

tra la opinión del gobernador y el aludido Tribunal provincial, quienes revocaron la orden que el Municipio dió á los particulares propietarios de fincas enclavadas en la referida vía para que cerrasen la calle por ambos lados, como disponen las Ordenanzas.

Los propietarios alzaronse del acuerdo, y esto ha motivado el recurso que ayer se vió ante el Supremo.

El distinguido letrado Sr. Vélez (D. D.) defendió ante la misma Sala otro recurso interpuesto por el hijo natural de un capitán de la Guardia civil muerto en actos del servicio.

El recurrente alegaba que, desde la publicación del Código civil, los hijos naturales tienen derecho en los mismos términos en que se regulan sus hereditarios á disfrutar de la pensión que sus padres pudieran legar por razón de sus cargos, y apoyaba su tesis en jurisprudencia de la Sala tercera, que ha sancionado la misma doctrina con relación á las pensiones del Tesoro.

El fiscal, Sr. Velasco, se opuso al recurso.

#### QUIEBRA FRAUDULENTE

Mauricio Pucheval, panadero de oficio, dejó al frente de un establecimiento al dependiente Nicolás Nogales, quien al poco tiempo traspasó la tienda.

Procesados Mauricio y Nicolás, ayer tarde compareció éste ante la Sección segunda de la Audiencia, siendo acusado por el fiscal, Sr. Esteve, de un delito de quiebra fraudulenta, por el cual pidió á la Sala que le impusiera dos años, once meses y once días de prisión correccional, pues, á su juicio, es sólo cómplice del hecho realizado por Pucheval.

Este se encuentra en rebeldía.

El acusador privado, Sr. Raventós, conformóse con la calificación del representante de la ley.

La defensa abogó por la absolución.

#### EL DIA DE AYER

### INFORMACION POLITICA

#### ALTOS CARGOS

Cuando el Sr. Canalejas esté de regreso en Madrid, se celebrará un Consejo para tratar, entre otros asuntos, de la anunciada combinación de altos cargos.

Parece confirmarse que el Sr. Calbetón será nombrado para ocupar la Embajada de España en el Vaticano. Del nombramiento de este ministro tiene ya conocimiento, según noticias, el nuncio de Su Santidad.

También hay que proveer la Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo, para la cual hay dos candidatos preferentes: los Sres. Morote y Castro.

Algún otro cargo entrará en la combinación, lo mismo que varios Gobiernos civiles, sobre la base de la vacante del de Gerona.

#### EL SR. MERINO

El señor conde de Sagasta estuvo ayer en Gobernación, visitando al ministro y al subsecretario.

Manifestó el Sr. Merino á los *reporters* que se acercaron á saludarle que, contra lo afirmado por *La Epoca*, del crédito de pesetas 500.000 para atenciones sanitarias, sólo se gastaron unas 70.000, y esto en material, puesto que el personal no cobraba hasta este mes.

Añadió que él había pedido al ministro de Hacienda rehabilitase para el actual ejercicio las 430.000 pesetas que de aquel crédito resultaban por el ejercicio anterior.

presupuesto, parece lo más conveniente recoger tal petición en la fórmula de concepción de nuevo crédito, á fin de normalizar la contabilidad.

#### LA CRISIS OBRERA

Ayer tarde celebraron una conferencia los ministros de Hacienda y Fomento para tratar de los medios de arbitrar recursos con que atender á la ejecución de obras públicas, con objeto de remediar en lo posible la crisis obrera.

#### ENTRE REPUBLICANOS

El presidente del Congreso estuvo ayer tarde á última hora en su despacho de la Cámara, y dijo á los periodistas que había recibido una carta del Sr. Soriano pidiéndole que reuniera á los jefes de las minorías y acuerden formar un tribunal de honor para juzgar la cuestión pendiente entre dicho diputado y el Sr. Lerroux.

A las preguntas de los periodistas, se limitó á contestar el conde de Romanones que necesita estudiar el asunto, porque no existe ningún precedente parlamentario que pueda servirle de orientación.

#### EL PROCESO FERRER

Hay que rebajar bastante de la enormidad de volúmenes que, según se dijo, iba á ser necesario imprimir con los procesos de Ferrer.

No serán 33, sino tres ó cuatro tomos de 300 páginas los que haya necesidad de publicar.

#### MEDIDAS PLAUSIBLES

### LA MENDICIDAD EN MADRID

#### JUNTAS DE CARIDAD

Se ha reunido, bajo la presidencia del teniente alcalde Sr. Buendía, la Junta de caridad del distrito del Congreso, haciéndose la designación de los presidentes de las Juntas de barrio, en la siguiente forma:

Alameda, D. José Valverde; Cañizares, D. Francisco Jeriz y Herráiz; Príncipe, don Alejandro Fernández; Floridablanca, don Enrique García Calamarte; Cervantes, don Antonio Zofio; Santa María, D. Luis F. Guirao; Gutenberg, D. Juan Miguel López; Plaza de Toros, D. Eugenio Hernández Cárdenas; Retiro, D. Angel Gómez Rodulfo; San Carlos, D. Norberto Arias.

#### DE LA VILLA

### NOTAS MUNICIPALES

#### LAS FIESTAS DE CARNAVAL

En la reunión celebrada por la Comisión de Espectáculos se acordó:

Celebrar el Carnaval en el paseo de la Castellana.

Construir solamente una tribuna, con palcos, para los concejales, suprimiendo la de invitados.

Que los premios para carrozas y coches sean como en años anteriores.

Suprimese el concurso de estudiantinas y comparsas.

Que en vez de éste se estudie otro para premiar el adorno de las tribunas, señalando á las de Corporaciones ó Casinos un premio de 1.000 pesetas, y otro, de 500, para las de particulares.

Que se adorne el paseo de la Castellana en toda la extensión posible, utilizando el material de la última batalla de flores, encargándose de este servicio el Sr. Reynot y el arquitecto Sr. Aranda.

Que, no contando el Ayuntamiento con sillas suficientes, se saque á concurso la colocación de las necesarias para formar tres mas á ambos lados del paseo, pudiendo cobrar una peseta por las de delante, y 50 céntimos por las restantes.

Que se celebre un gran baile en el teatro Real á beneficio de las Casas de Socorro.

Y que el Miércoles de Ceniza se celebre en la Pradera del Corregidor la tradicional fiesta del "entierro de la sardina", concediéndose premios al disfraz que más adelante se acuerde.

#### UNA FIESTA CARITATIVA

### LOS DISPENSARIOS ANTITUBERCULOSOS

Se han reunido en casa de la marquesa de Comillas las vicepresidentas y otras distinguidas señoras de Juntas protectoras de los tres Dispensarios antituberculosos de Madrid con objeto de tratar de la organización de un gran baile, que se ha de celebrar el próximo día 17, á beneficio de dichos centros.

A la fiesta, que organizan la marquesa de Comillas y las señoras de Allendesalazar, García Prieto, Urquijo, Benavente, Padilla y otras ilustres damas, se proponen asistir Sus Majestades y Altezas.

#### DE LA PROVINCIA

### DIPUTACION PROVINCIAL

La sesión celebrada ayer por la Diputación provincial fué en extremo laboriosa y agitada.

En la primera parte de ella se aprobó el entablar recurso contencioso-administrativo contra la Real orden de Gobernación rebajando el presupuesto municipal.

Después se puso á discusión el informe emitido por el vicepresidente de la Comisión provincial, Sr. Sanz Matamoros, acerca de la situación en que se encuentran los alienados que por cuenta de la Corporación están acogidos en el manicomio de Ciempozuelos.

En dicho informe se formulan cargos sobre los malos tratos de que, según el autor del dictamen, son objeto los locos.

Se entabló un largo debate, en el que intervinieron casi todos los diputados, en pro y en contra del informe.

El Sr. Sanz Matamoros fundamentó sus denuncias, explicando los casos graves que presencié al girar la visita al manicomio de los frailes de San Juan de Dios.

El conde de Limpias propuso que, para no proceder de ligero en tan grave asunto, se nombrara una comisión encargada de comprobar todas las denuncias.

Suspendida la sesión á las dos y media, se reanudó á las cinco y media, hablando extensamente el Sr. Caballero en pro del informe.

Tras de amplísima discusión, se tomó el acuerdo de que se nombre la comisión que depure todos los hechos, aprobándose la proposición por 16 votos.

Los Sres. Pérez Calvo, Crespi, Sauquillo, Mendaro y Vargas votaron contra dicho acuerdo, por entender que tal proposición da por hecho que existen esos malos tratos contra los locos.

Después fué nombrada la comisión organizadora de la corrida de Beneficencia, quedando formada por los Sres. García Albertos, Mendaro, Chavarri, Arroyo y Benito Moreno.

qué persona las envié, no puedo contestar más concretamente á esta pregunta.

Como desprecio altamente las informaciones falsas, me abstengo de desmenuzar los distintos puntos de su artículo, y termino rogándole haga pública esta carta, aunque, por mi parte, lo hago en varios periódicos, y aprovecho la ocasión para ofrecer á usted mis respetos, como su atento seguro servidor, que besa su mano,

JOSE DE LA PUENTE

Madrid 31 de Enero de 1911."

ECOS Y NOTICIAS

## DE SOCIEDAD

La marquesa viuda de Vistabella obsequiará en breve á sus amistades con un té en su elegante residencia del paseo de la Castellana.

El día 11 se celebrará otro banquete diplomático en la Legación japonesa.

Habrà luego recepción, en pequeño, para *bridgeurs* y tresillistas.

En la mañana de ayer se verificó el traslado desde la estación del Norte al cementerio de San Isidro, en donde recibió cristiana sepultura, del cadáver del distinguido arquitecto y diputado provincial D. Tomás Gomez Acebo.

Presidieron el duelo el padre Hidalgo, los cuatro hijos del Estado: D. José Ricardo, D. Manuel, D. Tomás y D. Agustín; su padre político, el senador por Sevilla señor Vázquez, y el presidente de la Diputación provincial.

Esta concurrió con los maceros, figurando entre los diputados los Sres. Barranco, Martínez Vargas, conde de Limpias, vizconde de San Javier, Matesanz, Mendaro, Matamoros, Fernández Morales, Ramírez Tomé, García Fernández, Baños, Sauquillo, García Albertos, Crespi, Amírola, Vera y Chavarri.

También recordamos á los Sres. Marañón (D. Manuel y D. José Luis), Viñals, marqueses de Sancha, Casa-Mendaro, Cortina y Retortillo; el director de lo Contencioso, Sr. Garnica; condes de Almaraz, Almenas y Cerragería, y los Sres. Bahía, Retortillo León (D. A. y D. L.), Cabello Lapiedra, Gurrea, López Martín, García Lomas, Valdés Fauli, Retortillo y Macpherson, Ochando, Vázquez Armero, Cossio, Aguilar, barón de Sacro Lirio y otros muchos que no recordamos.

Asistió el clero de San Jerónimo, y en el cortejo figuraba la carroza de gala de la Diputación.

Se dice que se prepara un original baile, de los llamados *de percal*, en el hotel de unos ilustres aristócratas, en cuya mansión se obsequia frecuentemente á la sociedad madrileña con brillantes fiestas.

Han regresado de Extremadura los marqueses de la Liseda.

Ha contraído matrimonio nuestro querido compañero el redactor de *El Globo* don Maximiliano Clavo con la bella señorita Dolores Abarca.

Deseamos á los recién casados toda suerte de venturas.

Ha sido pedida la mano de la encantadora y distinguida señorita María Luisa Abreu, hija del afamado arquitecto del mismo apellido, del ministerio de Estado, para D. Rafael Martínez Lage, oficial del ministerio de Gracia y Justicia.

En San Fernando (Cádiz) ha fallecido, después de larga enfermedad, la virtuosa señorita Dolores de Pando y Pedrosa, hermana del comisario de Marina D. Luis, á quien enviamos la expresión de nuestro pesar.

Ayer marchó á Sevilla, en el expreso, el doctor D. Eduardo de Pedriani.

También salió para la citada capital andaluza el conde de Fuentebanca.

EL DIA DE AYER

## INFORMACION

### POLITICA

#### LAS ELECCIONES

Ayer por la mañana acudió el presidente del Consejo á Gobernación y celebró con el Sr. Alonso Castrillo una conferencia sobre asuntos electorales, cambiándose impresiones acerca de los informes que, relacionados con la próxima lucha, remiten los gobernadores de provincias.

Respecto de Madrid, el Gobierno tiene ya formada su candidatura en algunos distritos.

En casi todos ellos se presentarán seguramente candidatos conservadores.

Los republicanos de la Unión tienen el propósito de presentar candidatura completa en los distritos de Latina-Chamberí y Hospital-Congreso, y un candidato en cada uno de los distritos de Alcalá-Chinchón, Inclusa-Getafe y Centro-Buenavista.

Los radicales también están preparando su candidatura.

Las elecciones provinciales prometen ser muy reñidas.

#### CAL, YESO Y CEMENTO

El informe sobre el asunto de la cal, cemento y yeso de Barcelona no lo recibió hasta ayer el ministro de la Gobernación.

El alcalde de aquella capital, señor marqués de Marianao, es esperado en Madrid el viernes ó el sábado próximo.

El Gobierno sigue recibiendo telegramas de los partidarios y adversarios del impuesto. Estos últimos excitan al ministro á resolver en seguida el asunto, por entender que cuanto más tiempo pase, más se perjudican los intereses de Barcelona.

Según manifestó ayer el ministro de la Gobernación, no cree que hasta fines de la presente semana pueda quedar despachado el expediente.

#### DE GOBERNACION

Dijo ayer el Sr. Alonso Castrillo que ha girado al gobernador de Barcelona 200 pesetas para premiar al guardia de Seguridad que, con riesgo de su vida, recogió el otro día una bomba en la calle de Pelayo.

Según comunica el gobernador de Barcelona, trabajaban ayer 700 obreros del muelle.

Añade el Sr. Portela que en la playa de Casa-Antúnez han aparecido dos cadáveres, que se supone son de tripulantes de algún buque naufrago.

#### CONSEJO

El Consejo de ministros que, como jueves, debía celebrarse hoy en Palacio ha sido aplazado hasta mañana, en atención á la festividad del día.

#### ENTRE MINISTRO Y EX MINISTRO

El Sr. Burell publicó ayer en *La Mañana* una carta haciendo aclaraciones á la afirmación del Sr. Salvador de hallarse comprometido hasta 1913 el crédito para subvenciones de nuevos locales para escuelas.

El ministro de Instrucción, por su parte,

dijo ayer que recibe á diario gran número de cartas pidiendo subvenciones, que le es imposible atender, porque se halla agotado el crédito, no sólo de este presupuesto, sino el de los dos sucesivos; lo mismo ocurre con los créditos destinados á Institutos y Universidades y construcciones civiles.

En lo relativo al crédito destinado á graduar escuelas, no sólo está en el mismo caso, sino que, de no poner pronto remedio, podría superar la partida del presupuesto en términos comprometedores.

#### EL PROCESO FERRER

Ha sido concedida á la imprenta del *Diario de las Sesiones* la impresión del proceso Ferrer.

El trabajo ha de estar terminado en el plazo de un mes.

APUNTES DIVERSOS

## POR LOS MINISTERIOS

### INSTRUCCION PUBLICA

Firmada por los individuos más prestigiosos de la Unión Gremial de Litógrafos, se ha presentado ayer una instancia al ministro de Instrucción pública solicitando el nombramiento de D. Julio García Mencía para director de la Escuela Nacional de Artes Gráficas.

El Sr. García Mencía, antiguo alumno de la Academia de San Fernando, que conoce los procedimientos modernos por haberlos estudiado en Francia y Alemania y ha dirigido importantes establecimientos nacionales y extranjeros, reúne, según los firmantes de dicha solicitud—cuya competencia es indudable,—las condiciones necesarias para que esa enseñanza resulte práctica y provechosa.

LA JUSTICIA

## TRIBUNALES

### LA CONTRATACION DE VALORES

En la Sala primera de lo civil de la Audiencia discutieron ayer tarde los señores Escaceno y Vélez, el primero como recurrente, y como recurrido el segundo, una sentencia dictada por el Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista, por la que se absuelve á un agente de Cambio y Bolsa de la indemnización de daños y perjuicios á que pudiera dar lugar el haber intervenido en una compraventa de valores públicos sin otros requisitos que asegurarse de la identidad del vendedor.

El caso, como se ve, es de importancia, porque, dada la rapidez de las operaciones bursátiles, el Código de Comercio no puede exigir á los que operan en Bolsa que justifiquen su calidad de apoderados de los dueños de los títulos que venden, porque esto llevaría consigo una serie de trabas que dificultarían la contratación de los valores.

El Sr. Escaceno combatió en un buen informe la sentencia apelada, por cuya confirmación abogó briosamente el Sr. Vélez.

## LA BOLSA

### DE MADRID

Interior al contado, Serie F, 84,15; Idem en diferentes series, ídem, 86,60; Interior fin corriente, ídem, 84,20; Amortizable 5 por 100, en diferentes series, 102,25; Amortizable 4 por 100, 92,75; Ayuntamiento de Madrid, Resultas, 86,50; Cédulas del ensanche, 92,50; Banco de España, 454,50;

Se educó en las Universidades alemanas, es un áterato de mérito y un poliglota consumado, y en la Conferencia de la Haya de 1906 se destacó brillantemente por su elocuencia y por su saber.

DE LA CORTE

## CONSEJO EN PALACIO

Ayer mañana, á las diez, celebraron Consejo los ministros en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

Hora y media duró este Consejo.

En él dió cuenta á S. M. el Sr. Canalejas de la labor realizada por el Gobierno en todo el año que lleva en el Poder, puntualizando en esa síntesis las iniciativas y reformas acometidas y llevadas á cabo en los órdenes social y político, internacional y económico.

Refirióse luego el presidente á los proyectos que el Gabinete prepara para someterlos á la deliberación del Parlamento y á los propósitos que le animan, encaminados á cumplir, en una obra que responda fielmente á su significación y á las necesidades del país, el programa conocido, que el Sr. Canalejas, al subir al Poder, hubo de concretar y hacer público.

El viaje de Alicante, la reunión de Cortes, las elecciones próximas y otros asuntos de actualidad fueron objeto de la atención del presidente en su discurso.

Terminado el Consejo, firmó el Rey cuatro decretos de Marina ascendiendo á capitanes de la escala de la reserva disponible de Infantería de Marina á los primeros tenientes D. Miguel Munuera, D. José Pérez Robles y D. Ricardo Gómez García, y á comandante de idem, al capitán don José Beiset Carbea.

También los ministros de la Guerra, de Instrucción pública y Fomento pusieron á la firma de S. M. varios decretos.

REALES DECRETOS

## FIRMA DEL REY

Su Majestad el Rey firmó ayer los siguientes decretos:

*De Guerra.*—Nombrando general de la sexta división (Alicante) al general de división D. Salvador Viana de Cárdenas, actual gobernador militar de Menorca.

Idem gobernador militar de Menorca al general de división D. José Gómez Pallete, actual comandante general de Ingenieros de la primera región.

Idem comandante general de Ingenieros de la primera región al general de brigada D. Enrique Escru y Foich, actual comandante general de la cuarta región.

Disponiendo que el general de brigada D. Eduardo Francés y Polo cese, por el delicado estado de su salud, en el cargo de jefe de la primera sección de la Inspección general de las comisiones liquidadoras del Ejército.

Nombrando jefe de la primera sección de las comisiones liquidadoras del Ejército al general de brigada D. Arturo González Gelpi, actual jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la tercera región.

Idem jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la tercera región al general de brigada D. José Jofre, actual director de la Escuela Superior de Guerra.

Idem director de la Escuela Superior de Guerra al general de brigada D. Francisco Gómez Jordana, actual jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de Melilla.

Idem jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de Melilla al general de brigada

D. Francisco Larrea, actual subinspector de las fuerzas indígenas de la misma.

*De Marina.*—Ascendiendo á capitanes de la reserva disponible de Infantería de Marina á los primeros tenientes D. Miguel Muniesa, D. José Pérez Robles y D. Ricardo Gómez García.

Idem á comandante al capitán D. José Beiset Carbea.

*De Gracia y Justicia.*—Real decreto nombrando inspector de Tribunales al Sr. Castro Varela.

Para evitar errores en lo sucesivo, como el que ha padecido recientemente una importante Sociedad ferroviaria, debemos advertir que A B C y los demás periódicos que edita la Empresa periodística "Prensa Española" no están representados por la agrupación de periodistas titulada "Asociación de la Prensa".

EL DIA DE AYER

## INFORMACION POLITICA

ALMUERZO Y CONSEJILLO

Después del Consejo celebrado en Palacio, y del cual damos cuenta en otro lugar, se dirigieron los ministros al Hotel Ritz para conmemorar, almorzando, el aniversario del primer Gobierno presidido por el Sr. Canalejas.

Terminado el almuerzo, se trasladaron los ministros á otra habitación, donde celebraron un consejo.

Según las referencias de los ministros, éste consejo no fué más que un cambio de impresiones acerca de los diversos asuntos tratados por el Sr. Canalejas en su discurso ante el Rey.

Claro es que, además de ese cambio de impresiones, debieron ocuparse los ministros de otros asuntos muy de actualidad, como la reapertura de las Cortes, los debates anunciados y las elecciones provinciales.

LAS CORTES

Muy insistentemente circuló ayer tarde el rumor de que las Cortes no serían convocadas para el 2 de Marzo, á pesar del acuerdo adoptado recientemente por el Consejo de ministros.

El conde de Romanones, que acudió al Congreso á las seis para presidir la reunión de la Junta del Centenario de las Cortes de Cádiz, fué preguntado por los periodistas, y dijo lo siguiente:

—No tengo noticia de ese retraso. Para el 3 de Marzo estará impreso y repartido entre los diputados el proceso de Ferrer.

Yo no digo que la apertura de las Cortes no pueda retrasarse por unos días; pero, en todo caso, sería por muy pocos.

Algunos ministros confirmaron después que, efectivamente, está ya rectificado el acuerdo de reunir las Cortes el 2 de Marzo.

Lo que no fué posible averiguar es el fundamento de esta rectificación.

La explicación que daban los ministros es ésta:

—Como el proceso Ferrer no estará impreso hasta el 3 de Marzo, y la constitución del Congreso consumirá dos sesiones, es posible que las Cortes no empiecen á funcionar hasta el lunes 6.

La fecha definitiva será acordada, según las referencias oficiosas, cuando el Sr. Canalejas regrese de Alicante, y, aunque no lo dicen los ministros, no sería imposible que tampoco el día 6 se abriera el Parla-

mento, y que la convocatoria de éste fuera objeto de nuevos aplazamientos.

EL SR. MAURA

El jefe del partido conservador salió anoche para Granada con objeto de asistir á la cacería organizada en Trasmulas por el conde de Agrela.

LAS CORTES DE CADIZ

En el Congreso se reunió ayer la Junta del Centenario de las Cortes de Cádiz, asistiendo los señores conde de Romanones, Moret, Mazarrasa, conde de Pinofiel, Labra, Morote, Salvá, López Tormos, Barrasa, Pi y Arsuaga y Laviña.

Previamente habían celebrado una conferencia los Sres. Canalejas, conde de Romanones y Moret, conviniendo en que se someta á la aprobación del Parlamento un proyecto fijando la cantidad de dos millones de pesetas para conmemorar las Cortes de Cádiz. De esta suma, millón y medio será destinado á la erección del monumento, y el resto á las fiestas, agasajos á los forasteros que á ellas concurren, etc.

En la reunión de la Junta fueron adoptados los siguientes acuerdos:

Que el presidente dirija una comunicación á la Academia de San Fernando pidiéndola que en el plazo más breve posible remita al Congreso un proyecto de bases para el monumento.

Y nombrar un Comité ejecutivo, formado por los señores conde de Romanones, Moret, Pi, Laviña, Labra y Barrasa, para que active los trabajos, de los que dará cuenta á la Junta.

INSTITUTO DE DERECHO

Ayer, á última hora, se reunió en el Congreso la Junta del Instituto Ibero-Americano de Derecho comparado.

Los reunidos cambiaron impresiones acerca de la mayor amplitud que el Instituto debe dar á sus trabajos.

El Sr. Canalejas, que asistía á la reunión, ofreció el apoyo del Gobierno á los fines del Instituto, y prometió que en el presupuesto próximo contaría éste con asignación para su desenvolvimiento.

A ALICANTE

Anoche salió para Alicante, donde esperará á la llegada del Rey, el ministro de Marina.

NOMBRAMIENTOS

Está acordado el nombramiento de secretario del Gobierno civil de Madrid á favor del Sr. Zembrano, actual gobernador de Salamanca.

Este Gobierno y el de Gerona, que también está vacante, serán provistos inmediatamente.

EL ASUNTO PUENTE

Ayer tarde visitó al presidente del Consejo el general Matta, juez instructor de la sumaria incoada con motivo de la publicación de la carta del general Puente.

El Sr. Canalejas guardó reserva acerca del objeto de la visita, aunque se supone que fué para que prestase declaración.

LOS INGENIEROS INDUSTRIALES

Una comisión de ingenieros y de alumnos ha visitado al ministro de Fomento para explorar sus propósitos acerca de la constitución del Cuerpo de Ingenieros Industriales, cosa ya convenida anteriormente, y cuyo proyecto encontró un defensor decidido en el conde de Romanones y en el último ministro de Fomento.

Los comisionados salieron muy complacidos de su visita al ministro, á quien suponen inclinado á realizar en breve tan plausible proyecto.

DE CATALUÑA

## INFORMACIONES DE BARCELONA

### LA «MI-CAREME»

Barcelona 17, 5 tarde. El Ayuntamiento ha autorizado que el domingo 26 se celebre en el paseo de Gracia la fiesta de la *Mi-Carême*.

La organizan el Centro Industrial de carpintería y otras entidades, y se proponen que la fiesta llame la atención.

### HALLAZGO SOSPECHOSO

Los guardias han encontrado en el paseo de San Juan una bala oxidada en forma de bomba. El hallazgo créese que carece de importancia.

### EL ROBO DE LA RELOJERIA

Se han cursado órdenes á Madrid, Valencia y Zaragoza para impedir la venta de los relojes y alhajas robados en la relojería de la plaza del Palacio.

No obstante, la Policía cree que nada ha salido de Barcelona.

El juez ha interrogado á los *apaches* detenidos, y todos han dicho que no conocen el español. Sin embargo, se sabe que esto es falso.

Uno de ellos presenta un arañazo reciente en la mano, y esto coincide con la manifestación del dueño de haber arañado á uno de los atracadores.

Otro de los reconocidos por el robado se había afeitado el bigote poco antes de ser detenido con una navaja, que dice ha arrojado al mar.

A las tres de la tarde han quedado incomunicados en la cárcel.

Barcelona 18, 2 tarde. Sigue la Policía la práctica de diligencias en busca de los relojes y alhajas robados en la relojería de la plaza de Palacio.

Se han practicado registros sin resultado alguno. Sólo se ha encontrado en el domicilio de uno de los detenidos un revólver.

Todos los detenidos han sido declarados procesados y están en la cárcel sin fianza.

Por el Juzgado irán los médicos forenses para reconocer la lesión que en una mano tiene uno de los detenidos y comprobar si es reciente.

### SUMARIO TERMINADO

A la Audiencia se ha remitido, sin procesamiento alguno, el sumario instruido por asesinato de una pobre anciana en una casa de la calle de Grasot.

Todas las pesquisas practicadas han sido inútiles, y el crimen queda impune.

Como se recordará, por virtud de este sumario fueron detenidos el hijo de la víctima, la nuera, el consuegro y varios vecinos de la casa; pero probada la inocencia de todos, quedaron en libertad.

### ORDEN PERJUDICIAL

Una comisión de propietarios de casas lindantes con el mar, en la barriada de la Barceloneta, ha visitado al gobernador, protestando contra la orden, por la que se levanta la prohibición ordenada por el comandante de Marina de extraer arenas de aquel lugar.

La comisión dice que la orden causa perjuicios. La prohibición del comandante de Marina motivó una interpelación en el Senado.

### LA ESCUADRA

Siguen los agasajos á los marinos de la escuadra.

El almirante y varios oficiales han asistido á las fiestas del Lawn-Tennis Club organizadas en su honor.

Jugaron los oficiales un partido, y luego otro con los socios del Club. Al terminar los *teams*, fueron obsequiados con un té.

Por la noche, la Juventud Conservadora dio en el teatro Romea una función en honor de los marinos.

La platea, deslumbradora por la concurrencia numerosa y distinguida, abundando las mujeres.

En representación del almirante asistió el segundo jefe. También asistió el secretario del Gobierno civil.

La compañía de Codina representó muy bien *Los amantes de Teruel* y *Los chorros del oro*.

Se asegura que la escuadra irá á hacer prácticas á la bahía de Rosas, regresando luego á Barcelona para repostarse de carbón.

El alcalde está ultimando el programa de los festejos que han de celebrarse con las cinco mil pesetas acordadas por el Ayuntamiento.

### PERIODICO DENUNCIADO

Por unos epigramas y comentarios relativos al discurso del Sr. Urzáiz, ha sido denunciado el periódico radical *El Progreso*.

### MANIFESTACION DE DUELO

El entierro del jefe regional carlista, señor Erasmo Janer, ha sido una manifestación de duelo, en la que ha tomado parte gran número de personalidades de todas las clases sociales.

### JUEGOS FLORALES

Este año se quieren hacer los Juegos florales en el palacio de Bellas Artes, por ser pequeño el local de la Lonja, donde desde tiempo inmemorial se venían celebrando.

### VIAJEROS EN PELIGRO

En el rápido que llega á las doce de la noche, procedente de Madrid, ha estado á punto de ocurrir anoche una catástrofe.

Por haber hecho explosión un tubo de la máquina, el tren se detuvo dentro de uno de los túneles de la costa de Garraf.

Los viajeros, asustados porque se asfixiaban con el humo de la máquina, se arrojaron de los coches, y se arrastraron por el suelo, hasta que, con grave peligro, lograron salir del túnel y esperaron que llegara la máquina de socorro.

### EL PROCESO FERRER

El presidente del Congreso ha remitido á algunos diputados tomos impresos del proceso Ferrer.

TIROS EN VALENCIA

## REPUBLICANOS Y CARLISTAS

Valencia 17, 4 tarde. Las diligencias practicadas con motivo de la sangrienta colisión que hubo anoche entre republicanos y carlistas han pasado al Juzgado del Mar. Este estuvo esta mañana en el hospital para tomar declaración á los heridos.

Este estuvo esta mañana en el hospital para tomar declaración á los heridos.

Uno de éstos no pudo declarar por el estado de gravedad en que se hallaba.

Otro ha declarado que regresaba con varios amigos de una serenata, cuando en la Bajada de San Francisco le sorprendió un grupo de carlistas que, sin decirles nada, les agredió, disparando sus armas á boca de jarro.

La Policía ha detenido á otro sujeto, quien niega haber intervenido en los sucesos. Preguntado por una herida que presenta, manifestó que se la produjo al examinar en su domicilio una pistola.

UN CONFLICTO

## RUSIA Y CHINA

San Petersburgo 17, 2 tarde. A pesar de ser tranquilizadoras las noticias de origen oficial últimamente publicadas, asegurando que el Gobierno chino daba al de Rusia todo género de satisfacciones, hoy ha empezado la movilización de tropas rusas, desde Semivetchensk hacia la frontera china.

VIAJE DE LA CORTE

## LOS REYES EN SEVILLA

### ALMUERZO Y VISITA

Sevilla 17, 7 tarde. La Reina ha concedido varias audiencias y ha sentado á su mesa á almorzar á la condesa de Valdelella y á la duquesa de Plasencia.

Ha dirigido un telegrama de pesame al marqués de Zarco por el fallecimiento de su esposa.

Por la tarde ha marchado en automóvil á visitar el colegio que las Irlandesas poseen en el palacio de Hernán Cortés, de Castilleja de la Cuesta.

El Príncipe y los Infantes han paseado por el camino del cortijo de Batán.

### UN ALBUM

El coronel del regimiento de Granada ha entregado á S. M. la Reina doña Victoria un precioso álbum, en el que figurarán los títulos de todas las composiciones que forman el repertorio de la banda del regimiento, para que designe las que sean más de su agrado, á fin de ejecutarlas durante las comidas regias.

### LLEGADA DEL REY

Sevilla 18, 1 tarde. En el rápido ha llegado el Rey, á quien esperaban en la estación las autoridades y numerosa representación del elemento civil.

En automóvil se dirigió el Monarca al Alcázar, y allí le cumplimentó el comandante del *Giralda*, á quien invitó el Rey á almorzar.

También cumplimentó al Rey el gobernador militar de Córdoba, jefe de la brigada de Caballería, que viene á revistar el regimiento de Villaviciosa.

### PASEOS Y TEATRO

A poco de llegar marchó D. Alfonso á tablada á jugar al polo.

La Reina dió un paseo por las Delicias, y luego entró en una joyería de la calle de Alvarez Quintero, donde adquirió varias alhajas.

El público, que advirtió la presencia de la Soberana, la tributó una cariñosa manifestación de respeto y simpatía.

Esta noche asistirán los Reyes en el teatro Cervantes á una función organizada por el barrio de la Macarena.

ESPAÑA Y EL EXTRANJERO

## NOTICIAS POR TELEGRAFO

### LA EMPERATRIZ ENFERMA

París 17, 2 tarde. Comunican de San Petersburgo que la Emperatriz de Rusia se halla enferma de algún cuadro.

### EL DIRIGIBLE «TORRES»

París 17, 6 tarde. El globo dirigible español *Torres* salió hoy á las cuatro y diez de la tarde del campo de maniobras de

tre republicanos y carlistas, y hace suyas las afirmaciones del Sr. Azzati en cuanto éste dijo ayer. Afirma que inició el disturbio el *requetet* carlista, y que los carlistas mostráronse de antemano provocadores, aprovechando el espectáculo de la llegada real ó supuesta de D. Jaime.

Añade que éste, por lo visto, se pasea por España cuando le place; pero ¿es que puede entrar, Sr. Canalejas? Contésteme su señoría. (El Sr. Canalejas guarda silencio.) ¿No piensa contestarme S. S.? ¿No afirma ni niega? Entonces, ya lo comprendo. D. Jaime entra en España *de canto*. (Grandes risas.) Sigue el Sr. Soriano denegando á los republicanos de Valencia y achacando toda la culpa del suceso á los carlistas.

Supone que éstos *distraían* excesiva tolerancia por parte de las autoridades; es decir, del Gobierno democrata.

Anuncia que no se harán esperar las respesalias de los republicanos. (Rumores.)

**EL SUCESO DEL HIPÓDROMO**

Pasa á tratar después el Sr. SORIANO de la catástrofe del Hipódromo, y censura al ministro de Fomento porque éste no ha traído á la Cámara el expediente de cesión del terreno al Polo Club, expediente que pidió el orador. Dice que el campo del polo es colindante con el otro campo del polo, en el que el Sr. Urzáiz ha jugado una partida mala para el Gobierno. (Risas.) Pide de nuevo el expediente y pregunta al señor Sánchez Guerra si fué él, como ministro, quien hizo la concesión.

**EL PROCESO FERRER**

Por último, trata de la discusión del proceso Ferrer... Esta discusión se halla aplazada en este momento por enfermedad del Sr. La Cierva, puesto que yo no quiero ni debo iniciarlo sin estar presente el señor La Cierva, á quien tenemos que dirigir cargos.

Si la Presidencia quiere que empiece el debate el lunes, yo acataré á la Presidencia; pero no me parece gallardo.

El presidente del CONSEJO dice, respecto á la colisión de Valencia, que ya se han pedido al gobernador todos los datos y antecedentes. En cuanto á la interpelación sobre el proceso Ferrer, el Gobierno ha estado y está siempre pronto; el criterio del Gobierno es facilitar ese debate. Pero la iniciativa es del Sr. Soriano, y á su juicio queda si se debe demorar en vista de la enfermedad del Sr. La Cierva, que reiteradamente ha manifestado su interés por esta discusión.

El Sr. SANCHEZ GUERRA considera de mal gusto, por lo menos, el que ponga en duda el Sr. Soriano la enfermedad del señor La Cierva. (El Sr. Soriano niega.)

Sigue diciendo el Sr. Sánchez Guerra que el Sr. Soriano, cuando hable de actos parlamentarios como éste, debe dirigirse, no al partido conservador ni á sus personas, sino al Gobierno y á la presidencia de la Cámara.

Por lo demás, la sensible ausencia del señor La Cierva no es obstáculo para que el Sr. Soriano use de su derecho, tanto más, cuanto que todo el partido conservador acepta íntegra la responsabilidad del Gobierno que presidió el Sr. Maura. (Muy bien, en los conservadores.)

El Sr. CANALEJAS acepta y confirma la doctrina de que las oposiciones, al iniciar como al interpelar, deben dirigirse al Gobierno, no á otra oposición ni á personalidad alguna de la Cámara.

Rectifica el Sr. SANCHEZ GUERRA. El Sr. SORIANO: Su señoría (al señor Sánchez Guerra) es una especie de padre Suárez, recóndito, interpretando el reglamento y el estado de las conciencias.

Considera necesaria la presencia del señor La Cierva y recuerda la actitud de este señor, como ministro frente á las fuerzas liberales.

Debe venir el Sr. La Cierva al debate á defender lo que hizo desde el ministerio.

Respecto á que acepte la responsabilidad todo el partido conservador, no nos importa. ¿Es que el nuevo González Bravo necesita ahora escudarse en su partido?

El presidente llama al orden al orador.

Está—dice—S. S. atacando á un diputado ausente por enfermo.

El Sr. SORIANO: Pues que se ponga bueno. (Rumores de protesta.)

Repite el Sr. Soriano que considera precisa la asistencia del Sr. La Cierva, por lo que juzga conveniente aplazar la interpelación.

EL PRESIDENTE: Se tendrá en cuenta la manifestación de S. S., y la Mesa, de acuerdo con el Gobierno, señalará día.

El Sr. MENCHETA, protestando contra palabras que ayer pronunció el Sr. Azzati, dice que no es cierto que haya disminuido el fervor religioso en Valencia. Lo prueba el culto, cada día más grande, á la Virgen de los Desamparados.

El Sr. AZZATI: Pero no se ve en los votos; los votos dicen que *yo soy más Virgen que la Virgen*. (Grandes y prolongadas protestas.)

El Sr. FELIU: ¿Pero es ésta una Cámara católica?

El Sr. AZZATI: La Liga católica saca 5.000 votos, y yo 22.000; á eso me refería yo.

El Sr. FELIU protesta con frase indignada contra las frases blasfemas que ayer y hoy ha pronunciado el Sr. Azzati.

Por lo que se refiere á lo ocurrido en Valencia, y á lo futuro, declara que los carlistas no iniciarán agresiones; pero que están resueltos á defenderse bien.

El Sr. SORIANO pretende hablar; pero como han transcurrido con exceso las horas reglamentarias, el presidente entra en el

**ORDEN DEL DIA**

**CONTABILIDAD DEL ESTADO**

Se reanuda la discusión de este proyecto. Consume el tercer turno en contra el Sr. AMAT. Hace extensas observaciones, puntualizando los casos en que pueden ordenarse los pagos.

Contesta el Sr. SUAREZ INCLAN, afirmando que en el proyecto están garantizados los pagos que se ordenen.

Suspéndese esta discusión, y continúa la referente al

**PLAN DE OBRAS**

Discútese concretamente la supresión del plan de carreteras.

Rectifica el Sr. JORRO, opinando que el proyecto no es viable.

Para serlo, sería preciso saber si las diputaciones, al construir los caminos vecinales, han de hacerlo sin detrimento de otros servicios provinciales. Además, este proyecto, esta ley, entregaría á la facultad discrecional del ministro lo que ha sido siempre materia de la deliberación parlamentaria.

Rectifica el Sr. NICOLAU, de la Comisión, atribuyendo nuevamente las impugnaciones del Sr. JORRO á confusión de los conceptos fundamentales.

Cree que no puede sostenerse el criterio de que se terminen las carreteras iniciadas por la sola razón de que han sido iniciadas, y hace de nuevo la defensa detallada de las bases del plan del Sr. Gasset.

El Sr. ZULUETA (J.) se levanta para felicitar al Sr. Gasset por el proyecto que se discute y que suprime en absoluto el plan general de carreteras del Estado. Supone que otros ministros habrán deseado

hacer esta supresión; pero no se han atrevido. Cree que el Sr. Gasset se ha quedado corto en la reforma; no debiera conservar los siete mil kilómetros que quedan pendientes.

Pregunta si están detalladas las carreteras que quedan comprendidas en los siete mil kilómetros. Si esta designación no se ha hecho, debe hacerse por un proyecto de ley. De todos modos, el reparto debe ser equitativo.

Suspéndese el debate. Se acuerda que proceda elección parcial por varios distritos, y se levanta la sesión á las ocho menos cuarto.

**LA BOLSA**

**DE MADRID**

Interior al contado, Serie F, 84,45; Idem en diferentes series, ídem, 87,35; Interior fin corriente, ídem, 84,45; Amortizable 5 por 100, Serie F, 101,75; Idem en diferentes series, 101,85; Amortizable 4 por 100, 92,80; Ayuntamiento de Madrid. Expropiaciones del interior, 97; Obligaciones de la Villa (1908), 93; Banco de España, 451; Banco Hispano-Americano, 147,50; Banco Español de Crédito, 126; Banco Español del Río de la Plata, 488; Compañía de Tabacos, 328; Sociedad General Azucarera Preferentes, 50,50; Ordinarias, 14,25; Explotivos, 309.

Cambios: Francos, 8,50; Libras, 27,44.

**DE BARCELONA**

Interior fin de mes, 84,40; Acciones Nortes, 91; Idem Alicante, 94,25.

**DE PARIS**

Exterior, 97,85; Renta francesa, 96,55; Ruso 5 por 100, 106; Turco, 92 7/7; Brasil 4 por 100 (1889), 91,65; Nortes, 398; Zaragozas, 413; Andaluces, 261; Crédito Lionés, 1,488; Banco Nacional de Méjico, 1,081; Metropolitano, 651; Riotinto, 1,704; De Beers, 462; Tharsis, 139; Goldfields, 130; Rand Mines, 193; Transvaal-Consolidated, 55.

**DE LA VILLA**

**NOTAS MUNICIPALES**

**CONGRESO DE AGRICULTURA**

Ayer visitó al alcalde el Comité ejecutivo del Congreso de Agricultura, que ha de celebrarse próximamente en Madrid.

Al Congreso asistirán, además de 500 agricultores extranjeros, cuatro alcaldes de capitales europeas, entre ellos el de Viena.

El Sr. Francos Rodríguez ofreció dar las mayores facilidades á los congresistas y celebrar en su honor una recepción en el Ayuntamiento.

**LAS CASAS DE SOCORRO**

Mañana, á las nueve de la noche, se celebrará en el teatro Español una función á beneficio de las casas de socorro de esta corte, poniéndose en escena la comedia de D. Pedro Calderón de la Barca, refundida por D. Francisco F. Villegas, titulada *No hay burlas con el amor*.

Seguidamente, la banda municipal, dirigida por el maestro Villa, interpretará el siguiente programa: primero, obertura de Mignon, Thomas; segundo, *Capricho*, vals, Rubinstein; tercero, gran fantasía sobre motivos de la zarzuela *La verbena de la Paloma*, Bretón.

Ayer se firmó en el Ayuntamiento la escritura para la construcción de la Casa de Socorro del distrito del Centro.

El importe de las obras asciende á pesetas 388.000.

El desdichado Carlos II es el que concede á los pintores de Barcelona que hayan de ser tratados como artistas y que puedan tener colegio, bajo la advocación de San Lucas, aprobando sus ordinaciones. Entre otras curiosidades, hay la prohibición de que ningún aprendiz pueda contratar por su maestro, como no sea en ausencia ó enfermedad, y en caso de verificarlo, además de la multa, la pérdida de la obra, á beneficio del Colegio; y si la pintura resultase deshonesta, deforme ó moviese á risa en vez de devoción, aun siendo figuras de Santos, debía ser llevado al Tribunal de la Inquisición, el cual podía privar de pintar al aprendiz hasta adquirir la pericia que exige y profesa tan noble arte.

Para obtener la plaza de pintor colegiado se requería: un aprendizaje de seis años en casa de un maestro, dos años de oficial, y someterse á examen, apadrinado por un maestro.

Había un examen oral y otro práctico, el cual consistía en dos dibujos al lápiz, uno de figura entera y otra de media figura. Hecha esta tentativa, venía obligado á pintar un cuadro, inspirado en uno de los quince misterios, debiendo dibujar sobre papel todas las figuras del cuadro, concediéndole dos meses para este efecto.

Por último, había un ejercicio de ocho figuras enteras, dibujadas sobre papel, y la justificación de la limpieza de linaje, en la forma acostumbrada por los notarios y farmacéuticos, debiendo preceder esta justificación á aquel examen. Antes de sufrir el último examen, tiene que depositar cien libras en poder del clavario y ocho doblas para las propinas del señor canciller y demás examinadores, á razón de una dobla para cada uno.

Sin duda alguna, la ordinación de los pintores es la más digna de estudio de cuantas se contienen en el volumen que, á expensas del Estado, ha publicado D. Francisco Bofarull.

FEDERICO RAHOLA

EL DIA DE AYER

## INFORMACION

### POLITICA DESANIMACION

En los centros oficiales, con motivo de la festividad del día, no se comunicó ayer á la Prensa noticia alguna.

El Sr. Alonso Castrillo no concurrió á su despacho oficial.

El presidente del Consejo no salió de su casa. Recibió multitud de felicitaciones por celebrar sus días.

Mañana y tarde se vió concurridísimo el domicilio del Sr. Canalejas de amigos políticos y particulares que acudieron á visitarle.

### EL REY DE ITALIA CORONEL

La *Gaceta* publica ayer el Real decreto nombrando al Rey de Italia coronel honorario de Saboya. Dice así:

“Queriendo dar un relevante y distinguido testimonio de mi sincera amistad y afectuosa consideración á S. M. el Rey de Italia, Víctor Manuel III,

Vengo en nombrarle coronel honorario del regimiento Infantería de Saboya, número 6.”

### LOS REPUBLICANOS

A las tres de la tarde de hoy se reunirán en el Congreso la minoría de Conjunción republicano-socialista y la minoría radical.

La primera ha sido convocada á instancias del Sr. Salvatella, individuo de la Comisión que entiende en el proyecto de ley

sobre suplicatorios, para conocer el criterio de sus compañeros acerca de este asunto.

En la reunión de la minoría radical se tratará también de los suplicatorios y de la actitud que han de seguir en los próximos debates parlamentarios, principalmente en el que esta misma semana empezará sobre el proceso Ferrer.

### EL SR. LA CIERVA

El ex ministro Sr. La Cierva sigue en el mismo estado, sin que haya desaparecido el fuerte ataque gripal que sufre y sin haber podido abandonar el lecho, donde permanece desde hace diez días.

### JUVENTUD LIBERAL Y OBREROS DEMÓCRATAS

Esta agrupación política celebró anteanoche junta general, en la que se eligió la siguiente directiva:

Presidente, D. José Martínez Velasco; vicepresidentes, D. Mariano Alonso Bayón y D. Eduardo Vázquez y González Bravo; secretario, D. Ramiro M. Castelló y Tárraga; vicesecretarios, D. Graciano Atienza y D. Benjamín Marcos; tesorero, don José María del Valle Orense; contador, don Celso Joaniquet; bibliotecario, D. Luis Linares Becerra; vocales, D. Fermín de Paniagua, D. Conrado Moro, D. Juan J. Alonso, D. Felicísimo Gallego, D. Enrique Manrique de Lara, D. José Pérez de Rozas y D. Alberto Fernández.

También se eligieron el Comité de propaganda y la Junta de estudios, veladas y conferencias, que presiden, respectivamente, D. José Fernández Cancela y D. Francisco Carmona, y de la que forman parte los Sres. Albiñana, Herce, Suárez, Maroto, Martín Fernández (D. Ernesto), Serra, San Germán, Sabatel, Zamora, Loriga, Arpón de Mendivil, Rico Santiago, Jiménez, Matilla, Rodiles y López de Elola.

## BIBLIOGRAFIA

### «CONFERENCIAS CIENTIFICAS ACERCA DE LA EVOLUCION MATERIALISTA Y ATEA»

Tiempo hace que el actual provincial de agustinos y antiguo director del Real Colegio de Alfonso XII, de El Escorial, padre Zacarías Martínez Núñez, goza merecida fama de ser uno de los mejores, si no el primero, de nuestros oradores sagrados; las personas doctas le conocían además como pensador eminente y escritor elegantísimo, y los cultivadores de las ciencias naturales tenían noticia de los profundos conocimientos que en ellas atesoraba, especialmente en las biológicas, para cuyo estudio había formado en El Escorial un bien montado laboratorio. Pero demostradas estas sus diversas aptitudes en obras y en ocasiones distintas, y conocido de cada cual desde el punto de vista de su especialidad, pocos eran los que podían formarse cabal idea de un hombre que es á la vez y en la misma proporción filósofo y orador, científico y literario.

Las conferencias por él pronunciadas en el templo de San Ginés, de Madrid, durante la última Cuaresma fueron para muchos una revelación, y aun á los que le conocíamos causó verdadero asombro. Se conocían oradores brillantes, oradores doctos, oradores profundos; pero un orador donde tan íntimamente se compenetrasen el vigor del raciocinio, la cultura científica y las galas del bien decir, no se había visto jamás. Dentro del mismo género de conferencias científicas, había tenido precedentes de esta fusión de la Filosofía, la Ciencia y la Literatura, fusión que es tradicional de la Orden agustiniana, en su maes-

tro el inolvidable padre Cámara, que desde el mismo púlpito introdujo en España este género oratorio, y en su compañero el padre Conrado Muños, que el año 1897 pronunció otra serie, comenzada en el oratorio del Espíritu Santo y terminada en la parroquia de San Sebastián; pero en parte por la índole especial del ingenio de cada uno, en parte por la naturaleza de los puntos que trataron, en el padre Cámara descolló principalmente el orador, y en el padre Muños, principalmente, el filósofo; en uno y otro entraban las ciencias naturales como meras auxiliares y aun para excrecaciones; sólo en el padre Zacarías, por la índole de su ingenio y por los puntos tratados, han descollado á igual altura el metafísico, el científico y el artista.

Lo cual es tanto más de admirar, cuanto era más difícil conciliar estas dotes, ya por la naturaleza no muy armonizables, dado el género de oratoria y las condiciones y el terreno en que ha librado la batalla con la ciencia atea. Brillar como metafísico al combatir un sistema que abomina de la Metafísica; sostener firme la cabeza para seguir el hilo dialéctico por entre la enmarañada selva de puros hechos á que el positivismo reinante ha reducido hoy la ciencia; dar luz, amenidad é interés oratorio á ese híbrido conjunto de observaciones empíricas, expresadas en bárbaro tecnicismo, y hacer todo esto en cinco solas conferencias, habladas desde un púlpito, donde el respeto al sagrado recinto no permite utilizar determinados recursos de seguro efecto oratorio, y lo heterogéneo del público pone trabas al especialista que aspira á ser entendido de todos, supone un esfuerzo mental de que muy pocos serán capaces. El padre Zacarías, aprovechado discípulo del doctor Cajal, ha descendido resueltamente al campo de las ciencias experimentales, demostrando que las conoce tan á fondo como los que, en nombre de ellas, é invocando la *evolución*, quieren suprimir á Dios y destruir el espiritualismo cristiano; pero discípulo también del padre Cámara, ha demostrado, al manejar las propias armas de los adversarios, la inmensa superioridad que sobre ellos le prestaba la Filosofía cristiana con la posesión de principios que fecunden y que iluminen los hechos, y naturalmente dotado de rica imaginación y de palabra copiosa, ha acosado á la evolución materialista hasta acorralarla en sus últimas trincheras, vindicado en el terreno mismo de la ciencia el espiritualismo cristiano y realizado una labor tan provechosa por lo sólido del fondo como interesante por las bellezas de la forma.

Por voz unánime del selectísimo público, de especialistas en gran parte, que horas antes de pronunciarse las conferencias invadía hasta los últimos rincones y luchaba por asaltar hasta los confesionarios del templo de San Ginés; que escuchaba absorto y acogía los brillantísimos párrafos con mal reprimidos rumores, y á duras penas contenía, por consideración al lugar, las aclamaciones y los aplausos (varias veces no pudo contenerlos); que arrebatada á los vendedores los periódicos en que se publicaban extractos y asaltó las librerías donde luego se vendieron las notables oraciones; por no menos unánime voto de la Prensa, expresado con entusiasmo por la católica y con mal disimulado desprecio por la contraria, y confirmado por la ruidosa polémica á que ha dado lugar el único que, sin conocerlas, se lanzó inconsideradamente á censurarlas en el Senado, poniéndose allí en evidencia y acabando de ponerse en ridículo con el tortuoso curso y el desastroso final de la pública discusión; á juicio, en fin, de todos, las conferencias del padre Zacarías Martínez Núñez han constituido un verdadero acontecimiento científico y lite-

ECOS DEL PARLAMENTO

SENADO

SESION DEL DIA 24 DE MARZO DE 1911

Da principio á las cuatro menos veinte. En el banco azul, el general Aznar.

Las tribunas, vacías. Los escaños, más poblados que ayer.

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. LOPEZ MUÑOZ presenta una solicitud del personal de los Institutos generales y técnicos pidiendo que se les conceda jubilación.

El Sr. SUAREZ INCLAN reproduce una proposición de ley sobre carreteras, y otra el Sr. PALOMO para que se conceda una pensión á D. Vicente Jiménez Domínguez.

ORDEN DEL DIA

Prosigue la discusión del dictamen sobre el proyecto del

SERVICIO OBLIGATORIO

Una nueva enmienda á la base décima, suscripta por el Sr. CARANZA, es defendida por su autor, y después de contestarle el Sr. LOPEZ PELEGRIN es desechada.

Se acepta, en parte, otra del Sr. SANCHEZ ALBORNOZ.

Apoya el Sr. SANCHEZ ALBORNOZ la parte no aceptada de su enmienda, que tiende á que se supriman las escalas de reserva retribuidas, puesto que son cuatro las escalas que por virtud de la reforma se habrán de establecer.

El Sr. LOPEZ PELEGRIN le contesta.

UN INCIDENTE

El señor marqués de ESTELLA pide la palabra para alusiones, y como se niega á concedérsela el presidente, reclama el general Primo de Rivera que se lea el artículo 179 del reglamento, para justificar su derecho á intervenir.

El presidente de la CAMARA lo interpreta de otro modo, declarando que al negar la palabra al citado senador no ha hecho más que atenerse á los preceptos reglamentarios. Somete, no obstante, su decisión á la sanción de la Cámara.

El señor marqués de ESTELLA no quiere quebrantar con su insistencia la autoridad del presidente, y desiste de hablar.

Con esto se da por terminado el incidente.

MAS ENMIENDAS

Son rechazadas otras del Sr. Albornoz y una del Sr. Picó, y la Cámara aprueba, sin más discusión, las bases 10 y 11.

A la base 12 se admite una enmienda del general Azcárraga.

(Ocupa la presidencia el Sr. López Muñoz.)

Tres enmiendas más de los Sres. Primo de Rivera, Rahola y obispo de Madrid á la base 13 son también admitidas.

El Sr. SANCHEZ DE TOCA retira una y defiende otra á la misma base. Con tal motivo, resume el orador las modificaciones que cree han debido introducirse en la ley y señala deficiencias que pueden hacer su aplicación ineficaz, máxime cuando ésta se aplaza por dos años, al fin de dejar el margen necesario para que con los trabajos preparatorios pueda ser mejor adaptada.

Lamenta que el ministro no haya traído en sazón á la Cámara los datos del Estado Mayor Central que el orador hubo de pedir para formar completo juicio sobre la nueva organización militar que de esta ley habrá de derivarse y los gastos que recaerán en el presupuesto.

Advierte el Sr. SANCHEZ DE TOCA que el exclusivo objeto de su enmienda es concretar el ofrecimiento que el ministro ha hecho para que en la ley complementaria de estas bases, á cuya presentación en las Cámaras se compromete el Gobierno, se consignen las cifras de gastos que exigirá la implantación del servicio obligatorio, de forma que sin la aprobación de tales cifras por el Parlamento no se pueda aquél poner en vigor.

Le contesta el Sr. LOPEZ PELEGRIN.

El señor ministro de la GUERRA resume el debate, dando á la Cámara las explicaciones á que fué invitado sobre los extremos principales del proyecto que, á juicio de algunos de los oradores que han intervenido, no quedaban suficientemente claros, y expresa su confianza en que no ofrezca dificultades la implantación de esta ley.

Rectifica el Sr. SANCHEZ DE TOCA.

Son desechadas dos enmiendas de los señores Simonena y Sánchez de Toca.

Y el general Luque, que ocupa la presidencia, suspende el debate.

Previas algunas palabras del Sr. SANCHEZ DE TOCA para anunciar que exigirá todo el rigor del precepto reglamentario para que la ley del Servicio militar obligatorio no la apruebe definitivamente sin las debidas solemnidades la Cámara, se admite el dictamen de comisión mixta relativo al ingreso de los segundos tenientes alumnos de Artillería é Ingenieros en la escala de reserva retribuida y otro concediendo el bronce necesario para la erección en Tenerife de un monumento á los héroes del 25 de Julio.

Y se levanta la sesión.

CONGRESO

SESION DEL DIA 24 DE MARZO DE 1911

Como el número de diputados que hay en la Cámara es muy escaso, el conde de Romanones no se decide á abrir la sesión hasta las cuatro menos cuarto.

En el banco azul se hallan los ministros de Fomento y de Gobernación, éste de uniforme.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. GUILLEN, contestando á la manifestación que ayer hizo el Sr. Albornoz, asegura que son muy escasos los agricultores remolacheros que han rescindido sus contratos con la Azucarera.

(Se interrumpe por unos instantes el turno de ruegos y preguntas para que el ministro de la Gobernación dé lectura al proyecto de ley relativo á la estancia de las mujeres empleadas en talleres y comercio.)

El Sr. ALBORNOZ insiste en afirmar que, según informe unánime de la Prensa aragonesa, son gran mayoría los remolacheros que han rescindido los contratos.

El ministro de FOMENTO reitera la seguridad de que se estudia el asunto con ánimo de solucionarlo en armonía con el interés de todos.

El Sr. ROMEO cree que si el Gobierno se dispone á practicar informaciones hay tela para tres meses. Y no es ése el caso, pues se trata de un asunto urgente, de un conflicto agudo, que hay que resolver en seguida.

El ministro de FOMENTO: Es que la cuestión tiene una gran amplitud, y el Gobierno ha de estudiar la solución completa, sin perjuicio de atender á lo más circunstancial.

EL PROCESO FERRER

El Sr. SALILLAS, haciéndose eco de una referencia periodística, pregunta cuál es la actitud de la minoría conservadora en el debate Ferrer.

PUBLICIDAD RECOMENDADA



Marca de fábrica

Mi Hijo Juanito

de 7 meses no adelantaba y parecía que la leche de su madre no le alimentaba. Cada día que pasaba, estaba más débil y demacrado. Desesperados ya, decidimos darle la Emulsión Scott, cuyos buenos efectos se dejaron sentir enseguida. En la actualidad el niño está rechoncho, con cara sonrosada y su estado de salud es inmejorable.

Testimonio de D. FRANCISCO MONTOLIO, Montanejos (Castellón), 18 Octubre 1909.

Casos como este se van repitiendo cada día por todo el mundo, dondequiera se emplee la Emulsión Scott. La energía que radica en los ingredientes extra puros, aumentada por el procedimiento de elaboración de Scott, único en su clase, impide todo fracaso, aún en casos extremos.

EMULSIÓN SCOTT

Quien desee probar la Emulsión Scott para su hijo, debe rehusar las emulsiones que no son la de Scott, de otro modo corre el riesgo de no lograr la curación, lo cual es patrimonio exclusivo de la de Scott.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Tos, garganta, pastillas Caldeiro, 1,50 pesetas.

IDEAL ROOM

NUEVA ORGANIZACION DEL SERVICIO

bajo la dirección de

Mrs. M. G. Bjokemann, directora gerente

Mr. Lemaire, jefe de cocina,

Ex jefe 1.º del Restaurant Paillard, de París

GRILL ROOM.

Almuerzo, con vino..... 5 Ptas.

Comida id..... 6

RESTAURANT

Almuerzo, sin vino..... 7

Comida id..... 8

(El Sr. Dato pide la palabra.)

Añade el Sr. Salillas que, con la presencia ó ausencia de la minoría conservadora, los republicanos plantearán la cuestión.

Pregunta al Gobierno si esa supuesta actitud de los conservadores puede tener algún alcance político.

Y, por último, recuerda que fué él quien planteó el asunto en el Parlamento, si bien no en la forma en que se va á efectuar ahora, puesto que ahora los republicanos pedirán la revisión del proceso.

El Sr. DATO: La noticia de que el señor Salillas se ha hecho eco, y que hoy publica *El Liberal*, no es cierta.

Me apresuro á participar á la Cámara que esa noticia carece en absoluto de fundamento.

Nadie tanto como nosotros desea que se verifique ese debate.

Lo que hay es que habiendo tenido la bondad de indicarme la Presidencia que me habia reservado el tercer turno en la interpelación, yo he contestado que, como nosotros no somos interpelantes, que como no tenemos que interpelar al Gobierno, no aceptábamos turno fijo.

El PRESIDENTE: Exacto.

El Sr. DATO: Nos reservamos, pues, el derecho á intervenir en la forma y en el momento en que nos parezca conveniente.

¿Tiene esto parecido con lo que afirma *El Liberal*?

Por lo demás, permítaseme que lamente la prisa que ahora los republicanos muestran por el debate, porque esa prisa coincide con las excitaciones que desde el extranjero se dirigen á esa minoría republicana, excitaciones que debían ser desatendidas, á lo menos, por los conceptos injuriosos que envuelven contra la Cámara española.

El Sr. SALILLAS contesta, diciendo que la actitud de la minoría republicana es ahora la misma que antes, y no obedece á advertencias ni á excitaciones exteriores.

Añade que esta discusión ha de ser solemne, y que los radicales se proponen mantenerla en esa altura, sabedores de que es un debate al que asistirá toda la intelectualidad europea.

#### MAS RUEGOS Y PREGUNTAS

Después el Sr. Salillas pide al ministro de Gracia y Justicia que depure las denuncias que hace un periódico respecto al apaleamiento de un preso en la cárcel de Madrid.

Ofrece interesarse y hacer justicia el señor RUIZ VALARINO.

El Sr. IGLESIAS (Pablo) interviene para pedir que se castiguen hechos como el ahora denunciado, que se repiten constantemente en cárceles y penales. Procede, en su sentir, una información amplia que descubra estos vicios y abusos de régimen y que los extirpen.

Por su parte, Pablo IGLESIAS denuncia el hecho de que son también maltratados algunos niños de los asilos públicos.

El ministro de JUSTICIA reitera la promesa de informarse y castigar los hechos punibles.

Dice luego que es desgraciadamente cierta la existencia de grandes vicios en el régimen penitenciario actual, vicios que se corregirán á medida que se mejoren los locales y el personal.

Supone el Sr. Ruiz Valarino las faltas que se observan, y fía en la eficacia de una Real orden circular que se propone publicar.

El Sr. IGLESIAS (Pablo) hace constar que él se ha referido á los malos tratos personales de los presos concretamente.

Respecto á los asilos, alude directamente al Asilo de Santa Cristina.

El ministro de la GOBERNACION hace

constar que ese asilo no depende del ministerio de la Gobernación, del gobernador ni del Municipio.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA contesta á ruegos y preguntas que se le dirigieron en sesiones anteriores.

El Sr. SANJURJO se interesa por la reposición de unos concejales de su distrito que fueron suspendidos gubernativamente y no han sido procesados, contestándole el ministro de la GOBERNACION.

El Sr. IGLESIAS (D. Emiliano) se interesa por la situación de unos obreros de Huelva que están encarcelados por supuesto delito de sedición.

Después solicita que se traiga á la Cámara copia de un decreto de la Capitanía general de Barcelona en que se habla de proceder contra el defensor de Ferrer, capitán Galcerán, y copia del telegrama que el señor Maura envió al decano del Colegio de Abogados de París negando la noticia de que se pensara proceder contra dicho defensor.

Por último, pide el Sr. IGLESIAS (E.) que no se desampare á los cartereros que están en huelga forzosa y que no se interrumpen las obras del puerto de Barcelona.

El ministro de FOMENTO afirma que está incluida en los presupuestos la cantidad necesaria para la continuación de dichas obras.

El Sr. SALVADOR formula un ruego que no se oye.

El barón de VELASCO ocupa la atención de la Cámara defendiendo intereses relativos á Albarracín.

El Sr. SEMPRUN pide con urgencia algunos datos para su interpelación sobre la gestión del Ayuntamiento de Valladolid.

#### ORDEN DEL DIA

El Congreso pasa á reunirse en secciones á las seis menos cuarto.

#### EXACCIONES LOCALES

A las siete menos veinte se reanuda la sesión.

(Ocupan el banco azul el jefe del Gobierno y el ministro de Hacienda.)

Pónese á discusión el proyecto de ley sobre exacciones locales.

El Sr. AZCARATE consume el primer turno en contra de la totalidad.

Estima que muchos puntos del articulado son oscuros y que adolece de grandes y señaladas omisiones.

Opina que es impropcedente el abordar en este proyecto, como se hace en el artículo 43, la cuestión del tributo sobre el juego.

(Dicho artículo autoriza á los ayuntamientos á establecer el 25 por 100 sobre toda clase de juegos en los casinos y en los círculos de recreo y establecimientos públicos, sin excepción alguna.)

Se suspende el debate, y á las siete y media se levanta la sesión.

#### PROYECTO DE LEY

### PROTECCION AL TRABAJO DE LA MUJER

El ministro de la Gobernación leyó en la sesión de ayer tarde del Congreso el siguiente proyecto de ley:

“Artículo 1.º En los almacenes, tiendas, oficinas, escritorios y, en general, en todo establecimiento no fabril, de cualquier clase que sea, donde se vendan ó expendan artículos ú objetos al público ó se preste algún servicio relacionado con él por mujeres empleadas, y en los locales anejos, será obligatorio para el dueño ó su representante, particular ó Compañía, tener dispuesto un asiento para cada una de aquéllas. Cada asiento, destinado exclusivamente para una empleada, estará en el local donde desem-

peñen sus ocupaciones, en forma que pueda servirse de él y con exclusión de los que pueda haber á disposición del público.

Como locales anejos, sujetos, por tanto, á la obligación de la ley, se consideran todos los que, aunque separados del lugar donde se realice la venta ó el servicio, se comunican con él, sea en el mismo ó en distinto piso.

La obligación se extiende también á las ferias, mercados, pasajes, exposiciones permanentes al aire libre é industrias ambulantes, sean ó no anejos de otro establecimiento.

Toda empleada podrá utilizar su asiento mientras no lo impida su ocupación, y aun durante ésta, cuando su naturaleza lo permita.

Art. 2.º El cumplimiento de esta ley será objeto de la inspección del trabajo del Instituto de Reformas Sociales, con arreglo á las disposiciones que regulan el funcionamiento de la misma.

Art. 3.º Las infracciones de esta ley se castigarán con la multa de 25 á 250 pesetas, aplicable esta última cantidad en caso de reincidencia.

Habrà reincidencia siempre que el penado por una infracción incurra en otra igual dentro del año en que cometió la anterior.

En todo lo relativo á penalidad regirá lo dispuesto en el capítulo IV vigente de Inspección y disposiciones que con ella se relacionan, en cuanto sean aplicables, ó las que se dicten sobre la materia.

Art. 4.º El Gobierno, previo informe del Instituto de Reformas Sociales, determinará el destino que deba darse al importe de las multas hechas efectivas por infracción de la presente ley, en relación con las obras sociales de interés para las clases trabajadoras, regulando el modo y término de la aplicación de dicho importe. Para el cobro de las referidas multas, se imprimirá, autorizará y administrará, en la forma y con los requisitos que sean precisos, un papel ó sello especial con el título ó leyenda “Multa á los infractores de las leyes sociales”.

El ministro de la Gobernación y el de Hacienda se pondrán oportunamente de acuerdo para que en ningún caso deje de reintegrarse al primero el producto de las multas á que se refiere este artículo.

Art. 5.º Un ejemplar, por lo menos, de esta ley se colocará en sitio visible del local ó locales del establecimiento en que haya de ser aplicada.

Art. 6.º La presente ley entrará en vigor á los tres meses de su promulgación.

Artículo adicional. Lo dispuesto en el artículo 4.º de la presente ley se ampliará á las multas que se hagan efectivas por infracción de cualquiera de las leyes protectoras del trabajo, en cuya aplicación inter venga la Inspección del Instituto de Reformas Sociales.

El Gobierno, oído al referido Instituto, dictará las instrucciones que estime oportunas para dar cumplido efecto á la presente ley.

### LA BOLSA

#### DE MADRID

Interior al contado, serie F, 84,50; Idem en diferentes series, idem, 87,30; Interior fin corriente, idem, 84,45; Interior fin próximo, 84,60; Amortizable 5 por 100, serie F, 101,55; Idem en diferentes series, 101,65; Amortizable 4 por 100, 92,90; Ayuntamiento de Madrid: Expropiaciones del interior, 97; Banco de España, 450; Banco Hipotecario, 263; Banco Español de Crédito, 126,50; Banco Español del Río de la Plata, 487; Compañía de Tabacos, 335; Sociedad general Azucarera: Preferentes, 49; Explosivos, 306.

Cambios: Francos, 8,451; Libras, 27,42.

## NUESTRA ACTITUD

## EL PROCESO FERRER

No se dirá que hemos sido impacientes y que no hemos esperado con calma, á pesar de las injurias que, con ocasión del fusilamiento de Ferrer, se han venido vertiendo sobre la Justicia, la Patria y el Ejército.

Después de haber hecho un estudio concienzudo y detallado de Ferrer y de su proceso, ansiábamos que llegase de nuevo el momento de volver sobre este asunto para reanudar una campaña que fué orgullo legítimo de A B C, como inspirada en el amor á España.

Por no tener A B C ídolos que defender ni partido político á que servir, vuelve á tratar del famoso proceso, tomando por guía la más absoluta imparcialidad y buscando con alteza de miras el restablecimiento de la honorabilidad de España, tan villanamente ultrajada aquende y allende las fronteras.

Si de la amplia discusión que se anuncia para mañana en el Congreso resultase Ferrer el cerebro luminoso de que hablan sus defensores, inmolado por un partido reaccionario, en provecho del llamado clericalismo, lo reconoceríamos noblemente, y nuestra confesión aparecería clara y terminante en estas columnas.

Pero si, por el contrario, se evidenciase que del proceso Ferrer se han valido ciertos elementos revolucionarios para combatir al Rey, injuriar al Ejército y desacreditar á la Patria ante el mundo entero, inventando horrores y leyendas, á sabiendas de que inferían un grave daño á España, ¡ah!, entonces desenmascararíamos sin piedad á quienes no vacilan en deshonrar el nombre de la Patria á cambio de provechos personales y de utilidades de bandería.

El autor de estas líneas ha podido comprobar directa y personalmente en un reciente viaje por el extranjero el daño inmenso que se ha hecho al pueblo español con la falsa historia del fusilamiento de Ferrer.

Las logias masónicas y la Prensa radical de Francia, Bélgica, Italia y otros países han hecho creer al mundo entero, con el testimonio de españoles que, por indignos, merecen no serlo, que somos un país bárbaro, cuando en nuestras costumbres y leyes gozamos de más democracia y libertad que la mayoría de las repúblicas de Europa y América; que hemos condenado á Ferrer por ser un hombre superior, una inteligencia superhumana, que quería iluminarnos con el tesoro de su entendimiento y dotarnos, desde el alto sitial de su Escuela Moderna, con todas las ventajas del progreso y de la moderna civilización.

Sin perjuicio de que rectificaremos, según queda consignado anteriormente, cuantos errores hayamos cometido y podamos cometer, hoy por hoy, en vista de los datos y documentos que poseemos, afirmamos:

Primero. Ferrer adquirió la fortuna que poseía por legado de una mujer de mala conducta, que, arrepentida de su vida, creyó que el fundador de la Escuela Moderna podía cumplir sus deseos religiosos.

Segundo. Ferrer, como padre y como esposo, fué juzgado por su mujer con frases como ésta:

"Si yo cometí la locura de disparar sobre mi marido, me arrepiento; pero me había hecho tan infeliz, me había castigado tanto, que mi corazón, exhausto por los padecimientos, me

"hizo olvidar por un momento que era padre de mis hijas

"Mi vida con aquel hombre ha sido un martirio continuo."

En su testamento, en el que desheredaba y abandonaba á sus legítimas hijas, dejaba Ferrer la casi totalidad de su fortuna á un conocido anarquista que habita en Liverpool, llamado Portet, y á Soledad Villafranca.

A Trinidad, la mayor de sus hijas, que trabajaba para ganar un pedazo de pan en una fábrica de galletas, igualmente que á Paz y á Sol, que vivían en situación difícil y precaria, recomendaba Ferrer en su testamento que no se les diese nada.

Tercero. De Ferrer dijo lo siguiente la madre de su amante, Soledad Villafranca:

"Es un hombre adusto, y tan serio, que no le he visto jamás reír. Además de esto, es muy tacaño y miserable; no sé para qué quiere su riqueza, que yo calculo en varios millones de pesetas. Se ha dicho ahora, y yo no lo dudo, que con motivo de los sucesos de que fué teatro Barcelona en la última semana de Julio hizo una jugada de Bolsa que importó millones de duros..."

Cuarto. El doctor Salillas, diputado á Cortes republicano y amigo íntimo del señor Lerroux, juzgó á Ferrer con frases como éstas:

"Como español, no puede menos de tocarme en lo vivo el mal concepto que se tiene de nosotros, y de este mal concepto he de confesaros que, más que la ponderada reputación de inquisidores, me duele que se nos trate como á imbéciles.

"Cuando en la conferencia *Pro Ferrer*, de Colajanni, es llamado aquél filósofo y filósofo, en quien se quiere castigar todo lo que hay de moderado y progresivo en la sociedad contemporánea, me decía yo, repitiéndome muchas de las acusaciones que nosotros en examen de conciencia nos hacemos: ¡Siempre lo mismo! ¡Siempre los extranjeros nos han de descubrir! He ahí un filántropo-filósofo que ha conmovido á Europa y que nosotros sólo hemos llegado á conocerlo cuando la Policía lo detiene y la justicia lo empapela!"

Quinto. El ideal de progreso, cultura y civilización era enseñado por Ferrer á los alumnos en su Escuela Moderna por libros en los que se leían máximas como éstas:

"La bandera, símbolo de la patria, no es más que el símbolo de la tiranía y de la miseria."

"Examinando en un tribunal á los jueces y al acusado, es dudoso juzgar quién tiene el alma más negra."

"Es una grosera mentira el amor á la patria."

"La industria y el comercio son nombres con los que se disfraza el robo."

"El asesinato ha sido en todo tiempo apreciado como una gran acción."

"subsistiendo aún en nuestras instituciones huellas de aquel antiguo aprecio, como se demuestra en los honores otorgados á los militares."

"El matrimonio es la prostitución santificada por la Iglesia y protegida por el Estado."

Sexto. Las ideas políticas de Ferrer están contenidas en escritos suyos como éstos:

"La Historia, la Geografía, la Gramática, todas las ciencias, artes y letras, deben converger á un solo objeto: ARRANCAR á la juventud todas sus creencias y halagar todos sus apetitos."

Séptimo. Ferrer, mas sincero que sus apologistas, escribió á un su amigo la siguiente carta, que contiene todo el programa del plan ferrerista:

"Para no asustar á las gentes y no dar al Gobierno español pretexto alguno de cerrar mi establecimiento de enseñanza, lo llamo ESCUELA MODERNA y no ESCUELA DE ANARQUISTAS, porque el fin de mi propaganda es, lo confieso francamente, formar en mis escuelas ANARQUISTAS CONVENCIDOS. "Por el momento, debemos contentarnos con implantar en el cerebro de la juventud la idea de violentas agitaciones. Debe llegar á saber que contra la AUTORIDAD y la IGLESIA no existe más que un solo remedio: LA BOMBA O EL VENENO."

Este era Ferrer como hombre, como pensador, como pedagogo y como político

Mientras no se demuestre lo contrario—y la demostración no puede consistir en derrochar injurias y groserías;—mientras no se pruebe que la esposa del fusilado no escribió la carta que hemos transcrito; que no existe el testamento de la señorita Mennier, que enriqueció á Ferrer; que son falsas las manifestaciones de la madre de Soledad Villafranca; que el doctor Salillas no supo lo que se dijo al juzgar á Ferrer como filósofo y como filántropo; que en los libros de la Escuela Moderna no se enseñaba lo que su texto consigna; que sus ideas políticas no eran las que él mismo escribía; que es apócrifa la carta á que nos referimos sobre la razón del título de la Escuela Moderna, no hay para qué modificar el juicio que tenemos formado y expuesto.

Y una vez puesta de relieve la personalidad de Ferrer, sólo queda por especificar lo que ha de ser objeto de otros artículos:

1.º ¿Es ó no cierto que estaba proclamada la ley marcial antes de saberse que Ferrer aparecía complicado en los graves sucesos de Barcelona?

2.º ¿Fué ó no fué Ferrer instigador y director de los crímenes cometidos durante la semana sangrienta de la Ciudad Condal?

3.º ¿Fué juzgado conforme á las leyes vigentes, ó se procedió contra él en forma arbitraria?

4.º ¿Se supo que Ferrer había tomado parte en aquellos tristes sucesos por la declaración de sus amigos y correligionarios, ó porque los curas, los frailes, las monjas, los elementos religiosos, en suma, le acusaron?

5.º El Tribunal militar que juzgó á Ferrer, ¿disfrutó ó no en todos sus actos de la debida independencia para proceder en justicia?

6.º ¿Es ó no cierto que el fiscal, al acusar á Ferrer, prescindió de los antecedentes anarquistas y penales del acusado, para que fuese juzgado únicamente como instigador y director de los sangrientos sucesos de Barcelona?

Sobre estos hechos, exclusivamente so-

bre ellos, debería versar la discusión del Congreso, para esclarecer lo sucedido y librar al Ejército español, que representa á la patria, del dicitado de asesino, pues oficiales de este Ejército fueron los que juzgaron y condenaron á Ferrer y ejecutaron la sentencia, con absoluta libertad é independencia y con todas las garantías en favor del reo que ofrecen las leyes militares de los pueblos más cultos y civilizados.

Demuéstrese si ha habido malicia ó error en la condena de Ferrer; esto será lo viril y noble, y no seguir echando pelladas de pestilente fango sobre la honra de España, que es la honra de todos los españoles.

TORCUATO LUCA DE TENA

ECOS Y NOTICIAS

## DE SOCIEDAD

Está concertada la boda de la bella señorita doña Rosario Barroso y Sánchez Guerra con D. Gonzalo Losada y González de Villalaz, hijo de la marquesa viuda de los Castellones.

En breve marchará á Cuba, para tomar posesión del cargo de agregado diplomático de nuestra Legación en La Habana, el joven conde de Asmir.

Anuncia un cronista que se ha concertado el matrimonio de una joven, bella y opulenta señorita con un grande de España, viudo y general de nuestro Ejército.

Ha regresado de Sevilla la marquesa de Valdeolmos.

UNA INAUGURACION

## LA NUEVA CENTRAL TELEFONICA

Como los hombres se retratan en sus obras, manifestándose en ellas tal como son, en la mayoría de los casos, no diremos nada nuevo si afirmamos que en el espléndido edificio de la Central de Teléfonos interurbanos, inaugurada anoche en ésta corte, se ve al hombre alma de la poderosa Compañía, á la inteligencia envidiable, al temperamento exquisito que la rige: hemos aludido al ilustre ingeniero D. Enrique Parellada, para quien el día de ayer debió ser de satisfacción insuperable, si se tiene en cuenta el infinito número de enhorabuenas y felicitaciones sinceras y efusivas que recibió de los invitados al acto inaugural.

Fué éste, como era de esperar, brillantísimo, no sólo por lo que el edificio es y representa, sino por la cantidad y la calidad de las personas que acudieron á él, y que, galantemente acompañadas, atendidas y agasajadas por el Sr. Parellada, por sus compañeros en el Consejo de la Compañía Peninsular de Teléfonos, Sres. D. José Boado, D. Salvador Vidal, D. Luis y don Javier Marri Codolar, D. Pablo Bosch; por el inspector general, D. Eduardo Estefat; por los altos funcionarios Sres. Ruiz Medina y Samper, recorrieron las lujosas dependencias, verdaderamente asombradas ante aquella magnífica instalación.

El mismo efecto de asombro ha de producir en cuantos desde hoy (pues hoy quedará abierta al servicio público) acudan al nuevo edificio de la calle de Alcalá.

A los visitantes de ayer, todo les llamó la atención; pero, sobre todo, la admirable salita de espera y locutorios reservados para señoras, que indudablemente han de constituir un gran éxito para la Compañía

y significar, por parte de ésta, una delicada consideración hacia el bello sexo, digna de los mayores elogios.

A la inauguración asistieron eminentes personalidades: políticos, negociantes, ingenieros, periodistas, etc.

Entre los invitados figuraban el director de la Academia Española, D. Alejandro Pidal; los ex ministros Sres. Rodríguez San Pedro y Bugallal, el ex presidente del Consejo Sr. Moret, el director general de Comunicaciones, Sr. Sagasta; el director de A B C, Sr. Luca de Tena; gobernador civil, Sr. Fernández Latorre; alcalde, señor Francos Rodríguez; presidente de la Asociación de la Prensa, Sr. Moya; directores de las compañías de ferrocarriles, el del Crédit Lyonnais, el doctor Pulido, el Sr. Díaz Merry y otros muchos.

En uno de los salones de la planta principal se sirvió un espléndido lunch.

COMUNICADO

## LO DEL TEATRO ESPAÑOL

“Señor director de A B C.

Mi distinguido amigo: En contestación á la carta de un sobrino del doctor Madrazo, autorizado por su señor tío, sólo debo decir lo siguiente:

La única verdad que contiene es la afirmación de que yo no conozco más obra dramática del Sr. Madrazo que la titulada *El fin justifica los medios*, estrenada poco ha en el teatro Español con el éxito que yo predije cuando la leí; es decir, lo que los franceses llaman un *succés d'estime*, debido, en gran parte, como yo esperaba, á la consideración pública, que no podía faltar á persona de tan merecida fama y tan ilustre en su profesión como el doctor Madrazo.

A pesar de las reiteradas instancias para que leyese todas sus obras, me negué á ello en absoluto en cuanto supe los problemas que en ellas trataba de resolver, difícilísimos, si no imposibles, para un escritor absolutamente inexperto en el terreno del teatro.

Por satisfacer su vehemente deseo de ver representados sus dramas, me decidí á estrenar aquel que ofrecía la seguridad de un mediano éxito y nunca el peligro de una derrota, porque las obras de su tendencia encuentran siempre acogida favorable en una parte muy numerosa del público.

El resto de la carta del sobrino del señor Madrazo es inexacto en absoluto. Desde el día en que después de la lectura de su drama le aseguré que podría ser estrenado sin riesgo alguno, su deseo imperioso, rechazado tenazmente por mí, fué que se representara el primero, antes que los otros dos de autores noveles. Para aplacar sus impacencias, le hice comprender, y así lo entendió en su buen criterio, que ni era cortés, ni oportuno, ni conveniente que se anticipase á los otros autores inéditos, y que lo más razonable sería estrenar su obra cuando hubiésemos cumplido todas las obligaciones á que le sujetaba el pliego de concurso admitido por el Ayuntamiento.

A esto se negó en redondo, y puedo asegurar que de todo mi trabajo en esta temporada, el más duro y difícil ha sido convencer al Sr. Madrazo de que no estrenase su obra sino en tercer lugar. Tal vez para lograrlo pronto, y no por mejorar la marcha de la temporada, que hasta entonces era próspera, contra mi deseo y mis propósitos de afirmarla con obras afamadas, me manifestó su decisión de que estrenara inmediatamente, y seguidas, la obra del señor Zozaya, titulada *Misterio*, y *Alma remota*,

del Sr. Linares. ¡Quién sabe si las excelentes condiciones literarias de ambas comedias hubieran llevado más numeroso público al teatro en ocasión más oportuna y no en el comienzo de la temporada.

Debo afirmar también que el sobrino del Sr. Madrazo estaba resuelto á que desde el día 22 del corriente quedara reducida la compañía á los artistas imprescindibles para la representación de las obras destinadas á los beneficios de la señorita Moreno y del Sr. Calvo. Esto decidió en la última conferencia que celebramos el día 21, y consideraciones de amistad me obligaron á decirselo, para que tal resolución no les sorprendiera, á los Sres. D. José Rubio y D. José Calle. Por lo visto, temió la Empresa que tal decisión pudiera ser funesta para sus intereses, y, con feliz acuerdo, desistió de ella al tomar la de prescindir de mis servicios como director artístico.

Mi gestión en ese punto no ha podido tener para mí una terminación más satisfactoria.

Venciendo obstáculos, al parecer insuperables, con un trabajo asiduo, he logrado cumplir todo lo ofrecido por el Sr. Madrazo, que, en su desconocimiento de los asuntos teatrales, se ha comprometido á cosas apenas realizables; he conseguido, en lo que era compatible con aquellas obligaciones abrumadoras, representar un repertorio que es gloria de la escena y que estaba casi olvidado, y he obtenido el aplauso unánime del público y de la Prensa, á los cuales envío en estas líneas el testimonio de mi gratitud.

Gracias mil por la inserción de esta carta, más extensa de lo que yo hubiera querido.

De usted siempre atectísimo amigo,

MIGUEL RAMOS CARRION

Marzo 24-1911.”

DATOS Y HECHOS

## DEPORTES

PARA EL CAMPEONATO DE «FOOT-BALL»

A pesar de lo desapacible del día, á pesar del violentísimo viento que soplabá, jugóse ayer mañana en el campo del Madrid F. C. el partido definitivo de los eliminatorios para tomar parte en el campeonato de España, que, como es sabido, se jugará en Bilbao este año.

Lucharon los primeros equipos de la Sociedad mencionada y de la Ginnástica, y presenció el partido numerosísimo público.

En el primer tiempo, el Madrid, que tenía el viento á su favor, hizo un *goal*. Los de la Ginnástica se apuntaron dos en el segundo tiempo, y quedaron, por tanto, vencedores.

El Madrid hizo seis *goals*, y la Ginnástica dos.

EN LA CIUDAD LINEAL

En el aeródromo de la Ciudad Lineal se reunió ayer numeroso público para presenciar los vuelos anunciados.

El piloto M. Beaud intentó elevarse en su aeroplano; pero al hacer las pruebas preliminares se observó que el viento era tan fuerte que impedía el manejo del aparato.

En vista de ello decidió la Empresa suspender el espectáculo y devolvió el importe de las entradas.

Hoy se verificarán los vuelos, y, como en días anteriores, regirán las consabidas banderas-señales en la Puerta del Sol y en las Ventas.

Nó no existe, porque no han tenido tiempo de mirar hacia dentro. Hasta ahora, sólo les preocupa, á los súbditos, el negociar, y á los gobernantes el poblar el territorio. Poblarse y enriquecerse: he ahí el ideal de este pueblo, ideal exterior, simple y epidérmico. No se han ocupado de mirar hacia dentro de sus personas, dentro de los problemas morales ó religiosos ni dentro del problema social.

La preocupación religiosa no existe. Acaso en algunas provincias del Norte, las más pobres y las que menos reciben los beneficios de la inmigración, conservan bastante puras las tradiciones españolas y mantienen un resto de devoción; en las otras provincias, y sobre todo en la de Buenos Aires, las ideas religiosas están ausentes. Hay iglesias, conventos, cultos públicos, costumbres católicas; pero nadie reza hacia adentro. Favorece á esta situación agnóstica, como si dijéramos, la multiplicidad y variedad de razas y religiones que aquí se aglomeran. Pero el motivo inicial de esa indiferencia es que la gente no quiere pensar más que en el dinero. También en Europa, y en España particularmente, piensa la gente en el dinero; pero al español, dada su pereza, le sobra tiempo para divagar sobre el dinero y sobre la religión. Aquí las personas dan la sensación de vivir accidentalmente; parecen empleados de un Banco, ocupados en sumar cifras y dar ó recibir billetes; terminada la tarea, los empleados de un Banco se ocupan del amor, del arte, de la política ó de la religión; pero aquí las personas son empleados perpetuos, cuya tarea no acaba sino en el sepulcro... ¡En verdad que es una forma de vivir bastante ilusa!

JOSE M.ª SALAVERRIA

Buenos Aires 28 Febrero 1911.

DATOS Y HECHOS

## DEPORTES

### LA GIMNASIA SUECA EN ESPAÑA

Nuestro país entra por el nuevo camino trazado hace algún tiempo á favor de la reforma de la educación física por un medio educativo mejor aplicado al entrenamiento del cuerpo.

Merece ser señalado un hecho muy importante, que indica las nuevas tendencias en lo que se refiere al desarrollo de la raza por la educación física, y es la organización de conferencias públicas que sobre esta cuestión tendrán lugar en Madrid durante las vacaciones de Semana Santa por el presidente y fundador de la Liga francesa de la educación física, doctor Tissié, de Pau; este ilustre conferenciante ha sido llamado por los profesores del Gimnasia españoles, que por suscripción costean los gastos.

Al frente de este movimiento se halla su iniciador, el profesor de Gimnasia del Centro del Ejército y de la Armada, D. Marcelo Sanz, secundado por la mayoría del profesorado de gimnasia, apoyado desde su principio por el periódico *Ejército y Armada*, el que ha ofrecido su concurso y dado publicidad á los trabajos de organización, bajo la autorizada pluma del doctor Cleriot, cuyos trabajos se han traducido en una verdadera campaña que el Comité de acción que preside M. Ventenac, director del Colegio Francés, ha recogido, y el resultado será que el doctor Tissié dará en Madrid las dos conferencias que en Mayo de 1910 dió en el gran anfiteatro de la Facultad de Medicina de París, organizadas bajo los auspicios de la Liga F. de la E. F. (sección del Sena), la cual preside el eminente doctor Gilbert, profesor de Clínica médica en la Sorbona.

## NUESTRA ACTITUD

# EL PROCESO FERRER

Nuestro colega *El Radical* recoge las manifestaciones que hacíamos ayer, y se duele de que no respetemos la memoria de Ferrer publicando cuanto de él se dijo y él mismo expresó en sus escritos, y que prueba de un modo indudable que el fundador de la Escuela Moderna, ni como hombre, ni como pedagogo, ni como político, pudo ser jamás el cerebro que había de iluminar á esta misera y atrasada nación española, donde aun subsisten los tormentos de la Inquisición, según el testimonio de periódicos que gozan fama de respetables y verídicos en Europa.

Si una vez más nos hemos visto obligados á determinar la personalidad de Ferrer, débese precisamente á que la campaña extranjera contra nuestra nación se funda en la falsa idea, difundida por todo el mundo, de que el fundador de la Escuela Moderna era un hombre extraordinario, una figura de excepcional relieve, comparable á nada menos, por sus virtudes y por su ciencia, con la de Jesucristo, Galileo, Miguel Servet, Cervantes, Giordano Bruno...

Pero ya lo dijo el Sr. Salillas, persona nada sospechosa para *El Radical*, contestando al ilustre profesor italiano Colajanni: "¡He ahí un filántropo-filósofo que ha conmovido á Europa, y que nosotros sólo hemos llegado á conocer cuando la Policía lo detiene y la justicia lo empapela!"

Por lo demás, *El Radical* tiene razón. Ferrer pudo ser todo lo que fué y algo más, y no haber tomado parte en los sucesos que ocurrieron en Barcelona, de los que resultaron *ciento dos muertos y trescientos doce heridos; veintidós iglesias, treinta y cuatro conventos, veintidós establecimientos benéficos y diez y nueve edificios particulares y oficiales incendiados, muchos de ellos con sus moradores dentro.*

Por eso creemos que el Parlamento español, prescindiendo en absoluto de los antecedentes de Ferrer, como hizo con plausible clarividencia el fiscal de su proceso, debe limitarse á discutir si está probado ó no que Ferrer fué director de la sangrienta semana de Barcelona y si fué juzgado conforme á lo que determinan las leyes españolas por un Tribunal que ofrecía toda clase de garantías para el acusado.

La participación de Ferrer como autor y director de la tragedia barcelonesa es para nosotros evidente. Basta leer el proceso para adquirir el pleno convencimiento de ello.

Con razón dice Taf en *La Correspondencia de España*:

"¿Quiénes acusaron á Ferrer y motivaron su procesamiento?"

"...tres conocedores de Ferrer, su acompañante el uno, presidente de un Comité radical el otro, republicano y antiguo defensor de la Escuela Moderna el tercero, declararon, bajo juramento—y con sus firmas están las declaraciones en el proceso,—que Francisco Ferrer Guardia les había propuesto revolucionar los pueblos de Masnou y de Premiá, que les había hablado de quemar conventos, y añadieron que todo lo de Barcelona lo había movido Ferrer, pues coincidían los excesos cometidos con las ideas de destrucción del director de la Escuela Moderna.

"Ante estos testimonios, ¿podía vacilar ni un solo momento la justicia militar?"

"¿Hubieran vacilado un juez de ideas

avanzadas ó un Tribunal revolucionario compuesto de jueces radicalísimos?"

"No existe ni un solo testimonio, ni una sola delación, que proceda de campos reaccionarios, de personas enemigas de Ferrer, y que motivaran el procesamiento.

"Es decir, que hasta ese momento, 16 de Agosto, la jurisdicción de Guerra no hubiese podido procesar á Ferrer si no se hubieran formulado los cargos que los declarantes radicales formulan.

"Y así continúan las diligencias todo el mes de Agosto, deponiendo contra Ferrer, un día y otro los radicales y revolucionarios Puig, Llarch (acompañante de Ferrer, en su peregrinación revolucionaria), Mustarós, Casas y otros que en el sumario constan.

"¿Por qué acumular tantos cargos sobre Ferrer? Sin duda porque Ferrer había desaparecido, sin duda porque se tenía la seguridad de que Ferrer había podido salir de España.

"Pero llega el día 1.º de Septiembre, y Ferrer, disfrazado, transformado en hombre que no puede decir de dónde viene ni hacia dónde va, es detenido.

"Entonces todo cambia, y muchos dicen: "¿Qué hemos hecho...? ¿Quién iba á creer que lo detendrían?"

"Y estalla la protesta, el escándalo, la agitación, para borrar y ahogar, sin duda, los orígenes del procesamiento.

"Pero es tarde. Las acusaciones están lanzadas, los registros se han practicado, y en poder de la justicia se hallan todos los documentos pertenecientes á Ferrer y todas las declaraciones rendidas por sus acusadores. El proceso está formado.

"Porque es necesario que el público sepa que el proceso, la parte más importante del proceso, se formó *antes* de que se sospechara que Ferrer podía caer en manos de la justicia."

En cuanto á acusar al partido conservador—y conste que no tratamos de defenderle, pues seríamos los primeros en atacarle si quedase demostrada su participación en la condena de Ferrer,—queriendo dar á este asunto un carácter político que no tiene ni debió jamás tener, es una habilidad que no puede subsistir, por honra y prestigio del Ejército.

Queda dicho y demostrado que los tribunales militares funcionaban antes de saberse que Ferrer había tomado parte en los sucesos de Barcelona.

Ferrer fué Juzgado por el procedimiento ordinario, y condenado á muerte por el voto unánime de UN FISCAL, SIETE JUECES, UN ASESOR, UN AUDITOR Y UN CAPITAN GENERAL.

¿Es creíble—y el que lo crea ó lo sospeche debe proclamarlo valientemente—que aquellos jefes y oficiales del Ejército español hubiesen cambiado el honroso uniforme militar que vestían por la casaca de lacayos, para cumplir órdenes de Maura y La Cierva, condenando á muerte á un hombre sin estar plenamente convencidos de que el acusado mereció pena tan terrible?

Los jefes y oficiales del Ejército fueron los que juzgaron, condenaron y ejecutaron á Ferrer, sin obedecer otro dictado que el de su honrada conciencia.

Porque así lo creemos, así lo proclamamos.

Si otra cosa creyésemos, solicitaríamos mañana mismo la ciudadanía de otro país, por no seguir perteneciendo á una nación en la que los depositarios y defensores de su honor se prestaban á ser instrumento de tan miserables y viles pasiones.

TORCUATO LUCA DE TENA

MEDIDA DE GOBIERNO

## LA PREVIA CENSURA

Esta tarde comenzará en el Congreso la discusión del proceso Ferrer. La expectación que despierta el debate es enorme. Desde hace ocho días están agotadas todas las papeletas de la Cámara. Los periódicos extranjeros han enviado corresponsales especiales. Son tantos, que ha sido necesario habilitar una tribuna sólo para ellos.

A los que vivamente anhelamos que el honor y el prestigio de España brillen como siempre, limpios y diáfanos, esta expectación no puede menos de satisfacerlos y halagarnos, porque ella ha de ser motivo y base para que resplandezca la verdad. Pero, precisamente, también por eso mismo, hemos de hacer una observación al Gobierno, que es al mismo tiempo una petición.

Nosotros no somos, en principio, partidarios de la censura telegráfica; no lo hemos sido nunca; pero si alguna vez esta medida pudiera estar justificada, sería en esta ocasión. Todos sabemos, desgraciadamente, cómo suelen tratar algunos periódicos extranjeros las "cosas de España". Si esos corresponsales que han llegado á Madrid á presenciar el debate Ferrer vienen dispuestos á decir la verdad, permítase en buen hora que la digan libremente toda y por entero, por cruda, por amarga, por dolorosa que sea para nosotros; pero póngase coto á la mentira, y atájense las falsedades, y prohibanse las inexactitudes, y no se deje circular absurdos y patrañas como las de que los oficiales de la Guardia civil son jesuitas y que la Inquisición sigue funcionando en los calabozos de Montjuich.

Patrañas de ese jaez no deben circular. El Gobierno está en la obligación de llamar á los corresponsales y advertírseles. Si á pesar de la advertencia insitiesen en telegrafiarlas, esos despachos deben quedar sin curso. Y una vez detenidos, el Gobierno debe darlos á conocer al público, para que todos aprendamos sus nombres y sepamos de una vez quiénes son esos corresponsales y esos periódicos profesionales de la calumnia.

No olvidemos que al pasar la frontera á todos se nos mide con el mismo rasero. Fuera de España no hay librepensadores, ni católicos, republicanos ni monárquicos. En cuanto se atraviesa el Bidasoa, no hay más que españoles.

ECOS Y NOTICIAS

## DE SOCIEDAD

La duquesa viuda de Bailén recayó anteayer en su dolencia; pero, por fortuna, en la mañana de ayer se encontraba algo mejorada.

Muy sinceramente deseamos el total restablecimiento de la ilustre dama, por cuya salud se interesan tanto la Real familia y toda la alta sociedad madrileña.

Ha marchado á Sevilla el marqués de Salas.

Se halla algo delicada de salud la condesa viuda de Montarco.

Para pasada la Cuaresma se anuncian cotillones en la Legación del Japón y en casa de los señores de Sarthou.

Ha fallecido en esta corte, después de larga enfermedad, la virtuosa y distinguida señora doña Catalina Jubany de González, madre del joven abogado D. José González Jubany, vicepresidente de la Juventud Conservadora.

A éste y á toda su distinguida familia enviamos nuestro sentido pésame.

PEQUEÑA CRONICA

## MADRID AL DIA

¡Es lo que tienen estos días de la poética primavera...! El de ayer fué testimonio de los encantos de la estación más preciosa de la Naturaleza; no se le vió la jeta á Febo; hizo frío, nevó... El más soberano de los aburrimientos fué con este Madrid, al que se le ahoga con un cabello cuando se ve privado de sol y de callejeo.

Suspendidas la aviación y las novilladas hasta que lleguen los claros y tibios días del riguroso invierno, solamente los teatros, cines y cafés encontraron razonables y oportunas las jugarretas del tiempo.

Esto, por la tarde; por la noche, fué ya otra cosa.

La nevada fué, no ya general, sino mariscal, y contuvo á todo el mundo en su casa.

Por la mañana hubo en el Frontón Central un mitin para pedir la derogación de la ley de Jurisdicciones. Algunos discursos, variaciones sobre el mismo tema y orden completo.

Por la tarde, recepción de Alfonso Bonilla en la Academia de la Historia, con discursos del recipiendario y del presidente, un tal Menéndez Pelayo.

En San Ginés, la cuarta conferencia del padre Reyes contra el positivismo, ante un auditorio numeroso y distinguido.

Nada de política. Los ministros se quedaron en casa, y, al revés de lo que ocurre con la gente de gran mundo, que cuando se queda en casa es cuando recibe, los gobernantes se quedan y no reciben.

Los jóvenes ingenieros acordaron, por fin, reanudar sus estudios, sin perjuicio de velar por sus intereses profesionales.

¡Muy bien!

Pocos sucesos: una doméstica que desaparece y se lleva para oír misa con toda devoción una mantilla que vale mil y pico de pesetas. Una reyerta en la calle de Atocha, que empieza en lance de niños y acaba en drama de grandes.

Los trenes, retrasados; las líneas telegráficas, funcionando mal...

A las diez de la noche, Madrid cúbrese por una espesa capa de nieve que proclama las delicias de la consoladora primavera...

Un "exitazo" en la Princesa con el estreno de *La cena de las burlas*. Hubo gente, á pesar de la nevada, y hubo calor, también á pesar de la nieve. ¡Buena temporada de éxitos la de la Princesa!

LOCALES

## NOTAS DE ARTE

SACO DEL VALLE

El joven é ilustre maestro compositor Saco del Valle, que con éxito tan extraordinario y legítimo dirigió á fines de temporada del Real una audición de *Tristán é Iso*, ha sido contratado como director para la temporada del regio coliseo.

Los buenos aficionados á la música se fe-

licitarán seguramente de este acuerdo de la Empresa.

CUARTETO ESPAÑOL

Según tenemos anunciado, mañana se verificará en el Español el primer concierto del Cuarteto Español, que forman los señores Corvano, Cano, Alcega y Taltavull.

El programa será el siguiente:

Cuarteto en *mi bemol* (op. 12), Mendelssohn; cuarteto en *re mayor* (núm. 2), Borodin; cuarteto en *sol mayor* (op. 18, número 2), Beethoven.

MERCADO BURSÁTIL

## REVISTA FINANCIERA

LA BOLSA DE MADRID

El dinero acude en abundancia á los corros del Contado, y el mercado tiene mejor aspecto. La Denda reguladora gana cinco céntimos, y queda á 84,50, después de haber cotizado el martes á 84,30. El Amortizable antiguo vale 101,55, y el nuevo, 92,90.

Ni las dificultades con Francia relativas á Marruecos, ni la incertidumbre en que vivimos respecto á la situación política y á la suerte que está reservada á los proyectos financieros pendientes de discusión, han afectado en lo más mínimo á la Bolsa. El factor principal, el que influye en las cotizaciones, es la posición de plaza.

Jamás ha habido sobre el tapete problemas más graves ni más trascendentales para la Hacienda como los que están ahora planteados, y, sin embargo, el mercado se muestra indiferente ante ellos, porque la plaza está á la baja, y es natural que se produzca una reacción en alza.

Señalábamos hace ocho días esta especial situación de la plaza madrileña, y tenemos que repetir hoy lo que entonces dijimos. De manera que lo probable, si no surgen acontecimientos muy graves, es que continúe la buena tendencia, cuando menos, hasta que se haga la liquidación de fin de mes.

Las acciones del Banco cotizan á 450; las del Hipotecario, á 263; las del Hispano Americano, á 148; las del Español de Crédito, á 126,50; las del Río de la Plata, á 487, y los Explosivos, á 306.

Las Azucareras están flojas; las preferentes á 49, y las Ordinarias á 14, afectadas por la amenaza de los agricultores aragoneses de venir á Madrid en manifestación y por el temor de que, á consecuencia de la campaña emprendida por éstos, el ministro de Hacienda proponga una modificación de la ley.

Las acciones de la Tabacalera ganan siete enteros, y quedan á 335. Las impresiones acerca de las gestiones respecto á la venta de las que pertenecen al Banco son buenas.

Los francos valen 8,45. Durante la semana han disminuido las existencias en oro de la propiedad del Tesoro de 80,50 á 79,65 millones.

LOS MERCADOS MONETARIOS

Continúa la abundancia de disponibilidades. Ha llegado á Londres un millón de libras esterlinas procedentes del Brasil, y aumentan las existencias del Banco de Inglaterra con motivo de la recaudación de los impuestos.

El dinero á la vista cuesta el tres y cuarto por ciento en Londres, el dos y cuarto en París, el tres y medio en Berlín y el dos y cuarto en Nueva York.

El descuento extrabancario se opera al dos y tres octavos en Londres, al dos y cuarto en París y al tres y tres octavos en Berlín.

fecto de puramente particular dado á la entrevista imperial.

El embajador Pallavicini tampoco ha asistido á la recepción; pero esta ausencia ha sido forzosa, por hallarse enfermo, sin poder abandonar su residencia.

Fuera de la estación del Norte, en Schoenbrunn, y de algunos hoteles en donde se veía banderas y colgaduras, nada hubo en Viena del espectáculo característico que presenta siempre cuando recibe la visita de huéspedes regios.

La llegada de los Emperadores alemanes ha aplazado momentáneamente la crisis parlamentaria.

Detalles interesantes y que darán un poco de hablar han sido la expulsión brutal de los periodistas de la pequeña estación de Schoenbrunn á la llegada del tren imperial. El emperador Francisco José vestía el uniforme de mariscal alemán, y el archiduque heredero, de coronel de Hulanos.

La Nueva Prensa reprocha á los tchecos el haber elegido el día de la entrada de los Emperadores alemanes para comenzar su campaña de obstrucción y poner en ridículo á Austria ante Europa.

UNA RECEPCION

EN LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Con la solemnidad de rigor, fué recibido ayer tarde como académico de número en la Real de la Historia el joven y cultísimo catedrático de la Universidad Central don Adolfo Bonilla y San Martín.

El público, un público selecto, en que resaltaba buen número de distinguidas damas, llenaba totalmente el salón de actos y los pasillos á él contiguos.

La sesión fué presidida por el maestro eximio Menéndez Pelayo, quien tenía á su derecha é izquierda, respectivamente, á los Sres. Saavedra y Fernández y González.

Los demás académicos que se hallaban en estrados eran el nuevo secretario de la Corporación, señor conde de Cedillo, y los señores Laiglesia, Beltrán y Rózpide, Blázquez, Hinojosa, el P. Fita, Bethencourt, Ureña, Pérez de Guzmán, Mérida y Altoaguirre.

El recipiendario había elegido por tema para su discurso "Fernando de Córdoba y los orígenes del renacimiento filosófico en España". Dado el sólido prestigio que en la cátedra, en la esfera de la investigación científica y entre los más notables publicistas de dentro y fuera de España ha alcanzado este excelente humanista, á quien mucho deben las disciplinas históricas y la ciencia jurídica en nuestro país, huelga consignar que su trabajo es compendio de vasta y bien afirmada erudición y modelo de alta y severa crítica histórica. En él hace resaltar la figura de aquel español insigne llamado Fernando de Córdoba, cuyos trabajos coincidieron con los albores del Renacimiento en nuestra patria; que creyó haber descubierto un maravilloso artificio con aquella obra suya latina que en la Biblioteca Nacional se conserva, y que ahora, incorporada al discurso, se da á la estampa por primera vez; que hizo ostentación de su maestría dialéctica en los países extranjeros y fué tomado en París por el Anti-Cristo; que convivió con los grandes hombres del Renacimiento italiano, y que en su vida misteriosa y accidentada y en sus escritos peregrinos y abigarrados enlazó por modo extraño la decadencia del escolasticismo con el generoso fervor de una nueva era de cultura.

El estudio es completo y perfecto, y la figura de nuestro incluíto compatriota está vista y considerada en relación con su época,

ca, con la sucesión de movimientos filosóficos que al través de los siglos tuvieron á Europa por escenario y, desde luego, con la influencia senequista en el pensamiento hispano.

En su discurso de contestación, el presidente de la Academia trazó magistralmente y con cumplido elogio la personalidad de Bonilla San Martín en los distintos órdenes de conocimientos en que su mentalidad ha descollado y dado sazonado fruto, destacándole como el primer historiador de la Filosofía nacional. En las palabras con que Menéndez Pelayo pone término á su discurso vibra la emoción del maestro ante los éxitos del discípulo, que con el propio esfuerzo rinde honor á la enseñanza recibida.

El acto terminó con la imposición de la medalla al electo y las felicitaciones de rigor, muy justas en este caso.

PREGUNTAS DE A B C

HASTA QUÉ EDAD SON JOVENES LOS HOM-BRES?

RESPUESTAS

174. Hasta que empiezan á alegrarse de que les digan que aun se conservan jóvenes.

PARADOJA.

175. Deja el hombre de ser joven el día que se declara á una mujer y ésta le contesta que haga méritos.

UNO QUE SABE LO QUE DICE.

176. Respecto á edad, no hay quien des-cifre juventud ni vejez.

Los veinte, treinta, cuarenta, cincuenta y sesenta años no concretan la solución del enigma; el medio de vida y el acto de vivir es quien hace viejos á los jóvenes y jóvenes á muchos viejos, lo mismo en el sentido intelectual que en el moral y en el físico.

UN BAQUETEADO.

177. Antiguamente, cuando yo me criaba, los de cuarenta años eran unos viejos. Hoy... cualquier muchacho tiene cincuenta.

J. N. R.

178. Nadie lo podrá decir, porque la juventud no depende sólo de los años. Un hombre es joven mientras vive, física é intelectualmente, sin esfuerzo.

GUILLERMO.

179. El amor de la mujer es ofrecido generalmente á la juventud del hombre; éste, es indudable que á cualquier edad—por supuesto, sin tenerla exagerada—puede hallar una mujer que le quiera; luego la juventud del hombre termina cuando la esperanza de ser amado en él se desvanece.

UNO DE LOS MENOS.

180. En general, podemos decir que un hombre es viejo cuando sus actos no responden á los impulsos del corazón, sino á los consejos de la experiencia.

UNA MUCHACHA QUE SE LLAMA FLORA MATEOS.

181. Afirman mis compatriotas, y yo con ellos, que el hombre no es nunca viejo ni feo.

HAL-LA MENNANA MESBAHIA.

182. ¿Que hasta qué edad son jóvenes los hombres? Lo son mientras al hablar de sí mismos se llaman viejos.

M. J. DE B.

PUBLICIDAD RECOMENDADA

JOYERIA SUGRAÑES, SEVILLA, 2  
Talleres en el mismo local para trabajos en Joyería, Platería y Relojería.

MUEBLES INGLESSES

Se realizan, por reformas de local, mobiliarios en Satinwod. Carrera de San Jerónimo, 15, entresuelo.

Trajes elegantes. EL LEON, MAYOR, 38.

NEGOCIO

Cada 1.000 ptas. rentan 50 al mes en negocio serio y seguro administrado por sí mismo. Infs. gtis. Sr. Guanter, Carmen, 39, pral. dra., de 9 á 12 y 4 á 6. Casa fundada en 1880.

¡EUREKA!

Gran surtido en zapatos tafilete para señora. Última novedad, á 9 pesetas. NICOLAS MARIA RIVERO, II.

CASA GÓMEZ, — SAN SEBASTIÁN

Tenemos el honor de participar á nuestros lectores que la acreditada casa Gómez, de San Sebastián, que por sus confecciones de señoras y caballeros goza de gran fama, inaugura en esta corte su sucursal en la calle de Espoz y Mina, número 1, entresuelo, con vistas á la Carrera de San Jerónimo, 2, hoy lunes, 27 del corriente.

Contra el Asma Remedio de Abisinia Exibard

en Polvos y en Cigarillos.

Alivio inmediato.

402, Rue Richelieu, Paris. — Todas Fols.

EL DIA DE AYER

INFORMACION POLITICA

EL PROCESO FERRER

Hoy empezará en el Congreso el debate sobre el proceso Ferrer, si por parte de los que han anunciado que iniciarán este asunto no surge á última hora algún nuevo aplazamiento.

Empezará el debate en forma de interpe-lación, hecha en la primera parte de la sesión por el Sr. Soriano, si asiste á la sesión, ó por algún otro diputado republicano en caso contrario.

Desde mañana el debate figurará en el orden del día, para no mermar tiempo á la parte destinada á ruegos y preguntas.

En el Congreso se estaban adoptando ayer muchas precauciones para evitar aglomeraciones en las tribunas. De éstas será destinada una de ellas á los corresponsales extranjeros que vienen á presenciar el debate.

El Sr. La Cierva manifestó ayer su propósito de asistir hoy á la sesión del Congreso; pero los médicos se opusieron á ello, en vista de que el ex ministro conservador no está todavía restablecido de su enfermedad, á consecuencia de la cual ha permanecido trece días en el lecho.

Mañana se reunirá la minoría carlista del Congreso para acordar su actitud é intervención en el debate sobre el proceso Ferrer

EN EL CONGRESO

# EL PROCESO FERRER

ANTES DE LA SESION

Desde las once de la mañana había cola en la tribuna pública.

En los alrededores del edificio y en el interior se advierte un lujo tal de precauciones como jamás se ha visto.

Los periodistas tienen que exhibir repetidamente sus pases. Muchos otros periodistas, ex diputados y funcionarios que no tienen asiento en la Cámara se quedan sin entrar.

En los pasillos altos y á la entrada de las tribunas, incluso de la del presidente, la Policía procura tentar la ropa á todas las personas y observa insistentemente los bolsos y manguitos de las señoras.

A las dos y media, las tribunas están ya atestadas.

A las tres y media el jefe del Gobierno penetra en el despacho del presidente, y ambos celebran reservada conferencia.

A las cuatro menos cuarto comienza á sonar el timbre.

Los escaños se llenan rápidamente apenas el conde de Romanones declara abierta la sesión.

Únicamente en los de la mayoría hay algunos bancos vacíos.

## LA SESION. UNA PREGUNTA

Cerca de las tres se abre la sesión. Se aprueba el acta de la anterior.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Soriano para consumir el primer turno de la interpelación sobre los procesos de Barcelona.

El Sr. SORIANO comienza preguntando si es cierto que se han recibido en la Cámara varias comunicaciones del extranjero pidiendo la revisión del proceso Ferrer.

Pide seguidamente que se establezca desde este momento el carácter parlamentario que dentro del reglamento se va á dar á este debate.

Importa saberlo porque pudiera ocurrir que, por motivos parlamentarios, naciera muerta esta discusión.

El PRESIDENTE: Se trata de una interpelación que ha de tener objeto explícita: ente señalado, según los artículos del reglamento que van á leerse.

(Los lee un secretario.)

Así, pues—sigue diciendo el presidente,—se trata de una interpelación, y el interpelado es siempre el Gobierno; no puede serlo ningún diputado.

## DISCURSO DEL SR. SORIANO

El Sr. SORIANO: No me propongo interpelar á ningún diputado; pero he de referirme á quienes ocupaban en 1909 el banco azul. Yo no puedo pedir al Gobierno actual responsabilidades que no ha contraído.

Mi objeto concreto es pedir la revisión del proceso Ferrer; en tal sentido habré de razonar y habré de referirme á quienes en dicha fecha ocupaban el Poder.

Recuerda que hablando el orador de este asunto corrigió un adjetivo muy fuerte (se refiere al dictado de asesino) al partido conservador, y concretamente, á un ex ministro ahora ausente de la Cámara. (El señor La Cierva.)

Aquello no lo dijo como expresión del arrebatado del momento, ni con ánimo de ataque de orden personal ó privado, sino como consecuencia de una profunda convicción.

Esa convicción de que fué injusta la

muerte de Ferrer se ha robustecido en el orador después de estudiar los procesos que se han impreso.

El proceso de Ferrer—sigue diciendo—es, ante todo y sobre todo, un símbolo que representa un combate de ideas; es decir, que vamos á debatir aquí no sólo las incidencias complicadas de actuaciones, sino también de una lucha de ideas; de un combate entre las ideas que mueren y las de este siglo.

Procuraré proceder con serenidad y frialdad, en consonancia con la augusta majestad de lo que se debate; huiré incluso de molestias personales. Quisiera borrar ahora toda mi historia parlamentaria para que no vierais en mí el continuador de mi estrategia especial, sino el acusador frío.

Declara que no ha conocido personalmente á Ferrer, y que siempre ha tenido su corazón un grito de protesta y de odio contra los que han supuesto que la idea republicana podría ser cómplice de atentados y asesinatos.

Yo defiendo á Ferrer, no por Ferrer, sino porque le creo víctima de una gran injusticia.

Si en esos bancos (los de la derecha) hubiese mañana una víctima semejante, yo olvidaría diferencias de ideas políticas y saldría á defenderlo por deber de humanidad.

Creo cumplirlo ahora, como creo cumplir también un deber de patriotismo, porque á España interesa que esto se esclarezca.

No hay más patria que la verdad y la justicia; por eso el mejor patriotismo es el de procurar que se rectifiquen errores como éste.

Y vamos ya con el proceso.

No ya como verdad parlamentaria, sino como verdad gráfica, yo no os ofrecería más que un dato.

Valiéndome de aquella fórmula añeja del "juicio de Dios", en que tenía más valor que lo interno lo externo, yo os pondría delante esta causa, que ha costado el imprimir estas causas, no obstante la actividad del trabajo de los cajistas, que han trabajado día y noche.

Pues bien; al Tribunal le bastó cuatro horas para fallar el proceso Ferrer. En cuatro horas había estudiado lo que no hemos podido estudiar en un mes.

En cuatro horas estudió el Consejo 1.200 páginas, lo que quiere decir que, suponiendo que no comieran ni bebieran, leyeron cada página en once segundos.

¿Condenaríais vosotros á muerte en una causa estudiada en esas condiciones?

Al defensor se le obligó á estudiar la causa en veinticuatro horas, y tuvo que hacerlo privándose de dormir.

¿Haríais vosotros la defensa de un hombre con sólo veinticuatro horas para estudiar 1.200 páginas?

Estos datos sólo bastarían para juzgar respecto al proceso Ferrer.

A esto se une otro aspecto moral incorrecto y curioso.

Vino á Madrid un corresponsal del *Times*, de Londres, y el ministro de la Gobernación entonces, Sr. La Cierva, se permitió decir que era calumniosa la afirmación de que los Tribunales militares eran tiránicos y abusivos, añadiendo que en los consejos de guerra había los mismos me-

dios de defensa que en una causa ordinaria.

Pocos días después, el periódico inglés, bien informado, rechazó esas afirmaciones y dijo que había sido objeto de un monstruoso engaño.

Otro detalle que ha de añadirse al pórico de este debate es éste: que se le negaron al defensor, según él mismo afirma, medios de defensa, pruebas que proponía.

El Sr. AMADO (vivamente): ; Eso no es verdad! (Grandes rumores. Protestas en los republicanos.)

El Sr. Soriano dice que ya irá diciendo todo, porque ha mucho detrás del telón. (Nueva interrupción del Sr. AMADO.)

Y no contestaré á interrupciones.

El defensor—sigue diciendo el Sr. Soriano—lo ha dicho. Ha dicho que se negaron declaraciones que él pedía, y añadió "que se cometía una indigna coacción para apartar este proceso de la verdad y de la razón".

Eso no lo digo yo, lo ha dicho el defensor, que viste el uniforme militar.

En cuanto á la penalidad, aparece que Ferrer fué ejecutado como autor único, como director de la revolución. Realmente, fué el único, el único fusilado; porque si hubo otros jefes de rebelión, les alcanzó el perdón.

(Lee los párrafos del artículo 243 del Código militar, que definen el delito, y enumera los casos que constituyen la jefatura de la rebelión militar.)

Es muy interesante dilucidar esto, porque constituye la clave, y, á su juicio, es injusta la calificación.

El artículo 250 dice quiénes son reos del delito de sedición. (Lo lee.)

Hay que comparar la definición que da el fiscal, comparando la rebelión con la sedición.

El fiscal opina que en Barcelona se trató de destronar al Rey; y se trató de ello, según el fiscal, por el hecho de dar vivas á la República. Según este criterio, un leve tumulto callejero, en que se den vivas á la República, constituye un delito de rebelión.

Entiende también el fiscal que el hecho de impedir el embarque de tropas para Melilla está incluido en los casos de rebelión militar, por lo que se ve que el fiscal estima que se trató de sustraer tropas al mando del Gobierno del Rey.

Y esto, á juicio del orador, es absolutamente inexacto.

También creyó el fiscal que Ferrer era reo de rebelión porque el movimiento insurgente pretendió arrancar el Poder á los ministros de la Corona.

¿Acaso se trató de constituir en Barcelona Gobierno revolucionario provisional? No.

Lo que pudo ocurrir, como en Premiá, es que se constituyese algún Comité ó Junta, pero con carácter local, sin propósito de asumir el gobierno del país.

En fin, el fiscal cree que los sucesos de Barcelona están completamente incluidos en el delito de rebelión militar.

¿Y qué es lo que caracteriza el delito de alzamiento en armas? (Lee los artículos del Código que á eso se refieren.)

Ese alzamiento no ha existido, según el fiscal, puesto que dice que fué reprimido.

El Sr. Soriano cree que el concepto está involucrado, y que lo que no se puede decir es que hubiera rebelión militar, puesto que no hubo la circunstancia característica, que es la organización.

En Barcelona y sus alrededores no hubo más que grupos inorganizados.

El Tribunal Supremo ha dicho, en tres sentencias, que lo que caracteriza á la partida de rebelión es que tenga organización militar, por lo menos, similar á la del Ejército.

CONTINUA EL DEBATE

‘Aquí tengo una sentencia del Supremo referente á una partida carlista (se refiere el orador á la de Berga), que dice que no es partida militar porque no tenía general de brigada, ni jefe de Estado Mayor y plantilla completa.

(Risas. Rumores de protesta. Campanilazos de la presidencia.)

Así, pues, el fiscal, para condenar á Francisco Ferrer, ha debido demostrar que Ferrer dirigió ó llevó la voz de los rebeldes. Que trató con autoridad; que firmó recibos, etcétera, todo eso, según el espíritu y la letra del Código penal militar.

Mientras ello no se demuestre, y con ello que había partidas organizadas, quedará indemostrada la procedencia de la calificación.

Dejo esto sentado como preámbulo del debate.

‘Yo, particularmente, creo que Ferrer era inocente, y que fué injustamente fusilado, y que, aun dando por buenos todos los absurdos y contradicciones de que está preñado el proceso, sólo se podía condenar á Ferrer por el delito de inducción á la rebelión ó por el de proposición á la rebelión.

Y no soy yo quien dice esto; es la autoridad militar, que dictó en Mataró, en 26 de Agosto, una providencia diciendo que “considerando que por el delito que se persigue sólo corresponde la pena de prisión correccional, se le pide una fianza de 2.000 pesetas”.

Después de esa providencia no hay nuevas pruebas, no hay más que una maraña de contradicciones, y, sin embargo, se transforma el concepto y Ferrer aparece como jefe de una rebelión militar.

Es que entonces se inicia vuestra intervención (A los conservadores.) en el proceso.

Dice el orador, á propósito de este sesgo que tomó la causa, que se propone demostrar la intervención del Gobierno conservador, ó sea de la grave transgresión legal que cometió aquel Gabinete por medio de su ministro de la Gobernación, Sr. La Cierva.

Esa gestión—añade—se ve palpable y clara, constante y diaria, para llevar á Ferrer á la pena de muerte.

Presente está el gobernador de Barcelona: el Sr. Crespo Azorín; él debe saberlo. Presente está otro gobernador vuestro: el Sr. Ossorio y Gallardo, que acaso en su fuero interno me está dando la razón.

Recuerda el folleto publicado por el señor Ossorio, y elogia la actitud de éste al estallar los sucesos.

El Sr. Ossorio ha dicho y sabe que esos sucesos no eran de aquellos que debían ser conducidos al fallo de guerra. Es más: el Sr. Ossorio ha escrito, y es verdad, que esos sucesos no tuvieron organización ni jefe.

En este punto esta de acuerdo con nosotros el Sr. Ossorio, y sus palabras corroboran lo que antes he dicho: que Ferrer no fué caudillo ni director.

¿Cómo pondríamos de acuerdo al señor Ossorio y al Sr. Crespo Azorín?

El Sr. Ossorio entiende que Ferrer no es jefe de la rebelión.

El Sr. Crespo, sin duda por órdenes recibidas, persiguió con tal rigor á Ferrer, que éste fué preso y fusilado.

‘Yo no sé si el criterio del partido conservador es el del Sr. Ossorio ó el del señor Crespo Azorín. Este, ante la humanidad y la justicia, quedará grande y noble; pero acaso quedará desacreditado y hundido ante sus jefes, si éstos escogen el criterio del señor Crespo Azorín.

(El orador reclama algún descanso.)

Se suspende la sesión por diez minutos.

Pasado un cuarto de hora, prosigue su discurso el Sr. SORIANO.

Me ha parecido—dice—escuchar algunas dudas respecto á palabras que yo he atribuido al Sr. Ossorio y Gallardo. Cuanto yo le he atribuido es cierto; aquí está su folleto y puede verse lo que dice.

Este párrafo encajaría perfectamente dentro de nuestros periódicos y de nuestras propagandas radicales.

(Lee un párrafo que se refiere á la situación de Barcelona, y en el que niega que la revolución estuviera preparada, añadiendo que allí siempre está preparada y que á diario asoma á la calle.)

Dice también el folleto que el movimiento estalló sin preparación, y en esto hace hincapié el Sr. Soriano para afirmar que de las palabras del Sr. Ossorio se deduce realmente la inculpabilidad de Ferrer.

Analiza luego el orador otras frases del folleto, donde se dice que “se han encontrado pruebas históricas de inducción, como las que entre otras muchas pesaban sobre Ferrer”.

‘Las palabras en que niega que existieran plan ni conjura y reparto de armas.

sigue leyendo el Sr. Soriano frases en que el Sr. Ossorio dice, en su folleto, que el movimiento no tenía organización, ni unidad, ni caudillo, ni grito concreto. (Todo ello con referencia á los días de su mando.)

De todo esto hace nueva deducción el señor Soriano con respecto á la inocencia de Ferrer.

Vuelve á preguntar el Sr. Soriano cómo se pondrán de acuerdo el Sr. Ossorio y el Sr. Crespo Azorín.

El Sr. Ossorio fué testigo—dice el orador,—y el Sr. Crespo fué á Barcelona con la misión concreta de perseguir.

El Sr. Ossorio es nuestro vengador, puesto que su voz, saliendo del partido conservador, acusa lo que después de su mando hicieron el Sr. La Cierva y el Sr. Crespo Azorín.

Reitera su protesta de que no quiere hablar con ligereza y con pasión, y que, por ello, procura basarse en textos.

Opina que con lo que ha dicho queda demostrado que Ferrer no fué en los sucesos lo que se ha supuesto, y que fué al patíbulo sin cargo concreto respecto á la culpa que se le imputó.

Repití que á lo sumo pudo ser reo de inducción; pero esto, admitiendo absurdos, pues el orador ni aun eso cree. De todas maneras—añade,—si el fallo hubiese sido dictado en tal sentido, la pena hubiese sido leve.

Afirma que los testigos que acusaron á Ferrer, las pruebas documentales y los indicios no constituyen pruebas fehacientes, y, por el contrario, demuestran que fué también perseguido dentro de la ley...

(La PRESIDENCIA llama al orden al orador, advirtiéndole lo peligroso del camino que toma.)

El Sr. SORIANO declara que no ha querido decir que la tramitación de la sumaria denota un prejuicio contra Ferrer.

Pasa á examinar el sumario.

Como antecedente de Ferrer, asegura que éste, desde el tiempo de la revolución, vivía en absoluta pasividad política.

Considera probado que Ferrer vivía no sólo apartado de toda gestión política, sino asqueado de la política y despreciándola.

En el manejo de cartas que le fueron cogidas, como podéis ver en el sumario, no hay cartas políticas; sólo las hay de negocios editoriales.

Afirma que Ferrer vivía en un retiro burgués, consagrado á sus estudios y al amor de la familia. (Puertes rumores.)

El Sr. Soriano protesta contra esos ru-

PUBLICIDAD RECOMENDADA

PUESTOS DE SOCORRO

La vida de la mujer se puede comparar con un sendero en el que hay dos pasos peligrosos. El primer paso de peligro se halla á poco de comenzar la marcha, y el segundo á los dos tercios del camino. Otros peligros podrán amenazar eventualmente á la mujer, fuera de estos dos puntos; pero en estos dos puntos encontrará el peligro cierta é inevitablemente. Uno de estos dos pasos peligrosos en el sendero de la vida de la mujer se halla en la edad de la formación, es decir, entre los 10 y los 13 años; el otro, en la edad crítica, esto es, hacia los 45 años. Por su acción poderosa en la sangre, á la que enriquecen y purifican, las Píldoras Pink ponen á la mujer en condiciones de franquear sin peligro ambos pasos difíciles: puede decirse que son puestos de socorro que la mujer encuentra en los dos tan arriesgados pasos del sendero de la vida.



Srta. Encarnación GONZÁLEZ

La Srta. Encarnación González, á quien había quebrantado profundamente el primero de dichos pasos peligrosos, el de la formación, consiguió salvarlo victoriosamente gracias al auxilio de las Píldoras Pink. Su señora madre, que vive en Madrid, calle de los Tres Peces, n.º 6, 2.º, nos escribe, en efecto, lo siguiente:

“Tengo mucho gusto en comunicarle que mi hija Encarnación, á quien había quebrantado mucho el crecimiento, se ha curado muy bien por las Píldoras Pink de la grande anemia que sufría. Estaba decaída, pálida, padeciendo siempre de una ú otra dolencia, sin tener ganas de comer nunca, de tal manera que nos costaba mucho trabajo hacer que comiera, aunque fuese poco. Al verla tan enferma y tan triste, nuestro desconsuelo era inmenso. Por fin hemos acertado á darla las Píldoras Pink; desde la segunda caja empezó á ponerse mejor, á comer más y con apetito; á medida que ha ido siguiendo el tratamiento, ha sido la mejoría más franca; es evidente que ha recuperado la salud y las fuerzas, con el buen semblante y la alegría propia de su edad.”

Que este ejemplo haga meditar á las madres cuyas hijas llegan á la peligrosa edad de formación. Las Píldoras Pink son de soberanos efectos contra la anemia, clorosis, debilidad general, dolores de estómago, jaquecas, neuralgia, ciática. Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, ó 21 pesetas las seis cajas.

IDEAL ROOM

NUOVA ORGANIZACION DEL SERVICIO bajo la dirección de

Mrs. M. G. Bjokemann, directora gerente;

Mr. Lemaire, jefe de cocina,

Ex jefe 1.º del Restaurant Paillard, de París

GRILL ROOM.

Almuerzo, con vino..... 5 Ptas.

Comida id..... 6 "

Almuerzo, sin vino..... 7 "

Comida id..... 8 "

Hunyadi János

Una purga de efecto rápido, cierto y moderado. (Moleschott). De venta en todas las farmacias de España.

TRAJES á medida, de 30 á 120 pesetas. EL LEON. MAYOR, 38.

mores, diciendo que no se guarda el debido respeto á un fusilado, víctima de la pasión política. (Más rumores.)

¿Es que no le concedéis el derecho de haber tenido amor á su familia?

¿Es que queréis decir que era incapaz de sentir amor por los suyos?

Repíte que vivía refugiado en el amor de su familia.

Sigue el orador examinando el sumario y conceptúa que está probado que Ferrer no estuvo en Barcelona para nada que se refiera al movimiento, y menos para tomar parte en él.

Periódicos de renombre universal—dice—han confirmado cómo Ferrer vivía dedicado á su anhelo de la regeneración por medio de la enseñanza. (Rumores.)

El 26 de Julio Ferrer fué á Barcelona para sus asuntos editoriales, á las ocho de la mañana. Así lo declaran dos testigos, y otros cuyas declaraciones no llegaron al Consejo. Dedicó la mañana á su negocio; á mediodía almorzó en un café céntrico; no niego que pudiera estar en la Casa del Pueblo; no niego que pudo hablar con Ardid, y acaso le diría que los sucesos podían desenvolverse y agravarse.

Después pudo pasear, y acaso hablar, con alguno de los manifestantes, en el momento en que dicen que le vieron dos soldados de Caballería.

Allí se pierde su vista y no aparece hasta por la noche en un café, con el famoso testigo Domenech, barbero de Masnou.

Y dice este testigo que Ferrer intenta enviar por su conducto un recado á la Solidaridad para saber qué pasa; que luego van á *El Progreso* con el mismo objeto; luego hablan en la calle con un conocido sobre lo mismo, y, por fin, salen juntos para Masnou, á pie, por haber perdido el tren.

El fiscal acepta todo esto que dice Domenech, y hasta propone, ó, poco menos, que se le premie.

Pues bien; ese testigo no fué carcado con Ferrer. Además, ese testigo desaparece, y, al final del proceso, vemos que ese testigo se embarca para América y luego huye en el momento en que la causa va á concluir.

A juicio del Sr. Soriano, este hecho es gravísimo, pues se trata de un testigo principal.

Vamos con los otros que acusan. Los que dicen haberle visto en Barcelona son: un agente de Policía, dos soldados, un oficial, el Sr. Ardid, republicano, y el principal autor de la leyenda: el Sr. Coll, corresponsal de *El Siglo Futuro*.

Los otros testigos no merecen, á juicio del Sr. Soriano, atención, porque sus dichos son vagos é indefinidos, además de ser algunos de ellos conocidamente reaccionarios.

EL PRESIDENTE: Han pasado las dos horas reglamentarias. ¿S. S. puede terminar pronto, y, en tal caso, pediré á la Cámara el acuerdo de prórroga?

EL Sr. SORIANO contesta negativamente, diciendo que necesita aún bastante tiempo para desarrollar su argumentación.

EL PRESIDENTE: Se suspende este debate.

#### COMENTARIOS

La impresión producida por el discurso del Sr. Soriano fué de decepción en escafios y en tribunas.

Sea porque estuviese enfermo ó convaleciente, sea porque su oratoria es la de polémica, mordaz é incisiva, sea porque se esperaba que á este debate fuesen llevados hechos nuevos, y el diputado radical no aportó ninguno, ello fué que el auditorio salió de la Cámara pensando que la primera jornada de este debate no ha tenido absolutamente ningún interés.

Y por si nuestro juicio pudiera parecer sospechoso, dada la actitud bien definida de A B C, recogemos el testimonio de periódicos de diversas ideas políticas.

Claro es que á *España Nueva* le ha parecido de perlas el discurso de su amigo y gerente:

*Heraldo de Madrid* dice: "Los partidarios de las grandes emociones se consideraban defraudados por los tonos que el Sr. Soriano había dado á su discurso, apartándose de su nota característica de acometividad contra el adversario á quien combate.

"Los conservadores y los enemigos del desbordamiento de la pasión aplaudían sin reserva al diputado radical por los tonos mesurados de su discurso.

"En lo que todos coincidían era en estimar que el Sr. Soriano, por el acento de su voz, por su ademán y por el cansancio que denotaba cuando aun no llevaba media hora hablando, se hallaba enfermo, ó, por lo menos, convaleciente."

*La Correspondencia de España*: "Como resumen, á la hora de escribir estas líneas, puede decirse que en esta primera jornada las cosas han quedado como estaban, es decir, que no se ha adelantado un solo paso en el camino del esclarecimiento que se proponen los que impugnan el fallo del consejo de guerra de Barcelona.

"El Sr. Soriano no ha dicho absolutamente nada que no conociéramos todos, y ya hemos dicho, al referir las primeras impresiones, que el intento de análisis jurídico de la calificación del delito para probar que no constituían delito de rebelión, sino, á lo sumo, de sedición, los actos realizados por Ferrer, la fortuna no ha acompañado al diputado radical."

*El Radical*: "Sin tiempo para recoger opiniones de las que se emiten en el salón de conferencias y en los pasillos de la Cámara, hemos de ser imparciales al consignar como nota característica de esta primera jornada, por todos reconocida, la *decepción*."

*La Epoca*: "Nosotros no hemos de poner aquí ni un solo comentario. Falló al orador radical en su estrategia oratoria: el de provocar las interrupciones, para recogerlas con réplicas que ya suele llevar *improvisadas*.

"Y tanto porque, sin duda fracasado ese intento, hubo de llevar el orador su peroración por derrotados distintos de los que él se propuso, cuanto porque el discurso está sin terminar, todo juicio parcial que de él hiciéramos podría parecer prematuro."

*El Mundo*: "Por fin, lentamente, pausadamente, pide Soriano que se le reserve la palabra para la sesión de mañana. Y el discurso ha sido de un fracaso tal, que ya verán nuestros lectores cómo no le contesta Canalejas.

"Y eso que el jefe del Gobierno es tan débil, que le creemos dispuesto á las mayores bondades.

"Pero esto, no, no y mil veces no."

*La Correspondencia Militar*: "El discurso del Sr. Soriano no merece más de cuatro líneas de comentario. Durante dos horas se ha dedicado á glosar los datos que arroja el proceso, los mismos que sirvieron á los jueces para dictar su honrado fallo, pretendiendo que ellos demuestran la inocencia de Ferrer. Esta es una labor estéril para el fin único que prácticamente pueden proponerse los iniciadores del debate: la revisión. El Sr. Soriano no se ha acercado, ni lo intentará mañana formalmente, á probar que hay fundamento para ésta, á señalar infracciones legales de fon-

do ó de forma, á aportar pruebas nuevas que puedan modificar lo que con arreglo á nuestras leyes pasa hoy en autoridad de cosa juzgada.

"Ni siquiera ha sabido el orador mantener el interés de la Cámara: se le ha oído con respeto porque no ha acudido al repertorio del agravio. Este es el único mérito de su discurso."

*Diario Universal*: "Durante el descanso pedido por el señor Soriano se hicieron en los pasillos de la Cámara los naturales comentarios acerca de la primera parte del discurso del diputado radical, siendo casi unánime el juicio de que el citado orador no había estado acertado en la manera de examinar el proceso Ferrer."

*El Correo Español*: "Y á las seis se suspende el debate. "Impresión de la primera jornada: "Que de todo lo dicho hasta ahora por Soriano resulta que Ferrer estuvo bien fusilado."

En los demás diarios de la noche no encontramos ningún comentario.

#### EN LOS PASILLOS

Terminado el discurso del Sr. Soriano, hubo mucha animación en los pasillos de la Cámara.

Ocurrió un incidente, presenciado por infinidad de concurrentes.

El Sr. Salillas se sentía muy molesto, porque habiendo sido designado para consumir el segundo turno, y teniendo el tercero el Sr. Alvarez, éste se proponía hablar mañana, con motivo de la alusión de que ha sido objeto.

El Sr. Salillas, dando á este detalle de orden mucha importancia, dejaba entender que esto estaba hecho deliberadamente para no dar entrada en el debate á la minoría radical.

Los Sres. Lerroux y D. Melquiades Alvarez afirmaron su propósito de intervenir en el debate.

También se supo á media tarde que el señor La Cierva estaba bastante mejorado de su enfermedad y que sería muy posible que hablara para alusiones.

Se dijo que si termina hoy su discurso el Sr. Soriano, le contestará el ministro de Gracia y Justicia.

#### EL GOBIERNO

No ha exteriorizado el Gobierno su juicio ni su plan para este debate.

Sin embargo, es digno de tenerse en cuenta lo que dice *Diario Universal*, que, como es sabido, refleja muchas veces lo que piensa el Gobierno.

"Otro aspecto importantísimo del debate es el que pudiéramos llamar internacional, á causa del interés con que no sólo la intelectualidad europea, sino grandes masas de opinión de los distintos países, vienen siguiendo cuanto se relaciona con el asunto Ferrer.

"Esta circunstancia será, seguramente, tenida en cuenta por los oradores en el Congreso, y si, como es de esperar, se mantiene el debate en la serena esfera de la razón, fuera de todo apasionamiento que no sea el amor á la verdad y á que la justicia resplandezca, entonces podrá prestarse un servicio al país haciendo ver la falta de fundamento para la serie de indignas exageraciones con que se ha tratado de manchar el buen nombre de España.

"Por de pronto, el lenguaje de los periódicos que más influyen en la opinión permite esperar que, al menos, esta ventaja se consiga. Si así fuese, podría estimarse como obra de verdadera reparación la que hoy ha comenzado.

"Entre tanto, suspendamos en otro orden todo juicio hasta que la marcha de la discusión proporcione base positiva para las reducciones que hayamos de sacar."

**LA PREVIA CENSURA**

Nuestro artículo de ayer acerca de este asunto mereció elogios entre muchos políticos de los que asistieron al Congreso.

También le aplauden algunos estimados colegas, y por ello les damos las gracias.

Sin embargo, el ministro de Gracia y Justicia dijo algo que merece una rectificación, y se la vamos a poner.

Manifestó el Sr. Ruiz Valarino que nada se había acordado respecto de la previa censura en el Consejo de ayer, y que sin este previo acuerdo nada se puede hacer.

—Después de todo—añadió el ministro,—es igual, puesto que la verdad ha de imponerse por sí. Las exageraciones de los corresponsales son tan corrientes y llegan á tal grado, que por sí solas se desacreditan.

Se conoce que el ministro de Gracia y Justicia no ha viajado por el extranjero en estos últimos años, y por eso ignora la atmósfera que contra España han creado las exageraciones de los corresponsales acerca del proceso Ferrer.

Finalmente, ignora el ministro de Gracia y Justicia que del ministerio de la Gobernación se nos ruega en ocasiones (en varias durante el actual Gobierno) que no publiquemos tal ó cual noticia que se nos telegrafía de este ó del otro sitio.

¿A qué esos ruegos si la verdad acaba por imponerse?

Como se ha exagerado bastante acerca del número de periodistas extranjeros que han venido á Madrid para informar á sus periódicos del curso del debate sobre el proceso Ferrer, hemos procurado averiguar el número cierto de dichos periodistas, y resulta que por los secretarios de la Cámara se ha facilitado papeletas de tribuna á dos redactores de la Prensa belga y otros dos de Suiza, y por la presidencia de la Cámara, una para un redactor de *Le Journal*, de Moscou, y otro de la *Gaceta de Colonia*.

Por cierto que un periódico de la noche dice que nosotros somos partidarios de la previa censura.

¡Así se escribe la historia! Bien claro dijimos ayer que somos enemigos resueltos de esas medidas de gobierno que coartan la libertad de la Prensa.

Pero también somos enemigos de que se propale lo que constituye un ultraje y una calumnia para España.

Queremos libertad para decir todo lo que sea exacto, por triste y amargo que resulte; pero no para comunicar mentiras é infamias como las que han contribuido á que en el extranjero se juzgue á nuestra nación como un país de salvajes y asesinos.

**LA PRENSA MILITAR**

Es muy digno de tenerse en cuenta la unanimidad con que discurren acerca del actual debate sobre el proceso Ferrer los periódicos militares.

*El Ejército Español* dice:

"El Ejército sabe que las censuras que los republicanos formulen, que la aureola que en torno de Ferrer quiere formarse, son dardos envenenados que los antimilitaristas le asestan. El pleito aquí está entablado entre el Ejército y sus adversarios, porque militares fueron quienes á Ferrer juzgaron y quienes pronunciaron su sentencia.

"Una de dos: ó se dice que esos dignísimos jueces militares obraron bajo la presión de influjos políticos, y se difama, por

consecuente, al Ejército, ó se dice que el fallo estuvo mal dictado, con lo que se supone ausente la conciencia y el asentimiento de la responsabilidad de aquellos que vistieron uniforme.

"En uno y otro caso resultará siempre que, por mucha pirotecnia de frase que se derroche, por muchas protestas de patriotismo y amor al Ejército que se hagan, existirá una encubierta animadversión para los institutos armados.

"Ferrer fué el antimilitarista que no se detuvo ante la enseñanza de ninguna suerte de atrocidad en la Escuela Moderna. Bandera, Patria, Ejército, todo fué allí manchado con el lodo de la injuria. Quien hoy enaltece á Ferrer y le titula apóstol, no cabe duda que implícitamente aplaude aquella labor."

*La Correspondencia Militar:*

"Los tiempos han cambiado mucho; todo está inficionado por el modernismo. Los nuevos revolucionarios, los terribles agitadores del día, temen el estampido de la pólvora y se desmayan en cuanto sospechan que les amenaza el menor peligro. Ellos quieren minar las instituciones existentes, ellos anhelan derrocar el régimen, pero con artículos y discursos, por medio de los corrosivos y explosivos de la palabra y de la pluma y librando bien el bulto, asegurándose previamente la impunidad. ¡Vaya al diablo la tontería de los revolucionarios románticos!

"He aquí por qué los elementos radicales multiplican ahora, cuando se aprestan á combatir rabiosamente al orden social, á la Monarquía y al Ejército, sus tirps contra la ley de Jurisdicciones, que, con todos sus defectos, es el coco que los contiene y los espanta; y he aquí también la razón de la hipocresía con que intentan hacer creer que el primer interesado en que esa ley desaparezca es el Ejército. Pero el Ejército no se deja seducir ni flaquea en sus puras convicciones, porque sabe muy bien que, privado de su fuero y de una legislación que es tan necesaria á su existencia como lo es el respirar para vivir, caería atado de pies y manos en poder de sus enemigos, entraría en la indisciplina y la disolución, y ya no podría ser un celoso y enérgico defensor de la tranquilidad y el honor de la patria, sino una sombra doliente sumida en el desprestigio y la impotencia.

"Siempre que la Prensa y los oradores radicales quieren hacer daño á las instituciones militares; llámense amigos y defensores del Ejército, como lo hacen ahora, cuando piden la abrogación de la ley de Jurisdicciones y se va á discutir el proceso Ferrer; pero son tan manifiestas la insinceridad y la mala fe con que hablan, que es tiempo perdido el que invierten en entonar sus desafinados cantos de sirena."

*El Diario de la Marina:*

"Todos los periódicos definen hoy su actitud en una ú otra forma ante el debate que comienza en el Congreso.

"La nuestra no hay para qué hacerla constar. Ante el fallo de un consejo de guerra, aprobado por una autoridad militar y por el Supremo de Guerra y Marina, no caben vacilaciones habiendo de por medio tantas personas que hacen de su honor un culto."

**SENADO**

SESION DEL DIA 27 DE MARZO DE 1911

Es abierta á las tres y treinta y cinco minutos.

En el banco azul se hallan los ministros de la Guerra é Instrucción pública.

Leída el acta del sábado, es aprobada.

**PUBLICIDAD RECOMENDADA**

**INDISPENSABLE A LOS VIAJEROS Y HOMBRES DE NEGOCIOS**

**ADOPTADOS DE REAL ORDEN**

por los Ministerios de Guerra y Marina

Previo informe

de la Junta Superior Facultativa de Sanidad.

**RECOMENDADOS**

POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA después de ensayarlos en la clínica



**CURAN INMEDIATAMENTE**

como ningún otro medicamento empleado hasta el día, toda clase de indisposiciones del tubo digestivo

vómitos y diarreas de los tísicos, de los viejos, de los niños,

**Cólera, Tifus, Disenteria,**

Vómitos de las embarazadas y de los niños

**Catarros y Úlceras del Estómago**

y piroxis con eruptos féridos

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias

**SALICILATOS DE VIVAS PEREZ**

en pastillas y papeles

Todas las cajas llevan adherida á la cubierta la alegoría de la Diosa Ceres. En los prospectos aparece una inscripción transparente con los nombres del medicamento y del autor

**Bicarbonato de sosa** químicamente puro de Torres Muñoz **LATAS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS**

**RUEGOS Y PREGUNTAS**

El Sr. POLO dirige un ruego al ministro de Instrucción pública sobre la visita de inspección que se ha dispuesto gire á los distritos universitarios el Sr. Altamira, como director general de primera enseñanza, y censura que se le hayan asignado dietas que no corresponden á las que los inspectores cobran, y que, en concepto del orador, constituyen un despilfarro.

Le contesta el señor ministro de INSTRUCCION PUBLICA, y justifica la misión que el Sr. Altamira lleva á los distritos universitarios por la necesidad de organizar todo lo concerniente al funcionamiento de las escuelas graduadas.

Niega que las dietas que le han sido asignadas para tales viajes sean excesivas.

Rectifican el Sr. POLO y el MINISTRO. El Sr. OCHANDO presenta una exposición de los agentes de Vigilancia de Albacete, y dirige un ruego al ministro de la Gobernación.

El presidente de la CAMARA ofrécele transmitir su ruego al ministro.

El Sr. FERNÁNDEZ PRIDA se ocupa de las disposiciones publicadas en la Gaceta relativas al Instituto de material científico, recientemente creado.

Lamenta que en él no tengan representación todas las facultades universitarias, los institutos de segunda enseñanza y otros centros.

¿Es que sin ello puede funcionar su organismo y responder á su fin?

El Sr. SALVADOR (D. Amós) declara que los que forman la nueva institución, sean cuales fueren los centros á que pertenezcan, los representan á todos; se les ha nombrado por ser quienes son, por la confianza que merecen y por el prestigio y honorabilidad que todos ellos gozan.

En igual espíritu se ha inspirado el ministro para activar la catalogación de nuestros monumentos artísticos é históricos y para establecer las bibliotecas populares para las cuales se consignó una cantidad en el presupuesto que rige.

Rectifican los Sres. PRIDA y SALVADOR.

Este promete atender las modificaciones de aquel senador para que no haya deficiencias en el Instituto citado.

Entiende el Sr. PENA que, puesto que se ha planteado en el Congreso un debate sobre el proceso Ferrer y á tal fin se han impreso ocho tomos voluminosos, no deben quedar en el secreto, si el Parlamento ha de formar juicio entero y exacto sobre el asunto, ninguna actuación ni pieza que con él se relacione, aun los que en general se sustraen al conocimiento del público.

Por tanto, pide que el ministro de Gracia y Justicia envíe á ambas Cámaras copia del voto reservado que formuló el consejero togado que en la causa por el atentado de la calle Mayor representó á la jurisdicción de Guerra.

**ORDEN DEL DIA**

Continúa la discusión del proyecto sobre

**SERVICIO OBLIGATORIO**

Pide la palabra el señor obispo de JACA, y el prelado la cede al Sr. Sánchez de Toca.

Apoya una enmienda al artículo adicional.

Lo que el orador se propone con su adición es que España tenga un Ejército de verdadera eficacia; que la ley, al ser aplicada, no produzca sólo reclutas más ó menos instruidos, sino soldados, y que al fijarse las fuerzas permanentes de mar y tierra, como exige el precepto constitucional, se tenga en cuenta el minimum del ejército

que las circunstancias y necesidades del país hacen indispensable.

El Sr. PENA, de la Comisión, al contestarle, puntualiza el alcance y eficacia del proyecto en los puntos á que el ex ministro conservador se ha referido, y contesta á los razonamientos con que ha defendido la pertinencia de su enmienda.

Rectifican los Sres. SANCHEZ DE TOCA y PEÑA.

Es desechada la enmienda del Sr. Sánchez de Toca.

Se acepta otra del general Linares.

El Sr. OCHANDO hace observaciones al proyecto, llamando la atención del ministro sobre la insuficiencia de los sueldos que los jefes y oficiales del Ejército perciben en el Norte de Africa, en Baleares y Canarias, y abogando por que en la implantación de esta reforma se atienda á la mejora del material como es debido.

Le contesta el general AZNAR, y se aprueba en votación ordinaria el proyecto.

Son tomadas en consideración varias proposiciones de ley, que se acuerda pasen á las secciones para nombramiento de Comisión, entre ellas una que defiende el señor obispo de JACA, en que se pide prórroga del plazo para asiento de derechos reales en los registros de la propiedad.

La Cámara aprueba luego sin discusión el dictamen de la Comisión de actas favorable á que el senador Sr. Maldonado substituya parte de los valores con que acreditó su aptitud legal al ser admitido al ejercicio del cargo.

Y se levanta la sesión.

**CONGRESO**

SESION DEL DIA 27 DE MARZO DE 1911

La primera parte de la sesión de ayer comprende la discusión sobre el proceso Ferrer, y su extracto lo publicamos aparte.

**ORDEN DEL DIA**

**EXACCIONES LOCALES**

Se reanuda la discusión de este proyecto. (El salón queda desierto y las tribunas también.)

El ministro de HACIENDA contesta á las observaciones que formuló el viernes el Sr. Azcárate.

Declara que ha recomendado á la Comisión correspondiente que active el dictamen del proyecto sobre haciendas municipales.

Añade el Sr. Cobián que el Gobierno no tiene criterio cerrado respecto al proyecto que se discute, por lo que la Comisión está propicia á admitir enmiendas, y que los doce millones que se consignan para los bienes municipales no tendria inconveniente en que se dedicaran al concepto de impuestos directos.

El presidente de la Comisión, Sr. ALVARADO, contesta al Sr. Azcárate, mostrándose también en disposición conciliadora.

Defiende el impuesto sobre el juego en círculos y casinos.

El Sr. NOUGUES: ¿Qué juegos?

El Sr. ALVARADO: Los que consienta la autoridad gubernativa.

El Sr. NOUGUES: ¿Los que consienta? ¿Y quién dará cuenta de esos ingresos?

El Sr. ALVARADO: Los mismos círculos.

El Sr. CANALS, en una interrupción, expresa dudas respecto á la aplicación.

El Sr. MONTES SIERRA: ¡Si no hay duda! Es sobre toda clase de juegos.

Sigue el Sr. ALVARADO defendiendo los principales puntos del dictamen.

Rectifica el Sr. AZCARATE, opinando que hay discrepancias entre el criterio am-

plio que ha manifestado el Gobierno y el dictamen de la Comisión.

Respecto al juego, existe es que no es correcto el impuesto. A menos—dice—que tratéis de que vaya á parar al Municipio lo que ahora sabe Dios por dónde y adónde va.

Rectifica también el Sr. ALVARADO.

Y á las ocho menos diez se levanta la sesión

**EL DIA DE AYER**

**INFORMACION POLITICA**

**CONSEJO DE MINISTROS**

Más de dos horas estuvieron ayer mañana reunidos en Consejo los ministros en el ministerio de la Gobernación.

De lo tratado en el comunicó detalles á los periodistas el Sr. Alonso Castrillo en estos ó parecidos términos:

—Hemos despachado los expedientes relativos al arriendo de los edificios destinados á Gobierno civil en Huesca y Burgos.

También ha merecido la aprobación del Consejo el canje de cruces de Beneficencia por grandes cruces á favor de los señores D. César Ordax AVECILLA, D. Rafael Benavente Carriles y D. Rafael Sierra Valenzuela, así como también la concesión de la misma gran cruz á D. Vicente Sánchez Pando, de la Argentina, el cual ha fundado en aquella República un hospital y ha prestado humanitarios servicios, que le hacen acreedor á esta distinción. Aunque el informe del Consejo de Estado es contrario, el de ministros ha mostrado su conformidad con mi propuesta.

Se ha aprobado luego un expediente de Marina, de que dió cuenta el Sr. Arias de Miranda, sobre el concurso para la limpia y dragado de los caños de la Carraca. Quedó pendiente, en cuanto al crédito, del estudio y resolución del ministerio de Hacienda.

En lo que más tiempo ha invertido el Consejo ha sido en el examen del proyecto de Asociaciones y en la lectura de un avance de proyecto que presenté sobre la cuestión de Canarias.

En cuanto al primer asunto, hemos estudiado la mitad del cuestionario, y en el próximo Consejo ultimaremos el proyecto para presentarlo en seguida á las Cortes.

Y respecto del problema de Canarias, en atención á que afecta á distintas ministerios, hemos convenido en celebrar reuniones parciales para despachar cuanto antes los extremos que á cada departamento ministerial correspondan.

Claro es que después hemos cambiado impresiones sobre los debates parlamentarios, especialmente acerca del que se inicia esta tarde sobre el proceso Ferrer, y de las discusiones de los proyectos de Hacienda pendientes. A tal propósito, se habló de las declaraciones que en el debate de exacciones locales ha de hacer el ministro de Hacienda al contestar al Sr. Azcárate.

Otro expediente aprobó el Consejo: el de concurso para surtir de papel á las aduanas.

Y nada más.

**EXACCIONES LOCALES**

Terminada la primera parte de la sesión del Congreso, se reanuda la discusión del proyecto de exacciones locales, y al hacer uso de la palabra el ministro de Hacienda repitió que el pensamiento del Gobierno en la cuestión de la supresión de los consumos es crear las haciendas locales, único medio para llegar á la transformación del impuesto.

Los premios otorgados fueron 43, distribuidos en la siguiente forma:

Premios á las viviendas más limpias de obreros con menos de tres pesetas de jornal.—De 25 pesetas, á Ceferina Garrido, Inés Martín, María García, Adela Tirado, Joaquina Treijer, Josefa Egido, Salustiana González, Quintina Gordo, Isidora Martínez, Josefa Robles, Eugenia Suárez, Rosario Selgado, A. González Ruiz y María Fernández.

Premios á las madres que más higiénicamente envuelven á sus hijos.—De 50 pesetas, á Amparo Pérez. De 25 pesetas, á Gabriela de la Puente, Raimunda Finauz, Mercedes Llorente, María Romero, María Serrano, Paulina Amigo, Nicolasa Marmore, María Valdepeñas, Carmen Bravo y Juana Guillén.

Premios á los niños que más se han distinguido en el aseo de los ojos, manos y boca.—De 15 pesetas, á Josefa Esteban, Jacinta Puebla, Rosa González, María Nielfa, Angela Beltrán, Luisa Chao, Margarita Jiménez, Casimira Regúlez, Adela Mesa, María y Rosa Soriano, Leona Echevarría, Dolores Feitio, Francisca Aparicio, María Alvarez, Isidora Segovia y María de Santa Irene.

Antes de darse por terminado el acto, el alcalde, Sr. Francos Rodríguez, felicitó al Comité de damas por la altruista labor que realiza, y dirigiéndose á las mujeres del pueblo las aconsejó que recojan la enseñanza que se les da, para que lleven á sus hogares las notas de simpatía y cariño que merecen estas damas, borrando las vibraciones de odio, que hacen que se separen las diferentes clases de la sociedad.

PEQUEÑA CRONICA

MADRID AL DIA

La segunda jornada parlamentaria del asunto Ferrer despertó menos curiosidad que la primera entre la gente aficionada al espectáculo. Sabía que se ha restringido más que nunca la entrada en el caserón de la Plaza de las Cortes. Por otra parte, el exceso de precauciones hace que mucha gente se sienta cauta ante el temor de que lleve agua el río, al que tantas apariencias se da de que suena. A las damas se las prohíbe llevar gemelos para mirar á los padres y abuelos de la patria. Y gracias á que se las deja posar sus blancas manos sobre el rojo terciopelo de los antepechos, porque los dedos pueden antojársenos huéspedes.

Los caballeros no pueden entrar en las tribunas con gabán, aunque sean más frioleros que Montero Ríos. Los únicos arropados son los pobres maceros. Con estas medidas y con reducir el número de pases, como los buenos matadores, se ha logrado que las sesiones del Congreso tengan un público limitado. Eso sí, se observa la afición exagerada que se ha desarrollado entre el Cuerpo de Policía á los debates parlamentarios. Acude á ellos con nutrida representación desde primera hora y no pierden una sílaba.

Bueno; pues, con todo, la segunda de abono tampoco satisfizo á la concurrencia.

La nota sensible del día: la catástrofe ferroviaria ocurrida cerca de Tarrasa, con numerosas desgracias y episodios emocionantes.

Hubo en el salón de sesiones del Ayuntamiento reparto de premios del Comité de Higiene Popular, constituido por nobles damas, á los niños que más se han distinguido por su higiene de la boca, las madres que han presentado á sus hijos con envolturas más limpias y á las mujeres de obreros que tenían sus habitaciones más aseadas en el

distrito del Hospicio; asunto más interesante y más práctico, si á ustedes les parece, que sí les parecerá, que las actuales discusiones de nuestros diputados.

En el Español, un concierto de música de cámara por un nuevo cuarteto de jóvenes y animosos profesores, dignos de la protección del público. Por la noche, también en el mismo teatro, la velada artística musical de las regiones, organizada por el Círculo Literario. Mucho público y muchos aplausos.

Entre los sucesos, la captura de un acreditado "randa" cuando se disponía á cargar con una hoja de tocino depositada en el sótano de un comercio. Es decir, que el émulo de Caco no llegó á doblar la hoja de este capitulo de su historia.

Dos novedades teatrales por la noche. *El amor que huye*, en el de la Gran Vía, y un incendio en el *cine* del Puente de Vallecas, que redujo á cenizas el barracón.

El tiempo seco, pero frío.

NUESTRA ACTITUD

EL PROCESO FERRER

No bastan habilidades. Es necesario que los que defienden la causa de Ferrer prueben con hechos ó documentalmente sus afirmaciones.

El público debe saber que hasta el proceso de la calle Mayor nadie prohibió á Ferrer la enseñanza en su Escuela Moderna de las ideas más disolventes y de los procedimientos más anárquicos, como los que cristalizaron en el cobarde crimen de Morral, á consecuencia del cual murieron inocentes niños é infelices mujeres y soldados.

Tampoco debe ignorarse que Ferrer fuese como hombre, ni como político, ni como pedagogo, la figura luminosa que se cree en el extranjero, y sí un anarquista vulgar, que esperaba regenerar á la humanidad con el puñal, el veneno y la dinamita.

Los que censuran que no se respete la memoria de Ferrer después de muerto, han debido pensar que no les era lícito valerse de la falsa leyenda de que han querido rodearle para deshonorar el nombre de España.

El proceso Ferrer, convertido en ariete político por los elementos revolucionarios contra el Rey, el Ejército y el partido conservador, no es más ni puede ser otra cosa que un proceso vulgarísimo, que no hubiese tenido eco ni trascendencia en Europa de no haber sido Ferrer el fusilado.

Depure el Congreso si Ferrer tomó ó no parte en los sangrientos sucesos de Barcelona, y si fué bien ó mal juzgado, y habrá hecho un gran servicio á España, pues es necesario que esos diputados italianos y franceses, que por no conocernos creen que vivimos en un régimen de tiranía y de vergonzoso atraso social, sepan de una vez para siempre quién fué Ferrer como hombre, como político y como pedagogo; qué clase de crímenes se cometieron en Barcelona; cómo proceden en funciones de jueces los oficiales del Ejército español, y qué motivos hubo para fusilar al fundador de la Escuela Moderna, de cuya vida y hechos anteriores á su proceso se prescindió en absoluto en la acusación que motivó su condena á muerte.

Los que no posponemos el honor ni el amor á la patria á bajos intereses de bandera tenemos el derecho de pasar la frontera con la cabeza levantada y cual cumple á ciudadanos de un país culto y civilizado, sin que nadie esté autorizado á creer que

podemos ser confundidos con las sanguinarias cabilas del Rif.

El proceso Ferrer ha de quedar, por tanto, liquidado en esta ocasión, y del mismo modo que ya nadie se atreve á defender al director de la Escuela Moderna como al hombre justo y sabio que debía regenerarnos, es indispensable, dando á las discusiones en el Congreso cuanta amplitud sea necesaria, que quede evidenciado si hubo ó no error en la condena, y si lo hubo, debemos honradamente reconocerlo y proclamarlo. Pero si no ha sido así, habrá que elegir el vocablo más infamante de cuantos expresan el desprecio en nuestro idioma para aplicárselo á los que á sabiendas de que mienten quieren seguir medrando á costa de la honra de España.

TORCUATO LUCA DE TENA.

EL PROCESO FERRER

INEXACTITUDES DEL SR. SORIANO

Copiamos de nuestro querido colega *La Época*:

1.º El Sr. Soriano afirmó que Ferrer fué condenado con arreglo al artículo 243 del Código, y estimó que, en todo caso, los hechos caían bajo el imperio del artículo 250. Sobre esto hizo consideraciones que ocupan tres columnas del *Diario de las Sesiones*.

Los artículos que cita el Sr. Soriano, y sobre los que gira su argumentación, son los del Código penal común. Ferrer fué juzgado y condenado con arreglo al artículo 238, en relación con el 173, ambos del Código de Justicia militar. Estos no los examinó el orador.

2.º El Sr. Soriano afirmó que el consejo de guerra sólo tuvo cuatro horas para juzgar el proceso.

El Consejo se reunió á las ocho de la mañana y terminó después de las seis de la tarde. Son diez horas, en vez de cuatro.

3.º El Sr. Soriano afirmó, señalando al montón que tenía sobre el banco, que el proceso Ferrer lo constituían todos aquellos ocho volúmenes.

El proceso Ferrer que examinó y juzgó el Tribunal militar constituye sólo una parte de uno de esos tomos. Poco más de 500 páginas, muchas de ellas rituarías.

4.º El Sr. Soriano afirmó, como cosa extraordinaria, que al defensor sólo se le concedieron veinticuatro horas para estudiar el proceso. Omitió consignar que un plazo igual se concedió al fiscal. Y omitió también que ése es el plazo que taxativamente fija la ley, con excepción de determinados casos, en que se concede prórroga, la cual no pidió el defensor.

Además, éste conocía el proceso íntegro cinco días antes del 7 de Octubre, en que lo recibió para redactar su escrito, siete antes de la celebración del Consejo. Durante tres horas de la mañana y cuatro de la tarde del día 2, algunas más del día 3, se leyó al procesado, asistido de su defensor, "todas las declaraciones del sumario, documentos, dictamen auditorio, decreto de la autoridad judicial y escrito de calificación fiscal".

Y 5.º El Sr. Soriano afirmó que al defensor se le negaron cuantas pruebas propuso.

El defensor no propuso ninguna. El procesado pidió que se ratificara doña Josefa de los Arcos, y se ratificó, afirmando el procesado que "no interesaba á su defensa se ratificara ninguna más". Y luego pidió que declarasen, sobre los sucesos de Barcelona, vecinos de Londres, de París, de Bruselas y de Roma. Esto sí se negó."

tribuida en la nación española á expensas del Vaticano

“A la edicion actual, de carácter más bien diplomático y publicada en lengua francesa, seguirá otra de carácter popular, también muy numerosa y escrita en castellano.

**LAS FIESTAS CONMEMORATIVAS**

Aunque la proclamación de la Unidad italiana se verificó en Turín el 18 de Marzo de 1861, la conmemoración solemne del cincuentenario se celebrará, no obstante, en Roma, el 27 de Marzo

En la sala Máxima del Capitolio, Su Majestad el rey Víctor Manuel III presidirá la sesión conmemorativa, á la que asistirán el Senado, la Cámara de diputados, las altas corporaciones del Estado, los alcaldes de Roma, de Turín y de las principales ciudades de Italia.

El Senado y la Cámara presentarán á Su Majestad un mensaje, al que contestará Víctor Manuel con un solemne discurso declarando inauguradas las fiestas de 1911.

Desde el Capitolio se dirigirá el Soberano á la sala de Armas, en donde inaugurará la Exposición Romana, aunque todavía no estarán terminados todos los pabellones ni muchas de las instalaciones.

Varias causas han contribuído á este retraso en los trabajos, figurando entre ellas las huelgas, la lluvia y tal vez también una falta de energía en la organización.

Sin embargo, es de suponer que para el mes de Junio estarán terminados todos los trabajos, y de antemano puede augurarse un buen éxito, no sólo á ésta, sino á las demás exposiciones que han de celebrarse en la Ciudad Eterna.

DR. FRANCO FRANCHI

Roma Marzo 1911.

PREGUNTAS DE A B C

**HASTA QUÉ EDAD SON JOVENES LOS HOM- BRES?**

**RESPUESTAS**

189. Creerse joven después de los cincuenta años es ilusión, pues el hombre á esa edad ni puede ni debe amar, porque el amor pertenece á la juventud, como la rosa á la primavera.

ROMANA RAMOS.

190. Los hombres se pueden considerar viejos perfectos cuando necesitan ayuda para ponerse los calzones y les son indispensables los tirantes para conservarlos puestos.

MARIA ANGELICA.

191. Un hombre es viejo cuando puede decir: “Las hijas de las madres que amé tanto—me besan ya como se besa á un santo”.

ABEN-ABOO.

192. El hombre se siente joven mientras es feliz.

B. G. S. A.

193. Yo creo que no hay peor vejez que la del alma; para ésa no hay edad.

NEVADA.

194. Los hombres somos jóvenes hasta que los padecimientos y desengaños nos quitan las ilusiones.

UN ANDALUZ QUE ANDA SENTADO.

195. Solamente cuando las mujeres les consideran como tales.

PEPE MACARRONI.

196. El hombre es viejo el día que no pueda arrodillarse para abrochar el zapato a una bella.

*Honni soit qui mal y pense.*

CHAMBERLAIN.

197. Los hombres dejan de ser jóvenes cuando desconfían de sí mismos.

DURE-DURA.

198. Son jóvenes los hombres hasta que... pierden la memoria de los años que tienen, y tienen interés en sustraerse algunos, á imitación de la mayoría de las mujeres.

UN VERDADERO JOVEN.

DE ACTUALIDAD

**PARLAMENTARIAS**

Don Melquiades Álvarez pronunció ayer su anunciado discurso. Comenzó el orador republicano hablando de la protesta suscitada en Europa por el fusilamiento de Ferrer. Para el Sr. Álvarez ese movimiento de la opinión extranjera representa un acto elocuente, significativo, en favor de la humanidad y de la justicia. Pensemos más serenamente; ahondemos un poco más en el hecho. Lo que en realidad se produjo en algunos países europeos—singularmente en Francia—cuando Ferrer fué ejecutado, fué un movimiento de hostilidad, de agresividad, hacia España en su totalidad. El motivo de tal agresión lo ofreció la ejecución del revolucionario catalán, como pudo haber sido otro distinto. La Europa que protestaba no sabía quién era Ferrer; ni la más remota noticia tenía de ese personaje. Lo que pasó entonces es que viejos, seculares odios latentes contra España encontraron coyuntura de hacer explosión. La protesta que el Sr. Álvarez tan generosamente nos pintaba como un movimiento de altruismo, “delicado, espiritual, sutil”—son las frases del orador,—no era, en realidad de verdad, sino una acometida feroz de odio inveterado.

El hecho ha sido estudiado por historiadores y sociólogos. Una personalidad liberal, gran escritor, D. Fermín Caballero, decía en 1839, en un folleto titulado *Voz de alerta*: “Se cruzan fuertes y opuestos conatos á que España no prospere, á que no sea nación grande. Si se desarrollara el genio de sus naturales y aprovecharán las ventajas de nuestro clima y de nuestra posición geográfica, España sería de las primeras potencias del mundo en producciones y en comercio... No conviene á rivales envidiosos ni á monopolistas avaros que España sea España; no. He aquí el germen de tantas desgracias como han llovido sobre esta desventurada patria; he aquí la explicación de las rivalidades que hoy lamentamos, y á que contribuyen obcecados españoles incautos”. Estas últimas palabras subrayadas son profundamente significativas; medite el lector sobre ellas.

Don Rafael Altamira, en su libro *Psicología del pueblo español*, publicado en 1902, estudia detenidamente las causas del odio europeo hacia España. “El mal venía de lejos—escribe el Sr. Altamira.—Tenía su raíz (muy lógica dentro de las pasiones humanas) en la dominación española, que alcanzando á casi todas las naciones europeas, había creado grandes odios, mantenidos por guerras europeas, y muy particularmente, en la constante rivalidad con Francia é Inglaterra y en la política antiprotestante de Carlos I y Felipe II.”

Don Miguel de Unamuno, en una carta escrita al periódico argentino *La Nación*,

con fecha de Diciembre de 1909, carta en que se habla del asunto Ferrer, discurre también sobre el odio y la envidia á España. “La hostilidad á España—dice el señor Unamuno—arranca del siglo XVI. Desde entonces se nos viene, en una ú otra forma, insultando y calumniando. Nuestra historia ha sido sistemáticamente falsificada, sobre todo por protestantes y judíos, pero no sólo por ellos.”

No citaremos más autoridades en abono de nuestro aserto: el hecho está perfectamente demostrado. En la protesta europea suscitada por el fusilamiento de Ferrer, lo que palpitaba no era la generosidad ni el altruismo—créalo el Sr. Álvarez—sino el odio y la hostilidad. Por encima de la turbamulta ignara y brutal, ¿cuántos hombres verdaderamente cultos y discretos protestaron? En Francia, Anatole France y Maeterlink; en Inglaterra, Cuninghame Graham; en Montevideo, José Enrique Rodó. ¿Conocen estos hombres las cosas de España? Los dos citados escritores franceses—como la generalidad de sus compatriotas—no sienten por España interés alguno; el inglés Graham, viudo de una dama de estirpe española, una chilena, la autora del mejor estudio sobre Santa Teresa; el inglés Graham, que hace pocos días ha estado entre nosotros, ¿volvería á decir con motivo del asunto Ferrer lo que dijo hace dos años? En cuanto á Rodó, tan querido de nuestros literatos, tan ensalzado por la crítica española, ¿tornaría hoy á ponerse al frente de una manifestación contra España y á pronunciar absurdos y violentos discursos?

Pero las manifestaciones de la chusma internacionalista contra España han podido celebrarse porque todos esos elementos fiaban en nuestra debilidad. De ocurrir en Alemania un caso análogo al del fusilamiento de Ferrer, crea el lector que en las calles de París no se hubiera movido nadie. No es necesario que hablemos en hipótesis: en el Japón se ha fusilado recientemente á un doctor anarquista con su señora y doce compañeros más. Ha habido algún amago europeo de protesta; pero no se ha pasado de ahí. No pasará á mayores la patulea internacional: el Japón cuenta con un ejército fuerte y con unos acorazados formidables.

Hasta aquí, el comentario dedicado á la parte que el Sr. Álvarez ha consagrado á la generosa, delicada, espiritual y sutil intervención europea. El orador ha entrado luego á examinar las leyes militares penales: de “bárbaro” é “inquisitorial” ha calificado el Código por que se rige el Ejército. La pasión cegaba al orador; liberales han confeccionado ese Código; excelente es entre todos los europeos. Y si tan bárbaras le parecen al Sr. Álvarez las leyes penales militares, ¿podrá decirnos el orador republicano quién era el que amparaba y alentaba al Sr. Moret cuando, siendo presidente del Consejo, confeccionó la ley de Jurisdicciones? ¿No era el propio D. Melquiades Álvarez?

La parte dedicada por el Sr. Álvarez al estudio del proceso no ha sido sino una repetición de lo dicho ya por el Sr. Soriano. Comodísimo es hacer lo que el señor Álvarez hizo ayer: no se da importancia á los testigos de cargo, y se da, en cambio, mucha á los de descargo. Aparte de que lo que produce la convicción sobre un tribunal es la totalidad, el conjunto de lo aportado ante él, no los detalles sueltos. Pocos procesos podrán presentarse tan coherentes, tan escrupulosos, tan bien tratados, tan concluyentes, como el formado á Francisco Ferrer. De él sale á borbotones la evidencia de la culpabilidad de ese siniestro personaje. El Sr. Álvarez, en la

última parte de su oración, nos quiso presentar á Ferrer poco menos que como un idílico y apostólico varón. La Cámara acogió con rumores las pretensiones del orador republicano. No; Ferrer era un hombre menos que mediocre, nulo, obtuso, perverso, corrompido. Tres publicistas independientes le han juzgado: Salillas, Baroja y Unamuno; los tres han convenido en su mediocridad. "Ferrer—escribe Unamuno,—de quien se quiere hacer un héroe ó un sabio, era un pobre ácrata fanático, de una mentalidad menos que mediocre". De la vida de Ferrer no pueden separarse hechos degradantes que invalidan para siempre á un hombre.

El hombre que procede como Ferrer procedió en distintas ocasiones de su vida no puede ser un revolucionario acreedor, por parte de los adversarios, al respeto y á la consideración. Cualquiera que sea la distancia que nos separe de un Blanqui, de un Mazzini, de un Garibaldi, de un Salvoechea, de un Pérez del Alamo, no podremos menos de ver en esos hombres un ideal que aliena en ellos, un impulso generoso, limpieza de vida, rectitud, lealtad en la lucha, algo, en fin, que en medio de su rebeldía les dignifica. Cuando uno de esos revolucionarios cae vencido, el adversario se siente inclinado á la simpatía y al perdón. Pero ¿podréis colocar á Ferrer junto á esos rebeldes grandes, nobles, espirituales y generosos? ¿Osaréis colocarlo junto á un Salvoechea ó un Pérez del Alamo? Recordad todos los detalles de su vida; recordad esa página trágica, de una angustia insuperable, que un sencillo monumento conmemora en nuestra calle Mayor...

AZORIN

PEQUEÑA CRONICA

MADRID AL DIA

Ayer sí que sí; ayer no perdieron la tarde los que lograron un puesto en las tribunas del Congreso. Hubo emociones. Habló D. Melquiades, el Castelar de estos tiempos, como le llaman los que, sin duda, no byeron á D. Emilio. Menudearon los campanillazos presidenciales, y váyanse por los que escasearon en otras ocasiones. Hasta intervinieron las tribunas—una, la de la Presidencia, siendo expulsado el interruptor; otras veces las interrupciones parten de la de la Prensa; pero no ocurre nada,—y, en fin, que el espectáculo mereció la pena de verse.

La elocuencia de D. Melquiades y la nerviosidad del general Aznar fueron las notas características de la jornada.

El primero dijo que aquella campaña furibunda que en el extranjero siguió al fusilamiento de Ferrer no iba contra España, sino contra sus gobernantes. Se conoce que el eximio orador no ha pasado de Avilés en sus viajes de estos últimos años, ni ha tenido tiempo para leer los periódicos de allende las fronteras.

Las inquietudes del segundo, amenizadas por los campanillazos presidenciales, constituyeron una especie de función de pirotecnica para dar gusto á los señores del margen de enfrente.

En resumen: que la tarde se metió en agua y que los espectadores no pidieron que se les devolviese el dinero, porque hubo romanza pucciniana y "do" de pecho.

Pero fuera de la casa de la función, nada. La gente, paseando con toda tranquilidad, admirando la vertiginosa rapidez de las obras de la Gran Vía ó buscando billetes para la próxima corrida de toros organizada por la Asociación de la Prensa.

Y á propósito de las citadas obras, anun-

cióse con sueltos oficiosos que el Municipio ha entrado en posesión de unas cuantas casas más para seguir los derribos iniciados dentro de pocos días hará un año. Y así, renqueando, renqueando, va para adelante la magna obra de la Gran Vía, mientras se pretende prolongar la Castellana, pidiéndole al Estado el Hipódromo, y la calle de Zurbarán, y la de la Cruz, y la mar salada!

Por lo demás, en la villa no ocurre nada digno de esculpirse en los bronces de la inmortalidad.

Hubo ayer por la tarde en la Puerta del Sol barullo contra la falda-pantalón de una dama que no se sabe si llevaba aquella prenda ó no. La protesta fué también como las anteriores: á coces.

El telégrafo anunció la destrucción del Capitolio de Nueva York por un incendio. Se ignora si en este Capitolio había gansos, como en el otro.

Novedades teatrales de la noche, beneficio de Ricardo Calvo, con resurrección de *En el seno de la muerte*, y programa para terminar á la hora del desayuno.

En Apolo, beneficio de la Vidal, veterana del arte é institución de aquella casa. Hubo estreno, *Pajaritos y flores*. La gente aplaudió. Los pajaritos, fritos y refritos, y las flores, gustan siempre.

ECOS Y NOTICIAS

DE SOCIEDAD

En la parroquia de San Sebastián se celebrará hoy la boda de la bella señorita Milagros Manrique de Lara con D. Gerardo Alonso Gombau.

Les dará la bendición nupcial el padre Calpena, ilustre rector de San Francisco el Grande.

En casa de los señores de Soto Maldonado hubo ayer tarde una agradable fiesta musical.

La gentil y precoz artista Carmencita Pérez, la discípula predilecta del eminente maestro Tragó, recién llegada de una *tournee* por Andalucía, encantó al selecto auditorio que la escuchaba tocando, entre otras composiciones, *El Estudio en la menor*, de Chopin; *la Fileuse*, de Mendelssohn, y *Triana*, de Albéniz.

Su arte exquisito obtuvo entusiastas aplausos, como los tendrá en el concierto que en breve se propone dar en el teatro del Príncipe Alfonso.

La notabilísima discípula del Sr. Tragó, que ha tenido el honor de tocar el piano hace unos días ante S. A. la infanta doña Isabel, marchará en breve al extranjero.

Entre los invitados á tan agradable íntimo concierto figuraban dos distinguidas damas hispano-americanas: las señoras de Eastman y Mastvi, que en breve harán una excursión por las provincias andaluzas.

Anoche, como miércoles de moda, estaba brillantísima la sala del teatro de la Princesa, y el distinguido público allí congregado siguió con interés las emocionantes escenas de *La cena de las burlas*.

Estaban, entre otras damas, las duquesas de Santoña, las Torres y Plasencia; marquesas de Ivanrey, Bolaños, Aulencia, viuda de Hoyos, Faura, Velada, Mochales, Rivera; condesas de Esteban Collantes, Heredia-Spínola, Torreárias, Romanones, y señoras y señoritas de Lázaro, Vázquez Barros, Alcalá Galiano, Vistabella, Collantes, Núñez de Prado, Jiménez de Sandoval, Quiroga y Navia Ossorio, Carvajal y Quesada, Mitíans y Murrieta, Arela. López de Ca-

rrizosa, Travesedo, González Beltrán, viuda de Gallo, Alba, etc.

Se halla en Madrid la condesa Juan de Castellane.

NOTAS MUNICIPALES

PROLONGACION DE LA CASTELLANA

El alcalde, Sr. Francos Rodríguez, presentará al Congreso una proposición de ley para que el Estado ceda el Hipódromo al Ayuntamiento, comprometiéndose éste á construir otro Hipódromo de acuerdo con el ministerio de Fomento, y en los terrenos del actual se prolongará la Castellana hasta enlazar con la carretera de Francia.

LOS POZOS DE LAS ANTIGUAS NORIAS

Por la secretaría del Ayuntamiento se anuncia concurso público por plazo de treinta días, que terminarán en 26 del próximo mes de Abril, para el suministro de ocho bombas centrifugas y de los motores eléctricos correspondientes para la elevación del agua de los pozos de las antiguas norias del Parque de Madrid, por el precio tipo de 25.000 pesetas.

LA GRAN VIA

Ya ha tomado posesión el Ayuntamiento del edificio en que está instalado el colegio é iglesia de Niñas de Leganés, y que, como es sabido, ha de ser derruido para las obras de la Gran Vía. Ha entregado por él pesetas 460.385,36.

El traslado de las educandas comenzará en breve, y el día 10 del próximo Abril estará completamente desalojado el local.

También se ha posesionado el Ayuntamiento de las casas números 1 y 15 de la calle del Caballero de Gracia; la primera, en 420.000 pesetas, y la segunda, en 251.986,27.

UN BUEN SERVICIO

EXPENDEDORES DE MONEDA FALSA

En Barcelona, y en su domicilio, situado en el barrio de Gracia, ha detenido la Policía á Francisco Crespi y su mujer, Gabriela Matromatel, los cuales han sido puestos á disposición del Juzgado de Palacio, de esta corte, instructor de la causa que se sigue por fabricación y expendición de moneda clandestina.

Ambos, según la Policía, aparecen como fabricantes de la moneda ilegítima que recibía, para expendirla en Madrid, el detenido Butoret.

La Policía de Barcelona, en el registro hecho en la casa de dichos detenidos, se incautó de billetes y moneda española y francesa al parecer legítima; pero no encontró útiles de los destinados á la fabricación.

CONGRESO

SESION DEL DIA 29 DE MARZO DE 1911

Al abrirse la sesión de ayer prometió el cargo el diputado Sr. Llansó.

Después siguió el debate del proceso Ferrer, del que damos cuenta por separado.

Suspendida esta discusión, los señores AMADO y DE FEDERICO formulan ruegos que no se oyen.

En el orden del día se toma en consideración una proposición de ley del Sr. Bergamín referente al catastro parcelario.

Se levanta la sesión á las siete y cuarto.

## EN EL CONGRESO

## EL PROCESO FERRER

## A GUIZA DE COMENTARIO

A continuación va la reseña de la sesión de ayer en el Congreso, la más importante de las dedicadas hasta ahora al proceso de Ferrer.

Terminó el Sr. Soriano su discurso, subrayando aún más sus acusaciones al Gobierno conservador, sacudiendo sendos disciplinazos contra el lerrouxismo y sentando como dilema final que ó los conservadores ó los liberales habían dejado sentir su influencia en los tribunales militares de Barcelona, ya que con la caída de los primeros cesaron los fusilamientos en la Ciudad Condal, siendo los mismos los procesos y el mismo su origen.

Siguió en el uso de la palabra el ministro de Gracia y Justicia, cuyo discurso fué escuchado con suma atención por la Cámara.

Hay que tener en cuenta que era la primera vez que el Gobierno exponía su juicio, como Gobierno, acerca del asunto que se discute.

Y es bien reconocer que el ministro estuvo afortunado al reflejar el aspecto jurídico de la cuestión.

Hizo un discurso de sana doctrina gubernamental, que fué justamente aplaudido por la mayoría y elogiado por todas las fracciones de la Cámara, excepción hecha, claro es, de las republicanas.

El Sr. Ruiz Valarino salió al paso de las acusaciones que se han formulado suponiendo infringidas las leyes en virtud de las cuales actuaron los consejos de guerra. Hizo ver que éstos observaron estrictamente los preceptos legales, esto es, que la justicia militar funcionó con perfecta y absoluta legalidad, sin una extralimitación y sin desconocimiento de las responsabilidades que afrontaban los jueces.

Y entró en fuego la elocuente palabra de D. Melquiades Alvarez, cuyo discurso originó incidentes diversos y arrancó los primeros aplausos de los bancos republicanos.

Tuvo el ilustre orador la valentía de decir que había creído culpable á Ferrer; pero que después de estudiar el proceso ha adquirido la convicción de la inocencia del fundador de la Escuela Moderna, y como consecuencia de esto cree que la sentencia que le condenó fué injusta.

Esta franca declaración originó un vivo incidente, que sirvió para evidenciar dos cosas: que el presidente de la Cámara, señor conde de Romanones, cuando llegan momentos solemnes como el de ayer, no tiene el aplomo y la habilidad necesaria para desempeñar puesto tan elevado y difícil, y que el ministro de la Guerra tiene necesidad de adquirir hábitos parlamentarios, de que carece, guardando esas acometividades y esas excitaciones nerviosas para cuando le llegue la ocasión de hablar y defender los intereses que él representa.

Explicó después el Sr. Alvarez su concepto sobre la injusticia de la sentencia que condenó á Ferrer, atribuyéndola primero y principalmente á las deficiencias del Código de Justicia militar, al que calificó de bárbaro y de anacrónico.

Pero claro es que no trató de demostrar que con ese Código—malo ó bueno, lo que sea; y desde luego, obra es de liberales, cuyo dictamen firmaron varios demócratas, entre ellos el general López Domínguez,—el

tribunal militar procedió contra la ley ó colándose fuera de ella, que hubiera sido lo esencial.

Examinando el proceso, no hizo más observaciones que las ya hechas por el señor Soriano, y aun repitió algunas de ellas, porque lo principal para el elocuente orador era atribuir al Gobierno conservador el deliberado propósito de fusilar á Ferrer, más que por lo que había hecho, por lo que representaba.

Y á este propósito habló de una campaña de Prensa hecha para preparar la ejecución de aquél. Por lo que á nosotros se refiere, debemos recordar que nuestra campaña en favor del buen nombre de España, villanamente ultrajado en el extranjero, comenzó después del fusilamiento de Ferrer. Cuatro días después de este hecho, nuestro director telegrafaba á los periódicos extranjeros para restablecer la verdad de lo sucedido, y nuestro número extraordinario haciendo historia de Ferrer y de su proceso se publicó en Diciembre, es decir, dos meses después de cumplida la terrible sentencia.

Por lo demás, el discurso del Sr. Alvarez, grandilocuente, deslumbrador, como todos los suyos, tampoco aportó ningún dato nuevo al litigio que ese ventila; si acaso, su juicio personal, que con valer lo que vale por proceder de mentalidad tan superior, ningún hecho rectifica ni nada destruye de cuanto han hecho los tribunales militares.

El Código militar será malo, como el orador dijo; pero ley es mientras no se derogue, y á ella se atuvieron los jueces que condenaron á Ferrer.

En todos los países del mundo es el Código militar, cuando se ha de aplicar á gente civil, ley de excepción, pero no ley anti-constitucional.

El Sr. Alvarez hizo bien en exponer su opinión, contraria á ese Código, y su juicio sobre la famosa sentencia. Difícil ha de serle demostrar la injusticia; pero aun no ha terminado su discurso, y su verbo es grande para hallar argumentos, que acaso exponga en la segunda parte de su oración.

Entre tanto, fuerza es guardar calma y corrección. De ambas cosas están dando muestras los militares.

Nosotros descamos y esperamos que perseveren en esa actitud de noble serenidad.

¿Fué injusto el fallo? Venga la demostración y caiga el que caiga.

¿No lo fué? ¡Ah, entonces habrá también derecho para exigir á los que sostienen que hay injusticia algo más que el reconocimiento de su error!

## ANTES DE LA SESION

Las mismas precauciones y el mismo animado aspecto de los días anteriores.

Las tribunas, atestadas desde las dos menos cuarto, viéndose en las de orden aún más señoras que ayer.

A las cuatro menos diez abre el conde de Romanones la sesión.

Los escaños se llenan á medias en los primeros momentos; luego siguen entrando diputados.

En el banco azul, el jefe del Gobierno y el ministro de Gracia y Justicia.

## TERMINA EL SR. SORIANO

Seguidamente se reanuda este debate, haciendo uso de la palabra el Sr. SORIANO para terminar su discurso.

Recuerda que ayer, en una de las incidencias de su peroración, aludió á la declaración de un testigo que luego de fusilado Ferrer ha escrito una carta arrepintiéndose de lo que dijo.

Yo dije que esa carta existe, y es verdad; la tiene el Sr. Nougués, y ruego á la Presidencia que permita que el Sr. Nougués confirme la noticia.

La PRESIDENCIA: Ahora no hay medio reglamentario. Después, en el curso del debate, ó cuando termine el Sr. Soriano, el Sr. Nougués puede hablar para aclarar la alusión.

Sigue diciendo el Sr. SORIANO que esa carta tiene gran importancia, puesto que rectifica uno de los cargos en que se fundó el fiscal con respecto á lo que hizo Ferrer en Premiá.

Ruega el orador al ministro de Estado interese al cónsul de España en Buenos Aires para que acredite la veracidad de una declaración publicada en *La Vanguardia*, de la Argentina. Es el agente de Policía Cruz Navarro, y dice que con motivo de la bomba de la calle de Fernando efectuó un registro en la casa de Ferrer con el agente Milló, y que éste llevaba un rollo de papeles, que dijo le había dado el jefe de la Policía Sr. Tresols, y que intentó fingir que esos documentos se habían recogido en el registro, añadiendo que figuraban en el rollo cartas imitando la letra de Ferrer. Y, por último, que el declarante se opuso á la maniobra y lo denunció al gobernador.

Este hecho, si fuera cierto, recuerda el que denuncia Ferrer en dos declaraciones del proceso, cuando dice que á un criado suyo le había ofrecido el inspector Carbonell librarle del servicio militar si declaraba contra el procesado.

El Sr. Soriano no afirma que esto sea cierto, pero considera que merece esclarecerse.

Reanuda en seguida su discurso en el mismo punto en que lo dejó ayer; es decir, en el momento en que él supone positiva la intervención del Gobierno para el desglose de los autos y persecución de Ferrer.

## LA CAUSA DE LA CALLE MAYOR

Aquel Gobierno, y especialmente el señor La Cierva—dice,—tenía el empeño de que la figura de Ferrer apareciese como principal en los sucesos de Barcelona. Se quería—añade—vengar el atentado de la calle Mayor, y deduce de ello el fundamento de la hipótesis de que el partido conservador, al decir el Sr. Salillas que se obró cobardemente al absolver á Ferrer en dicho proceso de la calle Mayor, asintió.

¿Fué realmente injusto el absolver entonces á Ferrer? ¿Lo estimáis así? Pues esto quiere decir que fué absuelto por razones de conveniencia política, lo cual supone poca independencia en los Tribunales y supone también la lógica del movimiento de venganza.

El PRESIDENTE: Su señoría no puede decir, ni yo tolerar, nada que sea contra los Tribunales de justicia.

El Sr. SORIANO: No soy yo quien dice tanto como expresó el Sr. Maura cuando, en un famoso discurso, decía que á veces podía convertirse en gonzúa la espada de la justicia...

## UN INCIDENTE

En este momento, un caballero, que está en la tribuna de la Presidencia, se pone en pie y grita: ¡Pero no de la justicia militar!

Prodúcese un momento de vivo desorden y aun de barullo. Del salón se alza gran vocerío, en el cual sobresalen las protestas de los republicanos. En las tribunas de la Presidencia, las señoras, en pie, sobresaltadas, dirígense hacia la puerta.

El PRESIDENTE grita: ¡Que se extirpe al interruptor!

Los ujieres lo sacan. Los republicanos exclaman: ¡Que lo detengan!

El PRESIDENTE: Quedará detenido. Poco a poco se restablece la calma.

**CONTINUA EL SR. SORIANO**

El orador, recogiendo el hilo de su oración, insiste en que el Gobierno hizo coacción y presión.

Añade que la política del Sr. La Cierva consistió en la majeza, en el desplante, en liarse la manta a la cabeza.

El PRESIDENTE: No puede S. S. emplear esas frases.

El Sr. SORIANO: Constan en el discurso de un ex ministro conservador.

El PRESIDENTE insiste en que no son parlamentarias.

El Sr. SORIANO: Bueno; pues diré gallardías y arrogancias. (Risas.)

Recuerda las circunstancias de la noche de San Daniel, y lee una carta de González Bravo dirigida a Narváez anunciando que habría sangre.

Algo parecido ocurrió en el verano del año 1909.

Vosotros (A los conservadores.) fuisteis los que buscásteis la sangre de la represión.

El Gobierno, por conducto del Sr. La Cierva, que envió más de 400 telegramas y comunicaciones, quería condenar a Ferrer, y de ahí los inacabables registros, en los cuales nada comprometedor se le encontró.

Repite lo que ayer dijo respecto a la escasez de veracidad y de valor que, a su entender, tienen las declaraciones del alcalde de Premiá y del Llarg.

Insiste también en la mudanza de criterio por parte de las autoridades en lo que se refiere a los directores del movimiento, puesto que primero se achacó la culpa a los lerrouxistas.

¿Por qué ese cambio?, vuelve a preguntar, y no se lo explica el orador.

**LOS LERROUXISTAS**

Para la autoridad—agrega—tenía importancia una carta particular de Ferrer, y no la tenía la famosa circular de Lerroux en que se recomendaba el ir contra las monjas, quemar los registros de la propiedad, etcétera.

Y no lo digo por D. Emiliano Iglesias, que, por equivocación, estuvo á punto de ser fusilado, no. Precisamente el Sr. Iglesias no sólo probó su inocencia, sino que negó haber estado en la Casa del Pueblo, y ser director de *El Progreso*, y escribir en este periódico; y abominó de las instituciones avanzadas, y dijo que las Damas Rojas le parecían ridículas, y hasta confesó que la guerra de Melilla le parecía necesaria y patriótica. (Frecuentes rumores. Murmullos.)

No; no lo digo por D. Emiliano Iglesias, del cual, como de otros radicales, me guardaré muy bien de decir que sean capaces de ciertas ideas y procedimientos. Acaso lo eran antes del verano de 1909; pero desde entonces son elementos sensatos, templados, prudentes... (Grandes rumores y risas.)

**TERMINA EL DISCURSO**

Volviendo el orador á ocuparse del proceso, dice que fué instructor de la causa de Ferrer el comandante D. Valeriano Rasso, que será muy competente, pero que tiene antecedentes desagradables que él (el orador) conoce y probará particularmente; pues fué objeto de formación de un tribunal de honor, en el que por un voto no se le obligó á solicitar el retiro; pero fué obligado á no pedir el ascenso.

En cuanto al auditor, Sr. Pastor, decía el 4 de Marzo (con referencia á la causa

general) que no había coronado el éxito los esfuerzos del juez, pues no habían sido descubiertos los directores del movimiento...

El ministro de la GUERRA: Cumplió con su deber. (Fuertes rumores en los republicanos.)

El PRESIDENTE: Sr. Soriano, la inmunidad parlamentaria obliga á S. S. á ser considerado con los ausentes.

El Sr. SORIANO dice que quiere señalar la propia contradicción del Sr. Pastor.

Dice que no sólo se impone la revisión del proceso, sino también el abrir una información para depurar la conducta del señor La Cierva.

Agrega que se fusiló y se condenó á presidio en Barcelona hasta que vino al Poder el partido liberal.

Sin embargo, las instituciones eran las mismas...

El PRESIDENTE: Las instituciones han de ser respetadas.

Una de dos—exclama el Sr. SORIANO—ó hubo presión antes, ó hubo influjo después.

Además, ¿por qué cayó el partido conservador?

Bien lo sabe el Sr. Canalejas: por los discursos de oposición de S. S. y los del Sr. Moret.

Y es que entonces—termina diciendo,—para vosotros, la sombra de Ferrer, como para todos, se cernía en la Presidencia del Consejo de ministros.

**CONTESTA EL MINISTRO**

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta al Sr. Soriano, comenzando su discurso en voz tan baja, que sólo le oye bien la mayoría, la cual aprueba con un murmullo las primeras palabras.

Dice el Sr. Ruiz Valarino que no puede negarse el derecho del Parlamento á discutirlo todo; pero cree que no debe discutirse aquello que se estime como perturbación de la vida del derecho. (Muy bien.)

No se puede discutir, sin pruebas, en contra de una sentencia. Sólo puede discutirse cuando se ve probada la prevaricación, y eso, en la forma dispuesta por las leyes. (Muy bien.)

Cree que este debate es infecundo y estéril, pues la opinión sabe ya á qué atenerse.

Desde luego, el orador se desentiende del aspecto político.

Respecto al particular, ya hará declaraciones el Sr. Canalejas, quien no necesitaba para hacerlas excitaciones del Sr. Soriano.

Yo sólo trato del asunto en el aspecto real, infalible, del terreno jurídico.

**LA SENTENCIA DE FERRER**

Afirma que los organismos oficiales no se salieron del marco que tienen trazado en las leyes. (Muy bien.)

Ferrer fué juzgado por Tribunal competente y con arreglo á las leyes vigentes anteriores al delito.

Sostiene la necesidad de que esta clase de delitos se juzguen por el Tribunal militar.

Examina los preceptos del Código militar en los que se dice que sólo la jurisdicción de Guerra es la competente para juzgar la rebelión y la sedición cuando éstas tengan el carácter militar.

Luego analiza las características de ambos delitos, que los convierten en militares. Entiende que el texto legal era perfectamente aplicable en este caso.

Poniendo en tortura—añade—frases sueltas del Código militar, se ha dicho que sólo la rebelión es militar cuando está constituida por militares.

No, que discuto de buena fe, reconozco

**PUBLICIDAD RECOMENDADA**

**Niños Débiles.**

A todos los niños les gusta en extremo la Emulsión Angier y además son susceptibles en alto grado á su efecto calmante y tónico. Les hace comer con más apetito, digerir mejor, dormir mejor y ganar rápidamente en carnes, fuerzas y color. La Emulsión Angier no tiene igual para la tos y las afecciones pulmonares, la anemia, la escrófula, la raquitis, y todas las enfermedades consuntivas.

**EMULSION ANGIER**

(Petróleo con Hipofosfitos de Cal y Sosa.)

**Certificado de un Facultativo.**

Codo, 4 de Julio de 1909 (Prov. de Zaragoza).

Muy Señores míos: Tengo la satisfacción de manifestarles que me ha dado sorprendentes resultados la Emulsión Angier en una niña de diez años de edad llamada Natividad Bello, de Belchite, la cual venía padeciendo de anemia muy acentuada. Dicha preparación, la ha tomado con gusto; su estómago débil la soportó muy bien, sintiéndose una mejora en su estado general después de haber tomado cinco frascos, pudiendo asegurarse que su casi completo restablecimiento se debe exclusivamente al empleo de la Emulsión Angier, pues no ha tomado ningún otro medicamento. Seguiré recetando en todos cuantos casos sea necesario dicho preparado. (Firmado) ROMAN TORRES.

(Médico-Cirujano.)  
Se vende en todas las farmacias y droguerías.  
Agentes exclusivos para España: Sres. Foyé y Gimenez, Calle Gerona, 4, pral, Barcelona. THE ANGIER CHEMICAL CO., Londres, Inglaterra.



**IDEAL ROOM**

NUEVA ORGANIZACION DEL SERVICIO

bajo la dirección de

Mrs. M. G. Bjokemann, directora gerente;

Mr. Lemaire, jefe de cocina,

Ex jefe 1.º del Restaurant Paillard, de París

**GRILL ROOM.**

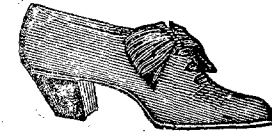
Almuerzo, con vino..... 5 Ptas.

Comida id ..... 6 "

**RESTAURANT**

Almuerzo, sin vino..... 7 "

Comida id. .... 8 "



**DOMUS AUREA**  
vende el calzado más selecto y duradero de España  
Fuencarral, 39 y 41



El mejor café: El primitivo, El único, es el verdadero torrefacto

**LA ESTRELLA**

MONTERA, 32, Teléfono 1.555  
EN BARCELONA: GARMEN, 1 (FRENTE A BELÉN)

Neurastenia, anemia y debilidad general. Su curación con el MIOGENOL, 5 ptas. farmas.

que, en efecto, esa rebelión tipo es la más grave; pero añado que no es la única militar: nos lo dice la misma ley.

Sería insensato, pugnaría con las más elementales nociones de previsión, el que un paisano alzado en armas en estas condiciones fuera entregado al Jurado. No porque éste juzgue mal, sino porque se trata de un Tribunal de opinión, que ha de juzgar de distinto modo que aquellos que viven en la disciplina militar.

Cita antecedentes de la obra legislativa del 1870. En la ley orgánica, esa clase de delitos aparecen previsoramente sustraídos por el legislador a la jurisdicción ordinaria. (Muy bien, en varios lados de la Cámara.)

Repite que la ley no exige la condición de militares para considerarlos en rebelión militar.

Basta con que vaya, como ésta fué, contra el Ejército nacional.

Puede discutirse teóricamente si el concepto está bien ó mal puesto; lo que no puede discutirse es que el precepto, con todas sus distinciones, está muy claro.

Sería cándido el negar que el movimiento fué contra el Ejército y contra los poderes constituidos.

Pasa á tratar del desglose y pieza separada.

Este desglose obedeció, según el señor Soriano, al deseo expreso de fusilar á Ferrer.

De un hecho sencillo, desnaturalizado, se infiere por conjeturas nada menos que la afirmación de que el Tribunal militar se prestaba á realizar una venganza.

La resolución es obligada; obligaba á ello expresamente un precepto del Código penal.

El Sr. ALBORNOZ: Fué una infracción legal. (Rumores. Campanillazos.)

El ministro ruega que no se le hagan interrupciones.

Sigue diciendo el ministro que obligaba un precepto, no el precepto que dijo ayer equivocadamente el Sr. Soriano, sino el artículo 403 del Código de justicia militar, párrafo 3.º

(El ministro de la Guerra alarga un libro al orador; éste lo toma, y advierte que no es el Código. Esta pequeña equivocación produce larga hilaridad. Lee, por fin, en otro volumen el citado artículo.)

No se trataba de diferencia de personas de jerarquía.

Este párrafo 3.º del artículo 403 se refiere á la diferencia de delitos, á la concreción de delitos determinados y graves, y concurre también la circunstancia de estar unos reos ausentes y otros no.

Así, pues, el capitán general cumplió con su deber. Es más; la pieza separada falicitaba la obra de la justicia. Cada hecho, cada delito, quedaba independiente, quedaba con su fisonomía particular. (La Cámara está rebosante. No hay un escaño vacío, y bajo la Presidencia se agrupan numerosos senadores y ex diputados.)

Otro punto capital de la crítica del señor Soriano es el haberse negado el juez á aceptar pruebas propuestas por el defensor.

Resulta que el juez publicó un edicto solicitando declaración de cuantos quisieran declarar; transcurrieron veintiocho días, y al cabo de ellos, desde Teruel, Soledad Villafranca y el otro testigo pidieron declarar. ¿Por qué no lo hicieron antes?

Se dice: es que el juez debió llamarles.

Si el juez hubiese llamado á esa clase de testigos, tan ligados á Ferrer, el sumario hubiera sido un concurso estéril de testigos.

¿Qué podían ellos decir que interesase al sumario?

Otra cosa hubiera sido si Ferrer los hubiera citado en sus indagatorias como ele-

mentos de exculpación. Entonces era deber del juez el evacuar las citas; pero Ferrer no los nombra.

¿Tenía que adivinar el juez el deseo de esos testigos?

Y la otra prueba que se propuso era la que pidió Ferrer: que declarasen tales y cuáles personalidades del extranjero.

Sobre ser éste un procedimiento dilatorio, era también un medio para convertir en proceso de ideas lo que debía ser un proceso de hechos.

¿Qué iban á decir esas personalidades con referencia á los sucesos desarrollados en Barcelona?

Esto aparte de que hay un artículo en el Código militar que prohíbe, una vez que están los autos para juicio, la admisión de nuevas pruebas propuestas por la defensa.

Otro cargo del Sr. Soriano: el tiempo de que dispusieron el fiscal y el defensor.

El tiempo de veinticuatro horas está marcado en la ley; pero el defensor puede pedir prórroga por tres días. El defensor no la pidió, y es un cargo contra el defensor lo que sobre esto se diga.

Respecto al Tribunal, la ley no fija horas; el Tribunal gasta cuantas necesita. Lo único que le prohíbe el Código es interrumpir el acto.

Yo no defiendo, al decir esto, la necesidad de que el Código militar perdure tal cual está; no. Yo creo que debe siempre subsistir, en lo fundamental, pero sin perjuicio de reformar lo adjetivo, si en ello hay puntos arcaicos. Si esta obra no emprendiéramos, seguramente no encontraríamos el más leve espíritu de oposición en el Ejército.

Entrando ya á tratar del fallo, dice que la potestad de fallar en todas las jurisdicciones es intangible. (Muy bien.)

Examinar el fallo de otra manera es ir contra los fundamentos sociales. El consejo de guerra puede equivocarse; pero su competencia en materia de prueba es indudable, y las dotes de caballerosidad de juzgadores sin tacha, indiscutibles, como que las garantiza la religión moral del honor, de que son fieles y rigurosos observantes.

El juicio se forma por el conjunto de la prueba. Esta no se cuenta, sino que se pesa; se mide por su calidad, no por su cantidad; no se mide por quien las suministra, se mide por quien juzga.

La prueba, en fin, no es tasada, y es una en conjunto.

No puede juzgarse disgregándola como aquí se ha hecho.

Cree el ministro que de las aguas revueltas por la pasión sube algo á la superficie, y ese algo es la evidencia de que se ha cumplido la ley sin omitir nada de substancial ni nada de solemnidad.

Termina diciendo que está demostrada la rectitud con que ha procedido el Tribunal militar.

Esto es lo que la ley puede exigir, y esto es lo único que nosotros podemos reclamar. (Muy bien; aplausos en la mayoría.)

#### HABLA D. MELQUIADES ALVAREZ

El presidente concede la palabra á don Melquiades Alvarez.

Explica éste su intervención en el debate y el hecho de haberse adelantado en turno al Sr. Salillas.

El proceso, decía el Sr. Soriano, es más que un símbolo; es un combate entre las ideas de dos siglos.

Tenía razón, porque este proceso ha originado una crisis, y, á través de los meses, constituye un tema de palpitante actualidad y sostiene la expectación en España y fuera de España.

A mí, este asunto, me ha preocupado mucho por lo que significaba, no porque yo

creyese que la protesta fuese un agravio para España.

Yo no veo ese agravio para España y el Ejército. Otros lo ven y dan lugar á que se amparen con el manto del patriotismo las responsabilidades del mando y los excesos de la represión.

Hay que ser sinceros; yo voy á serlo. Aquella protesta dejó siempre á salvo la honra de España; de otra suerte, los republicanos habríamos pecado del delito de lesa patriotismo.

Hubieran también pecado los liberales que, acudidos por el actual jefe del Gobierno, pidieron con nosotros la caída del Sr. Maura en aras á la tranquilidad del país.

No; aquella protesta de Europa no fué una algarada de anarquizantes y de intelectuales decadentes, sino una manifestación de solidaridad humana en los altos ideales de la justicia.

#### ESPAÑA Y EUROPA

Hay un principio contra el cual no cabe rebelarse, porque lo ampara la conciencia y el consenso unánime de los pueblos justos.

Este principio se demuestra con la intervención del mundo civilizado; intervención que es el mejor protector de los débiles.

Esto fué la protesta: la intervención de la Europa civilizadora en esta pobre España, donde la torpeza de un Gobierno había dado paso á la leyenda inquisitorial; un llamamiento á España para que sacudiese su letargo y entrase en el concierto de los pueblos justos... (Grandes protestas en los conservadores. El Sr. Maura hace signos que no vemos. Aplausos y bravos en los republicanos.)

Esa protesta tiene un nombre y una razón. El nombre es el de Ferrer, transformado, para desgracia nuestra, por la fantasía ultrapirenaica, en representante excelso de la intelectualidad española.

La razón, una, y bastante para impresionar el alma sentimental de las muchedumbres: la creencia de que Ferrer era inocente y víctima de sus ideas, creencia que se extendió en el extranjero al ver que se fusilaba por un proceso militar y á los tres meses del delito.

A ese propósito, *El Times* dijo que para la conciencia del pueblo inglés el procedimiento no era garantía de acierto y de imparcialidad.

Declara que la posibilidad de la inocencia de Ferrer le ha preocupado hondamente como español y amante de la patria y del Ejército.

#### EL FUSILAMIENTO DE FERRER

Por deber, pues, de patriotismo, ha estudiado cuidadosamente el proceso.

¿Sería cierto que por error ó pasión se había cometido la iniquidad de fusilar á un inocente?

Yo me rebelé siempre contra tal supuesto. Yo creí que sólo había un error tremendo, imperdonable, cometido por el señor Maura, que, advertido por los embajadores de lo que pasaba en Europa, no dudó en desafiar el turbión, comprometiendo hasta los más altos intereses que estaban en sus manos. (Fuertes rumores.)

Fuera de ese error, no creí que hubiera nada.

#### LA INOCENCIA DE FERRER

Me hablaron de la inocencia de Ferrer; no creí en ella. Me impresionó su muerte, su fin resignado, su carta postrera, interrumpida para ir á ser fusilado, y en la cual protestaba de su inocencia; me impresionó, en fin, el relato de estos amigos (los republicanos), en que algunos se calificaban de desleales. Pero nada más.

Luego, he leído el proceso; fortalecí mi

Opinión con la consulta de eminentes letrados...

Yo sería un ser despreciable si recatara mi pensamiento. Y he de deciros, representantes del país, que, en mi sentir, Ferrer era inocente; que la sentencia que le fusiló es injusta. (Fuertes protestas en los conservadores y en la mayoría.)

El PRESIDENTE llama al orden al orador, opinando que ha faltado al respeto al Tribunal que juzgó. (Grandes protestas en los republicanos.)

El ministro de la GUERRA, repetidamente, se pone en pie, increpando al señor Alvarez y a los republicanos. Pide á grandes voces que se retiren las palabras sentencia injusta.

A costa de grandes esfuerzos, la presidencia logra restablecer el orden.

El PRESIDENTE invita al Sr. Alvarez á que retire su frase.

El Sr. ALVAREZ dice que ama al Ejército, pero no lo adula, y que sería dar un espectáculo declarar inviolable lo que no lo es por la Constitución.

Sería también—añade—incomprensible que impidiérais hablar como yo hablo después que habéis dejado indefenso otros días al Rey.

(Protestas del PRESIDENTE, el cual llama al orden por segunda vez al orador.)

El Sr. ALVAREZ: El error en materia teológica y dogmática se llama herejía; el error jurídico se llama injusticia.

El PRESIDENTE: Pero no prueba su señoría la injusticia. (Protestas en los republicanos y contraprotestas en otros bancos.)

Sigue diciendo el Sr. Alvarez que la injusticia proviene principalmente de la ley, restrictiva y bárbara; en segundo término, al Tribunal que la aplicó, no con malicia, pero sí con error, y en tercer lugar, al partido conservador, que, con su gestión ó su pasividad, según los casos, fué el culpable de que se formara un proceso tendencioso. (Nuevas protestas é interrupciones del ministro de la Guerra.)

Cuando la ley es disparatada, la práctica de la ley no puede dar más que injusticias.

Expone los principios que deben presidir las leyes de procedimiento.

Repite que el Código militar es anacrónico y bárbaro y sólo persiste por atavismo. Es propio de los tiempos feudales. Por eso el orador ha dicho que las sentencias de los tribunales militares son algunas veces... lo repito... (El presidente empuña la campanilla...) un atentado á la santidad augusta del derecho. (Grandes rumores. El ministro de la Guerra hace vivos ademanes de protesta y hasta golpea con el puño el pupitre. Los ministros de Estado y Gobernación, que están á los lados del Sr. Aznar, no logran apaciguarle.)

Agrega el Sr. Alvarez que esa injusticia de la sentencias á que se ha referido se funda en el error, no en otra cosa, pues sería una infamia y una injusticia no menos grave pensar en prevaricaciones y en otras causas, que él reconoce no existen con referencia á los tribunales del Ejército.

Sigue hablando de los fallos de Guerra, y hace una crítica de las disposiciones del Código militar, haciendo notar que no se aprecian para las gradaciones de la pena las circunstancias modificativas. Esto acreditada lo arcaico y bárbaro de la ley. Todos los códigos del pasado siglo aceptan las circunstancias.

España es la única excepción, y para mayor oprobio, á más del Código militar, Sr. Canalejas, subsiste la ley de Jurisdicciones.

En nuestro fuero de Guerra, la gradación de pena es cosa arbitraria, es decir del arbitrio del Tribunal.

Así, Clemente García fué condenado á muerte, como reo de rebelión, por haber llevado piedras á una barricada; y para fusilarle se hubo de apreciar como circunstancia agravante el hecho de haber arrastrado una momia; hecho que no tiene nada que ver con el delito militar.

Otra prueba de lo arcaico y bárbaro de la ley es el trámite desde el plenario.

El juez cita al acusado y defensor; les lee los cargos, y en el acto exige que formule el defensor las excepciones de competencia y de cosa juzgada y proponga prueba. Es decir, que se formula prueba sin tiempo de recapacitar ni preparar su defensa. Si al menos se le permitiera practicar toda clase de pruebas... Pero no; sólo puede proponer informe pericial, reconocimiento judicial y ratificación de testigos que ya han depuesto.

De modo que, en realidad, el reo queda sin defensa. ¿Hay en el mundo un Código más bárbaro, injusto é inquisitorial? (Rumores encontrados.)

La trama procesal parece hecha de intento para poder condenar á un inocente. Basta una pequeña pasión del juez, protegida ó tolerada por el autor.

De modo que si éste es el Código, lógico es que á él acnaquemos una parte de la injusticia del fallo.

Un político francés decía que el gobernante no puede ser fetichista de las leyes, y si ve que en la práctica entrañan peligro de injusticia no debe aplicarlas.

Sobre todo, cuando hay ese riesgo, ó el de la arbitrariedad ó el de error, el gobernante debe vigilar, y ante la posibilidad de un caso monstruoso, aconsejar la gracia soberana.

ANÁLISIS DEL SUMARIO

Para analizar el sumario. Examina las primeras diligencias y hace ver que figuran recogidos algunos anónimos, en los que se invoca el fervor religioso, sin duda para ocultar la falta de piedad cristiana.

Hasta el folio 322 de la causa general no aparece indicio de acusación contra Ferrer; los autores son lerrouxistas, nacionalistas y sindicalistas. Ni el más ligero rastro contra Ferrer.

En cambio, aparecen desparatados cargos concretos contra Emilliano Iglesias, Zurdo Olivares y redactores de *El Progreso*, cuyo artículo *Remember* había sido, según el Sr. Ossorio y Gallardo, la excitación más próxima y eficiente de los sucesos. Son algunos de aquéllos procesados; á Ferrer no se le procesa porque no hay indicio. ¿Cuándo se acusa á Ferrer? Cuando llega á Barcelona el Sr. Ugarte y cuando se inicia la campaña periodística contra Ferrer.

¿Primeros fundamentos para la persecución de Ferrer? Un atestado de un sargento de la Guardia civil, parte del oficio del general Brandeis y un testimonio de referencia de segundo grado, á la que el orador no concede valor alguno, porque—dice—sólo tenía el fundamento falso y liviano de una jugada de Bolsa por parte de Ferrer. Cuanto al atestado, se limita á reproducir la manifestación de Domenech, el barberero de Masnou. Tampoco le concede valor el Sr. Alvarez.

Examina esta y otras declaraciones, y deduce que no hay cargo probatorio de que Ferrer tomase parte directa en los sucesos.

Pero aun admitiendo la hipótesis de la culpabilidad que se desprendería de las declaraciones, el orador estima que la delincuencia no pasaría de la inducción, de la excitación.

Este criterio—exclama—no es sólo mío; es de las autoridades civil y militar. El juez civil de Mataró, después de llamar á decla-

PUBLICIDAD RECOMENDADA

Instituto Radiumterápico de Madrid

Análogo á los de París y Londres  
Cáncer, lupus, angiomas, leucoplasias, nevi pigmentarios, bocio exoftálmico, úlceras varicosas, tumores escrofulosos, manchas y graves enfermedades de la piel, que no ceden con ninguno de los recursos terapéuticos hasta ahora empleados, únicamente se curan sin operación, sin sufrimientos y sin molestias con el Radium, de acción constante, grande, verdaderamente maravillosa en sus efectos en tan varias afecciones, en el Instituto Radiumterápico de Madrid, PASEO DE RECOLETOS, 31. Madrid.

PARA LA VIGILIA

Ensamadas, bollos y pastas con rica manteca de vacas.

La Vienesa, fábrica de pan de Viena, marca Sol. Recoletos, 4; San Marcos, 26, y Postas, 4.

Próxima apertura de lujoso establecimiento en Serrano, 54.

NEGOCIO seguro, administrado por sí mismo, Mil pts. rentan 50 al mes. Infs. gtis., Sr. Lita, Hortaleza, 90, ent.º izq. 10 á 12 y 4 á 6. Casa la más antigua.

LA METALÚRGICA MAYOR, 92. Teléfono 3.443.

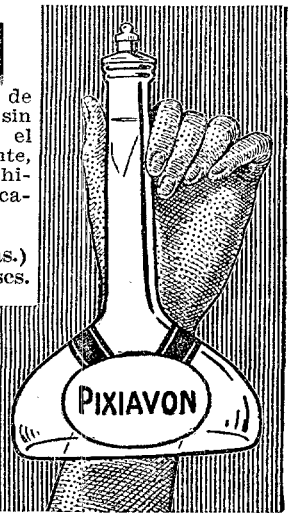
La que vende más barato en Madrid.  
Baños de hierro esmaltado, á 95 pesetas. Waters ingleses, instalados, á 60 ptas. Cocinas económicas de la mejor marca, desde 32 ptas. Puertas de acero ondulado. Cerrajería artística y cerraduras de seguridad.

Trajes elegantes. EL LEON, MAYOR, 38.

PIXIAVON

Jabón líquido de brea, suave y sin olor, para lavar el pelo. Actualmente, lo mejor para la higiene del cuero cabelludo.

Un frasco (4 ptas.) dura varios meses.



El mejor remedio para curar el ESTREÑIMIENTO y sus fatales consecuencias es el

LAXOL AMARGOS

De venta: en farmacias y droguerías.

BANCO POPULAR DE ESPAÑA SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO Cruz, 21 y 26, Madrid.

Admite suscripción de Acciones, Depósitos y Cuentas corrientes con interés. Hace descuentos, préstamos y toda clase de operaciones de banca á sus socios.

JOYERIA SUGRAÑES, SEVILLA, 2

Talleres en el mismo local para trabajos en Joyería, Platería y Relojería.

LA CONFIANZA Muebles. Valverde, 6. Antes, LUNA, 11.

Far á una porción de gente, estima que el delito imputable á Ferrer es el de proposición á la rebelión militar; y el juez militar, Sr. Vivina, dicta el 16 de Agosto una providencia diciendo que Ferrer está procesado como un reo de inducción á la rebelión militar. Emiliano Iglesias y Olivares quedan procesados, no por inductores, sino por ejecutores materiales.

Habla seguidamente del desglose. Este fué pedido por el capitán general al siguiente día de la captura de Ferrer.

Como digresión, dice que esta captura causó gran regocijo entre los conservadores. Parece que se pensó en acuñar una medalla conmemorativa...

Voces en los conservadores: Completamente inexacto.

El Sr. ALVAREZ: Pero si no fué eso, si que se gratificó al somatén que hizo la captura, considerando el servicio como un gran mérito.

El Sr. LA CIERVA: Como un mérito y como un buen acto de civismo.

Continúa el Sr. Alvarez recordando y comentando la campaña de la opinión conservadora, y, por lo tanto, de su Prensa, y llega á afirmar que se violó el secreto del sumario. Asegura también que esa campaña no respetó la vida privada, y que todo ello fué para extender la sugestión contra Ferrer. Esta sugestión, á su entender, llegó hasta las autoridades militares y alcanzó á los esclarecidos oficiales que formaron el Consejo.

Al llegar á este punto el orador se muestra fatigado, y pide que se le reserve el uso de la palabra para mañana.

Accede la Presidencia. Se suspende el debate y se levanta la sesión poco después de las siete.

Era hora; porque el auditorio, tanto como el orador, estaba necesitado de descanso.

#### EL INCIDENTE DE LA TRIBUNA

En el extracto de la sesión queda referido el incidente ocurrido á primera hora en la sesión del Congreso.

Decía el Sr. Soriano: "El Sr. Maura dijo en uno de sus discursos: En muchas ocasiones la fuerza del caciquismo hace que la espada de la justicia se convierta en ganzúa."

En este momento interrumpe una voz desde la tribuna de la Presidencia:

"¡Pero no la justicia militar!"

Inmediatamente subieron á la tribuna dos secretarios y rogaron al autor de la interrupción, un caballero de unos cuarenta años, que les acompañara.

"Soy comandante de Artillería—dijo el caballero—y aquí está mi tarjeta."

Después, acompañado por el secretario Sr. Arias de Miranda, se dirigió al despacho de éste, donde quedó detenido.

Poco después se supo que el comandante era D. Salvador Orduña.

El presidente del Consejo y el ministro de la Guerra se dirigieron á ver al Sr. Orduña, quien, muy correcto, presentó sus excusas por el acto realizado.

"Comprendo—dijo—que he hecho mal, y lo deploro; pero soy militar, y no puedo oír sin protesta ciertas cosas.

Tanto el Sr. Canalejas como el Sr. Aznar dijeron que no tenía importancia lo ocurrido y manifestaron al comandante que podía retirarse.

El Sr. Orduña saludó, y salió del Congreso, acompañado hasta la puerta por el secretario Sr. Castell.

El ministro de la Guerra decía después á los periodistas que era muy disculpable la interrupción hecha por el Sr. Orduña, y que esto demostraba el buen espíritu y el patriótico sentimiento que adorna al Ejército. La tarjeta que facilitó al referido militar

su entrada á la tribuna para presenciar la sesión estaba firmada por el diputado señor Aparicio.

#### EL DIPUTADO IGLESIAS

Barcelona 29, 5 tarde. El Progreso publica declaraciones del diputado D. Emiliano Iglesias, en las que se defiende de los ataques que se le han dirigido con motivo de las declaraciones que prestó en el sumario por los sucesos de la semana sangrienta.

Dice el Sr. Iglesias que en sus declaraciones tendió á exculpar á los radicales, y que con ello evitó que procesaran á varios significados del partido.

Declara que obró como cualquier procesado al cual se quiere condenar, y que tenía en su mano la responsabilidad de muchas personas.

Justifica por qué negó su participación en los sucesos; pero ahora dice que en su casa se celebraron las únicas reuniones revolucionarias de aquella semana.

Hace notar que el auditor dijo de él que había preparado la coartada con la habilidad propia de un letrado.

Y termina afirmando que procedió con lealtad respecto á Ferrer y á los demás.

## SENADO

#### SESION DEL DIA 29 DE MARZO DE 1911

Da comienzo á las cuatro menos veinte minutos, con escaso número de senadores.

En el banco azul no hay ningún ministro. Es leída y aprobada el acta de la anterior.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. POLO, haciéndose eco de las aspiraciones de los pueblos ribereños de la Albufera, pide que se modifique el proyecto aprobado por el Congreso relativo á la cesión de aquel lago y dehesa al Ayuntamiento de Valencia.

El PRESIDENTE le llama al orden, por no ser pertinente ocuparse de un asunto que acaba de llegar á la Cámara y que aún no ha sido sometido á la Comisión de peticiones.

El señor marqués de IBARRA pide que por el ministerio de la Gobernación sean enviados al Senado varios datos, entre ellos algunos antecedentes respecto al reparto provincial de Madrid.

Y se entra, desde luego, en el

#### ORDEN DEL DIA

Son tomadas en consideración dos proposiciones de ley, de las cuales se da cuenta en segunda lectura: una, de los señores Loygorri y Mellado, acerca de los haberes de los militares, y otra, del Sr. Torro, sobre el ingreso en la plantilla de la Subsecretaría de Gracia y Justicia.

Se pone á votación definitiva el proyecto relativo al ascenso de los tenientes de navío, capitanes y asimilados de los cuerpos de la Armada; pero se suspende, por no haber el número reglamentario de senadores presentes; se da cuenta del despacho y se levanta la sesión.

#### DE MADRID

## FIESTA ESCOLAR

Ayer, y bajo la presidencia del gobernador civil, Sr. Fernandez Latorre, reunióse la Junta provincial de enseñanza y adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero. Que se celebre este año en Madrid la fiesta escolar reglamentaria.

Segundo. Que una comisión ejecutiva se ocupe de la redacción del programa, del modo de allegar recursos, de la época más apropiada para la celebración del certamen, etc.

Tercero. Que formen la comisión el señor gobernador, el delegado regio de primera enseñanza, los directores de las normales, los inspectores del término, la señora Llusia y los Sres. Calvo, Montero, Rincón, Masip, Rubio, Enciso, arquitecto jefe de la provincia y los secretarios de las juntas de enseñanza.

Y cuarto. Que por el gobernador se invite al Ayuntamiento de esta corte para que designe la representación que crea oportuna.

#### EL DIA DE AYER

## INFORMACION

### POLÍTICA

#### CONSEJO

Hoy se celebrará en Palacio el anunciado Consejo de ministros, presidido por el Rey.

Es probable que el Monarca regrese esta misma noche á Sevilla.

#### EL PRESIDENTE

El Sr. Canalejas pasó la mañana de ayer trabajando en su domicilio.

Al recibir á los periodistas les comunicó las siguientes noticias:

El Gobierno ha recibido telegramas de diversas entidades de Las Palmas mostrando su disgusto por la parcialidad que en el asunto de Canarias creen ver ellos en las esferas oficiales á favor de Tenerife.

En idéntico sentido, respecto de Las Palmas, están redactados los despachos que al presidente y al ministro de la Gobernación han dirigido desde Santa Cruz de Tenerife.

El Sr. Canalejas ha contestado á unos y otros que el Gobierno se preocupa del asunto, y en breve llevará la cuestión al Parlamento, sin ceder á presiones de nadie.

También la cuestión azucarera provoca un nuevo conflicto entre Zaragoza y Motril, por ser encontradas las aspiraciones que en cuanto á la solución del problema tienen y expresan los remolacheros aragoneses y los cañeros de la costa granadina.

Mientras los primeros reclaman la abolición de la ley Osma y fijación de un precio mínimo para la remolacha, los motrileños desean que se mantenga dicha ley por tres años.

Con tal motivo, reina en Motril agitación, exacerbada por el aían de aquella ciudad por que no se interrumpen y se lleven pronto á término las obras de aquel puerto, con que se conjurará la crisis obrera en dicha población.

En Zaragoza reina tranquilidad, sin que haya producido perturbación, en general, la huelga de albañiles.

#### ENMIENDAS

Enmiendas presentadas al Senado por el general Ochoando al proyecto sobre escala de reserva de Infantería de Marina, y que figurarán hoy en el orden del día:

"Al Senado: El senador que suscribe tiene el honor de proponer que el artículo 5.º del dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley reorganizando la clase de sargentos de Infantería de Marina sea substituído por el siguiente:

Art. 5.º Los servicios de guerra que presten los primeros y segundos tenientes de la reserva auxiliar se premiarán con las recompensas que procedan, análogas á las reglamentarias para el Ejército; pero siempre dentro de la escala auxiliar.

Palacio del Senado 29 de Marzo de 1911. Federico Ochoando."

"Al Senado: El senador que suscribe tiene el honor de proponer que en el artículo 4.º del dicta-

Junta en Sevilla de la importante Asociación Los Previsores del Porvenir, que acudieron al andén deseosos de hacer al Rey una cariñosa manifestación de sus simpatías por haber inscripto á los infantitos y á doña Victoria en las listas de los abonados de la benéfica institución.

La despedida hecha al Monarca fué entusiasta.

Marcha también en el mismo tren, con dirección á Oviedo, el secretario particular del Rey, D. Emilio Torres, que tiene enfermo en la citada población á un individuo de su familia.

En su ausencia será substituido por el señor Churruga.

#### ENCARGO DE LOS REYES

Los Reyes han encargado al notable cincelador cordobés D. Angel Cabanal, que se encuentra en ésta, un plato de plata repujada, con el retrato de los Reyes en relieve, que dedicarán á premio en la tirada de pichones de la feria de Abril.

#### UNA SENTENCIA

### EL AGRESOR DE BRIAND CONDENADO

París 29, 7 tarde. La Sala de lo correccional ha condenado á tres años de prisión al *camelot du roi* Lacour por haber agredido al entonces jefe del Gobierno, M. Briand, durante la ceremonia oficial de la inauguración del monumento á Ferry.

La causa había vuelto á la Sala sentenciadora por haber recurrido el procesado contra la primera sentencia.

#### HORROROSO INCENDIO

### EL CAPITOLIO INCENDIADO

Albany 29, 8 noche. En el Capitolio, edificio del Gobierno del Estado de Nueva York, se ha declarado un incendio espantoso.

La biblioteca, que contenía obras por valor de cinco millones, ha quedado convertida en cenizas.

Los bomberos son impotentes para dominar el fuego.

Se cree que un cortacircuito ha sido la causa del espantoso siniestro.

#### DE AFRICA

### LOS ASUNTOS DE MARRUECOS

Tánger 29, 5 tarde. Han fondeado en Casablanca el crucero *Duchayla* y los transportes de guerra *Friant* y *Wmh Long*, desembarcando las tropas que conducían inmediatamente de su llegada á aquella población.

Tánger 29, 10 noche. Acaba de llegar un correo de Fez, trayendo noticias que confirman cuanto telegrafié referente al combate librado en las puertas de aquella población.

El vecindario de Fez, temiendo la invasión de los cabileños de Benimitir, cerró las puertas de la ciudad, y en el interior cerró comercios y viviendas, preparándose para la defensa, pues al pie de las muralias estaban los rebeldes, cuyas fuerzas de Caballería eran muy numerosas, ocupando los altozanos inmediatos á la ciudad.

Desde las murallas y hasta desde los fuertes del interior se dispararon cañonazos, re-

tirándose entonces los rebeldes; pero sin abandonar lo robado, que formaba un rico botín, especialmente por la cantidad de ganado.

La retirada fué tranquila, pues nadie se molestó en perseguirlos.

El vecindario de Fez se mantuvo en su poca cavida actitud con comercios y viviendas cerrados, hasta que una orden del Sultán pregonada por todas las calles, obligó á abrir, al mismo tiempo que se ordenaba á los europeos que permaneciesen en sus casas.

Muchos comercios no han atendido el mandato y continúan cerrados.

En cuanto á los europeos, conservan relativa tranquilidad, pues se supone que serán respetados, por tener los rebeldes gran interés en quedar bien con Europa.

Los instructores franceses, con parte de las tropas que están á sus órdenes, han ido á Fez á reforzar las del Sultán, en caso de que sea necesaria su intervención para defensa de los europeos.

Razonadamente se supone que si por medio de alguna componenda, que es lo más fácil, no cesaran las hostilidades, los de Benimitir se ocuparían ahora en defender su territorio, y en él se libraría la batalla con las tropas del Sultán, sin que en Fez se viera correr la sangre.

El correo que nos trae las anteriores noticias alcanza hasta el día 25 anterior.

#### DE ALMERIA

### MUERTE DE UN ASESINO

Almería 29, 8 noche. Ha fallecido Francisco Leona, principal autor del repugnante crimen de Gádor.

El público, noticioso de la gravedad del criminal, se situó en los alrededores de la cárcel, deseoso de saber el curso de la enfermedad.

Al saber que había muerto prorrumpió en gritos de indignación.

El cadáver fué trasladado al depósito del cementerio, custodiando el féretro fuerzas de la Benemerita.

Grupos de gente siguieron al furgón, arrojando piedras sobre los restos del protagonista del horrible drama, que ni aun con la muerte ha podido merecer el perdón del pueblo.

La Guardia civil tuvo en varias ocasiones que hacer frente á los perseguidores, con objeto de disolverlos.

La agonía de Leona duró treinta horas. Los cómplices, reclusos en celdas inmediatas, estuvieron á verle en distintas ocasiones.

Ha muerto de gastroenteritis de carácter crónico.

#### TREN DESPEÑADO

### CATASTROFE FERROVIARIA

#### MAS DETALLES

Barcelona 29, 2 tarde. En definitiva, han resultado muertas cinco personas: el maquinista, otros dos hombres y dos mujeres.

De éstas, una no ha podido ser identificada.

Los cadáveres de esta mujer y del recadero de Manresa han sido enterrados en el cementerio de Villadecaballs.

Los heridos han sido trasladados á Manresa.

Dentro de su estado de gravedad, marchan relativamente bien, no confirmandose los rumores que circularon anoche de haber

muerto algunos. Rosalía Puig y su hija tienen las piernas cortadas. La niña fué encontrada sentada en un banquito.

En el tren siniestrado viajaba el delegado de Hacienda de Lérida.

Señálanse varias coincidencias. El recadero de Manresa acostumbraba á viajar con un compañero, á quien invitó á última hora á ir juntos. Este se retrasó y no pudo hacer esta vez el viaje, librándose así de una muerte cierta.

En el mismo coche que el referido recadero iba otro viajero, que al ver á su compañero echarse á dormir con toda comodidad se marchó á otro carruaje, con lo cual salvo la vida, pues momentos después ocurría la catástrofe.

#### DE CATALUÑA

### INFORMACIONES DE BARCELONA

#### EL PROCESO FERRER

Barcelona 29, 2 tarde. El Círculo de la Juventud Radical ha pedido la expulsión de Ardid del partido, á lo que ha contestado Lerroux con una fogosa carta, en la que dice que, leídas las declaraciones y resultados de los testigos, reputa como falsas las acusaciones contra Ardid, y dice que, por tanto, se opone á cuanto se intenta contra aquél, hasta el punto de que si no se retira la petición la considerará aplicada á su persona.

Afirma que es un deseo honrado de su conciencia, por creer que se trata de una enorme injusticia.

En vista de esta carta, el Sr. Pich ha reunido á las juntas provincial y municipal del partido y á la Juventud para darles cuenta de su contenido.

En sucesivas reuniones seguirá dando cuenta de la carta, para que se sepa la determinación del jefe respecto á Ardid.

#### ESPAÑA Y EL EXTRANJERO

### NOTICIAS POR TELEGRAFO

#### LA CRISIS DE BULGARIA

Sofía 29, 8 noche. El nuevo Ministerio ha quedado constituido, encargándose de la presidencia y ministerio de Negocios Extranjeros M. Guechow, y M. Theodorou de la cartera de Hacienda.

#### EL PROCESO JOAO FRANCO

Lisboa 29, 10 noche. La causa instruida contra el ex presidente del Consejo de ministros Joao Franco ha sido devuelta al Juzgado que la instruyó para que amplie la información del sumario.

El fiscal mantiene la acusación por crímenes políticos.

#### APLAZAMIENTO

Londres 29, 8 noche. La Cámara de los lores, á propuesta de lord Lansdowne, ha aplazado hasta fines de Abril la segunda lectura del *bill referéndum*.

### NOTAS TEATRALES

#### ESPAÑOL

A beneficio de unas escuelas obreras, y con el programa que ya habíamos anunciado, se celebró ayer tarde una variadísima función, á la que asistió numeroso público. Loreto y Chicote, en *La ficra corrupta*; Ursula López y el Sr. Lamas, en la canción

NUESTRA ACTITUD

# EL PROCESO FERRER

## LA PROTESTA DE EUROPA

La verdad se demuestra con hechos, y toda la elocuencia de D. Melquiades Alvarez—que hemos sido los primeros en reconocer y proclamar, pues en esta casa procuramos ser siempre justos é imparciales—no podrá anular las pruebas que á continuación publicamos, y que demuestran cómo fuimos juzgados por la Prensa europea y por los que se llaman representantes de la intelectualidad mundial.

Ha dicho D. Melquiades Alvarez:  
 "A mí, como á todos vosotros, seguramente, me ha preocupado mucho lo de la protesta europea; me ha preocupado por lo que significaba, no porque yo creyese, como han creído algunos, que constituía un agravio para mi nacionalidad. No, señores; yo declaro que no he visto en ella nada que pueda parecer ofensivo para el Ejército ni para el decoro de mi patria (Rumores.); otros lo han visto, ya lo sé; lo han visto, ó por exceso de suspicacia, ó por exaltación legítima de susceptibilidad; otros, porque han explotado esta vieja cantinela para amparar con el manto del patriotismo las responsabilidades tremendas de una política y las injusticias, en mi sentir claras, de una represión. Llegó la hora, señores, de ser sinceros; yo lo voy á ser. (Rumores.)"

"Aquella protesta formidable de Europa, en la que algunos han visto montones de cieno lanzados sobre nuestra honra, ha



CARTEL ANUNCIADOR DE LAS REPRESENTACIONES DE «LA MORT DE FERRER», EN PARÍS

"dejado siempre á salvo la dignidad de España; de no ser así, habríamos pecado todos, los liberales y los republicanos, de un crimen de lesa patriotismo al no incorporarnos momentáneamente al partido conservador y defender entonces lo que teníamos obligación de defender: la patria, que está por encima de nuestras miserables discordias. Y no hemos hecho nada de esto.

"Nosotros no creímos nunca que aquella protesta de Europa fuese una algarada política y populachera tornada por anarquizantes ó intelectuales de cierta especie, no; nosotros creímos que aquella protesta era algo más noble, respondía á un sentimiento común de solidaridad humana que cada día se va arraigando más en la conciencia universal, estimulada por el amor á la justicia, que es patrimonio de todos, y por el acatamiento á los grandes intereses de la libertad y de la civilización."

He aquí las pruebas á que nos referimos. Proclama del Gran Oriente de Francia: "El Gran Oriente de Francia, dolorosamente impresionado por la ejecución política de Francisco Ferrer, después de un juicio sin GARANTIAS, no puede permanecer mudo.

"Ante la marcha del progreso indefinido de la humanidad se ha dado un paso atrás, tratando de arrojarnos en la negra noche de la Edad Media. Ha herido en Francisco Ferrer al apóstol de la emancipación intelectual de España. Le ha herido según el procedimiento de la INQUISICION, cuyas reglas más ordinarias de

"justicia están abolidas. La protesta de la humanidad entera no ha podido salvarle, pues la intransigencia de los dogmas se opone á los principios de la verdadera moral humana.

"El Gran Oriente de Francia protesta en nombre de sus logias, repartidas por toda la tierra, é invita al mundo entero á protestar POR TODOS LOS MEDIOS contra la BARBARIE."

Circular repartida á todos los países del mundo por la Masonería belga:

"El Gran Oriente de Bélgica comparte los nobles sentimientos que han inspirado la noble proclama del Gran Oriente de Francia y se asocia, en nombre de las logias belgas, á la protesta de indignación que ha dirigido á la Masonería Universal y al mundo civilizado contra la sentencia inicua y despiadadamente ejecutada en el Hermano Francisco Ferrer.

"Ofrece al desprecio de la humanidad los nombres de los JUECES que han sancionado un fallo de muerte inspirado por un fanatismo desvergonzado, y no por el espíritu de justicia y de imparcialidad que siempre debe animar á los hombres revestidos del poder de juzgar á sus semejantes.

"¡Ojalá la sangre de este nuevo mártir fecunde el suelo de la desdichada España y haga germinar y desenvolverse las ideas de LIBERTAD y de TOLERANCIA.



EL SOLDADO ESPAÑOL.— ¡Qué barbaridad! ¡Eso es una cobardía!

(Caricatura publicada por el periódico portugués O Xuaó relacionando el fusilamiento de Ferrer con la campaña de Melilla.)



NAPOLEON.—Si yo hubiera podido permanecer allí, hubiese ahorrado á España un siglo de barbarie.

(Caricatura de L'Assiette au Beurre, de París.)

"El Hermano Ferrer quedará en la historia gloriosamente asociado á los nombres de los mártires de la libertad de conciencia. ¡Gloria á Ferrer! ¡Vergüenza para sus verdugos!"

En su número de 23 de Septiembre de 1909, decía el periódico inglés *The New Age*:

"La ley marcial ha sido proclamada en España. El Sr. Ferrer ha sido encarcelado y va á ser juzgado por un Consejo de guerra. El Sr. Ferrer ha sido ya TORTURADO. Los Jesuitas han descubierto de nuevo gran número de documentos criminosos. Decimos LOS JESUITAS porque los oficiales de la Guardia civil que efectuaron las detenciones eran miembros de esta Orden.

"Los antiguos tormentos de la Inquisición se han puesto de nuevo en práctica. En la tortura del "Lecho", el prisionero está atado á un instrumento llamado cama, que arde lentamente. La tensión de las ligaduras le priva de moverse, y va tostándose lentamente, hasta llegar á la muerte. El tormento dura cerca de una hora, se repite diariamente y suele producir la locura á los tres días. Existen además máquinas torturadoras con mejoramientos modernos, tales como potros eléctricos y ruedas retorcedoras de los dedos pulgares. Las agujas-puñales son nuevas. Las manos se atan allí á un tablón delgado de madera, á través del cual, por medios mecánicos, docenas de agujas penetran en las carnes. En los calabozos de Montjuich existe el tormento de las ratas, en el cual los hombres, atados, son arrojados á cenizas de estos voraces animales después de haberseles abierto una herida en el costado para facilitar que así sean más fácilmente roídos.

"Las mujeres prisioneras son víctimas de torturas, así morales como materiales. Toda virgen capturada es violada por sus carceleros, procurando que sean silbéticos. Las mujeres son apaleadas sobre el seno con delgados y punzantes juncos por los sacerdotes. Una desgraciada mujer que, á consecuencia de las crueldades á que había sido sometida, tuvo un parto prematuro, parió en presencia de TODOS LOS OFICIALES DEL EJERCITO, que se mofaron de ella durante su agonía.

"Los ideales de la humanidad han sido pisoteados POR LOS ESPAÑOLES. Es necesario emprender una campaña á sangre y fuego contra España, y entonces ésta consentiría poner en libertad al señor Ferrer ó en someterle al Tribunal de la Haya. Si no, España debe ser destruida. Ya pasó el tiempo en que Europa podía consentir que reviviera la Inquisición."

De *La Guerre Sociale*, de París.

"Los SOLDADOTES que han prestado sus manos para la parodia de justicia son unos ASEÑINOS.

\*\*\*

"Se nos comunica que el capitán Galcerán, defensor elegido por Ferrer, y detenido, como se sabe, acaba de ser condenado á muerte, y será fusilado sin pérdida de momento.

"Aun hay más! Dos miembros del Consejo de guerra que han tenido el valor y la honradez de votar contra la condena han sido detenidos."

De *Le Matin*, de París:

"Los prelados y asociaciones católicas han intervenido, exigiendo una represión implacable. ¡Cosas de España!, con las

"que se revela el carácter local del país de las seguidillas y de las corridas de toros."

Del número especial de *Temps Nouveaux*, titulado *L'Echo de Montjuich*:

"Los hechos que se producen ante los consejos de guerra de Barcelona, las condenas á trabajos forzados y á muerte que se dictan todos los días demuestran que esas siniestras potencias de reacción (el clericalismo y el militarismo) prosiguen su labor. Si el público europeo se adormeciera, si apartara su mirada de lo que ocurre en la Península, la masa de anarquistas, de socialistas, de republicanos y de librepensadores que llenan todavía las inquisitoriales cárceles de España serían despiadadamente sacrificados."

De la convocatoria á un mitin celebrado en París contra la sentencia condenatoria de Ferrer:

"Los oficiales españoles, vencidos en todos los campos de batalla, toman valerosamente el desquite en los asientos de los consejos de guerra."

De *O Século*, de Lisboa:

"Ferrer fué procesado y juzgado arbitrariamente."

De *O Mundo*, de Lisboa:

"Se ha negado á Ferrer el derecho á presentar testimonios de defensa."

De *O Xuaó*, de Lisboa:

"La civilización y la humanidad necesitan una explicación cabal, categórica y enérgica de la enorme afrenta que acaban de sentir; necesitan limpiarse la saliva que España les arrojó al rostro, pisoteando la Dignidad, el Honor y el Progreso de todas las naciones cultas."

\*\*\*

"Háblase del *boycottage* de los productos españoles y de un movimiento de repulsión á todos los castellanos."

De *A Lucta*, de Lisboa:

"El Gobierno español—estaba en el Poder el partido liberal y era presidente el señor Moret—publica la declaración de que no considera á Francia responsable de las manifestaciones de algunos libertarios de París con motivo del asesinato de Ferrer.

"¡El gran consuelo que esto debe haber causado en toda Francia! Ya se temía allí que la escuadra española fuese á bombardear los puertos franceses, por lo cual todo el mundo había aguzado su oído, en el ansia de percibir los primeros tiros que el valiente Ejército español disparase desde las cimas pirenaicas en dirección á París.

"¡MALOS, COBARDES Y JACTANCIOSOS! SIEMPRE FUERON ASI, Y NO HAN CAMBIADO HASTA AHORA LOS ESPAÑOLES."

\*\*\*

"Nuestros vecinos muestran gran desconfianza hacia los franceses, y en la Prensa madrileña abundan los conceptos punzantes para los periodistas parisienses.

"Vanse los españoles convenciendo de que los sacrificios hechos para sostener la campaña del Rif han de resultar inútiles en último extremo, y ya no dudan que Francia sacará las castañas del fuego cuando las vea bien asadas.

"Y es que ofrece más facilidades fusilar á un hombre que conquistar una provincia de Marruecos."

De *A Palavra*, de Oporto:

"Nos parece repugnante que un diario republicano haya llamado "los últimos de

los canallas" á los militares españoles que en cumplimiento de su misión ejecutaron la sentencia que condenó á Ferrer..."

De *Il Giornale d'Italia*:

"Ferrer ha sido condenado por sus principios políticos y teorías científicas, y no en virtud de su participación en los trágicos sucesos de Barcelona."

De *Il Giornale di Sicilia*:

"Sabe todo el mundo que Ferrer fué juzgado por un procedimiento sumarisimo."

Del *Corriere della Sera*, dando cuenta de una sesión del Ayuntamiento de Roma:

"Abierta la sesión, el alcalde, Nathan, después de exponer algunos datos y opiniones referentes á asuntos de índole administrativa, dijo: El día 12 de Octubre ocurrió un hecho luctuoso que impresionó á todo el mundo civilizado: la ejecución de Ferrer, decretada con el falso pretexto de que estaba complicado en un movimiento revolucionario. El verdadero motivo del fusilamiento fué que se trataba de un enemigo de aquellos que pretenden aprisionar el pensamiento humano bajo las cubiertas de la Inquisición.

"Aquel suceso produjo un estremecimiento de horror en todo el mundo civilizado."

De *La Tribuna Giudiziaria*, de Nápoles:

"No sólo el Gobierno español, sino toda la nación, debe sentir el deber de disculparse ante el mundo civilizado."

De *la Gaceta de Colonia*:

"La protesta realizada contra España con motivo del fusilamiento de Ferrer sólo prueba que la influencia ejercida por el clero es mal vista desde el exterior, lo cual basta para atribuir á la influencia clerical toda clase de acontecimientos é injusticias."

En la sesión del Consejo Comunal de Amberes en que se acordó dar el nombre de Ferrer á una de las calles de la ciudad, el consejero Sr. De Gueldre dijo, entre otras cosas, que "Ferrer había sido ejecutado por un delito de opinión, y comparó este hecho con los de la Inquisición, añadiendo:

"La gente acostumbra á sonreirse cuando alguien habla de los horrores de la Inquisición; pero los hechos demuestran que el espíritu inquisitorial subsiste en España. La muerte de Ferrer estaba resuelta hacia tiempo. Los sucesos de Barcelona no fueron más que un pretexto, y el juicio sólo fué una parodia. Esto justifica la emoción del mundo entero.

El proceso Ferrer no es sólo un asunto español; es un episodio de la lucha mundial del espíritu clerical contra la emancipación de las inteligencias."

Del *Diario Popular*, del Brasil:

"¿Qué ha conseguido la nación española con la muerte de Ferrer? Nada. Las simpatías que venía captándose se han desmoronado en el momento en que Ferrer caía atravesado por las balas del pelotón ASEÑINO."

¿Quién, después de leer lo que queda transcripto se atreverá á pensar como don Melquiades Alvarez que en la campaña hecha contra España no hay nada ofensivo para el Ejército ni para el decoro de la Patria?

La verdad se demuestra con hechos.

TORCUATO LUCA DE TENA

PEQUEÑA CRÓNICA

## MADRID AL DIA

Llegó el Rey por la mañana, presidió un Consejo de ministros, concedió varias audiencias y por la noche regresó á Sevilla. Y luego se dirá que las cosas de Palacio van despacio!

La *matinée* parlamentaria tuvo también mucho público; pero se acabó pronto lo que se daba. Hablaron Melquiades Alvarez, Canalejas, Dato y Caballé.

El primero, para dormirse en la suerte; el segundo, para actuar de Pilatos, lavándose las manos; el tercero, para hacer acto de presencia del partido conservador, y el cuarto, para despejar las tribunas y tentar la paciencia á taquígrafos y periodistas. Este Sr. Caballé habla con acento muy catalán, para mayor claridad, y en un tono muy apropiado para que le oiga el cuello de su camisa. Eso sí, los golpes que daba con su diestra contra el pupitre de su escaño eran muy sonoros y elocuentes. Fué todo lo que se le oyó desde las tribunas; pero el orador le resultó respondón á sus correccionarios. Porque es el caso curioso que se "metió" con Ferrer y con Melquiades Alvarez, haciendo surgir de los bancos de la extrema izquierda una voz condenatoria de lo que desde ellos se viene defendiendo.

La sesión, pues, no correspondió á las esperanzas de los que buscaban ruidos y sucesos. Hay que advertir, además, que el "urvino" Melquiades usa una oratoria como para sordos. Grita las frases cuatro veces seguidas. De modo que pronunció cuatro discursos en uno. Es lo de los cañonazos del cuento: hacer dos disparos porque el primero no llega.

Marzo se despide lloroso. Tal vez fueran de arrepentimiento sus lágrimas por las malas partidas que nos jugó, torciendo el rabo, como dicen las gentes campesinas, muy á destiempo.

Marzo se va sin dejar recuerdo grato y sin proyecto de ley de Asociaciones.

Pocos asuntos más á que aludir. La justicia sigue actuando en el proceso incoado por expención de duros clandestinos; no digamos falsos, porque puede que no tengan nada que envidiar á los legítimos.

La Benemérita detuvo á una estafadora, gitana ella y reincidente ella. Es verdad que saqueó á varias víctimas creyentes en la ciencia gitana; pero ¡lo hacía con una gracia!

Y nada más. Por la noche, primer concierto de la Orquesta Sinfónica en el Real. Gran lleno, gran programa, entusiasmo loco con Wagner, que, como siempre, *ri torna vincitor*.

## NOTAS DE ARTE

## LA ORQUESTA SINFÓNICA

No ha podido comenzar con mayor brillantez la temporada de conciertos organizada por la Orquesta Sinfónica de Madrid en el octavo año de su existencia, y si sólo damos sucinta idea del interesante programa interpretado anoche, es por la circunstancia de hallarse enfermo quien desde hace años se ocupa de música en estas columnas.

En la primera parte, y entre la obertura de *Anacreon*, de Cherubini, y los *Murmillos de la selva*, se tocó por primera vez una leyenda sinfónica de Rimsky-Korsakoff, titulada *Sadko*, que es una brillantísima página descriptiva, una vibrante nota de color, instrumentada con habilidad suma. El público la acogió con muchos aplausos.

La sinfonía en *re* menor de César Franck constituía la parte central del programa, y

el público, que ya el año pasado la consagró como obra de su agrado, escuchó con deleite sus bellezas, y en el tercer tiempo, especialmente, premio como se merecía la acertadísima dirección del ilustre maestro Arbós.

Como en la primera parte, hubo en la tercera otra novedad, y obtuvo también muy lisonjero éxito. Fue una obra del inspirado autor y notable crítico Manuel Manrique de Lara, titulada *Leyenda*, obra que ha merecido ser premiada en el primer concurso musical del Estado correspondiente al año 1910.

La dirigió su propio autor, cuya inspiración y habilidad técnica reconoció el público, aplaudiendo con entusiasmo su labor y obligándole á salir dos veces al palco escénico.

Acabó el concierto con el idilio de *Sigfredo* y la "Cabalgata de las Walkyrias", ambas obras interpretadas y dirigidas maravillosamente, y mereciendo la "Cabalgata" los honores de la repetición.

En el palco regio estuvo la infanta doña Isabel con la marquesa viuda de Najera, y en el de los ministros, el de Estado.

DE ACTUALIDAD

## PARLAMENTARIAS

No muchas palabras vamos á dedicar á la sesión de ayer tarde. Cada vez nos produce más cansancio, más tedio y más tristeza el debate que ocupa la atención de la Cámara popular. Don Melquiades Alvarez continuó ayer su comenzado discurso. Maestro en el gesto y dueño de una voz potente y bien timbrada, el orador republicano logró mantener el interés del auditorio durante hora y media. Al autor de estas líneas le placen las cosas dichas—sea con la palabra ó con la pluma—sencilla y llanamente. El orador republicano estuvo altisonante, grandilocuente, en su oración; hubiéramos deseado una lógica más exacta y más trabada, una dialéctica más ceñida al hecho y al detalle. Repetiremos lo que hemos dicho en el artículo anterior: tarca facilísima es hacer la crítica de un proceso, dando toda la importancia, toda la trascendencia posible á los descargos que se hacen del procesado, y quitando, en cambio, gravedad y autoridad á los cargos y declaraciones que contra el presunto delincuente se dirigen. Con un poco de habilidad dialéctica, con otro tanto de sutileza en el encadenamiento de los hechos, con pasión en la palabra y con ardimiento en el gesto, una asamblea se encontrará con un discurso, con un alegato, que á muchos de los oyentes puede circunstancial y momentáneamente impresionarles. Pero léase serenamente ese discurso después de impreso; méditese con frialdad sobre todos sus extremos, y fácilmente se echará de ver la falacia de su argumentación y la inestabilidad de su lógica. No es otro el caso del discurso del Sr. Alvarez.

El revolucionario Ferrer fué condenado justamente por un Tribunal militar. Dedicó Ferrer toda su vida á la obra revolucionaria; si otros agitadores de multitudes han conservado en su conducta y en sus obras una grandeza y una generosidad que les ha hecho acreedores al respeto de sus más violentos adversarios, Ferrer, por multitud de detalles, pormenores y episodios de su existencia azarosa y equívoca, se nos presenta como un personaje mediocre, innoble, torpe y repulsivo. Hablaba el Sr. Alvarez, en la primera parte de su discurso, de una justicia superior, una justicia que está por encima de la letra de las leyes. Si nos atuviéramos á esa justicia, no escrita, etérea, eterna, immanente, ¿cómo no aprobar, con arreglo á ella, la sentencia realizada

en Ferrer, sentencia—no es preciso decirlo—ajustada, aparte de esto, á la más estricta y escrupulosa legalidad? ¿Cómo separar de nuestra consideración, al pensar en esa sentencia, toda una vida de torpes y oscuros hechos, vida tortuosa, rastrera, vida que deja tras de sí una amarga estela de angustias y lágrimas? ¿De qué manera un espíritu delicado, culto, amante de esa alta justicia immanente, de que hablaba el Sr. Alvarez, podrá, no ya defender, sino excusar á un hombre de tal naturaleza? En nombre de esa justicia eterna, inactual, espiritual, en esa sentencia se habrán expiado las lágrimas, la sangre, las amarguras y las angustias de multitud de seres humanos...

Se volvió ayer á hablar en la Cámara de la intervención europea; aludieron á ello el Sr. Alvarez, el Sr. Canalejas y el señor Dato. Hemos dicho sobre este punto nuestro sincero parecer. Lo que se pretende disfrazar con amor á la humanidad y á la justicia no es sino estallido del odio inveterado, secular, á España. Ha dejado nuestra hegemonía europea en siglos pasados un hondo sedimento de despecho y agresividad. Desde el siglo xvi se han multiplicado los libelos y las imposturas respecto á nuestra patria; se han creado leyendas denigrantes y absurdas; se ha torcido y mixtificado la verdadera historia. Compatriotas nuestros, hombres nacidos en España, han prestado su calor y su asentimiento á tan funesta obra. Hoy mismo, raro es el mes en que no llega á nuestras librerías un volumen francés ó sajón en que se desfigura grotescamente nuestro carácter y nuestra vida; hace poco—cuenta pena decirlo—un ex ministro español tomaba pie de uno de esos volúmenes, lleno de estolideces y desatinos, para pretender avergonzarnos en pleno Parlamento. Rechacemos con todas nuestras fuerzas ese pretendido amor que las chusmas internacionalistas proclaman profesarnos. Lo repetiremos: en el Japón ha sido ejecutado el doctor Kotoku, con su mujer y doce compañeros más. Todos esos intelectuales, médicos, profesores, sociólogos, publicistas, parlamentarios, que han voceado por toda Europa contra el fusilamiento de Ferrer; toda esa multitud europea que ha pretendido redimirnos de nuestra barbarie, no harán, no, con el Japón lo que han hecho con nosotros. Su altruismo y su alto sentido de la humanidad es cauto y prudente; ese altruismo y esa generosidad, exteriorizados—¡oh, paradoja!—en ultrajes, vejámenes, vituperios, sabe callar y reprimirse cuando en lejanía se destacan los fusiles poderosos de un ejército y humean las recias chimeneas de los acorazados...

Habló ayer el presidente del Consejo; con ansiedad era esperada su palabra. Seremos francos: su actitud equívoca, ambigua, vagorosa, no satisfizo ni á las derechas ni á las izquierdas. No es posible que el Sr. Canalejas permanezca en la situación en que ayer se colocara. No le es dado al presidente de un Gobierno el decir que no tiene criterio sobre un asunto tan grave como el que se ventila en estos momentos. El Sr. Canalejas habrá de tener decisión para concretar y definir su criterio. Decisión y arrestos tendrá que tener también el presidente de la Cámara para que este debate concluya rápidamente. No pueden transcurrir muchos días en la presente situación crítica, delicadísima. Una minoría republicana, enemiga del régimen, no debe imponer su voluntad y sojuzgar á toda una Cámara monárquica. Que haya un arranque de energía y de resolución en el Gobierno y en el presidente del Congreso: esto es lo que esperamos cuantos sinceramente amamos el régimen.

AZORIN.

## EN EL CONGRESO

## EL PROCESO FERRER

## ANTES DE LA SESION

El mismo lleno, y aún, si cabe, más en las tribunas. La de la Presidencia, salvo tres asientos, está llena de señoras.

La de ex diputados ha sido tomada poco menos que por asalto por los excedentes de las tribunas de orden.

A las cuatro menos diez, el conde de Romanones ocupa la Presidencia y abre la sesión.

Los escaños se pueblan rápidamente.

En el banco del Gobierno, los señores presidente del Consejo y el ministro de Fomento.

Aprobada el acta, se reanuda el debate sobre

## SIGUE EL SR. ALVAREZ

Reanuda su discurso D. Melquiades Alvarez.

Anuncia que procurará ser sobrio, sin perjuicio de ampliar algún razonamiento de los que ayer expuso.

Recordaréis—dice—que afirmé ayer que Ferrer era inocente, á mi juicio, y que la sentencia—salvando todo el respeto debido á los jueces—es injusta.

Esta injusticia la he atribuido á la barbarie de la ley y á la sugestión creada por la Prensa ultramontana, que se hizo con acuerdo, ó, por lo menos, con el asenso del Gobierno conservador.

Por último, dije que el proceso es tendencioso.

Me considero en el deber de probar estas afirmaciones, que no son hijas de la pasión. Comienzo por decir hoy que el proceso, además de tendencioso, es ilegal.

Voy á demostrar esto, y como base de ello, á demostrar, ante todo, que el desglose, no sólo no es forzoso, como ayer decía el ministro de Justicia, sino ilegal.

El capitán general es la autoridad jurídica en el distrito; él designa jueces y él ha de aprobar las sentencias.

La autoridad militar ha de proceder siempre no sólo con rectitud, sino con imparcialidad y delicadeza, y debe cuidarse de no tomar iniciativas que puedan contribuir á quebrantar la ley.

Pues bien; el capitán general demuestra en este proceso un espíritu de malquerencia contra Ferrer; en otra forma, ha demostrado ausencia absoluta de imparcialidad, sin la cual se degrada la función augusta de la justicia.

Ferrer es detenido por el somatén el día 1 de Septiembre, y el día 2 se decreta el desglose. ¿Cómo se decreta? El capitán general, que es un hombre ingenuo, deja el testimonio de su culpa en las páginas del proceso, pues en éste consta un escrito preguntando al auditor qué medios hay para juzgar rápidamente á Ferrer. Que es como decir: Dígame qué medios hay para fusilar pronto á Ferrer.

(Grandes rumores de protesta en casi toda la Cámara. Protestas vivas del ministro de la Guerra. Muy bien, en los republicanos.)

¿Por qué el capitán general hace esa pregunta al auditor? ¿Por qué no hizo la misma advertencia respecto á otros procesados? Porque tenía malquerencia, prejuicio, deseo manifiesto de ir contra Ferrer. (Siguen los rumores.)

Si procedía el desglose, lo natural era que el juez instructor, que conocía bien el

sumario y los cargos hechos contra Ferrer, lo hubiera de por sí solicitado. No lo hizo, y es de suponer que no lo hizo ó porque no vió cargos aislados contra Ferrer ó porque creyó que el delito que podía imputársele no era desde luego el que se le imputó.

Se podrá decir que el juez se equivocó. Es verdad; pero el auditor intervenía en el sumario.

De modo que si el juez hubiese incurrido en negligencia, la hubiese subsanado el auditor con su competencia profesional. Y no lo hizo tampoco el auditor. Fué el capitán general.

Y deduzco una de estas dos cosas: ¿obró por hostilidad ó pasión, ó obró obedeciendo á órdenes secretas de Madrid?

Si lo hizo por pasión, que yo no lo creo, debió ser substituido inmediatamente, porque no es tolerable la pasión en tal autoridad.

Si lo hizo por órdenes secretas del Gobierno, el Gobierno cometió la más grave, imperdonable y cobarde de las faltas, porque amparándose en el honor y la obediencia del capitán general, habría barrado la ley para satisfacer sin responsabilidad una venganza. (Muy bien, en los republicanos.)

Y no hay, no se diga que hay un solo elemento de derecho que apoye la resolución. El ministro de Justicia se ha equivocado. También lo estaba, es cierto, el Sr. Soriano al citar el artículo. El artículo es el que dijo ayer el ministro; pero el párrafo 3.º dice que se hará el desglose cuando lo exija la importancia del delito que reclame un pronto ejemplar castigo y cuando haya desigualdad en las pruebas.

Admitamos lo primero; pero ¿dónde está la desigualdad de pruebas, en el sentido de que sean más graves y concluyentes que las referentes á otro procesado?

Iglesias y Olivares fueron procesados antes que Ferrer, como autores, y Ferrer sólo aparece á fines de Agosto como inductor, y por indicios.

## EXAMEN DE PRUEBA

Examina el orador las pruebas aportadas hasta el 31 de Agosto. Son éstas, dice, la declaración que consta del general Brandeis, la declaración del juez municipal de Premiá, que acusa al alcalde y á Ferrer; la declaración de un desterrado que no se ratifica ante el juez y que da sólo opinión personal, atribuyendo la iniciativa á la Liga antimilitarista, y la declaración de un ex concejal de Barcelona, que cree fué debido el movimiento á los anarquistas, dirigidos por Ferrer.

Está es la prueba que existe contra Ferrer antes del desglose.

En cambio, á Emiliano Iglesias le acusaron tres testigos que se dicen presenciales y otros de referencia, entre ellos un diputado provincial y el presidente de la Defensa Cantonca. A Zurdo Olivares le acusaron once testigos, todos de presencia, que afirman lo vieron empuñando un fusil y capitaneando un grupo.

En fin, el orador afirma que si había desigualdad de pruebas antes del 2 de Septiembre, era en contra de Iglesias, Olivares y otros que aparecían como ejecutores materiales, y, por lo tanto, el desglose procedía contra Olivares é Iglesias, siguiendo Ferrer en la causa general.

Hoy, Emiliano Iglesias está entre nos-

otros; Zurdo Olivares se pasea por las calles de Barcelona, y Ferrer fué fusilado en los fosos de Montjuich.

¿Tenéis (á los conservadores) tranquila la conciencia? (Muy bien, en los republicanos. Grandes murmullos. Rumores encontrados.)

Tenemos, pues, iniciada la tendencia del proceso; el prejuicio contra Ferrer, considerado como enemigo del Ejército y de la Patria; tenemos en tercer lugar el desglose. ¿Creéis que bastaba esto?

Pues no. El juez, entendiendo su deber al revés de como yo creo debió entenderlo, considera culpable al reo desde el primer momento é instruye un proceso tendencioso.

Ferrer hace citas que, evacuadas, le favorecen. No hay pruebas contra el reo. ¿Qué hace el juez? Publica un edicto llamando á cuantos tengan que declarar algo contra Ferrer. ¿Y por qué no á favor?

Yo he leído esa diligencia con asombro. La ley no autoriza esto; la ley exige absoluta imparcialidad en el juez; el juez llama, debe llamar á todos los testigos adversos y favorable.

Si no se hace así, el proceso es un artificio falaz, un amaño legal que no refleja la verdad.

¿No es esto quebrantar la ley, señor ministro de Gracia y Justicia?

Pero aun hay más. En Barcelona se tramitaban centenares de sumarios. ¿Qué diréis que hace el capitán general?

Pues circula una orden á todos los jueces diciéndoles que entresaquen de esos sumarios los cargos y antecedentes que resulten contra Ferrer y los envíen al juez especial.

Señor Maura, si S. S. ha leído esto en el proceso, S. S. convendrá en que el sumario está mal instruido.

¿No está claro, evidente, el deseo de que resulte la culpabilidad de Ferrer?

El buen juicio consiste en contrapesar en la histórica balanza lo favorable y lo contrario; pero si sólo se buscan las pruebas adversas, y para ello se llega incluso á desarticular otros sumarios, ¿cómo enjuiciar en justicia?

Creo el orador que el Sr. Canalejas, que preside un Gobierno demócrata y liberal, que ocupa el banco azul, no se atreverá á repetir lo que ayer dijo el ministro de Justicia, afirmando la rectitud del procedimiento; porque el Sr. Canalejas sabe que no ha de hablar sólo por España. (Protestas en los conservadores. Muy bien, en los republicanos.)

Lo no lo hará el Sr. Canalejas después de haber contribuido con nosotros á arrojar del Poder al Sr. Maura.

(Bravo, muy bien, en los republicanos. Fuertes y prolongados rumores en casi toda la Cámara.)

Volviendo al sumario, sigue diciendo el orador que en la causa general hay un informe de la policía especial de los anarquistas muy favorable á Ferrer.

En el proceso general está la declaración de un agente que le siguió y vió cómo Ferrer fué á tomar el tren á las seis de la tarde, y que no se fué porque no había trenes. Pues bien; esta parte de la declaración no se lleva á la causa particular, y, en cambio, se lleva el testimonio de otra parte de la declaración, contradictoria con la primera, en la que el mismo agente dice que, á la misma hora, á las seis, le vió entre los grupos. ¿Es ésta manera imparcial de instruir una causa? (El Sr. Maura se sonríe.)

A mí—exclama el Sr. Alvarez—las sonrisas de los grandes hombres me espolean y estimulan en la lucha, porque denotan que las estocadas llegan al corazón.

La sonrisa de un trágico puede disimular el dolor más agudo.

Añade el Sr. Alvarez que respeta la opinión de los conservadores; pero que la que le interesa conocer es la del Gobierno, la del partido liberal; y en frases inflamadas dice que el Gobierno y sus amigos, dignamente, honradamente, no pueden negarse á la revisión. (Muy bien, en los republicanos. Fuertes rumores)

**SIGUE EL EXAMEN DE LA PRUEBA**

Trata luego el Sr. Alvarez de la presencia de Ferrer en Premiá.

Opina que las personas que hablaron con Ferrer, ó ejecutaron la rebelión, ó, por lo menos, transmitieron las instrucciones para ello, y esto es lo que se deduce dando estimación veraz á sus declaraciones.

Pero el juez las estima en cuanto dañan á Ferrer, y luego las olvida en cuanto á ellos se refiere, y, claro está, no se les procesa. Y eso que uno de ellos, el Llarg, acompañó algunas horas á Ferrer desde Masnou á Premiá.

Basta una declaración del Sr. Maristany para libertar al Llarg, y basta que el alcalde de Premiá declare contra Ferrer para que á él se le deje en paz. ¿No macula todo esto el proceso?

¿Por qué hemos callado Prensa y pueblo, por qué lo toleramos? Unos, por cobardía, y otros, por diversas causas. ¿Qué ayubio para el país!

Diputados liberales y demócratas: ¿creéis que la concomitancia con el partido conservador os puede obligar á sancionar tales injusticias?

Pero todavía hay más. Se premia á los delatores y se rechazan los testimonios favorables á Ferrer, llegándose hasta á negar la pretensión de esta prueba. En Teruel, por culpa de aquel Gobierno—el Gobierno á quien el Sr. Canalejas llamó cruel por la represión—estaban desterrados Soledad Villafranca y otros.

Refiere aquí el orador lo que ya es conocido: á saber: la solicitud de los desterrados para declarar en favor de Ferrer, solicitud hecha en carta que llegó á manos del juez cuando estaba terminado el sumario.

El orador cree que la carta se retrasó, y que, en contraste con ese retraso, observóse entonces en el proceso una acelerada velocidad.

**LOS ULTIMOS TRAMITES**

El 28 fué la última diligencia sumarial; el 29 hace el juez un resumen que ocupa 48 paginas impresas; es decir, 60 pliegos escritos. Estos pliegos los escribió, pues, el 29, antes de las cuatro de la tarde. ¡Prodigiosa rapidez!

El mismo 29 se envía la causa á un auditor; de la Auditoría, al capitán general; vuelve al auditor para informe, y el capitán general la eleva á plenario, y, por fin, la devuelve al juez instructor. Todo esto también se hace antes de las cuatro de la tarde.

El orador cree que es imposible el haberse hecho todo esto en pocas horas, y que denota el propósito de perjudicar á Ferrer.

Aun admitiéndolo, el artículo 470 autoriza al reo para proponer prueba; pero el auditor, como el juez, rechaza toda prueba favorable á Ferrer.

Y, sin embargo, dos días después declara el testigo Pedro Figueras; bien es verdad que declara en contra de Ferrer.

Es decir—agrega el orador—que hay criterio inflexible para la prueba á favor y criterio flexible para ampliar la prueba contraria.

Visto esto, ¿quién me negará el derecho á considerar esa sentencia injusta?

Nada en verdad tiene de extraño que hecho de ese modo el sumario, dedujesen en el Consejo cargos contra Ferrer.

Pero yo digo, y lo digo respondiendo á

periódicos conservadores, que en los cargos contra Ferrer no hay un adarme de substancia ni un gramo de verosimilitud.

Contra Ferrer (y lo repite tres veces) considera el orador que nada hay.

Invita al Sr. Dato á que presente una sola prueba convincente.

En los autos hay atestados de Policía, de la Guardia civil, de un oficial del Ejército y de un oficial de Carabineros.

Y todos ellos, á lo sumo, dan el indicio de que Ferrer podía ser inductor.

**LO QUE DICEN LOS TESTIGOS**

No había otra base; pero se iban á abrir las Cortes; urgía terminar el sumario, y el juez empieza á llamar testigos, casi todos con particularidades sospechosas.

Ardid confiesa que tiene aversión á Ferrer, y esto es motivo de tasa legal.

Los dos soldados de Caballería que le reconocen, según el sumario, no le conocían antes ni le conocieron nunca.

Dijeron que le reconocían porque llevaba traje azul y sombrero de jipi. ¡Un hombre vestido así les llamó la atención! De modo que en pleno verano, y en un segundo en que él les preguntó si no podía leer un cartel, les chocó un hombre que llevaba traje azul y sombrero jipi.

Lo que se comprendería es que les chocara un hombre vestido de pieles.

Y sin más que ese antecedente le reconocen en rueda de presos.

Pero ¿es que la opinión está compuesta de imbéciles ó de idiotas para creer en esa declaración?

No importa; admitamos que le vieron.

Es que Ferrer no lo niega, ni tiene por qué negar que se parara á leer un bando ó cartel. Es que ello no desvirtúa la afirmación de que Ferrer era un espectador simpatizante, como lo sería yo.

Si Ferrer hubiera sido colaborador activo, y más aún, el caudillo, su intervención no es posible que pasara inadvertida.

Pues bien; ni en toda la fuerza de Orden público, ni en toda la Guardia civil, ni en toda la Policía, ni en la tropa sale un solo testimonio de haberle visto en las barricadas.

A lo más, se le acusa sin cita de lugar, como rumor, estableciendo una especie de filiación espiritual entre la tendencia de la revuelta y la enseñanza de la Escuela Moderna.

Pero esto no es enjuiciable, ni perseguible, á no ser regresando siglos hasta la barbarie.

Ferrer era hombre sospechoso después de la bomba de la calle Mayor. La Policía le vigilaba. De esos agentes que hacían el servicio ninguno declara que le ha visto desde el 27 hasta el 31.

Y el orador entiendo que ésa es una gran prueba de que Ferrer no estaba en Barcelona.

No creo que se le pueda acusar ni siquiera de inductor. No hay una proclama que sea suya, ni una excitación siquiera periodística escrita por él.

A los autos se traen circulares que no encontró la autoridad militar en ninguno de los registros, y eso que en uno de ellos lo hizo fuerza de Ingenieros y con larguísima detención.

**REGISTROS Y PROCLAMAS**

¡Ah! Pero el Sr. La Cierva da orden á la Policía para practicar un registro, y se practica cuando ya la causa está en el fuero de Guerra; y la Policía realiza diligencias y levanta atestados que entrega directamente al capitán general.

En uno de esos registros aparecieron las circulares y proclamas que vienen á los autos. Es decir, que vienen en parte, porque otra

**PUBLICIDAD RECOMENDADA**

**URICURE**

es un remedio moderno, pero por la eficacia que tiene en remover los

**DOLORES REUMÁTICOS, GOTOSOS Y ARTRÍTICOS**

por pertinaces y dolorosos que sean, resulta que son los mismos pacientes los que pregonan su fama en todas direcciones.

**Precio 4 Pesetas la botella.**

Acompañad este artículo con 50 cts. en sellos de correo y enviado á Carlos Marés, Calle Valencia 333 Barcelona y recibireis una muestra URICURE

**AUTOMÓVILES PARA ESPAÑA**

Antigua fábrica belga VIVINUS, proveedora de la Real Casa de Bélgica ZURBARAN, 32 Y CASTELLANA, 17.

**Munyadi János**

Para los jóvenes y para los viejos es un purgante y desobstruyente excelente. Do venta en todas las farmacias de España.

**AGUA DE BURLADA**

Insubstituible para combatir enfermedades del estómago, á 85 céntimos botella. Plaza del Angel, 18.

**PULSERAS** de pedida, lindes modelos SEVERIANO.—CARRETAS, NUMERO 7.

Trajes elegantes. EL LEON, MAYOR, 38.

**Oposiciones á Registros y Notarías.**

Preparación exclusiva por la Academia Diaz Moreno. Felipe V, 6, entresuelo

**MUEBLES INGLESES**

Se realizan, por reformas de local, mobiliarios en Satinwod. Carrera de San Jerónimo, 15, entresuelo.

**NEGOCIO**

Cada 1.000 ptas. rentan 50 al mes en negocio serio y seguro administrado por sí mismo. Inf. gtis. Sr. Guanter, Carmen, 39, pral. dra., de 9 á 12 y 4 á 6. Casa fundada en 1880.



**SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS PAPELERIAS**

parte queda en el Gobierno civil ó en la Capitania.

Esas proclamas están escritas á máquina y no fueron escritas por Ferrer. Lo que pasa es que dos sargentos que fueron maestros reconocen una sílaba y una letra de varios manuscritos que había en una proclama; los peritos creen que pueden estar escritas por Ferrer; la posibilidad acéptala el fiscal como afirmación y da la proclama como el programa de la revolución de Barcelona.

Sin embargo, es lo cierto que la circular estaba escrita diez y siete años antes.

El Sr. CANALS: La reconoció el propio Ferrer.

El Sr. SORIANO: No es verdad.

El Sr. ALVAREZ: Es verdad que la de diez y siete años atrás fué reconocida por Ferrer, pero no lo fueron las que sirvieron como prueba para condenarle.

El Sr. CANALS interrumpe nuevamente, y el Sr. MAURA le recomienda silencio. (Fuertes rumores. La Presidencia logra restablecer el silencio.)

Cree el orador que después de lo dicho no queda más cargo contra Ferrer que el del corresponsal de *El Siglo Futuro*.

Este corresponsal publica su crónica acusatoria dos días antes de terminarse el proceso. La declaración no ratifica con entereza lo que ha dicho en el periódico.

No afirma rotundamente que fué el 27 cuando vió á Ferrer. No le conocía más que por un retrato. Pero oyó decir: "ahí va Ferrer", y volvió la cabeza y vió que capitaneaba, *al parecer*, un grupo.

El testigo hace ese distinción: *al parecer*.

El fiscal se olvida de señalar esto, y en su escrito transmite al Tribunal la afirmación categórica: "El testigo vió que capitaneaba..., etc." ¿No puede esto influir en el consejo en el examen de la prueba?

El Sr. AMADO: El fallo es de conciencia.

No tiene nada de particular, porque el Tribunal no va á leer todas las diligencias.

El Sr. AMADO: Las lee el juez.

El Sr. ALVAREZ insiste en que bien pudo el Tribunal, sin tiempo material para leerlo todo, recoger la afirmación tal como la da el fiscal.

El Sr. MARTIN: Por lo menos, lee lo principal. (Protestas en los republicanos contra la interrupción.)

Después—sigue diciendo el Sr. Alvarez—hace el resumen de las pruebas, y en él consigna todo lo contrario á Ferrer, omitiendo todo lo favorable, y, por añadidura, el juez pone en labios de testigos lo que éstos no han dicho. (Protestas en los conservadores y en algún banco de la mayoría.)

El ministro de la GUERRA: Eso no es verdad.

El Sr. ALVAREZ: Lo tengo acotado y puedo demostrarlo. Ya lo veremos.

Voces: ¡Ahora! ¡Ahora!

El Sr. Alvarez rebusca entre sus papeles y lee algunas acotaciones. Deduce que omite el juez las pruebas del jefe superior de Policía, de que éste dice que no puede precisar quiénes son los jefes. (¡Ah! ¡Ah!, en los conservadores.)

El Sr. ALVAREZ: ¿Creéis (á los conservadores) que estoy un mes estudiando para venir á decir inexactitudes?

El Sr. LA CIERVA: Y las demostraremos.

El Sr. ALVAREZ: Si S. S. demuestra que he incurrido en ellas, rectificaré honradamente.

El Sr. LA CIERVA: Pues rectificará su señoría.

Lee el Sr. Alvarez otra acotación, según la cual se atribuyen afirmaciones de ciencia propia á un testigo de referencia.

Podía—dice—leer otras. (Voces en los conservadores: Que las lea.)

El Sr. ALVAREZ: ¿Queréis otra prueba? Pues el juez atribuyó, yo creo que erróneamente, de buena fe, la presencia de un registro de Soledad Villafranca y José Ferrer, que ya estaban desterrados en Teruel.

#### TERMINA EL DISCURSO

Repite el concepto que ayer dijo respecto á la gracia del indulto.

Debió aconsejarlo el Gobierno—añade,—pero antepuso el orgullo á los más altos intereses.

Se podía respetar el fallo sin perjuicio de ver que aquellos dignos oficiales, obsesionados de buena fe, creyendo hacer justicia, se equivocaron.

Con la negación del indulto se ha dado lugar á que se diga cuanto se ha dicho por ahí.

Ferrer fué condenado á muerte indebidamente.

¿Es que se le juzgó criminal, malo, y se quiso que purgase otras culpas impunes?

Tened en cuenta que todo hay que legitimario; hasta el terror. Yo no digo que se deba legitimar hasta el crimen; pero sí digo que cuando la justicia se ausenta de los Tribunales surge vengadora en los pueblos. (Muy bien. Aplausos en los republicanos.)

#### EL PRESIDENTE DEL CONSEJO

Se acuerda prorrogar esta parte de la sesión, y usa de la palabra el Sr. CANALEJAS.

(En el banco azul está todo el Gobierno.)

Estamos—dice—en un Parlamento con facultades tasadas por la Constitución; no en un Parlamento convencional.

Nos encontramos, además, ante una cosa juzgada.

Se trata de una sentencia dictada por soldados de la patria, en medio de la zozobra de aquellos días, en que fueron llamados, con mandato, á cumplir con este deber.

Yo no puedo contribuir á alargar un debate que me abruma y que no hubiera tolerado á no pesar ciertas consideraciones.

Seré breve. ¿Qué se pretende aquí?

Dejemos á un lado las consecuencias de otro orden que no sea jurídico.

Yo represento aquí un órgano de ponderación entre elementos que se ven heridos en lo más íntimo y elementos que propenden á agitar las pasiones. (Muy bien. Aplausos en la mayoría.)

Ante todo, tengo que velar por la paz del Estado, sin perjuicio de atender las reclamaciones que sean justas.

Ante todo, he de velar por que se cumpla y se respete la ley, esa ley que llama los soldados para la patria... (Protestas en los republicanos. Repetidos aplausos en la mayoría.)

¿Qué pretendéis impresionando, buscando efectos de emoción? Impresionar en el interior, agitar el país, complementando y reproduciendo anteriores agitaciones. (Protestas é interrupciones de los republicanos.)

Sin subvertir el orden de los poderes, sin convertir el Parlamento en Convención, la ley vigente os da camino para buscar una reivindicación, una revisión, si la creéis procedente; y esto, con el acatamiento del Tribunal juzgador.

¿Es que puede prosperar aquí, aunque lo inicien voces elocuentes, una revisión? En el mismo instante quedaba subvertido el orden de los poderes, quedaba rota la armonía constitucional.

Se ha clamado aquí contra el Código militar. Y ¿quiénes han hecho esa barbarie legal, según el Sr. Alvarez? Fueron hombres demócratas y republicanos los que más intervinieron en la preparación.

Es verdad que, en detalle, el procedimiento debe ser reformado. A esto nadie

se opondrá cuando se emprenda colectivamente.

Volviendo á la revisión, ¿por qué hablar aquí de ello? Ni el reglamento lo permite. Además de que la pena es irreparable, ¿quiénes han de terciar en el debate? De modo que lo procedente es el recurso que puede ejercitar la ciudadanía y que no ha ejercitado nadie.

Temo mucho que detrás de esta serie de debates, y por una serie de actos públicos que ya se preparan, no sea el puro estímulo de reparación y de justicia el que impere.

Respecto á la sentencia, yo no puedo ni *impugnarla ni defenderla*. (Grandes rumores en los conservadores.)

No puedo tampoco descender al análisis. Hoy se nos pide en éste; mañana se nos pediría en otro. Nosotros nos limitamos á respetar y hacer cumplir la ley.

Recuerda lo ocurrido en la Cámara inglesa con el debate sobre una causa célebre.

Europa, con innegable influencia, ha intervenido en la opinión española. Es verdad. Yo lo he dicho al aplaudir un discurso del Sr. Moret, que, si entonces aplaudí, también ahora aplaudo.

Pero ni el Sr. Moret ni yo hablamos de Ferrer. Nuestra concordancia con vosotros (á los republicanos) pudo sólo referirse al estado de cosas, en general, en Cataluña. (Se refiere á la represión.)

Repito que el Gobierno no saldrá de la línea de conducta que se ha impuesto. No discutirá el fondo de este asunto. No queremos tolerar que el Parlamento se convierta en Convención.

Respecto á las protestas é interrupciones del ministro de la Guerra, las justifica.

Su estado de ánimo es tanto más explicable cuanto que por el exterior se dice y se comenta, y hay periódico extranjero que inserta referencias llenas de inexactitudes.

Aprovecha la ocasión el Sr. Canalejas para rogar á todos, incluso al presidente de la Cámara, para que el debate se encauce por cauces de normalidad, poniéndose límite "á las legítimas tolerancias presidenciales".

Dice esto no en el sentido de omitir discursos, sino de desarrollar el debate en forma que no se sostenga días y días esta tensión de ánimo.

Termina diciendo que, como ha dicho antes, el Gobierno se encierra en su deber de prudencia. (Aplausos en la mayoría.)

#### RECTIFICA D. MEL-

#### QUIADES ALVAREZ

Necesario es que el Sr. Canalejas se deje de habilidades. La declaración de su señoría no satisface ni á los conservadores ni á nosotros.

No hay peor cosa, Sr. Canalejas, que no ser hombre resuelto.

Nosotros no tenemos el intento de convertir esta Cámara en Convención, ni de que haga el Congreso la revisión. Eso no lo hemos dicho, y S. S. ha hecho mal en atribuirnoslo.

Lo que pretendemos es presentar una proposición de ley que marque la forma, el camino, para la revisión en su propia esfera.

Hace el orador nuevas consideraciones para demostrar que el Código militar de España supone un atraso jurídico.

Respecto á la campaña nuestra y de los liberales, es innegable lo que pesaba en ella el asunto Ferrer, aunque no se hablase de ello. En ese punto estuvimos todos conformes, incluso el Sr. Canalejas.

#### HABLA EL SR. DATO

Interviene el Sr. DATO.

Comienza justificando esta intervención.

Seguidamente exclama: Debo repetir de una vez para siempre que cuando se habla de responsabilidades y de actos del señor Maura y del Sr. La Cierva, se habla de actos y responsabilidades de todo el partido conservador. (Muy bien, en la minoría.)

Nosotros, que prestamos adhesión fervorosa al Sr. Maura, reclamamos parte de culpa en los errores, puesto que nos enorgullecemos de sus triunfos y los hacemos nuestros.

Pasa á tratar de la ley del fuero de Guerra. Esa ley salió de esta Cámara sin protestas de los republicanos, y estaban ahí, entre otros, los Sres. Salmerón, Pi y Margall, Muro y Pedregal.

Y cuando una ley sale así, lleva una aureola de prestigio, y no es lícito calificarla de bárbara. Bien, en la minoría.)

Si el Sr. Alvarez la considera bárbara, ¿por qué hasta ahora no ha pedido la reforma? ¿Cómo ha podido dormir tranquilo el Sr. Alvarez?

Por lo demás, y en punto á la sentencia, es decir, á la forma de aplicar y graduar la pena—que es uno de los puntos que le parecieren más "bárbaros" al Sr. Alvarez,—nuestro Código militar coincide en muchos puntos con la ley de Enjuiciamiento criminal y el Código de Suiza.

Analiza también el Sr. Dato el argumento de la falta de tiempo para el defensor. El argumento se ha basado en una exageración tremenda. Porque el plazo legal no es de veinticuatro horas; ése es el minimum; el plazo puede ser hasta de diez días. Sensible es que haya ocultado esto persona tan amante del orden jurídico y de la veracidad como el Sr. Alvarez.

¿Qué no dirán en el extranjero cuando aquí se le da afirmaciones como esa que aplicáis á la ley?

El Sr. Alvarez ha argumentado en su discurso—que yo no he de seguir paso á paso—á base de inexactitudes. Según el señor Alvarez, desde el juez al auditor, y al fiscal, y al capitán general, todos han procedido con prejuicio contra Ferrer.

Sostiene el Sr. Dato que la sentencia dictada por el consejo de guerra y confirmada por el capitán general es perfectamente legal.

Añade que el Gobierno no podía aconsejar el indulto después de haber pasado por sucesos como aquellos que tan hondamente conmovieron la conciencia nacional. (Bien, en la minoría.)

La opinión sana del país apreció que se imponía un período de represión para restablecer el orden quebrantado. (Muy bien, en los conservadores.)

La prueba palpable de ese estado de conciencia social es que nadie pidió indulto para los primeros desgraciados que fueron fusilados.

Tampoco se solicitó el de Ferrer hasta última hora; y la solicitud no vino de núcleo alguno de Cataluña, que vino del extranjero.

Trata de la campaña que hizo una parte de la Prensa extranjera. Esa campaña tiene un reflejo ahora; periódico hay que no se cuida de insertar una referencia exacta del debate; pero, en cambio, inserta ciertas excitaciones que se os han dirigido.

Da lectura á un trozo de *L'Humanité*, en el que se ofende al Parlamento. Esta es—añade—la muestra de la intelectualidad europea. (Muy bien, en los conservadores y en la mayoría.)

El Sr. AZZATI: Nosotros no autorizamos ese texto.

El Sr. DATO: Ferrer estaba en relación con los anarquistas que hoy hacen la campaña contra el Parlamento español. (Muy bien.)

Pasa á tratar de la personalidad de Fe-

rer, y analizando fríamente los antecedentes, las propagandas y los textos indubitables—es decir, cartas escritas y reconocidas por el propio Ferrer,—deduce claramente la conclusión de que Ferrer era un anarquista activo, de incesante labor, y tan extremado en sus anhelos de destrucción, que iba no sólo contra la sociedad, sino también contra la familia. (Muy bien, en la minoría.)

Habéis tratado (A los republicanos.) con saña al ilustre jefe del partido conservador, tachándole hasta de sanguinario, olvidando que indultó á Nakens, que indultó á los reos de Alcalá del Valle, que dictó la amnistía que permite estar aquí al señor Lerroux. ¡Y habéis supuesto, habéis dicho, que el Sr. Maura, por móviles indignos, por sentimiento de crueldad, fué un obstáculo para el indulto!

Termina recordando cómo Cánovas se vió privado de aconsejar el indulto de los oficiales fusilados en Santa Coloma de Farnés. Cánovas explicó su oposición fundándose en el deber sagrado de reparar el orden, quebrantado gravísimamente. Era un caso análogo. (Muy bien. Aplausos en la minoría.)

El señor ALVAREZ: Una aclaración: no ha sido en mis labios en donde ha podido oír S. S. algo de lo que acaba de expresar.

El Sr. DATO: Yo las he oído muchas veces.

El Sr. ALVAREZ (D. Melquiades): No confunda S. S. á unas personas con otras.

(Los conservadores desfilan ante el señor Dato, felicitándole. El Sr. Maura le estrecha la mano efusivamente.)

EL SR. CABALLÉ

EL PRESIDENTE concede la palabra al Sr. CABALLE.

Este diputado está completamente afónico y no se le entiende desde la tribuna.

El Sr. CABALLE comienza su discurso pidiendo á la Cámara que sea indulgente con él, pues se halla enfermo.

Refiriéndose al discurso del Sr. Alvarez, dice que, á pesar de la gran elocuencia con que se ha expresado, él no ha quedado convencido de la inocencia de Ferrer.

Entiende que fué un grave error del partido conservador no aconsejar el indulto, y se muestra partidario de la revisión, pero no para llegar á la inculpabilidad de los juzgados, sino para exigir las debidas responsabilidades á los radicales de Cataluña, verdaderos autores de la rebelión de Barcelona.

Califica de leyenda la intelectualidad de Ferrer, y dice que esa España feroz, negra, represiva y regresiva con que nos ha anatematizado Europa falsamente es la España encarnada en Ferrer y en sus amigos y en los ideales que defendían.

Combate duramente la campaña de odios y destrucción realizada por Ferrer en Cataluña y deplora que haya sido español, pues su figura está abiertamente en pugna con los sentimientos honrados de los corazones españoles.

Cita casos de verdadera gestión ejercidos por Ferrer sobre amigos y compañeros suyos, concreta y especialmente sobre Matco Morral, y explica los planes que Ferrer tenía para apoderarse del castillo de Figueras.

Dice que los jefes directores del movimiento revolucionario de Cataluña, empezando por el propio Ferrer, fueron todos unos cobardes, que al llegar el momento de peligro tuvieron miedo de exponer su vida como la ha expuesto el Sr. La Cierva, y que el pueblo de Barcelona ha vivido siempre miserablemente engañado por los radicales, quienes carecen en absoluto de au-

PUBLICIDAD RECOMENDADA

INDISPENSABLE  
A LOS VIAJEROS  
Y HOMBRES DE NEGOCIOS

ADOPTADOS DE REAL ORDEN

por los Ministerios de Guerra y Marina

Previo informe

de la Junta Superior Facultativa de Sanidad

RECOMENDADOS

POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA  
después de ensayarlos en la clínica



CURAN INMEDIAMENTE

como ningún otro medicamento  
empleado hasta el día,  
toda clase de indisposiciones del tubo  
digestivo

vómitos y diarreas de los tísicos,  
de los viejos, de los niños,

Cólera, Tifus, Disenteria,

Vómitos de las embarazadas y de los niños

Catarros y Úlceras del Estómago

y piroxis con erupios fétidos

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias

SALICILATOS DE VIVAS PEREZ

en pastillas y papeles

Todas las cajas llevan adherida á la cubierta  
la alegoría de la Diosa Ceres. En los prospectos  
aparece una inscripción transparente con  
los nombres del medicamento y del autor

Bicarbonato de sosa  
químicamente puro de Torres Muñoz  
LATAS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS

toridad y de prestigio para acusar á los Sres. Maura y La Cierva, que fueron los que reprimieron el movimiento.

En España no triunfará la República mientras no cuente con hombres decididos, de recto juicio y de honradez acrisolada.

Termina diciendo que si su estado de salud se lo consintiera sería más explícito y diría á la Cámara algunas verdades más.

**FIN DE LA SESION**

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Salillas.

(Rumores de protesta.)

EL PRESIDENTE: Es que falta media hora de sesión. ¿El Sr. Salillas puede terminar en media hora?

(Voces: ¡Ca! Risas.)

Intenta el PRESIDENTE que hable el Sr. Amado; no está en la Cámara.

**ORDEN DEL DIA**

La PRESIDENCIA continúa concediendo la palabra á diputados que tampoco están.

Acuerda el Congreso reunirse en secciones hoy.

Y á las siete y media se levanta la sesión.

**COMENTARIOS**

Fué la segunda parte del discurso del Sr. Alvarez más energética, más dura que la primera.

Sus palabras fueron escuchadas con gran atención por la Cámara y aplaudidas por la minoría republicana. Para los que conocen al detalle el proceso Ferrer, el discurso del elocuente orador lo fué más de abogado que de hombre parlamentario, incurriendo en no pocas inexactitudes y usando de sutilezas de estrado, que sirven para despistar más que para orientar. Al reconocimiento de Ferrer en rueda de presos por quienes le acusaron de haberle visto con los grupos de rebeldes, no le concede ninguna importancia. Con igual fervor hubiera defendido la eficacia de la prueba de haber sido favorable para su defendido.

Por lo demás, hay que reconocer que el discurso del Sr. Alvarez ha sido hasta ahora el más importante para la causa ferretrista. Es de creer que la refutación no se haga esperar.

El discurso del presidente del Consejo de ministros fué otra habilidad; algo así como una lección de natación entre dos aguas. Se inhibió del conocimiento de la causa, como dicen los curiales, y como curial experto y gobernante versado se mostró al hacer ver que á la revisión no puede irse por las vías parlamentarias.

El Sr. Dato no hizo tampoco el discurso que esperaba la gente que sigue con ansiedad estos debates. Es verdad que tampoco era su misión ésa, ya que, según todos los indicios, han de hablar los Sres. Maura y La Cierva, que son los que más datos definitivos pueden traer á la discusión.

¡Lástima grande fué que no se oyese el discurso del Sr. Caballé como se oyó el de D. Melquiades!

El Sr. Caballé, republicano, vino á rebatir lo dicho por el Sr. Alvarez: afirmó su convicción de que Ferrer es culpable; fustigó á los radicales, verdaderos responsables de los sangrientos sucesos de Barcelona, y tuvo la gallardía de elogiar la entereza con que procedieron los Sres. Maura y La Cierva como gobernantes.

Tal fué la sesión de ayer.

A la vista de lo actuado puede afirmarse que ya nadie discute la personalidad de Ferrer, cuya ficticia aureola de sabio pedagogo, de filántropo y de apóstol de ideas salvadoras queda por completo desvanecida.

Queda sólo por discutir si estuvo bien juzgado y si en el procedimiento seguido

por el Tribunal hubo infracciones de la ley y falta de independencia en los jueces, dejándose influir por el Gobierno del señor Maura.

Preciso es tener calma y no dejarse llevar por las impresiones del momento.

Es vulgar, pero exacto, el principio de que para fallar un pleito hay que oír á las dos partes.

Hasta ahora sólo han asomado los cargos.

Vendrán los descargos, y entonces será el momento de formar juicio definitivo.

**PARA HOY**

Cuando terminó la sesión del Congreso, todos los ministros que estaban en el banco azul se dirigieron al despacho del presidente de la Cámara.

Acudió también el Sr. Canalejas, y se celebró una reunión que duró más de media hora.

Dijeron los ministros al salir de la reunión que habían cambiado impresiones sobre el debate y habían hablado del programa para el desarrollo de éste.

Hoy intervendrá el Sr. Salillas, á quien contestará el ministro de Fomento.

El Gobierno desea imprimir la mayor actividad posible al debate, para ver si es posible que éste termine á mediados de la semana próxima.

**DE ÚLTIMA HORA**

El ministro de la Gobernación decía anoche que el Sr. Canalejas, al contestar al Sr. Alvarez, tuvo que vencerse á sí mismo, porque hubiera dicho mucho más; que tuvo necesidad de callar por obligarle á ello sus deberes de jefe de Gobierno.

También dijo el ministro que al despedirse el Rey del Sr. Canalejas en la estación de Atocha, momentos antes de partir para Sevilla, felicitó al presidente por su discurso en el Congreso.

**ECOS Y NOTICIAS**

**DE SOCIEDAD**

En el rápido de hoy ha salido de Madrid nuestro director, Sr. Luca de Tena.

Regresará el lunes próximo.

La distinguida esposa de D. Ramiro Alonso Bayón, hija política del señor ministro de la Gobernación, ha sido operada en su alumbramiento.

A pesar de la gravedad de esta operación, la distinguida paciente se encuentra relativamente mejorada.

Muy sinceramente deseamos su total y rápido restablecimiento.

Restablecida de su dolencia, pudo ayer salir á la calle, y prestó servicio como dama de guardia de la Reina doña Cristina, la ilustre marquesa de Squilache.

Ha marchado, para tomar posesión de su nuevo destino, en Londres, el cónsul de España en Nueva York, D. Teodomiro Aguilar Sala.

El doctor D. Enrique Lloria, que ha estado enfermo con una pleuresia, se halla, por fortuna, fuera de peligro y en vías de franco restablecimiento.

En substitución del Sr. Vergara Bulnes, vendrá á Madrid, como ministro de Chile en España, el Sr. D. Emiliano Figueroa, ilustradísima personalidad en su país, donde disfruta de tal arraigo, que ha sido presidente de la República.

Como primer secretario está nombrado D. Enrique Balmaseda, joven y distinguido

diplomático, cuyo padre fué también primer magistrado de la nación.

Ha regresado á su castillo de Santa Cruz, en La Coruña, el Sr. D. José Quiroga.

El Sr. D. Rafael Prieto y Caules ha pedido para su hijo D. Antonio Prieto de Odiaga, propietario y *sportman*, la mano de la bella señorita doña Esperanza Abad y Jiménez.

La boda se verificará en Junio próximo.

Don Luis Perea y Pereda contrajo matrimonio con la hermosísima hija menor de los marqueses de Dainhcourt; su madre es la actual condesa de Balde.

Pertenece á una de las más antiguas noblezas de Hungría.

Por el dignísimo jefe de la Escolta Real, Sr. Marchesi, ha sido pedida la mano de la linda señorita María Carmena para su hijo D. Luis.

La boda se verificará en el próximo Julio.

**EL DIA DE AYER**

**S. M. EL REY EN MADRID**

**LA LLEGADA**

A las ocho de la mañana de ayer llegó Su Majestad el Rey á Madrid, acompañado por el marqués de la Torreçilla y el señor Zarco del Valle.

En la estación hallábanse esperando al Monarca su augusta madre, la Reina doña María Cristina, con los infantes doña María Teresa, doña Isabel y D. Fernando; el presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación, Guerra y Marina.

Bajaron también á la estación el capitán general y gobernador militar, Sres. Ríos y Bascaran; gobernador civil, Sr. Fernández Latorre; jefe superior de Policía, señor Fernández Llano, y otras autoridades.

El Rey saludó afectuosamente á las personas de su familia y conferenció brevemente con el presidente del Consejo. Luego estrechó la mano al marqués de Zarco, ayudante del infante D. Fernando, dándole su pésame por el fallecimiento de su esposa.

Seguidamente el Rey se dirigió con su augusta madre á Palacio.

**EN PALACIO**

A las diez se celebró el Consejo de ministros, bajo la presidencia del Rey. De esta reunión damos cuenta por separado.

Una comisión de Santander, presidida por el alcalde, Sr. San Martín, y formada por el presidente de la Diputación, Sr. Pérez Eizaguirre; el de la Cámara de Comercio, Sr. Baladrón; el de la Junta de obras del puerto, Sr. Pérez Molins; el ingeniero de dichas obras, Sr. Grinda; el presidente del Círculo Mercantil, Sr. Calongue; el representante de la Liga de Contribuyentes, Sr. Alonda; el del Consejo provincial de Fomento, Sr. Campos, y el de los propietarios y mineros, señor marqués de Hones, visitó al Monarca con objeto de pedirle que en el presupuesto extraordinario para obras de puertos se aumente á siete millones de pesetas la subvención de dos y medio que ahora se destina al puerto de Santander.

Su Majestad prometió hacer todo lo posible para que el Gobierno satisfaga los deseos del pueblo de Santander.

La comisión presentó al Monarca varias fotografías del Palacio de la Magdalena,

que va sumamente adelantado, pues sólo falta el decorado interior. El Rey elogió la rapidez con que se construye dicho palacio, y se quedó con las fotografías para remitirlas a Sevilla a la Reina.

Su Majestad el Rey recibió en audiencia al duque de Tetuán y al marqués de Cubas.

Su Majestad firmó los siguientes decretos:

*De Estado.*—Nombrando embajador extraordinario cerca de S. M. el Rey de Italia al capitán general marqués de Estella, quien llevará a Víctor Manuel el uniforme de coronel del regimiento de Saboya.

Ratificando el Convenio de arbitraje celebrado entre España y Brasil.

*De Hacienda.*—Disponiendo que el ordenador de Marina Sr. D. Juan Osalla se encargue del desempeño de la intervención de la Ordenación de pagos del ministerio de Marina; y

Concediendo honores de jefe superior de Administración a D. Angel Megía y Bravo.

*De Gobernación.*—concediendo el título de villa al pueblo de Llinás de Vallés.

Promoviendo a jefe de Centro de Telégrafos a D. Daniel García Vilaré; a inspector general, a D. Calixto Vegué, y a inspector, a D. Emilio Chaullé y Fernández de la Riva.

Concediendo la gran cruz de Beneficencia a D. Rafael Sierra Valenzuela, al capitán de navío D. Rafael Benavente, a don César Ordax Avezilla y a D. Vicente Sánchez Pando.

Concediendo honores de jefe superior de Administración a D. Víctor Valdés y don Salvador Alvarez de Sotomayor.

Jubilando al jefe de Administración de Correos D. Laureano Cardá.

Autorizando al ministro para contratar el arriendo de locales destinados a oficinas de los gobiernos de Huesca y Burgos.

Concediendo nacionalidad española al súbdito alemán D. Alfredo Isradowiz.

**REGRESO A SEVILLA**

A las ocho de la noche marchó ayer a Sevilla S. M. el Rey con el marqués de la Torrecilla y el Sr. Zarco del Valle.

Acudieron a la estación a despedir al Monarca la Reina doña Cristina, las infantas doña Isabel y doña Teresa y el infante D. Fernando.

Con el mismo objeto estuvieron en el andén de la estación del Mediodía el jefe del Gobierno y casi todos los ministros, los generales Ríos y Bascaran, el presidente del Congreso, el obispo de Sión, las autoridades y varias distinguidas personas.

En el mismo tren marchó a Cádiz el ingeniero D. Eugenio Rivera, encargado de las obras en el dique de la Carraca, que el Rey irá a visitar en breve.

La Corte regresará a Madrid el día 9 de Abril, a las nueve de la mañana.

Dicho día, que es domingo de Ramos, no habrá capilla pública en Palacio.

**ECOS DEL PARLAMENTO**

**SENADO**

SESION DEL DIA 30 DE MARZO DE 1911

Comienza a las tres y media.

En los escaños apenas hay dos docenas de senadores.

En el banco azul, el ministro de Instrucción pública.

Leída el acta de la anterior, es aprobada.

**RUEGOS Y PREGUNTAS**

El Sr. MARTINEZ DEL CAMPO (D. A.) reproduce algunas proposiciones de ley relativas a carreteras que interesan a la provincia de Burgos.

Lo propio hace con otras que afectan a Cataluña el Sr. SOLER y MARCH.

El Sr. SALVADOR (D. Amós) ofrece enviar a la Cámara en breve los datos que en sesiones anteriores pidiera el Sr. Polo.

Sin otra cosa, se entra en el

**ORDEN DEL DIA**

Es puesto a discusión el dictamen sobre el proyecto de ley de reorganización de la clase de sargentos de Infantería de Marina, y sin debate se aprueba la totalidad.

Abierta discusión por artículos, el señor CARRANZA defiende una enmienda al 1.º del proyecto.

El Sr. ARIAS DE MIRANDA interviene para aclarar el alcance que tal reorganización habrá de tener, y el Sr. CARRANZA retira su enmienda.

Se aprueba el artículo 1.º

El Sr. OCHANDO apoya la suya presentada al artículo 4.º, y con tal motivo hace grandes elogios de los patrióticos servicios prestados en todas las campañas por las clases de Infantería de Marina.

Le contesta, como presidente de la Comisión, el Sr. CONCAS.

Se acepta, en parte, la citada enmienda.

Vuelve a hablar, para dar gracias, el señor OCHANDO, y se lee y aprueba el artículo 4.º, modificado por la enmienda tomada en consideración.

La del Sr. Carranza al artículo 5.º proponiendo que los sargentos citados puedan ascender al empleo inmediato en tiempo de guerra es retirada por su autor.

La del Sr. Ochando al mismo artículo es aceptada.

El Senado aprueba los restantes artículos hasta el 8.º inclusive.

Respecto del 1.º y transitorio, pide el señor CARRANZA aclaraciones a la Comisión y al ministro.

El Sr. CONCAS dice que la tercera parte de la vacante de oficiales de este Cuerpo de la Armada será cubierta con sargentos.

Aprobados dichos artículos y el segundo transitorio, retira el Sr. Carranza otra enmienda al 3.º, que la Comisión redacta de nuevo.

En atención a esta circunstancia, pide el Sr. SANCHEZ ALBORNOZ que quede sobre la Mesa para estudiarlo y discutirlo en la sesión siguiente:

Accede a ello la PRESIDENCIA, suspendiendo el debate.

Sin discusión aprueba el Senado un dictamen de la Comisión de actas, favorable a autorizar al senador Sr. Mestre a substituir parte de los valores de la renta con que acreditó su aptitud legal; y leído el orden del día para hoy, se levanta la sesión.

**LA BOLSA**

**DE MADRID**

Interior al contado, serie F, 84,90; Idem en diferentes series, idem, 87,45; Interior fin corriente, idem, 84,90; Interior fin próximo, 85,05; Amortizable 5 por 100, serie F, 101,75; Idem en diferentes series, 101,75; Amortizable 4 por 100, 93; Ayuntamiento de Madrid: Resultas, 87,50; Obligaciones de la Villa (1908), 93,50; Banco de España, 450; Banco Hipotecario, 262; Banco Español de Crédito, 126,50; Banco Español del Río de la Plata, 488; Sociedad general Azucarera: Preferentes, 45; Idem id. id. ordinarias, 12,25.

Cambios: Francos, 8,65.

**DE BARCELONA**

Interior fin de mes, 85,05; Acciones Nortés, 91,50; Idem Alicante, 96,25.

**DE PARIS**

Exterior, 98,55; Renta francesa, 96,35; Ruso 5 por 100, 105,70; Turco, 92,52; Bra-

**PUBLICIDAD RECOMENDADA**

**¡Belleza!**  
**"NIEVE 'HAZELINE'"**  
*(Marca de Fábrica)*  
 ("HAZELINE" SNOW)  
 Delicioso hermoseador de la piel  
 En todas las Farmacias  
 BURROUGHS WELLCOME Y CIA., LONDRES  
 S.P. 118




FACHADA DE LA ACADEMIA

**PERONA BUENDIA**

Carreras Civiles y Militares. Clases independientes. Más de mil aprobados entre Militares y otros Cuerpos. Hay internado. Reglamentos gratis. Fuencarral, 12.

**MUY INTERESANTE PARA LAS SENORAS MODAS DE OCASION**

Compra y venta de vestidos de lujo y toda clase de ropas usadas. También se admiten en comisión.

Se vende desinfectada y reciben encargos para provincias.  
**MONTERA, 35, Pasaje, tienda número 8.**

sil 4 por 100, 1889, 91,75; Nortes, 399; Zaragoza, 418; Andaluces, 264; Crédito Liones, 1,475; Banco Nacional de Méjico, 1,098; Metropolitano, 658; Riotinto, 1,700; De Beers, 468; Tharsis, 138; Goldfields, 136; Rand Mines, 200; Transvaal-Cons-Land, 56.

EL DIA DE AYER

## INFORMACION POLITICA

### CONSEJO EN PALACIO

A las diez y media se celebró el Consejo de ministros en Palacio. Terminó después del mediodía.

El Sr. Canalejas, en su discurso, dedicó la debida atención á los diversos asuntos de política internacional registrados en la semana, entre ellos la constitución del Gabinete Giolitti en Italia y todo lo concerniente á la acción de Francia en Marruecos, á las gestiones que en representación de nuestro Gobierno ha hecho cerca del de París el Sr. Pérez Caballero en orden al Convenio franco-marroquí, y los informes agradables recibidos sobre los propósitos y conducta de Francia en este asunto.

De las cuestiones interiores tuvieron preferencia en el discurso del presidente los debates parlamentarios, ya en cuanto á los proyectos económicos y al servicio militar obligatorio, aprobado por la alta Cámara, ya á la discusión del proceso Ferrer, que actualmente constituye, según la propia declaración presidencial, la preocupación del Gobierno, no sólo por lo que en el debate se diga, sino lo que de él pueda trascender fuera de las Cortes.

—Este debate—añadía el Sr. Canalejas ante los *reporters*—se desarrolla muy lentamente. Hoy continuará el Sr. Alvarez y le contestaré yo. Después intervendrá el Sr. Salillas, que creo será extenso, aun cuando él ha dicho que hará un breve discurso. Le contestará el ministro de Fomento.

Terminado el Consejo, S. M. firmó decretos de distintos departamentos.

### EL PRESIDENTE

Cuando el Sr. Canalejas recibió ayer á los periodistas, además de facilitarles la referencia del Consejo celebrado en Palacio, les manifestó que seguía la tranquilidad en Zaragoza, pudiéndose considerar terminado el conflicto que allí se había iniciado dos días antes.

También dijo el Sr. Canalejas que esperaba la llegada á Madrid de una comisión de cañeros de Motril, que viene á gestionar que las fábricas de azúcar eleven el precio que pagan por la caña.

### LA EXPOSICION DE BILBAO

La comisión de Bilbao que se encuentra en Madrid visitó ayer al ministro de Fomento para interesarle en favor de la Exposición que en la capital de Vizcaya se ha de celebrar.

### LO DE CANARIAS

El Sr. Canalejas y los ministros de la Gobernación y Hacienda, este último como representante en Cortes de Canarias, han recibido muchos telegramas de aquel archipiélago pidiendo que antes de llevar al Parlamento el proyecto de reforma administrativa de Canarias se complete el número de diputados por el archipiélago, pues en la actualidad hay dos distritos vacantes por renuncia de los señores conde de Romanones y Sol y Ortega.

### COMISIONES

Hoy se reunirá el Senado en secciones para elegir las comisiones que han de dar

dictamen sobre los siguientes proyectos y proposiciones de ley:

Supresión del plan general de carreteras, prórroga del plazo para asiento de derechos reales en los registros de la propiedad, haberes de los militares, reforma del artículo 2.º de la ley de 12 de Agosto de 1908 sobre ingreso del personal técnico en la Subsecretaría de Gracia y Justicia y revisión de los expedientes de la cruz de San Fernando para el comandante Royo y el capitán Guibche.

### UNA PROTESTA

Hemos recibido varias cartas de barberos y sociedades de su gremio protestando contra las frases despectivas para su oficio que deducen del discurso pronunciado en el Congreso por uno de los oradores al discutir el proceso Ferrer y hablar del barbero de Masnou.

### LABOR CULTURAL

## ACADEMIAS Y CENTROS

### COLEGIO DE MÉDICOS

“Teoría celular de la tuberculosis”, del doctor Ortega Morejón.

Hoy viernes, á las seis y media de la tarde, á petición del señor presidente y del público, continuará el doctor Ortega Morejón en el uso de la palabra para terminar la refutación de las objeciones hechas á su teoría en relación con la inmunidad, el contagio y la herencia

### CURSO DE AMPLIACION

Don Florentino Azepeitia y Moros comenzará su curso de ampliación sobre “Estudio sistemático de diatomeas” el día 1.º de Abril próximo, á las tres de la tarde, en la Escuela de Minas.

Las inscripciones son gratuitas, y pueden hacerse en el domicilio de la Junta, plaza de Bilbao, 6, segundo derecha.

### ESCRITOS Y DILIGENCIAS

## EL SUCESO DEL HIPODROMO

Ha llegado de París D. Gabriel Ricardo España, á quien se le ha notificado el auto de procesamiento dictado contra él en la causa que se instruye por el suceso del Hipódromo.

Se propone utilizar los recursos legales para que se deje sin efecto su procesamiento.

El abogado defensor del aviador Mauvais ha interpuesto recurso de reforma contra el auto declarando procesado á su defendido.

Entre otros razonamientos, expone en dicho escrito:

“...que la causa determinante de la catástrofe no fué otra que el haber obstruido ó invadido el público la pista que recorrería el biplano que mi cliente pilotaba momentos después de éste ponerle en marcha y cuando ya ni podía detenerlo, ni tampoco elevarlo, por no haber recorrido aún la longitud necesaria para ello, ni menos todavía evitar el choque ó encuentro con el gran número de personas que en lamentable confusión y desconcierto se precipitaron en la pista; ¿qué indicios racionales de criminalidad pueden derivarse de los hechos sumariales contra mi cliente? Absolutamente ninguno. No ha existido por su parte acción ni omisión que envolviera riesgo de producir daño, ni que, por tanto, pudiera y debiera evitar.

Ha ejecutado un acto lícito, con el pleno consentimiento de la autoridad competente y bajo “las mismas condiciones que á conocimiento de ésta fueron sometidas con la debida anticipación”.

Y si bien con ocasión de ese acto, indiscutiblemente lícito, realizado con el *exequatur* de dicha autoridad, se produjo un mal, éste fué causado por mero accidente, sin culpa alguna del Sr. Mauvais, que obró con toda la diligencia debida (circunstancia eximente 8.ª del artículo 8.º del Código penal) y aun se esforzó heroicamente para atenuar en lo posible sus fatales consecuencias”.

El abogado de la acusación privada, á nombre de la hermana de Petra Miguel, muerta en la catástrofe del Hipódromo, se propone solicitar del Juzgado el procesamiento del jefe superior de Policía, considerándole también como responsable por imprudencia del lamentable suceso.

### LA JUSTICIA

## TRIBUNALES

### CENSO FENECIDO

En el año 1785 vendió el marqués de Estepa á censo reservativo á D. Francisco Sales una huerta sita entonces extramuros de la ciudad de Málaga, y actualmente en un barrio donde se han levantado más de 250 edificios.

Por sucesivas transmisiones pasó este censo á ser propiedad del marqués de Casajara, á quien demandó D. Luis Harriet, uno de los propietarios, alegando la prescripción, y esto determinó un pleito que el Juzgado de Málaga, teniendo en cuenta unos documentos suscritos por la casa Larios—dueña de veintitantas casas,—falló declarando subsistente el censo.

Apelada la sentencia, fué ésta revocada por la Audiencia de Granada, la que reconoció la prescripción alegada por el demandante, si bien después de constituida la Sala sentenciadora en disidencia y con algunos votos particulares.

Interpuesto recurso de casación, vióse éste ante la Sala primera del Tribunal Supremo, y ayer se hizo pública la sentencia que declara no haber lugar al recurso, y resuelve definitivamente la cuestión de acuerdo con lo solicitado por el letrado recurrente, Sr. Alvarez Guerra, quien solicitó que se considerase fenecido el mencionado censo.

### UN BUEN SERVICIO

## EXPENDEDORES DE MONEDA FALSA

El Juzgado y la Policía, que no han perdido momento desde que fué descubierta en Madrid la expedición de moneda ilegítima, ha ordenado y practicado ayer registros en los domicilios de algunos de los detenidos en esta corte.

Estos registros se han practicado en las casas de Butoret, Antonio Retana é Isaac Gutiérrez, y han dado por resultado el hallazgo, en casa del primero, de otras dos monedas del mismo tipo que las 700 que le fueron ocupadas en la estación y de documentos que, como los encontrados también en casa del Retana, comprueban las relaciones que entre los detenidos existían, y que por algunos fueron negadas.

El Juzgado ha dirigido un exhorto telegráfico á Barcelona para que le sean remitidos los allí detenidos Francisco Crespo y Gabriela Antrematel.

le correspondiera en el concierto mundial, y, por consecuencia, la fuerza naval que estrictamente le fuera necesaria.

El canciller terminó diciendo que la cuestión del *contrôle* haría fracasar todo intento de desarme general.

Berlín 30, 9 noche. Una de las manifestaciones hechas por el canciller ante el Reichstag fué la de estar dispuesto á un cambio de informaciones con Inglaterra respecto á las construcciones navales, considerando ineficaz el proyecto de desarme. "Los d.ones—dijo el canciller—serán siempre víctimas de los fuertes, y el pueblo que no quiera gastar en armamentos vivirá en lugar secundario.

**EN FRANCIA**

París 30, 7 tarde. El Senado ha aprobado en votación otras dos dozavas partes del proyecto de presupuestos que se está discutiendo para atender á las obligaciones del Estado hasta la aprobación definitiva de dicho proyecto.

También aprobó, por 213 votos contra 33, los créditos necesarios para la creación de la Subsecretaría del ministerio de Justicia.

**EN INGLATERRA**

Londres 30, 8 noche. Lord Lansdowne pidió á la Cámara de los lores en la sesión de hoy que se dirija al Rey solicitando que autorice la presentación de un *bill* que limite las prerrogativas de la Corona en la designación de nuevos lores.

Esta medida tiende á que el Gobierno no pueda proponer al Monarca el nombramiento de nuevos lores.

**EN AUSTRIA**

Viena 30, 10 noche. El Emperador ha firmado el decreto de disolución de la Cámara de diputados.

**DE ARAGON**

**INFORMACIONES DE ZARAGOZA**  
**LOS REMOLACHEROS**

Zaragoza 30, 12 noche. La Junta de defensa de los remolacheros ha acordado telegrafiar á los representantes en Cortes de la Sociedad General Azucarera proponiéndoles el siguiente convenio:

Admitir contratos para cultivar á razón de 40 pesetas la tonelada, ó á 35 si se deroga la ley de Osmá antes del 1.º de Junio.

**MUERTE POR HIDROFOBIA**

Acaba de fallecer Antonio Casanova, trajinero de oficio, á consecuencia de las mordeduras que le produjo un perro que propiedad atacado de hidrofobia.

Los vecinos del barrio donde vivía Casanova están alarmadísimos.

**EL CONGRESO EUCARÍSTICO**

Presidida por el arzobispo, se ha constituido la Junta Diocesana, para asistir al Congreso Eucarístico Internacional que se proyecta celebrar en Madrid.

**ESPAÑA Y EL EXTRANJERO**

**NOTICIAS POR TELEGRAFO**

**ASALTO DE UN TREN**

Berlín 30, 1 tarde. De Varsovia comunican al *Lokal Anzeiger* que diez terroristas detuvieron, entre Wielzeff y Neuredonist, á un tren de viajeros, llevándose cien mil rublos.

**DUELO GENERAL**

Tánger 30, 8 noche. Se ha verificado el entierro de la Hermana de la Caridad Sor Teresa Anilibia, fallecida ayer, constituyendo una sentida manifestación de duelo.

A la conducción del cadáver asistieron muchas y distinguidas señoras de la colonia europea.

**LA CUESTION FERRER**

Barcelona 31, 1 mañana. El Juzgado militar ha efectuado un registro esta noche en la redacción del semanario *Tierra y Libertad*, incautándose de 182 ejemplares y 67 láminas relativos á la ejecución de Ferrer.

**INFORMES TAURINOS**

Dice el *Diario de Cádiz* que el día 28 de Mayo se celebrará en el Puerto de Santa María una corrida á beneficio de la Asociación de Caridad.

Se lidiarán seis toros de Benjumca por Bombita y Machaquito.

El mismo periódico da la noticia de la organización de una novillada que se celebrará en Cádiz el día del Corpus.

Serán los novillos seis, de la ganadería de Bohórquez hermanos, y los estoquearán Luis Guzmán (Zapaterito) y Rafael Gómez.

La Junta de la Cruz Roja de Pontevedra celebrará una fiesta el día 16 de Abril, en la que lidiarán dos becerros varios distinguidos jóvenes pontevedreses, y serán espadas el *sportman* coruñés Sr. Crespo y el joven oficial Sr. Foronda.

**SUCESOS**

**LOS AUTOMOVILES**

Ayer tarde, por el automóvil que guiaba Adolfo Rodríguez Muñiz, fué atropellado en la calle de Alberto Aguilera un individuo llamado Pedro Sáez.

Recogido Pedro por el guardia de Seguridad número 354, que acudió al lugar del suceso, fué conducido á la Casa de Socorro de la Universidad, donde fué asistido de importantes lesiones, que hicieron necesario el traslado al hospital.

El suceso provocó la indignación del público, y sin la pronta intervención de la autoridad, tal vez hubiera pasado allí algo más que palabras.

**LA ASISTENTA**

Doña Amparo González Almaraz, propietaria de una prendería establecida en la calle del Espíritu Santo, 42 y 44, tomó hace días á su servicio en concepto de asistenta á Dominga N., la cual desapareció ayer llevándose algunas alhajas propiedad de doña Amparo.

La Policía, después de muchas pesquisas, logró detener á Dominga, cuyo verdadero nombre ha resultado ser el de René Bautista Santé.

**ESTAFADORA DETENIDA**

La Guardia civil á las órdenes del señor Blasco del Toro, detuvo y puso á disposición del Juzgado á Dolores Montoya de la Rosa, de treinta y ocho años, gitana, perteneciente, según se cree, á una cuadrilla de estafadores por diversos procedimientos, y á la que persigue la Benemérita.

La detenida Dolores, aparte de un proceso que por estafa sigue contra ella el Juzgado de Alcalá de Henares, es la autora de otra, que cometió el 15 de Agosto del año 1909, de la que fué víctima doña Engracia Morón Pardo y una hija de ésta, llamada Valentina González, domiciliadas ambas en la calle de las Hileras, 4, siendo lo estafado 500 pesetas en metálica y alhajas y

ropas por valor de 1.000 pesetas, alhajas y ropas que vendió en distintos establecimientos de esta corte.

La detenida fué trasladada á la cárcel.

**NOTICIAS**

El acorazado *Danton*, provisto de turbinas y calderas Belleville, acaba de efectuar las pruebas oficiales de marcha forzada, que han sido declaradas satisfactorias; la velocidad prevista en el contrato era de 19 nudos 25, con un gasto de carbón de 18.720 kilos; la velocidad desarrollada ha sido de 19 nudos 44, quemando solamente 18.265 kilos de carbón; esto es suficiente para demostrar claramente el gran éxito alcanzado por la combinación de las turbinas y calderas Belleville.

La anemia, clorosis, colores pálidos, menstruación difícil y leucorrea se curan con el Dinamógeno Sáiz de Carlos.

Liquidado y disuelto el Centro Aragonés y contando con elementos suficientes para la constitución de uno nuevo, se cita á una reunión de aragoneses, que tendrá lugar en los locales del mismo, hoy viernes, 31 del actual, á las diez de la noche, con el fin de establecer las bases para la formación del Círculo.

La lámpara *Oswam* es, sin disputa alguna, la mejor lámpara de filamento metálico, reconocida en el mundo técnico como la más sólida y de menos consumo.

Concesionario en España: León Ornstein, Mariana Pineda, 5, Madrid.

Regalos prácticos, artículos ingleses, gran canisoria. Magdalena, Arenal, 15.

Mañana, sábado, á las nueve y media de la noche, dará su anunciada conferencia en la Sociedad obrera de enseñanza Fomento de las Artes (San Lorenzo, 15) el distinguido orador señor vizconde de Eza.

El tema de la conferencia será: "Guía de acción social".

Habrá tribuna pública.

*Fábrica de corbatas, Capellanes, 12.* Camisas, guantes, pañuelos, géneros de punto, Elegancia. Surtido. Economía. Precio fijo.

"Mariany". Modas. Chapeaux. Lunes 3 Abril apertura de temporada. General Castaños, 17, principal.

Ha publicado un colega la noticia relativa á la subasta celebrada ayer en el ministerio de Hacienda para la impresión de los Boletines de ventas. También hasta nosotros ha llegado el eco de las protestas que el acto suscitó. Realmente, ante la imposibilidad de hacer una adjudicación á dos proponentes á quienes asiste el mismo derecho, lo único que procede es invalidar el acto. No estamos tampoco conformes con que se despoje á los impresores de provincias, tan respetables como los demás, de un trabajo que no hay razón alguna que aconseje se realice en Madrid; y si el señor ministro estudia el expediente, estamos seguros de que no ha de estar conforme con la centralización que se pretendía.

De suma utilidad en la neurastenia es el poderoso tónico *Vino Ona*.

La Fons, Mayendía, la Manso, la Andrés y casi todas las artistas que valen algo han impresionado discos para los gramófonos que sólo vende Ureña en Madrid.

12-10-1909

Dos consideraciones he podido hacer ~~hacer~~ desde que estoy en este Castillo de Montjuich [La primera sobre la exquisita amabilidad y bondadosa conducta que conmigo han observado desde el pundonoroso General gobernador hasta y dignísimos oficiales hasta el último soldado, pues ha sido tan espontánea y es tan natural que me hace olvidar que fuera del Castillo existan personas que deseen mi muerte

La segunda ha sido ~~que~~ pensando que si la hidalguía la caballerescidad y la dignidad que he notado en la mayoría de <sup>muchos</sup> ~~los~~ militares españoles pudieran hacerse extensivas a todas las clases de la sociedad y que esas cualidades se aplicasen a ~~el~~ corregir errores y a reparar injusticias sociales, la Escuela Moderna tendría ~~que~~ ~~de~~ cerrar sus puertas y cesar en la edición de libros ~~escritos~~ de texto, de ciencias y de tecnología, porque su labor educadora no tendría ya razón de ser

## EL PROCESO FERRER

AUTOGRAFO DE FRANCISCO FERRER, ESCRITO EN SU PRISION DEL CASTILLO DE MONTJUICH DOS HORAS ANTES DE SER PUESTO EN CAPILLA

(Facilitado por nuestro querido colega «El Ejército Español».)

## UN DOCUMENTO INTERESANTE

En la información que publicamos ayer han podido ver nuestros lectores los duros calificativos con que gran parte de la Prensa europea ha agraviado al Ejército español.

El anterior autógrafo de Ferrer, más elocuente que cuanto pudiéramos decir, es la demostración más palmaria de la villanía con que la llamada intelectualidad europea ha querido deshonrarnos ante el mundo civilizado.

DE NUESTRO CORRESPONSAL

## A B C EN SUIZA

DEL ARROYO

Zurich da estos días la impresión de una diminuta ciudad provinciana en donde la relación de una comadre ociosa se repite con el mismo sonsonete, de calle en calle y de casa en casa.

Zurich ha perdido su paz. Ella, tan laboriosa y tan prudente, se entrega á fantasías y charlas improductivas. Toda la ciudad murmura. El taller y el despacho tienen su comidilla. Todo lo han llenado aires pestilentes que salen del arroyo.

A unos divierte lo que se cuenta en voz bajita; á otros les hace protestar é indignarse y dar al diablo su tranquilidad. Los jóvenes, menos mal; sacados de la invariable inocencia de sus charlas, bendicen el mal, ya que les depara ocasión para una maliciosa plática; los hombres maduros, en cambio, hablan de síntomas funestos, de degeneración que se entra en la ciudad, del vicio y la maldad triunfantes; los viejos mueven la cabeza y suspiran; acaso lloran por la sencillez de las añejas costumbres.

Todos hablamos de lo mismo, aunque es un horror. Con los minutos contados acudimos al café para sorber una taza apresuradamente y saber un nuevo detalle. El rapabarbas, charlatán en todas partes, es sirve el sabroso incidente inédito. El cobrador del tranvía deja salir su frase sonriendo ladinamente. La mecanógrafa del despacho escondió á vuestra entrada precipitadamente el último número de *Die Lanterne* y espía vuestros movimientos para terminar de leer la punzada sangrienta. Felizmente, no existen las porteras por estas alturas. La pérdida de nuestra paz hubiera sido muchas veces más grande: ¡loado sea Dios!

Hay, además de lo criminal, lo brutal; luego, la venalidad de unos jueces. Tampoco falta lo que, siendo puro fango, no puede transmitirse. En disputa á cuál sabe peor, vienen aires de la calle.

—Lo sabía todo el mundo. Eso de Basilea es muy viejo... La buena celestina era lo más famoso de su oficio. A su taller concurrían de todas partes. ¡Dios sabe cuántas vidas...!

Y nuestro peluquero, hombre de corazón, amarga el gesto al hablarnos de los cientos de seres que perecieron víctimas de un concepto del honor tan estupendo, que un crimen lo deja intacto; un honor capaz de remiendo á plazo fijo, con drogas, y á domicilio, si á mano viene...

—¿No es eso necio?

Nosotros asentimos ante la indignación que se desborda.

Unos minutos después, en la calle, marchan á nuestro lado dos muchachas.

—No hay como ser rico... Ya lo ves... A otro le hubieran encerrado para una buena serie de años... En cambio...

—¿Y la chiquilla?

—Obedece y calla. Al fin, es su padre el salvaje ese. Los jueces son los que...

—Pero eso es *colosal*.

—Pues nada. Libre y sin costas; va lo ves...

Más adelante topamos con un camarada.

—Sé lo del Club...

—¿Y...?

—¡Tremendo...! Las mujeres pueden adoptar todas las modas y pedir lo que se les antoje. Ha llegado el momento de que todo cambie.

—¿Se ha confirmado?  
—Sí, Y de la clase más elevada...  
—¿Y la Policía?  
—La Policía... ¡¡Había seis gendarmes en el Club!!  
—“¡Co-lo-sal...!”

NOTA POLITICA

La muerte de M. Breuner dejó una vacante en el Consejo federal, que ha de ser provista por elección de las Cámaras. De ello se ocuparán éstas en la legislatura que comienza el día 27.

Acerca de esta elección, la Constitución se limita á decir que los consejeros han de ser elegibles al Consejo nacional; esto es, que basta la capacidad que se exige para ser diputado: ser ciudadano suizo laico y con derecho á votar.

Esta latitud sólo tiene un límite: no ha de pertenecer al mismo cantón que otro miembro del Consejo. Sin embargo, en la práctica, hay costumbres generalmente respetadas. Realmente, los consejeros son elegidos entre los miembros más prestigiosos de las Cámaras y teniendo cuidado de que los siete miembros procedan de determinada región. Así, Berna, Zurich, el cantón de Vaud, tienen siempre un miembro en el Consejo; Ginebra ó Neuchatel, otro; uno la región católica de la Suiza central, uno los cantones orientales y uno Basilea y Argovia. De este modo quedan á salvo las susceptibilidades regionales.

Para la vacante suenan ya varios nombres. Uno de los que suenan con mayor insistencia es el de M. Hoffmann, coronel del Ejército y jurista sobresaliente. Con más ó menos fundamento, se nombra á M. Scherrer, antiguo candidato derrotado por monsieur Breuner, de la extrema izquierda; M. Calonder y M. Planto.

La tranquila crisis quedará resuelta á primeros de Abril.

P. M.

DE TODAS PARTES

MUNDANALIDADES

Así como hay riñones al Jerez y guindas en aguardiente, vamos á tener casas de queso. Así, como suena.

Una revista técnica, *Construction Moderne*, nos informa de que ha descubierto un cemento inalterable y de una resistencia á toda prueba para las fachadas de las casas.

La fórmula es sencilla: una parte de agua, cuatro de cal viva y cinco de queso fresco.

Agítese al usarlo, etc.  
Los especialistas en construcciones han hecho pruebas y han quedado satisfechos.

Es de suponer que en cuanto se enteren se quedarán también encantados los ratones.

Refinamientos de la galantería macabra. Acaba de ser ejecutado en Francia Grand, el sátiro de Poulanguen.

La mañana de la ejecución le despertaron con la “grata nueva”, bebió una copa de ron y fumó un cigarrillo.

Después pasó á entenderse con el verdugo, Deibler, que le arregló el cuello de la camisa para facilitar el funcionamiento de la guillotina.

—¿Quiere usted ponerse zapatillas?—le preguntó Deibler, viendo que el reo permanecía descalzo.

—¡Para qué!—contestó indiferente el reo.

—Sí, sí; debe usted ponérselas. La mañana está muy fría...

Claro es que pudo agregar:

—Puede usted resfriarse en el trayecto de aquí á la guillotina.

Pero tuvo la piedad de no agregarlo.

En cambio, se acreditó como verdugo complaciente, que desea salud á los hombres que mueren en sus manos.

Lo que se gasta el pueblo americano en cosas superfluas es extraordinario, á juzgar por las estadísticas que se acaban de publicar.

Durante el año pasado se gastaron en joyas 300 millones de dolares; en dulces y pasteles, 356 millones; en tabaco, 450 millones; en automóviles, 496 millones, y en bebidas alcohólicas, 1.745.300.000 dolares; lo que hace un total de 3.356.300.000 dolares.

Falta en esta lista todo lo demás que gastan las mujeres en adornos, siguiendo las exigencias de la moda.

Bueno; pues con eso y con todo, aquel país es donde más suicidios ocurren, según decíamos ayer.

Conque vayan ustedes atando esas moscas por el rabo.

DE ACTUALIDAD

PARLAMENTARIAS

Ayer tarde ha entrado en el Congreso una fuerte y saludable bocanada de oxígeno. La situación creada estos días se había hecho insostenible. Casi pasada ya la tarde, después de las siete, se levantó á hablar D. Juan de la Cierva. En el mismo instante se produjo en la Cámara un hondo movimiento de expectación. Había llegado el tan deseado momento. Desde el lunes de la presente semana, durante cuatro días, habían estado resonando en el Congreso voces de malsana pasión. La figura de Ferrer había poco menos que llegado á ser idealizada; un móvil patente, ostensible, palpaba en todos los discursos; no era el amor á la justicia, ni el sentido de humanidad, ni el ansia de una reparación póstuma. Se aprovechaba el tema del proceso Ferrer para intentar quebrantar y deshacer las instituciones fundamentales del régimen. Desde el lunes, en que comenzó la discusión, hemos podido observar una curiosa gradación en los discursos pronunciados por los oradores republicanos. Se comenzó tímida y vagamente á hacer la crítica de un tribunal militar; se ha ido poco á poco acentuando la nota de agresividad; se ha acabado, por fin, por mostrarse en los últimos discursos una hostilidad decidida, una hostilidad matizada ya con dictados y calificativos más rudos y francos.

Pero al mismo tiempo que en los discursos pronunciados aparecía cada vez más clara y más definida esta tendencia, los oradores trataban de atenuar con distingos y paliativos posteriores el juicio expresado momentos antes de un modo franco y expresivo. Ayer, momentos antes de levantarse á hablar el Sr. La Cierva, ocurrió un incidente bien significativo y que viene á demostrar cuanto llevamos dicho. El ministro de la Gobernación, en breves y sinceras frases, marcó esta tendencia de hostilidad al Ejército que se iba manifestando en el debate. En el acto surgieron voces de protesta en los bancos republicanos. Sin embargo, el ministro tenía razón; pero, puestos en el trance de definir de un modo franco, gallardo, claro, terminante, su actitud, los elementos republicanos preferían guardar la actitud equívoca, ambigua y vaga—peligrosamente vaga—de estos días. El equívoco de la situación adoptada está expresado en lo siguiente: se ataca á un tribunal militar por haber dictado una senten-

cia; se proclama que la tal sentencia es injusta; al mismo tiempo se dice que si esos militares han dictado tal fallo ha sido cediendo á la presión, á la influencia, á la recomendación, del Gobierno conservador. Se quiere combatir á un Gobierno y al mismo tiempo se arroja el deshonor sobre unos dignísimos militares á quienes se pretende dóciles, sumisos á dictados ajenos á su conciencia recta y pundonorosa.

Decimos que al comenzar á hablar don Juan de la Cierva entró por las puertas del salón de sesiones una ráfaga de aire sano. Ante todo, su lenguaje, franco, sincero, decidido, contrastaba hondamente con la actitud equívoca, irresoluta, sinuosa, de los oradores republicanos. Desde los primeros momentos del discurso del Sr. La Cierva, vimos en el orador al hombre de siempre: al gran patriota, al político de convicciones arraigadas, al parlamentario seguro de sí mismo, rebosante de franqueza y de resolución para decir al adversario las verdades más crudas. La Cámara seguía con una atención profunda la palabra del orador. El discurso pronunciado por el Sr. La Cierva—que hoy habrá de terminar—es para leído y divulgado íntegramente; lo que nosotros hacemos en estas líneas es dar una impresión ligera de lo expuesto por el ex ministro conservador. Habló en primer término el Sr. La Cierva de la situación creada por el presente debate; expuso la tendencia que se perseguía con tal discusión y la enlazó con la campaña hecha en Europa contra España. Elemento atizador de esta agitación ha sido un libro publicado en España, un libro escrito por un español, un libro lleno de patrañas y de mixtificaciones. Nos referimos al volumen confeccionado por el catedrático de la Universidad Central D. Luis Simarro. En nuestros anteriores artículos hemos hablado de la campaña de difamación hecha en el extranjero contra España; añadíamos que, por desgracia, hombres nacidos en esta tierra contribuyen á la formación y divulgación de esas leyendas execrables con que se nos trata de deshonrar. El libro del Sr. Simarro ha contribuido á robustecer en el extranjero ese concepto denigrante que de nosotros se tiene. Base y fundamento de vituperios y calumnias han sido esas páginas repletas de errores y de liviandades; no faltan en ellas alusiones y retenciones encaminadas al jefe del Estado. Pues bien; ayer mismo, la *Gaceta* publicaba un decreto, puesto por el Gobierno á la firma del Rey, en que se nombra á ese doctor comisionado para que represente á España en un Congreso de Filosofía que se va á celebrar en Italia. Cuando el Sr. La Cierva, con palabra sobria, escueta, hacía esta revelación á la Cámara, en todo el auditorio se produjo un movimiento de estupor. No nos sorprendía el hecho á nosotros; en tardes anteriores habíamos visto—como ha notado *La Epoca*—á parte de la mayoría parlamentaria acoger con murmullos de reprobación las indignadas interrupciones del ministro de la Guerra; en los pasillos hemos observado cómo personajes monárquicos muy notorios felicitaban por su discurso al Sr. Alvarez; ayer mismo pudimos presenciar de qué manera uno de esos parlamentarios monárquicos auxiliaba con una observación á la minoría republicana para que con ella se hiciera una interrupción desconcertante al Sr. La Cierva.

El ex ministro conservador, en la segunda parte de su discurso, dedicóse á destruir uno por uno los argumentos del Sr. Alvarez. Dijimos, al ocuparnos de esta oración, que su dialéctica y su argumentación adolecían de parciales y apasionadas. Serenamente, friamente, sin retumbancias, sin

fectismos, el Sr. La Cierva fué examinando las deducciones del Sr. Alvarez y les fué oponiendo la realidad escueta y limpia. Momento interesantísimo fué aquel en que para demostrar la presencia de Ferrer en Barcelona y su participación como organizador en la revolución, cosas negadas por los oradores republicanos, el Sr. La Cierva citó textos auténticos y recientes de Emiliano Iglesias en que tal participación se confiesa de plano.

El discurso de D. Juan de la Cierva hizo una impresión profunda en la Cámara; lo confesaban hasta los mismos adversarios del orador. Por fin, veíamos la verdad restablecida en su lugar; restablecida sin reumbres de grandilocuencia, sin efectismos, sencillamente, con una dialéctica acerada y rigurosa, con una grande y cívica valentía en el concepto y en la frase.

AZORIN

PEQUEÑA CRONICA

## MADRID AL DIA

Se despidió Marzo con copiosa lluvia, y dio paso a Abril, que, si es "el de las aguas mil", como dice la frase popular, vamos a echar musgo.

Menos mal que se dignó dejar a Madrid como tarjetas de despedida los primeros premios del sorteo de la Timba Nacional. Las pesetas estuvieron bien repartidas, y esto es siempre un consuelo... para los que no juegan.

El Ayuntamiento practicó los ejercicios semanales de costumbre. Se habló de reformas en algunas calles; pero la mayor parte de la sesión se dedicó, como es lógico en aquella casa, a asuntos de personal. En llegando esta ocasión, un volcán, un "Etna hecho", que dijo el poeta. Cada edil se siente un Melquiades Alvarez, y así resulta ello.

La sesión del Congreso estuvo desahogada a primera hora. El Sr. Salillas, que es un hombre ilustre, pronunció un larguísimo discurso, que produjo fatiga. Es lo que ocurre casi siempre con los hombres de talento: pierden la noción del tiempo y de la realidad. ¿De qué les servirá su sabiduría si ignoran que ya no hay quien oiga discursos de tres horas ni lea artículos de tres columnas?

A última hora terció en el debate el señor La Cierva, cuyo discurso forzosamente había de ser de importancia, dada la parte que como ministro de la Gobernación tomó en el asunto que se debate; será conocido hoy por los diarios que lo publiquen más que por el *Diario de las Sesiones*, que no suele tener por lectores más que a los cajistas que lo componen y el corrector de pruebas.

Se constituyó por la tarde en el teatro Real la nueva Sociedad Wagneriana, que cuenta ya centenares de adeptos, casi tantos como discursos se pronunciarán en la reunión. Hay entusiasmo. Que haya dinero. Los Tribunales juzgaron a Caín, acusado de dar unas cuantas cariñosas puñaladas a su hermano Abel.

De entre los sucesos, merece citarse la detención de un casero, que no halló mejor medio de desahuciar a una inquilina rezagada que abrir un boquete en el techo de la vivienda de la vecina morosa. Y no había pedido patente de propiedad para el procedimiento.

Por la noche, beneficio del popularísimo Frégoli en el Circo, y más lluvia y una de murmuraciones en los teatros, en los cafés, en los círculos, que causaba un estado febril de inquietud general.

Lo que sea sonará.

ECOS Y NOTICIAS

## DE SOCIEDAD

En la iglesia de Calatravas formó ayer el Capítulo de la Orden militar de dicho nombre, con las de Alcántara y Montesa, en total veintinueve caballeros, para dar posesión a los designados por Su Majestad para ocupar las dignidades vacantes.

El señor marqués de la Mina pasó a la dignidad de comendador mayor de Aragón; el Sr. D. Alonso Coello, a la de clavelero, y el marqués de Laurencín, a la de obrero mayor.

Después se verificó la ceremonia del cruzamiento de dicha Orden del Sr. D. Fernando Truyols y Despuig, marqués de la Torre, presidiendo el Capítulo el marqués de la Mina.

Fuó padrino del nuevo caballero D. José María Barnuevo, y le calzaron las espuelas el conde de Torrejón y D. José María de Alós.

A la ceremonia asistieron S. A. la infanta doña Isabel, con la marquesa viuda de Nájera, y muchas distinguidas damas.

Han instalado su nueva casa en un elegante cuarto de la calle de Serrano, 43, los señores de Moreno y Ossorio (D. Alredo).

Mañana domingo, festividad de San Francisco de Paula, celebrarán sus días, entre otras señoras, las condesas de Almodóvar, Oliva de Gaytán y Polentinos; señoras de Ordóñez (D. Mariano) y Gutiérrez de Salamanca, y señoritas de López Carrizosa, Escrivá de Romaní y Drake de la Cerda.

También los celebrarán el marqués de Nervión, el general Borbón, los condes de los Andes, Castillejo y Puebla del Maestre, y Sres. Laiglesia, Drake de la Cerda, Gutiérrez de Salamanca, González Alvarez, Ruano, Martín Sánchez, Sanjuanena, Aparicio, Bergamín, Aguilera y Peris Mencheta.

LOCALES

## NOTAS DE ARTE

En la tarde de ayer quedó constituida la Sociedad Wagneriana, de cuya creación hemos dado cuenta oportunamente.

Los adheridos se reunieron en el llamado salón de Canto del teatro Real; pero era tanta la concurrencia, que el local resultaba pequeño.

Entonces la Empresa brindó a los reunidos la sala del teatro, iluminada, y pasaron a ella los asociados.

Casi todas las butacas estaban ocupadas, pues los reunidos pasaban de 400.

Presidió el ilustre maestro Arín y actuó de secretario el Sr. Cendra.

Este leyó los estatutos, que fueron aprobados tras de ligera discusión y de reformar algunos preceptos de aquel proyecto.

La cuota mensual será de dos pesetas. Se creará una biblioteca en el domicilio social; se traducirán al castellano las obras de Wagner, previo un concurso con premios; se publicará una revista mensual; se organizarán conciertos y audiciones de ópera; se costeará algunos viajes a Bayreuth, etc.

Por aclamación se nombró la siguiente Junta directiva:

Presidente, señor duque de Alba; vicepresidente, D. Valentín de Arín; secretario, D. Manuel de Cendra; bibliotecario, D. M. Manrique de Lara; tesorero, D. P. Rafael Ramos; vocales: D. Arturo Saco del Valle, D. Conrado del Campo, D. Eduardo de Laiglesia, D. Aureliano de Beruete

y Moret, D. José Borrell, D. José María Maraón, D. Kuno Kocherthaler, D. Germán Asúa, D. José Enciso y D. Fernando Gaisse.

La reunión terminó con el mayor entusiasmo.

La iniciativa es plausible, y seguramente se llegará a perfeccionar el funcionamiento de esta Asociación, a la que corresponde en primer término propagar el wagnerismo y ganar adeptos para que no resulte su labor la de predicar a convencidos, sino la de convertir impenitentes, ofreciéndoles muy económicamente, ya que no pueda ser gratis la música que no han oído ó de la que maldicen porque la han oído poco.

Además, el movimiento se demuestra andando, y el wagnerismo, haciendo sacrificios. Ya lo dijo un asociado en la reunión. Hace falta dinero, dinero y dinero, y no es medio de tenerlo para obra tan vasta contar solamente con las cuotas mensuales.

De todos modos, la idea es muy loable, y esperamos que la Sociedad Wagneriana cumpla los altos fines para que ha sido creada.

EL DIA DE AYER

## INFORMACION

### POLITICA

#### UN RUMOR

A pesar de que todo el interés político está concentrado en el debate que en el Congreso se desarrolla, ayer se ocupaban los concurrentes a la Cámara de una versión, que circuló muy insistentemente, acerca de próxima modificación del Gobierno.

Según algunos, en cuanto terminen el debate y regrese a Madrid el Rey, se encontrará el Sr. Canalejas en disposición de plantear la cuestión de confianza y reorganizar el Gabinete.

Como ministros que dejarán de serlo entonces se cita a tres ó cuatro; pero esto ya es cosa muy aventurada de afirmar, porque en el desarrollo de la crisis, cuando llegue a plantearse, han de entrar varios factores, de los que principalmente depende la solución.

#### CONSEJO

Hoy, a las diez de la mañana, se reunirá el Consejo de ministros para tratar de los asuntos parlamentarios y del proyecto de asociaciones.

#### CONFERENCIAS

Los Sres. Cobián y Alonso Castrillo conferenciaron ayer mañana con el Sr. Canalejas acerca de distintos asuntos de Hacienda y Gobernación.

El presidente del Consejo pasó toda la mañana trabajando en su despacho particular.

Después del mediodía fué también a visitarle el ministro de la Guerra. Su conferencia duró largo rato. Parece que se ocuparon de algunos extremos del debate sobre el proceso Ferrer.

#### NOTICIAS VARIAS

La Comisión designada por el Senado para estudiar el proyecto de ley relativo a servicios de la Deuda, que ya aprobó el Congreso, reunióse ayer tarde bajo la presidencia del ex ministro Sr. Navarro Reverter.

Acordó abrir una información antes de dar dictamen.

La información oral sobre dicho proyecto comenzará el próximo miércoles, y para la escrita se ha señalado plazo, que terminará el 15 de este mes.

EN EL CONGRESO

# EL PROCESO FERRER

## ANTES DE LA SESION

La animación en los pasillos no es tanta como en los dos últimos días.

Las tribunas siguen concurridas, predominando el bello sexo, pero tampoco en los términos del día anterior.

A pesar de los propósitos de la Presidencia, la sesión no comienza hasta las cuatro menos diez minutos.

En el banco azul, el jefe del Gobierno. Se llena una tercera parte de los escaños.

## INTERVIENE SALILLAS

Apenas aprobada el acta, reanúdase el debate sobre el proceso Ferrer, haciendo uso de la palabra el Sr. SALILLAS.

Dice que interviene en nombre de los republicanos radicales, y que el propósito de éstos se encierra en estas dos conclusiones: responsabilidad del Gobierno conservador y revisión del proceso.

Recoge las frases del Sr. Canalejas respecto á la conveniencia de terminar este debate. Fuera peligroso—dice el orador—apresurar su término sin decir la última palabra sobre él.

Nosotros sostenemos la suposición de un error judicial, suposición que se basa en tres extremos de posibilidad; uno de ellos, relativo á la imperfección de las leyes.

Opina que la conmoción producida en España y el extranjero se funda en la creencia de que el Tribunal se ha equivocado; pero este error no sería suficiente para causar tal estado de conciencia si dentro no llevase algo que irradiara un efecto más grande. Ese algo es la evidencia de la intrusión del Poder ejecutivo.

Nosotros, Sr. Canalejas, que creemos eso, que vemos eso, hemos querido discutirlo aquí por el aspecto parlamentario de ese lado del asunto, y por ello pretendemos convertir el Congreso en Convención. Queremos que se esclarezca todo, que no queden sombras pendientes.

Por mi parte, me dirijo á la demostración de que en el proceso general y en el de Ferrer se ve de un modo indudable la intervención del Gobierno señalando orientaciones, no sólo en el estado sumarial, sino también en el plenario. Ya comprenderéis que vengo con la preparación suficiente. (*Varias voces:* Claro. Rumores.)

El Sr. LA CIERVA: Pido la palabra. (Movimiento de expectación.)

Lo mismo en el proceso general que en el de Ferrer, el orador afirma que existe como característica final el fracaso de las actuaciones. Ese fracaso es inicial, y no se rectifica á pesar del prejuicio que actúa desde las primeras páginas, y que luego se transforma en tendencia mañosa, que desfigura el proceso, lo amaña y lo adultera.

(Se producen diferentes murmullos, y la presidencia tiene que hacer uso de la campanilla reclamando silencio.)

Repite el orador que la causa general es un tremendo fracaso.

(El Sr. Canalejas abandona su asiento y se une al general Luque, con quien conferencia algunos minutos en un extremo del salón.)

## LOS SUCESOS DE BARCELONA

Supone que el Gobierno estaba también ignorante del estado de cosas de Barcelona.

La prueba es que el Sr. La Cierva dijo que era gobernador de todas las provincias menos de Barcelona.

El Sr. LA CIERVA: No es verdad.

El Sr. SALILLAS: Si S. S. lo niega, yo omito consideraciones sobre el supuesto.

El Sr. LA CIERVA: Claro que lo niego, como que no es cierto.

(La Cámara está muy distraída y se reproducen fuertemente los murmullos. Campanillazos de la Presidencia.)

El Sr. SALILLAS: Lamento que no me rodee el silencio; yo deseo discutir tranquilamente. Soy de los que creen que para buscar la verdad no hay que alzar la voz, porque á veces con los gritos se falta á la verdad. (Rumores de aprobación en varios lados de la Cámara.)

En las primeras actuaciones nada aparece. Luego, lentamente, vienen algunos indicios; pero esa lentitud pone en impaciencia al ministro de la Gobernación, é interviene de una manera tan decidida y constante, que se advierte la huella hasta la ejecución de la sentencia.

En tales circunstancias, en los primeros días de Agosto, el 3, aparece la figura de Ferrer. Un teniente de Carabineros hace la indicación en el oficio que va á la causa general y luego pasa testimoniada al proceso particular. Luego, en unas Memorias de la Policía, fecha 5, se reproduce la indicación.

Pero la base de la pista no aparece hasta el día 7, con el atestado de la Guardia civil. Así, pues, la pista no la sigue ninguna autoridad judicial ó gubernativa.

La sigue la Guardia civil, y era lógico; el teniente coronel Sr. Ponte estaba empapado en las actuaciones del proceso por la bomba de la calle Mayor; este jefe es el director de la pista, y tiene en cuenta el orador las circunstancias (que él supone indudables) de que existían cuentas pendientes entre Ferrer y la Guardia civil.

La Guardia civil es, pues, la que hace el atestado después de buscar al barbero Domenech, á quien recibe declaración.

Examina las manifestaciones de este testigo en la forma que ya lo han hecho los Sres. Soriano y Alvarez, y, como éstos, estima que la referencia no pueden tener valor.

## LA INTERVENCION DEL GOBIERNO

Pasaron los días, y la causa general no daba buen resultado, y con los días aumentaba, según el orador, la impaciencia del Sr. La Cierva.

El Gobierno, que supo dar con la pista del Pinales y del Vivillo á través de los mares, no daba con la pista de los autores de los sucesos.

Esto no podía ser; esto lastimaba el amor propio del ministro de la Gobernación, que se decide á intervenir ya directamente, el día 25 de Agosto, por medio de telegramas y comunicaciones, en los que se marca perfectamente el prejuicio contra Ferrer. Sospechando que éste se halla en España, ordena cientos de registros, uno de ellos en el *Más Germinal*, en términos verdaderamente inquisitoriales.

Se perseguía, pues, á Ferrer ya de una manera descubierta como agente principal.

En estas condiciones, el ministro de la Gobernación experimenta el día 1.º de Septiembre el goce de la captura de Ferrer.

## EXAMEN DEL SUMARIO

Hace hincapié en el extremo (que ayer también expuso el Sr. Alvarez) de que no

se llevaron al desglose testimonios de declaraciones que favorecían á Ferrer. Entre ellas está la del Sr. Ossorio y Gallardo.

Habla de las diligencias peticionarias, y señaladamente del registro en el *Más Germinal*.

Este registro duró dos días, y no se hizo descanso alguno. Además, en el acta no sólo se relata, sino que se habla, de las relaciones de Ferrer con Nakens.

Este es otro signo de que el prejuicio presidía las diligencias. Es, además, una grave impertinencia.

(¡Ah! ¡Ah!, en los conservadores.)

Además, está evidenciado en esas diligencias que la Policía procedía á rajatabla por presión del Gobierno.

Supone que la Policía no tuvo tiempo para leer todas las cartas que enumera.

¿No será—pregunta—una urdimbre ésta?

¿No sería el gobernador civil quien leyese y clasificase las cartas mucho después de efectuarse el registro en el *Más Germinal*? En tal caso, aparece claro el prejuicio del gobernador pensando en la diligencia.

(El Sr. CRESPO AZORIN protesta contra esa afirmación, que estima gratuita.)

(También protestan otros varios diputados de los bancos conservadores.)

Reanuda el Sr. SALILLAS el examen de declaraciones. Después de varias consideraciones, desestima las de cargo, suponiéndolas influidas por el prejuicio.

Yo os lo puedo hacer en un esquema que he hecho de las actuaciones, esquema que obedece á mi deseo de simplificar las cuestiones. (Murmillos y risas.)

¿Queréis que os explique lo que es este esquema?

(¡No! ¡No! Más risas.)

Pues es una representación simplificada de la acusación. Todos tenéis los volúmenes de las causas; pero es posible que no todos los hayáis leído.

He aquí el esquema.

va leyendo un orden de agrupaciones de las diligencias.

Como veís, las tres cuartas partes de lo actuado se refieren á Masnou, Premiá y Mongat. Lo de Barcelona, que es lo más grave, apenas tiene una cuarta parte.

Y con esto termino... (¡Ah, ah! Murmullos.)

No; no es que termino mi informe; termino la primera parte. (Risas. Interrupciones de la mayoría.)

Yo siento ser machacón (Risas), pero no hay remedio.

Hemos de llegar á una votación, y todos deben saber lo que votan. Seguidamente pide un ligero descanso.

## DESCANSO

El PRESIDENTE, después de acordar la Cámara la prórroga de esta parte de la sesión por dos horas más, concede al señor Salillas un descanso de cinco minutos.

## CONTINUA EL SR. SALILLAS

Pasado un cuarto de hora, se reanuda la sesión.

El Sr. SALILLAS: Voy ahora á decir cómo ese prejuicio se va transformando hasta convertirse en algo que está incurso en el delito de falsificación.

Yo no hablo sin pruebas; comprendo que es muy grave lo que he dicho; lo repito.

Afirmo concretamente que el auditor general aparece incurso en el delito de falsedad por prejuicio. (Fuertes rumores.)

(El presidente empuña la campanilla.)

Téngase en cuenta, señor presidente, que yo acuso concretamente á un funcionario, no á un Cuerpo. (Siguen los rumores.)

Ese auditor ha pecado por sugestión, como los histéricos, como los hipnotizados. Ferrer iba dos veces á Masnou á que le

afeitasen; naturalmente, á que le afeitasen en aquella parte correspondiente del rostro. (Grandes risas.) Quiero decir que se afeitaba de modo que le quedaba pera.

Aquí está la falsificación. El auditor, en su dictamen, dice que el miércoles 28 se presentó en Masnou Ferrer para afeitarse la barba que venía usando.

Esto es una falsedad terminante, con todas las agravantes de la falsedad, porque se hace en el dictamen final, que tiene que influir en la sentencia.

Voy á demostrarlo. Calvet, cafetero de Premiá, dice que Ferrer llevaba perilla.

Y Antonio Mustadá declara también que Ferrer llevaba perilla blanca.

Señores diputados, señor ministro de Justicia: ¿qué caso puede hacerse de un auditor que comienza incurriendo en falsedad?

El auditor, con falsedad de histórico, ve al Ferrer de Masnou y de Premiá afeitado y desfigurado como en la noche de la captura.

Hay además otras falsificaciones. El prejuicio no encontraba pruebas más que en las diligencias policíacas de Masnou y Premiá.

El auditor da el 21 un decreto rectificando el desglose. En efecto, se cumplimentó la orden el 22 y se incorporan diligencias fraccionadas, desarticuladas, lo cual es una forma de la falsedad.

El PRESIDENTE: Eso no es falsedad. Llamo la atención de S. S. respecto á la manera como se expresa.

El Sr. SORIANO: Está dicho veinte veces.

Era indispensable—sigue diciendo el orador,—para que triunfase el prejuicio, demostrar que Ferrer estuvo en la capital el 27 y el 28. Había que preparar la declaración de dos soldados, y se preparó... (Rumores de protesta. Campanillazos.)

Preparar declaración es un término correcto.

Se preparan, pues, como la del agente de Policía, que, habiendo perdido de vista á Ferrer, luego cree volverle á ver entre los grupos. (Repite, como ayer dijo el señor Alvarez, que de esta declaración del agente sólo se llevó al desglose testimonio de la última parte.)

Este agente es el que habla de una pareja de Caballería que estaba cerca del sitio en que Ferrer se acercó á los grupos.

Partiendo de esta preparación, veámos la declaración de los soldados.

Es tan idéntica entre ambos, que parece estereotipada. (La lee.) (Frecuentes rumores.)

Yo pregunto en qué parte del proceso está demostrado que Ferrer vistiese de azul y llevase jipi. Hay solo una referencia de que el traje era azul; pero dice luego que el sombrero era de paja.

Cuando fué detenido llevaba traje azul y sombrero de paja.

A ese vestido se refieren todos.

Y es creíble que Ferrer saliese el día de la captura con la misma ropa? No, puesto que se había afeitado para no ser reconocido.

Tampoco el juez ha probado en el sumario el cargo de que Ferrer repartiera revólvers. Queda como un cabo suelto la referencia de segundo grado que sobre el particular hacen el coronel de Dragones de Santiago y un capitán.

Para completar el juicio en esta revisión parlamentaria no basta decir lo que se supone que hizo Ferrer en Barcelona; hay que decir también lo que hizo.

Con este motivo, pasa á exponer el orador el modo en que, á juicio suyo, invirtió el tiempo Ferrer durante su estancia en Barcelona.

EL PERIODO DE PLENARIO

Pasa á tratar del período de plenario. Quien menos interviene es, á su parecer, el juez militar. Interviene la Guardia civil, la Policía, el juez civil de Mataró. Además, hay que diferenciar los tres elementos militares que actúan, á saber: el juez, el auditor y el Tribunal.

El auditor general declara en su dictamen que forma un proceso privado; el proceso de los cincuenta legajos encontrados en el *Más Germinal*, y que le sirven para reconstruir la figura de Ferrer. De modo que, en realidad, hay tres procesos: el general, el especial y éste privado contra Ferrer. La responsabilidad del auditor es gravísima, es tremenda!

Yo dije aquí, hablando en Julio último de Ferrer, que fué absuelto en el proceso de la bomba de la calle Mayor por cobardía, y que fué fusilado por el proceso de Barcelona por todo lo contrario, por majesa.

Continúa el Sr. Salillas atacando al auditor. Le acusa de haber influido con su dictamen en el ánimo del consejo de guerra, deslizado la idea de que sería una cobardía no condenar por miedo á una absurda intervención extranjera.

Termino, señores. (¡ Ah, ah!) Hemos demostrado, creo, que Ferrer fué injustamente fusilado. Doloroso es decirlo; pero en España no hay justicia. (Grandes protestas. El presidente llama al orden al orador.)

El Sr. Salillas lee párrafos de un discurso del Sr. Sánchez de Toca en la apertura de Tribunales, que contiene conceptos análogos al que él acaba de decir.

El PRESIDENTE: ¿ Se refería á la justicia municipal! (¡ Ah, ah!) Protestas en los conservadores. Contraprotestas en los republicanos.)

El Sr. SALILLAS: Se refería á la justicia escalafonada.

Prosigue diciendo el Sr. Salillas que para que comience nuestra regeneración es preciso que principemos á sentir las consecuencias de los tiranuelos.

Yo os digo: ¡ A las alturas, á las alturas! Hay que purificarlas si queréis que nos regeneremos.

Cuando se conmueve hondamente á la conciencia universal, es que se ha herido un gran sentimiento: el de la humanidad.

(Se oye una risa. El orador se revuelve indignado, preguntando quién se ha reído. Parece que era en una tribuna.)

Concluyo recordándoos las palabras que respecto á los buenos jueces decía San Francisco de Borja y la contestación del Monarca que sentenciaba: "La Humanidad me arranca estas lágrimas, y la justicia me arranca esta sentencia".

(Bien, bien; eso es, en los conservadores. El Sr. SORIANO: ¡ Ya pagaréis las lágrimas!)

El Sr. SALILLAS: No hubiese sido tal como fué la protesta de Europa si se hubiera visto un temblor en la mano y una lágrima en los ojos. (Muy bien. Aplausos en los republicanos.)

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Contesta al Sr. Salillas el ministro de la GOBERNACION.

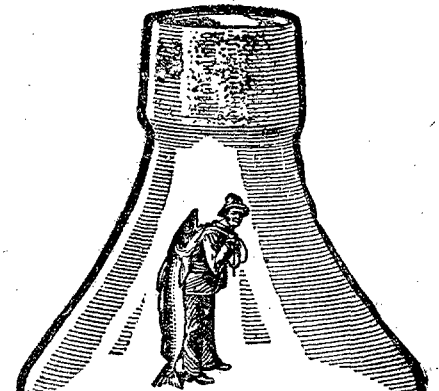
(En este momento, y por primera vez durante toda la tarde, entra en el salón el ministro de la Guerra.)

Dice el Sr. ALONSO CASTRILLO que la actitud del Gobierno está perfectamente definida por el Sr. Canalejas y por el ministro de Gracia y Justicia.

Añade que la Cámara ha comprendido bien los conceptos del Sr. Salillas y los ha rechazado.

El Sr. LERROUX: No.

PUBLICIDAD RECOMENDADA



Marca de fábrica

Mi hijo Guillermo

de 10 años de edad se ha librado de esa terrible enfermedad, escrófula, gracias á la Emulsión Scott. Le aparecieron bultos en el cuello y en los sobacos y no podía jugar y quisiera andar sin fatigarse mucho. La Emulsión Scott, parece haberle dado nueva vida; le apetece la comida, está fuerte y han desaparecido los bultos que tanto le hacían sufrir.

Testimonio de D. JUAN PARÉS, Ronda de S. Pedro, 42, Barcelona, 21 Marzo 1910.

Seguramente nadie deseará que su hijo siga sufriendo. Pues bien, está demostrado de sobras por las experiencias de los Srs. médicos que la Emulsión Scott es un remedio que nunca falla en casos de escrofulismo. He ahí pues el remedio que debe aplicar un padre para aliviar los sufrimientos de su hijo.

El que pida

Emulsión Scott

tiene asegurada la curación, de ahí que debe rechazarse cualquiera otra emulsión que se le ofrezca en vez, pues con dificultad logrará su efecto.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

IDEAL ROOM

NUEVA ORGANIZACION DEL SERVICIO

bajo la dirección de

Mrs. M. G. Bjokemann, directora gerente

Mr. Lemaire, jefe de cocina,

Ex jefe 1.º del Restaurant Paillard, de París

GRILL ROOM.

Almuerzo, con vino..... 5 Ptas.

Comida id..... 6 "

RESTAURANT

Almuerzo, sin vino..... 7 "

Comida id..... 8 "

HOTEL VENDO PROXIMO CASTELLANA 50.000 DUROS. ZURBARAN, 32.

**El MINISTRO:** La totalidad de la Cámara, excepto vosotros.

**INCIDENTE**

El Sr. Salillas—sigue diciendo el ministro—ha tenido sólo la idea de atacar y mortificar. Por mucho que haya dulcificado en la forma, se ve que S. S. ha olvidado incluso textos propios y ataca al Ejército bizarro...

Prodúscense ruidosas protestas en los republicanos. ¡No, no!—gritan.—Al Ejército, no. Es que habláis para afuera... Queréis que estemos bajo la presión militar. Momentos de desorden.

El ministro de la GOBERNACION insiste en su aserto. Al Ejército atacáis, pues militares son los que juzgaron.

Nuevas y ruidosas protestas de los republicanos, que ahogan la voz del ministro.

Restablecida, al fin, la calma, el señor ALONSO CASTRILLO termina su breve respuesta diciendo que no pueden aceptarse los conceptos del Sr. Salillas, que entrañan graves imputaciones y que parece que quieren ser una encubierta coacción contra el Tribunal militar. (Muy bien; aplausos en la mayoría. Protestas en los republicanos.)

**RECTIFICA EL SR. SALILLAS**

Cree que en el Parlamento es lícito examinar la cuestión como él lo ha hecho.

Yo he hablado de revisión parlamentaria y de presentar las conclusiones en proposición de ley.

Protesto contra el supuesto de que yo ataco al Ejército.

Yo no ataco al Ejército, á lo que es propiamente el Ejército...

(Grandes protestas en los conservadores y la mayoría.)

El ministro de la GUERRA: El Ejército es todo Cuerpo que depende del ministerio de la Guerra.

Luego, poniéndose en pie, añade el general Aznar:

El Ejército tiene, además de su Código, el código del honor, que juzga á todos sus jefes y oficiales. (Grandes aplausos en la mayoría.)

**DISCURSO DEL SR. LA CIERVA**

La PRESIDENCIA otorga la palabra al Sr. LA CIERVA.

Comienza diciendo que realiza un gran esfuerzo físico para hablar; no sabe si contará con fuerzas bastantes, porque se halla convaleciente.

Mi intervención es obligada, y yo deseaba vivamente este momento, porque desde hace muchos meses, á pesar de lo que aquí se discutió en Julio, venimos siendo blanco de ataques implacables.

Esperábamos este momento de que se repitiera aquí y se explicara cuanto se ha dicho contra nosotros en periódicos donde junto á las caricaturas se ha puesto textos con el dictado de asesinos.

Y se nos ha llamado asesinos y se nos ha atacado en la forma que habéis visto á título de sentimientos de humanidad.

(Muy bien, en los conservadores.)

Por eso nosotros, lejos de rehuir este debate, lo hemos facilitado y hemos pedido la impresión de estos procesos.

Nosotros hemos creído siempre que por encima de las pasiones que despertaron los sucesos habría algo siempre respetado por todo buen patriota y que impusiera mesura al debate; porque si es lícito el ataque á nosotros en la vida pública, y se pretende que lo sea en la privada, nos parecía imperdonable la austeridad cuando se tratara de las instituciones sociales y de la patria. (Muy bien.)

(Se anima grandemente el salón.)  
Nuestro honor y nuestra conducta están

en entredicho; pero este mal no es nada comparado con el mal que se ha causado á España.

Cuando se citan ciertas campañas y casi la opinión intelectual del mundo para confundirnos, lo menos que podíamos esperar es que los cargos se probasen y la discusión se llevase con lealtad; no tergiversar los hechos y las cosas, y menos mentir. (Muy bien, en la minoría. El Sr. SORIANO: De decir verdad.)

Es censurable, punible y criminal fundar la acusación en hechos que son notoriamente falsas. (Con gran energía.)

Toda la acusación que se nos dirige descansa en una gran mentira, sistemática, y no nueva ciertamente, tratándose de Ferrer.

**LA PERSONALIDAD DE FERRER**

¿Habrá quien discutiendo lealmente niegue que cuando fué procesado por la bomba de Madrid y cuando lo fué por lo de Barcelona, esa llamada intelectualidad del extranjero, por anticipado, le juzgaba inocente, apóstol perseguido por la Inquisición? (Muy bien.)

Yo afirmo que el origen de este debate es una gran mentira, un gran prejuicio, señor Salillas; un arma de combate de los elementos revolucionarios, que quisieran destrozarnos, suceda lo que suceda.

Yo pedí la impresión del proceso de la calle Mayor porque es arsenal de datos, gran enseñanza, algo muy importante en la Historia de España. Para aquellos á quienes para investigar la responsabilidad de Ferrer no les basta la pieza separada y el proceso general es esta impresión. Los que quieren investigar, que examinen allí antecedentes, que vean allí los episodios de una vida que queda iluminada. (Grandes rumores en los republicanos.)

Para eso sólo se imprimió; no por conexión jurídica con el proceso de Barcelona, porque en el fallo de Barcelona para nada ha influido el proceso de Madrid.

Los que invocan la opinión de Europa alarmada ante el sacrificio de un gran pedagogo, y sólo por sus ideas, no por sus actos delictivos, á esos les decimos que estudien esos antecedentes; es decir, si han de discutir con lealtad; que si no, es lo mismo.

**LO QUE RESULTA DEL DEBATE**

Aquí no podemos examinar un proceso como si llevásemos la toga de letrados; nosotros no podemos sustraernos á la conciencia de los juzgadores. Porque resulta que cada orador toma un trozo del proceso, analiza las declaraciones que él elige, y ésta no es veraz, la otra no merece aprecio, etcétera. Y esto sería menos grave si se tratase de una defensa; pero es que vosotros hacéis una acusación, la acusación contra el consejo de guerra. (Bravo, aplausos en los conservadores.)

Es criminal pensar que haya jueces y oficiales del Ejército capaces de ser instrumentos de un Gobierno para fusilar á un hombre. (Muy bien.)

Y lleváis el estrago á un punto enorme de gravedad; porque vuestros discursos son reproducidos por la Prensa, y muchas gentes indefensas, que no tienen aquí asiento, pensarán que tienen derecho á defenderse. (Muy bien.)

Soy yo el blanco de las más graves acusaciones. Podría yo decir—sin jactancia y sin majaza—que eso sería de escasa importancia. Ya nos defenderíamos; espero que sabremos defendernos.

Pero el ataque es más hondo y más extenso.

El Gobierno, ante los sucesos, procedió como cumplía á los hombres que han jurado defender á la Monarquía y guardar el

orden. Que se nos juzgue, bien; que se nos atribuyan falsamente actos, no. ¡La abstención del Gobierno en los procesos fué absoluta! (Con energía.)

No habláis (A los republicanos.) de los asesinatos, de los incendios, etc., etc. Eso, para la historia. Sois muy ingenuos. Os juzgáis con el concurso de la opinión tan sólo porque lo creéis. Creéis que tenéis la opinión y la fuerza, y os pasáis la vida hablando de lo que haréis cuando venga la revolución. ¿Por qué no la hacéis? (Muy bien.)

Recogiendo indirectamente las frases del ministro de Justicia, dice que la defensa del Tribunal corresponde por igual al Gobierno de ahora y á los conservadores.

Volviendo á la manera como se debate, dice que ni siquiera ha valido la previsión de imprimir los procesos, porque con ellos en la mano se falta á la verdad. Y no digamos nada de las versiones que luego salen de aquí. Así se forma la opinión falsa y se ayuda á que la leyenda crezca.

¡A mí me pone pavor en el ánimo el que todo esto se acrecienta.

Por eso he anticipado mi intervención; para que aquí dentro y fuera de aquí se sepa que todo eso que se ha servido á la opinión en bella prosa no se ajusta á la verdad. (Muy bien.)

Se explica que el Gobierno no haya entrado en el examen de fondo aun cuando tiene los mismos medios que los demás para haber estudiado las causas.

**LA LEYENDA DENTRO Y FUERA DE ESPAÑA**

Triste es que la leyenda haya hecho estragos en el extranjero; pero es más vergonzoso que lo haga en nuestro país.

Se refiere luego concretamente al libro del doctor Simarro.

Sorpréndele al orador que un catedrático de la Universidad Central no haya vacilado en publicar este libro y en pronunciar el discurso que pronunció en Bruselas cuando en aquella casa municipal se puso la tábula de Ferrer.

Este libro, escrito después de fallados los procesos, se funda sólo en periódicos; y ¡en qué periódicos!; en *El Progreso* especialmente.

Y he de advertiros que en este libro, la primera base que se sienta es que Ferrer vivía apartado de la política, sin tomar parte, y ello con testimonios... ¿de España?, no; del extranjero...

Más asegura este libro; asegura que nadie se había ocupado de Ferrer hasta que llegó á Barcelona la reacción, encarnada en la persona del fiscal del Supremo, y las garras clericales prenden á Ferrer... ¡Y esto lo escribe un catedrático!

Más todavía: dice que no fué procesado Ferrer por el juez militar, sino por orden que nosotros transmitimos al capitán general.

No necesito recordaros, señores diputados, cómo Ferrer fué procesado, y no sólo por el juez militar.

Pues así se habla en el extranjero; pero antes se habla también así en España.

Lo sensible es que ocurra esta coincidencia: ved lo que hoy, precisamente hoy, publica la *Gaceta*.

(Lee el decreto por el que el Gobierno nombra al Sr. Simarro su delegado para que asista al próximo Congreso de Filosofía en Colonia.)

(Bravo, muy bien, en los conservadores. Protestas en los republicanos y alguna aislada en la mayoría.)

Yo no hago más que dejar ahí ese dato. Vosotros juzgaréis. Y eso porque se trata del exterior. ¡Que si fuera en el interior! Si precisamente ahora, en los puestos pu-

blicos de España, lo que abunda es el tipo revolucionario, el que trabaja por la revolución. (Protestas en la mayoría.)

Yo creo que tengo derecho á decir esto. (Más protestas.)

Después de todo, esa política es el resultado del estado social de estos días.

**DESHACIENDO ERRORES**

Pasa seguidamente á señalar algunas de las inexactitudes en que han incurrido los Sres. Soriano, Alvarez y Salillas.

Que en veinticuatro horas un defensor ha tenido que leer ocho tomos. No era más que un tomo.

El Sr. SORIANO: Inexacto; hablamos de 1.200 páginas.

El Sr. LA CIERVA: El tomo sólo tiene de sumario cuatrocientas y pico de páginas.

El defensor tomó cuantas notas quiso (lo autoriza el Código) cuando el juez leyó el resumen; tuvo luego los autos veinticuatro horas y no pidió prórroga, y luego seis días para redactar su informe.

Que el juez de Mataró procesó á Ferrer por indicios de proposición á rebelión y sólo pidió 2.000 pesetas de fianza, deduciendo de la cuantía de ésta la probable pena. Pues no hay tal; se decretaba la prisión sin fianza; las 2.000 pesetas eran para la responsabilidad civil.

No han citado los oradores la declaración del inspector Sr. Carbonell, que vió á Ferrer en la capital.

Que Ferrer no estuvo en la Casa del Pueblo... Pues, además de declararlo Ardid, lo confiesa el propio Ferrer en la penúltima indagatoria.

(El Sr. La Cierva va á rectificar otra inexactitud; pero porque el Sr. Soriano se apresura á aclararla, la minoría republicana rumorea al Sr. La Cierva. Voces en los conservadores: Calma; tres días hemos escuchado nosotros.)

Que el día 26 no podía haber grupos frente al Liceo porque, publicado el bando militar, la tropa tenía orden de hacer fuego... Pues el bando se publicó el 28.

Que el auditor confiesa en su dictamen de la causa general el fracaso de las actuaciones... No; hacia salvedad expresa del proceso especial contra Ferrer. Véase. (Lee las frases.)

El Sr. Alvarez, que ha puesto su elocuencia peregrina al servicio de esta causa, y yo lo deploro; el Sr. Alvarez decía que se había persuadido de la inocencia del señor Ferrer después de estudiar la causa. Así será; de otro modo no me explico que el Sr. Alvarez no coadyuvase á solicitar indulto, no protestase siquiera...

Un ciudadano obscuro no tendría que explicar su cambio de conducta y de criterio; el Sr. Alvarez, sí, porque es figura de magnitud en la vida pública; tanto, que hasta en momentos ha influido en la política monárquica.

El Sr. Alvarez hablaba, á propósito de la inocencia de Ferrer, de deslealtades y lealtades. ¿No ha leído el Sr. Alvarez *El Progreso*, de Barcelona, y *El Radical*, de Madrid?

**DEBATE ANIMADO**

Pues yo, sí; porque me interesa el carácter de ciertos revolucionarios que se expresan según las circunstancias... y el auditorio.

El Sr. LERROUX: Y el auditorio.

El Sr. LA CIERVA: El Sr. Salillas, para cuya honradez y mentalidad sólo tengo respetos, nos ha demostrado hoy que la defensa que aquí se ha hecho de Ferrer es gratuita, es un artificio, puesto que se negaban las visitas de Ferrer á ciertos sitios..., y estuvo en la Casa del Pueblo y

en *El Progreso*; según afirmación del señor Salillas. (Este asiente.)

Recoge el Sr. La Cierva la declaración de D. Emiliano Iglesias, en que éste niega constantemente incluso el hecho de escribir en *El Progreso*, con los demás detalles que ya refirió anteayer el Sr. Soriano.

El Sr. LERROUX: ¿Pero declaraba como testigo ó como procesado?

El Sr. LA CIERVA: Como procesado, es verdad, y sin juramento; pero yo le creo veraz, le hago justicia. (Grandes risas.)

Lee el Sr. La Cierva la declaración. En ella hay un párrafo en que D. Emiliano Iglesias confiesa que ha facilitado datos al jefe de Policía Sr. Tressols respecto á la Solidaridad Obrera de resistencia. El Sr. La Cierva exclama: Señor Iglesias, don Pablo, ya sabe S. S. quién era uno de los confidentes de la Policía contra la Solidaridad Obrera. (Muy bien.)

Lee después un artículo de D. Emiliano Iglesias, en que se afirma que el partido radical es el que hizo la revolución, y otros textos periodísticos, en que dicho diputado radical contradice y desmiente su declaración y confiesa que durante la semana sangrienta vió á Ferrer varias veces en Barcelona. "Ferrer, negando—dice el artículo,—tuvo confianza en Emiliano Iglesias, é hizo bien.

(Piden la palabra D. Emiliano Iglesias y el Sr. Lerroux.)

También se dice en el texto periodístico que intervino en los sucesos, aunque no como jefe.

El Sr. IGLESIAS (E.): Intervino como otros muchos, como toda Barcelona. (Ah, ah; grandes rumores.)

Por último, se dice que el Sr. Iglesias (E.) no podía declarar contra Ferrer porque se comprometía á sí mismo.

—¿Más claro?—pregunta el Sr. La Cierva.

Brinda estos textos el orador al Sr. Alvarez.

El Sr. LERROUX: ¿Pero todo eso demuestra que debió ser fusilado?

El Sr. LA CIERVA: El Sr. Alvarez ha hablado de la existencia de anónimos en el proceso. No fué ni uno sólo al proceso Ferrer.

El Sr. ALVAREZ (M.): Me refería á la causa general.

El Sr. MAURA: S. S. quiso referirse á la causa Ferrer. (Aplausos en los conservadores.)

El Sr. ALVAREZ (Con muestras de irritación): S. S. no puede entrar en mis intenciones. (Fuertes y encontrados rumores. La Presidencia impone orden.)

Sigue hablando el Sr. LA CIERVA.

El Sr. Alvarez aseguraba—dice—que hasta el folio trescientos y pico no aparece la pista de Ferrer.

El propio Sr. Salillas ha rectificado al Sr. Alvarez, señalando la comunicación del 3 de Agosto (oficial de Carabineros.) Pero hay más: el 29 de Julio, aun con las tropas en la calle, cuando lo más urgente era restablecer el orden, el jefe superior de Policía da la pista, señalando las relaciones de Ferrer con los anarquistas y registrando la "coincidencia" de haber estado Ferrer esos días en Barcelona. En las Memorias de los inspectores de Policía también se registran los viajes de Ferrer á la capital en Julio.

Cuando se habla de 270 folios sin nada, se olvidan estos datos, y no se dice que esos folios están casi llenos con listas y descripciones.

**LA INSTRUCCION DEL PROCESO**

Se dice que Ferrer fué procesado en el Juzgado de Mataró por inductor, y que esa también era la primera calificación de un juez militar. Su señoría olvidada que inductor

**PUBLICIDAD RECOMENDADA**

**«MADRID COMICO»**

publica hoy notables trabajos literarios, ingeniosas caricaturas y un precioso número de música de Flora, la viuda verde. 20 céntos.



Lo que gusta más á Bebe,  
lo que está esperando con  
impaciencia,  
es la  
**HARINA lacteada NESTLE**  
el alimento preferido de los  
niños.

**MUY INTERESANTE PARA LAS SEÑORAS  
MODAS DE OCASION**

Compra y venta de vestidos de lujo y toda clase de ropas usadas. También se admiten en comisión.

Se vende desinfectada y reciben encargos para provincias.  
MONTERA, 35. Pasaje, tienda número 8.



Portapluma  
Ideal  
Waterman  
SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS  
PAPELERIAS

**NEGOCIO** seguro, administrado por sí mismo, Mil pts. rentan 50 al mes. Infs. gtis., Sr. Lita, Hortaleza, 90, ent.º izq. 10 á 12 y 4 á 6. Casa la más antigua.

**“El Hogar Español,”  
Sed. Cooperat.ª de Crédito Hipotecario**

PUERTA DEL SOL, NUM. 9

El día 1.º de Abril próximo se abre el pago del uno por ciento trimestral á las imposiciones especiales por cuenta de los beneficios del corriente año. Madrid 30 de Marzo de 1911.—El Secretario del Consejo, Manuel García Briz.

**EL RHUM**  
es el mejor  
digestivo.

**LA NEGRITA**

**PULSERAS DE PEDIDA** Catálogo gratis. Sucesor de DANIEL DE LUCAS, CARRETAS, 3.

de rebelión quiere decir autor del delito de rebelión.

Antes que mirar los códigos especiales hay que mirar el Código común. ¿Cómo que no? Y el Código común dice (artículo 13), que el que induce á un delito es autor de él.

(Muy bien.)

El Sr. Alvarez ha dicho que toleramos la publicación de documentos apócrifos en la Prensa para crear el ambiente tendencioso.

¿Cuáles eran? Cuando eso se lea fuera de aquí, ¿qué se pensará? Diga S. S. cuáles. Se publicaron cartas atribuidas á Ferrer, aunque éste, en su propia defensa, lo negara. Y en el legajo de las circulares se encontraron las proclamas, una de las cuales reconoció Ferrer.

Yo tengo derecho á decir que mientras no se demuestre que son documentos apócrifos, S. S. no ha debido estampar en el *Diario de las Sesiones* la frase que Dios sabe cómo se interpretará.

Defiende al capitán general de los ataques del Sr. Alvarez. Recoge y amplía el concepto que acerca de la procedencia del desglose expuso el ministro de Gracia y Justicia.

Que llegó retrasada la carta de Soledad Villafranca y otros... El certificado era del 28, y llegó el 29; no veo el retraso. Que se rechazó testimonios, y el 2 del mes siguiente se acepta uno de cargo... Se trata de que el 1.º de Octubre un individuo, previamente citado, declara *ante la Policía*, y la Policía, que no sabía si el sumario estaba concluso, lo remite al juez, y el juez, naturalmente, se abstiene de ratificar la declaración.

(El Sr. ALVAREZ: Pero lo unió al sumario.)

Incidentalmente recuerda cómo se intentó el reproducir los sucesos. Recuerda también la publicación de artículos de Ferrer en París y Bruselas para hacer creer que se hallaba allí, y cómo se negaba á presentarse en Barcelona para cobrar su cuenta en el Banco. Era, pues, lógico suponer que Ferrer se ocultaba; yo dí las órdenes que mi deber me inspiró para su busca y captura; como cumplí con mi deber, no tengo por qué arrepentirme.

Refiere las circunstancias en que fué capturado Ferrer, y que alejan en absoluto la posibilidad de creer en otra cosa sino que quería fugarse.

Volviendo al desglose, ha dicho el señor Alvarez que es ilegal. Es que S. S. ha creído que la desigualdad de las pruebas consiste en la cantidad ó gravedad. La ley no dice eso. El precepto dice que sean diversas; es decir, que se trate de hechos diferentes que se prueben diversamente. ¿Cómo ha de ser igual la prueba contra Ferrer, que niega y huye, á la prueba contra Olivares, que es sorprendido, según once testigos, con el fusil en la mano?

Por cierto que habláis de que Olivares hoy se pasea. Porque fué indultado y el Tribunal le condenó á reclusión.

Dijo el Sr. Alvarez que el juez publicó un edicto llamando sólo á los testigos *contra* Ferrer. Pues oíd: el juez, en la página 76 del proceso, cita á cuantos tengan noticia de la intervención. (*¡Claro!*, en los republicanos.) ¿Qué ha de ser igual!

También ha afirmado el Sr. Alvarez—esta era la *bomba* anunciada por los admiradores de S. S.—el haber sido mutilado un informe de la Policía; de suerte que había dos términos contradictorios, y se llevó el adverso á la causa especial. Se trata de un extensísimo informe de la Jefatura de Policía, integrando varios de inspectores y agentes. El atestado se traslada al proceso el 21, y el 24 declara el agente.

Respecto á la prueba de descargo, que

se rechazó, en tanto que se aceptaba un testigo de cargo, no es cierto; el juez aceptó el testigo, cuya cita hizo Ferrer (Señala la página en que consta.). El Sr. La Cierva, visiblemente fatigado, pide que se le reserve la palabra para mañana.

El PRESIDENTE accede.

(Aplausos en la minoría conservadora. Los diputados se acercan al Sr. La Cierva y le felicitan.)

El PRESIDENTE se obstina en entrar en el orden del día; pero todos los diputados se ausentan, y el Gobierno también.

Y, por fin, á las diez menos veinte, se levanta la sesión.

#### COMENTARIOS

Los discursos de los Sres. Salillas y La Cierva fueron la nota saliente del debate de ayer.

El Sr. Salillas habló mucho, como es en él habitual, é hizo un análisis minucioso del proceso de Ferrer, formulando acusaciones concretas contra varias de las personas que por misión de su cargo intervinieron en la diligencia sumarial.

Un periódico ministerial, *Diario Universal*, dice que el discurso del ilustre orador republicano "produjo más bien fatiga en la Cámara, que estaba poco concurrida".

Habló, finalmente, el Sr. La Cierva, de cuya oración damos anteriormente un extracto.

Este discurso y el del Sr. Alvarez han sido hasta ahora los más vibrantes y los que más llegarán á la opinión.

El ex ministro de la Gobernación tuvo frases de energía y observaciones muy precisas para rechazar los cargos formulados contra el Gobierno conservador.

Pero no terminó su discurso, y fuerza es esperar á su conclusión para formar juicio definitivo.

#### CABILDEOS Y ENTREVISTAS

Antes de empezar la sesión, el Sr. Maura conferenció con el conde de Romanones.

También conferenció con este último el ministro de la Gobernación.

Mientras hablaba el Sr. Salillas, y más especialmente durante un cuarto de hora que, ya avanzada la tarde, se suspendió la sesión por haber pedido descanso el diputado republicano, en el salón de conferencias y en los pasillos de la Cámara se hicieron muchos y animados comentarios acerca de varias conferencias que celebraron los ministros que se hallaban en el Congreso.

Cuando se suspendió la sesión, en efecto, se reunieron con el Sr. Canalejas los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Gobernación y Fomento y el presidente del Congreso. Antes el ministro de la Guerra conferenció con el presidente del Consejo, marchándose seguidamente de la Cámara. El general Aznar volvió poco después, reuniéndose con los demás ministros. También conferenciaron con el presidente del Consejo el capitán general de Madrid, general Ríos, y el general Luque.

Todas estas conferencias fueron, como decimos, muy comentadas, y á ellas se prestó ayer tarde en el Congreso más atención que al debate, suponiéndose por la generalidad que puedan estar relacionadas con las "grandes preocupaciones" del Gobierno á que se refirió en su discurso de anteayer el Sr. Canalejas.

En los pasillos, muchos comentarios y casi unanimidad de impresiones.

Además del Sr. Cruells, que intervendrá, como anunciamos, para examinar el proceso Ferrer bajo su aspecto legal, hablará el Sr. Salvatella, que lo ha estudiado en su aspecto político.

Los Sres. Azcárate é Iglesias intervendrán también; el primero, cuando haya

oportunidad, y el segundo, cuando termine el aspecto jurídico de la discusión.

Los regionalistas, por ahora, no se creen obligados á intervenir en el debate. Así lo manifestaron ayer á primera hora.

#### LOS RUMORES DE ANOCHE

Los rumores de crisis aumentaron anoche en intensidad, debido principalmente á algunas manifestaciones hechas por un ministro en tono que quería ser de broma.

A primera hora de la noche no permitió la censura que los corresponsales transmitieran noticias relacionadas con la versión de la crisis.

La impresión dominante es que se aproximan los acontecimientos, y que el Consejo anunciado para hoy puede ser interesante.

## SENADO

SESION DEL DIA 31 DE MARZO DE 1911

Es abierta la sesión á las cuatro menos veinte minutos. En el banco azul, el ministro de Marina.

Se aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho. Seguidamente se entra en el

#### ORDEN DEL DIA

Continúa el debate sobre el proyecto del ascenso de los sargentos de Infantería de Marina.

Para hacer observaciones á los artículos adicionales se concede la palabra al Sr. CARRILO DE ALBORNOZ, y éste consume un turno en contra de la totalidad del dictamen.

Le contesta, por la Comisión, el Sr. LOY-CORRI, quien, con elogio, recuerda los servicios prestados por este Cuerpo á la patria.

El Sr. ARIAS DE MIRANDA interviene para justificar por móviles de equidad y justicia la presentación del proyecto.

El Sr. CARRANZA consume otro turno.

Contesta al Sr. Carranza el presidente de la Comisión, Sr. CONCAS.

Rectifican los Sres. ALBORNOZ y CARRANZA, y en seguida se aprueba el proyecto.

Leído el orden del día para mañana, se levanta la sesión.

## «LA MONARQUIA»

Hoy se pone á la venta el primer número del suplemento semanal de *La Monarquía*, periódico que lleva ocho columnas en cada una de sus grandes páginas. Es un periódico de lucha. Lleva magníficos grabados y artículos que provocarán honda sensación.

El semanario empieza á publicar, en folletón, la novela de Benigno Varela titulada *Por algo es Rey*, con ilustraciones.

El número vale 15 céntimos.

A los suscriptores les sale á 10 céntimos, teniendo opción á una novela.

## LA BOLSA

#### DE MADRID

Interior al contado, Serie F, 85; idem en diferentes series, idem, 87,40; Interior fin corriente, idem, 85; Interior fin próximo, 85,15; Amortizable 5 por 100. Serie F, 101,75; idem en diferentes series, 101,80; Amortizable 4 por 100, 93; Ayuntamiento de Madrid. Expropiaciones del interior, 97; Obligaciones de la Villa (1908), 93; Banco de España, 449; Banco Hispano Americano, 147,50; Banco Español de Crédito, 126,50; Banco Español del Río de la Plata, 480; Compañía de Tabacos, 334; So-

consturarme, á comunicar lo ocurrido á Su Majestad el Rey.

En el Consejo del viernes se exteriorizó esa divergencia: cada ministro expuso su criterio, y lo fueron exponiendo por orden de antigüedad. He de advertir que mi criterio sólo lo conocía el ministro de la Guerra.

Este pronunció un breve discurso protestando de que en su ánimo no obraban otras influencias y estímulos que su propio pensamiento, y, desde luego, anunció su dimisión si no se apelaba á un procedimiento que pusiese término al debate, como, por ejemplo, la proposición de "suficientemente discutido".

Algún ministro expuso la idea de prolongar la sesión indefinidamente hasta terminar el debate.

Yo dije que ninguno de ambos era el mío. Aparte la razón de orden general, por la que propende mi ánimo á evitar crisis que no sean parlamentarias, ésta tenía que ser precisamente de ese orden, puesto que estaba sobre procedimiento parlamentario.

Contestó á mi telegrama S. M. el Rey mostrándose sorprendido.

Apenas llegó S. M. á Madrid me invitó á ir á Palacio; yo fui en seguida y le expuse detalladamente lo ocurrido.

Su Majestad tuvo, como siempre, frases de respeto y amor al régimen parlamentario, y me preguntó si yo estaba seguro del apoyo de la mayoría para desarrollar el programa del partido. Yo, recogido en mi espíritu, dije que sí. (Muy bien.)

Y lo dije pensando en que me seguían unos por afecto y adhesión. (Voces: Todos.) No, no; todos, no. Unos, por afecto y adhesión; otros, por convencimiento; otros, por disciplina.

(Muy bien; aplausos en la mayoría. Los Sres. Villanueva, Alvarado y otros significados no aplauden.)

El Sr. SORIANO: Todos, no; apenas hay 40.

El Sr. CANALEJAS: Mientras sean los bastantes para subsistir, yo creeré que tengo la mayoría. Si me engaño cada cual responderá de su conducta. (Muy bien, en la mayoría.)

Explica después la salida del Sr. Cobián, porque éste, no obstante tener el compromiso de permanecer hasta confeccionar el presupuesto próximo, se hallaba tan fatigado y quebrantado de salud, que no se ha decidido á continuar.

Esta ha sido la única causa de variar el ministro de Hacienda.

#### EL NUEVO MINISTRO

La entrada del contraalmirante Pidal obedece al deseo de demostrar á la Armada que contamos con el concurso de un marino ilustre; que no es sistemático el sustraer á los marinos su régimen, poniéndolo en manos de ministros no procedentes de la Marina. Además, el Sr. Arias de Miranda estaba realizando un verdadero sacrificio por afecto personal á mí, y yo no tenía derecho á prolongarlo.

Dedica también frases de elogio á los señores Salvador y Alonso Castrillo, justificando su salida.

Del general Aznar, ya lo hizo al comenzar su discurso, y ahora lo recuerda.

#### PROGRAMA DEL GOBIERNO SUS PLANES

Declara que el programa de este Gobierno es el mismo que el del anterior; el mismo que consta en la respuesta al Mensaje de la Corona.

Y por lo que toca al debate Ferrer, continuará con toda la extensión que la Cámara quiera, y claro es que en los términos reglamentarios. Podremos reanudarlo diciendo: "Decíamos ayer..."

Yo no veo peligro ninguno en ese debate, porque no puede admitirse que nadie lo aproveche para atacar á instituciones llenas de gloria y de patriotismo. (Muy bien.)

No creo ni siquiera necesario tener que cantar ahora las glorias del Ejército; mi historia me abona. Pero es que creo que no habrá lugar á ello; que habrá un ambiente superior.

La milicia, que no tiene participación en la política, es un sacerdocio y es el elemento más subordinado y respetuoso del país. (Muy bien. Aplausos en la mayoría.)

Alude al proyecto del servicio obligatorio, y declara que es uno de los predilectos del Gobierno, por ser patriótico y por ser una gran escuela moral.

Termina diciendo que si hay réplica á sus palabras contestará cumplidamente, pues él no ha ocultado nunca nada de lo que como hombre de gobierno puede decirse.

Hace un llamamiento á la mayoría, diciendo que se considerará fuerte mientras cuente con ella; que él no es capaz de someterse á imposiciones y que jamás desertará de su deber. (Muy bien. Aplausos en la mayoría, excepto en el grupo señalado anteriormente.)

#### ANUNCIO DE PREGUNTAS

El Sr. AZCARATE anuncia que formulará algunas preguntas sobre la crisis cuando el Gobierno regrese del Senado.

Los ministros salen del salón para dirigirse á la alta Cámara.

El PRESIDENTE: Va á procederse al sorteo de secciones.

Los escaños quedan desiertos, y los secretarios, lentamente, van procediendo á dicho sorteo.

Terminado el sorteo de secciones, á las cinco se suspende la sesión.

#### INTERPELACION POLITICA

Se reanuda la sesión á las seis menos diez, con los escaños muy poblados.

Esta presente el Sr. Canalejas.

El Sr. AZCARATE explica su interpelación sobre la crisis.

Esta crisis—dice—interesa á la política general y á la entraña del régimen parlamentario.

Conviene, pues, esclarecer bien lo ocurrido.

Prescinde de examinar algún punto que daría lugar á discusiones.

No me referiré á determinada suposición—añade—respecto á la actitud de los elementos armados, suposición que hizo la frase de que se había deslizado por este salón "la sombra de la avia".

No atendremos á la explicación oficial. Según ésta, la crisis ha sido promovida por el ministro de la Guerra.

Como el ministro de la Guerra ha dicho reiteradamente que era el representante del Ejército, se deduce que la suposición de ciertos peligros era cierta. ¿Por parte del Ejército? No. Pero acaso por parte de quienes se arrogan su representación.

Nadie pone en duda la supremacía del Poder civil.

Así debe ser. Aquí se puede discutir no sólo la ley, sino la forma como se aplique.

¿Qué ha ocurrido en este caso? Los que somos viejos podemos reconocer bien lo sucedido; conocemos el camino seguido.

Recuerda las discusiones de 1858 al 60 á propósito de aplicación de leyes.

Los asuntos *sub judice* no se deben discutir aquí. Pero sí las sentencias, incluso las del Supremo.

Es preciso que desaparezca el equívoco. Tengo noticia de lo que hoy ha dicho el

ministro de la Guerra al recibir á los militares; pero no quiero hablar de ello.

Digo sólo que no se puede admitir la confusión entre casos individuales é intereses colectivos.

Recuerda el caso en que se discutió la conducta de una pareja de la Guardia civil. No por esto se ofendía á la Guardia civil.

Incidentalmente habla de la ley de Jurisdicciones y recuerda que un conservador tan caracterizado como el Sr. García Alix la calificó de engendro.

El general Luque, ahora ministro de la Guerra, ha sido el primero en declarar en el Parlamento, en otra ocasión, que el Ejército no tenía privilegios.

No puede tenerlos en punto á discusiones concretas, como no las tiene el Supremo.

Se abusa de los vocablos militarismo y antimilitarismo.

En estos asuntos no valen esos calificativos, como no se les quiera dar un nuevo sentido.

Privilegios, no; que todos los privilegios son odiosos.

¿Vamos á considerar infalible el Código militar?

Repite que por el hecho de ser el ministro de la Guerra el causante de la crisis, esta crisis tiene aquel sabor á que antes ha aludido.

Declara que, á su juicio, la solución ha sido parlamentaria. Y que no ha habido esta vez nada de oriental.

Pero si la solución tiene algún significado, preciso es que este significado se confirme, que seas lógicos en el debate pendiente. (Muy bien, en los republicanos.)

El presidente del CONSEJO contesta diciendo que ni por un solo momento ha podido achacarse al elemento militar ningún género de coacciones.

Eso son fantasmas. El Ejército español es modelo de corrección y disciplina.

El ministro de la Guerra pensó acerca de este debate en discordia con otros ministros; nada tiene de particular; pero esto no significa que pretendiera expresar ninguna manifestación colectiva.

Cree el Sr. Canalejas que se impone ahora la virtud teologal de la prudencia. (Rumores encontrados.)

La crisis no ha tenido sabor militar ni antimilitar.

Aquí, en efecto, se puede discutir todo; pero con el límite de la prudencia. Para que el Parlamento vaya á la reforma de una ley, lo primero es que no sea la pasión la que anime el debate.

La discusión de sentencias sería un germen de discordias y desavenencias.

Respecto al militar, no hay que olvidar que no tiene los mismos medios de defensa que otros organismos, y no hay que olvidar tampoco que está animado por un estímulo de susceptibilidad colectiva más apremiante y robusta que otros organismos, por razones que no sería ahora discreto examinar.

Por lo que toca á la crisis, si ésta hubiera sido sólo del ministro de la Guerra, como el Sr. Azcarate cree, hubiese dado pábulo á las suposiciones de esos fantásticos conflictos.

Termina diciendo que ha hecho la crisis por necesidad, no por haberla precipitado.

Bastantes disgustos—exclama—me han costado las crisis pasadas. (Bien. Algunos aplausos en la mayoría.)

Rectifica el Sr. AZCARATE. Apela á toda su historia, que le acredita de hombre prudente.

Por lo que toca á la actitud del Ejército, él no ha creído lo que se ha dicho; lo que cree es que alguien ha tomado indebidamente el nombre del Ejército.

**EL PROCESO FERRER**

Se reanuda seguidamente este debate y prosigue su discurso el Sr. La Cierva.  
(El salón está rebosante.)

Recuerda, en líneas generales, lo que dijo el viernes.

No pretendía entonces—ni ahora—contestar á todos los argumentos; pero sí contestar á los más salientes.

El Sr. Alvarez afirmó que se había supuesto inexactamente en el proceso (en una pregunta del juez) la presencia de Soledad Villafranca en un registro policiaco.

El juez sufrió, en efecto, un error al suponerlo; pero la equivocación no tiene absolutamente importancia.

En el registro practicado por orden del juez se hallaron la clave de comunicación con el Sr. Lerroux y otros documentos. A ese registro asistieron las personas á que se refería el juez.

Días después (antes todavía de ser capturado Ferrer) se practicó otro registro más amplio, ordenado por la autoridad gubernativa, en el que se hallaron las proclamas y otros muchos documentos. Lo presenció la madre de Soledad Villafranca.

El juez, por lo tanto, se confundió al citar los registros; pero conste que el segundo lo presenció la madre de Soledad.

Conste que Ferrer no reconoció las proclamas, pero sí los documentos de 1892.

Rectifiqué ya el viernes varios asertos del Sr. Salillas. Ahora diré que el señor Salillas se equivoca al suponer que el parte del oficial de Carabineros es favorable á Ferrer; todo lo contrario; es uno de los primeros indicios contra Ferrer; de modo que no tiene la omisión de ese parte en la pieza separada la importancia adversa á Ferrer que S. S. había dicho.

Pero, además, he de hacer constar que ese oficial declaró en el proceso, y por su declaración se demuestra cómo la revuelta adquirió en la tarde del 27 un giro violento y se cometieron asaltos é incendios.

No había querido yo recoger hasta este momento las insidias injuriosas que se han vertido contra el dignísimo auditor general. Esperaba yo que, cumpliéndose ciertos anuncios de Prensa, se probaran aquí las prevaricaciones, los delitos que en los procesos ha cometido ese auditor general.

(El Sr. LERROUX pide la palabra.)  
Esos anuncios han sido terminantes. Véase. (Lee unos párrafos de *El Progreso*, de Barcelona, Rumores y risas.)

Esto se le decía al pueblo de Barcelona, y esperaba yo que esas acusaciones vieran.

Pero como se ha adelantado á los de estos anuncios otro orador, el Sr. Salillas, que ha atacado al auditor, yo también tengo que anticiparme para afirmar solemnemente que el auditor se condujo siempre correctísimamente y dignamente.

Se pretendía atacar al Tribunal militar; pero el ataque ha tenido la táctica especial de ir envolviendo como en una malla á los que intervinieron en el proceso, al juez y al auditor.

Incidentalmente protesta contra el ademán y las palabras insinuantes del Sr. Azcárate, que parecían dirigirse á los conservadores al referirse al supuesto peligro militar. Eso no podemos tolerarlo nosotros (la insinuación, la sospecha), porque somos hombres de orden. (Bien, en los conservadores.)

El Sr. Salillas llamaba falsario al auditor por el detalle de si le atribuyó á Ferrer el llevar barba ó sólo media barba. Eso puede ser un error, y, además, está contenido en el informe del capitán general. (Rumores.)

Se ha pretendido sacar efecto de la identidad de términos en la declaración de la

pareja de Caballería. No hay tal. La redacción no es absolutamente igual. Pero, además, ¿habrá alguien que pueda hacer argumento de esto, sabiendo lo que pasa en todos los juzgados, donde la redacción está á cargo de los secretarios, que, ante manifestaciones iguales, propenden á una redacción análoga?

¿Por eso se puede insinuar la falsedad? ¿Se puede decir que es inverosímil el que los dos soldados recuerden á Ferrer cuando le vieron en momentos tan señalados?

A mí no me parece que esto es lícito y de buena fe.

Decía el Sr. Salillas que el auditor no debió llamar la atención del Tribunal respecto á la propaganda que hacía Ferrer y su figura en el proceso Morral, para que lo tenga en cuenta.

Yo os invito á que leáis esa parte del informe. El auditor ejerció un derecho y, á mi juicio, cumplió un deber, recordando esas circunstancias; como que eran importantísimas; y ya se está viendo en las consecuencias. (Rumores.)

Veamos si Ferrer era inocente y si la sentencia es injusta, ya que hemos quedado en que aquí todo se puede discutir.

Y para verlo, yo tengo que referirme á los antecedentes de Ferrer, á su vida, á su persona.

Es preciso traer á este debate, en que se pretende analizar la sentencia, toda la historia de Ferrer, que no puede separarse de su persona.

Los que hablaban de campaña europea y afirman que Ferrer era inocente han pasado en silencio, todos esos antecedentes del proceso de la calle Mayor.

Les interesa lo que dicen algunos elementos del extranjero; pero no les interesa recordar quién era Ferrer, cuál era su obra en España.

Actos hay importantes que, aunque son bien conocidos, aquí se han olvidado, y eso que arrojan viva luz sobre la vida de Ferrer.

En la mayor parte de lo que se ha escrito contra la sentencia, no ya en el extranjero, sino en España, se toma como punto de partida la afirmación de que Ferrer no era revolucionario desde 1882, y que los últimos años vivía absolutamente apartado de toda política.

(El Sr. SORIANO interrumpe, y la Presidencia le llama al orden.)

El Sr. LA CIERVA exclama: Supongo que los que me acusan airadamente permitirán que me defienda.) (Aprobación en la Cámara.)

Sigue diciendo el Sr. La Cierva que esa afirmación es falsa; Ferrer fué siempre un revolucionario activo; es más, vivió haciendo alarde de ello.

Es verdad que lo negó ante el juez del proceso Morral; pero está plenamente probado.

Está plenamente probado que fué un auxiliar de Ruiz Zorrilla; documentalmente está probado que estuvo complicado en Santa Coloma de Fañnés; en los posteriores movimientos de Badajoz y de Madrid (Villacampa-Casero) aparece la figura de Ferrer.

Separóse de su mujer, que se vió en el caso de disparar un tiro contra su marido; se unió á Leopoldina Bonald, propagandista relacionada con los elementos más activos del anarquismo en Europa, y con ella prosiguió fervorosamente la propaganda destructora. He aquí dos cartas de Francia que se encontraron en el *Más Germinal*, donde vivía Leopoldina con el hijo que hubo con Ferrer, y que se llama Riego.

(El Sr. SORIANO interrumpe. El señor LA CIERVA: Yo no estoy dispuesto á

discutir esto más que en serio. Aprobación. Campanillazos de la Presidencia.)

Lee el orador las dos cartas y otra más. En una de ellas se le ofrece á Leopoldina y personas que le acompañen *refugio seguro*. Estas cartas tienen la fecha de Junio del 905, y se refieren, como veis, á un proceso.

¿Recordáis la fecha del atentado contra nuestro Rey y el presidente de Francia en la calle de Rohan, de París?

Fué pocos días antes. Y recordaréis, porque estos antecedentes son públicos, que Ferrer, que ya estaba en la Escuela Moderna, fué quien facturó á París la caja con las bombas. Quiero, en fin, haceros ver cómo la figura de Ferrer aparece ya complicada de algún modo en el atentado de París, y relacionada con Estévanez y con Domela, el terrible anarquista, que es el que escribe esas cartas á Leopoldina, la compañera de Ferrer.

De modo que tenemos la conexión Domela con Ferrer por conducto de Leopoldina, y la conexión con Morral por medio de Ferrer.

Ferrer negaba hacer política revolucionaria.

Por esto tenía grandísima importancia el reconocimiento que hizo de los documentos de 1902, escritos de su propia letra, en que expone un plan de revolución, incluso con el empleo de la dinamita, para volar el Palacio Real y los ministerios.

Ferrer, procesado por el atentado de la calle Mayor; Ferrer, sobre quien caen sombras de otros crímenes políticos, reconoce esos documentos. Creo que significa algo.

Recuerda que el Sr. Lerroux ha declarado aquí en el Congreso que si acudió á declarar á París á favor de Ferrer cuando el atentado de la calle Rohan fué porque se lo pidió Ferrer. Este se hallaba en París.

Cuando yo recibí copia de los documentos hallados á Ferrer y leí éste que voy á leer, sufrí una gran impresión. Porque yo no tenía recuerdo de que el nombre de Portet, el testamentario, el gran amigo de Ferrer, hubiese sonado en el asesinato de Cánovas del Castillo. (Impresión.)

Esta carta es de Nakens á Ferrer, fechada en 19 de Julio de 1897. El Sr. Cánovas fué asesinado días antes. Lee.

(Nakens da cuenta de la visita de Angiolillo, que se hacía llamar Rinaldini, corresponsal de *Il Pòpolo*.)

El Sr. Nakens se enteró de que se iba á cometer un atentado, y no lo evitó. Y en la carta le dice á Ferrer: *Hemos hablado mucho de usted*

Todo esto, si no constase en esta carta, constaría por el propio Sr. Nakens, que lo ha referido posteriormente á propósito de su criterio sobre la delación.

Ferrer, en 1901, funda la Escuela Moderna y finge retirarse del campo republicano revolucionario. Pero ¿es que la Escuela era ajena al pensamiento y al propósito revolucionario? El mismo nos lo dice en estas cartas

(Lee las cartas á que tantas veces nos hemos referido en A B C, y cuyo texto recordarán nuestros lectores. Ferrer dice con toda claridad para qué era la Escuela: para crear anarquistas y para fomentar el sindicalismo revolucionario.)

Refiere el Sr. La Cierva cómo logró Ferrer heredar una fortuna de una mujer á quien supo engañar en ideas.

Ya con dinero, Ferrer fundó la Escuela, é inmediatamente un periódico que está calificado por su título: *La Huelga General*. En este periódico escribió artículos revolucionarios, como éste, titulado: "¿Habría sangre? ¡Sí; mucha!" (Lee párrafos.)

Esto lo escribía en 1902; y, sin embargo,

todos cuantos escriben de Ferrer insisten en afirmar que desde 1901 no intervenía en actos ni propagandas revolucionarias.

Fué precisamente ese año, en 1902, cuando estalló en Barcelona la huelga general.

Y llegamos al año 1906, cuando ocurre el atentado de la calle Mayor.

Ferrer no vivía ya con Leopoldina en el *Más Germinal*, porque junto á Ferrer vivía Soledad.

Negó Ferrer en el proceso de la calle Mayor que tuviese relaciones con Soledad Villafranca; lo niega también ella; pero todos los indicios lo prueban, y lo declara en sus conclusiones el propio defensor de Ferrer.

Morral, que había vivido en el extranjero, se unió prontamente con Ferrer.

Recordaréis que yo hablé en Julio, en esta Cámara, de una carta que solicitó constase en el *Diario de las Sesiones*. Ferrer negó que tuviera relación política con Estévez, y hasta negó el hecho de haberle enviado dinero, hecho perfectamente probado.

Esa carta es de Marzo de 1906. (La bomba de la calle Mayor fué en Mayo.)

Lee esa carta. (Es aquella en que Estévez dice: "Dígale á Roca (Morral) que ya le enviare los libros de electricidad, pero que no los encuentro en relación con la guerra, no obstante haberlos buscado en las librerías militares"; y hablaba de actos decisivos y de recetas químicas.)

Ferrer negó haber visto á Estévez. Pues, por propia declaración del Sr. Lerroux, consta que Estévez estuvo en Barcelona y visitó al Sr. Lerroux y á Ferrer.

El Sr. Estévez salió de Barcelona el 16; el 19 salía para Madrid Morral, preparado para cometer su crimen. (Impresión.)

Esta carta á que antes he aludido se encontró en un registro del *Más Germinal* con motivo de los sucesos de Barcelona.

¿Qué hubiese ocurrido á conocerse esa carta antes de fallarse el proceso de la calle Mayor? Yo, ahora, me limito á señalar el hecho, á recordar esa carta, que está, lo repito, en el *Diario de las Sesiones*.

Bien es verdad que como si no estuviera, pues á ella nadie se ha referido; se ha seguido hablando de lo otro. (Muy bien.)

Recuerda cómo Morral acudió á Nakens. Este, que se cree espíritu superior, dice que no quiso delatarle. Hizo más que ampararle. Se fué con él al merendero de Canuto, y allí, sabiendo ya muy bien que la bomba había causado muertos y heridos (la propia hija del Sr. Nakens lo presencié), allí se pone á beber cerveza, á recrearse durante una hora con el asesino. Luego le esconde, y Morral, disfrazado, huye á la madrugada, y, al verse descubierto, mata al pobre guarda de Torrejón de Ardoz.

Mata al pobre guarda... ¡Ah; pero Nakens no ha delatado! ¡¡Nakens no delata!! (Muy bien, en los conservadores y en otros lados de la Cámara.)

Refiere seguidamente el orador cómo Ferrer se ausentó inmediatamente de Barcelona y cómo se descubre la relación de correspondencia reciente entre Ferrer y Nakens, no obstante negarlo éste, incluso con el argumento de sospechar que Ferrer podía haberle escrito para envolverle por odio de anarquista á los republicanos.

Es chocante — exclama el orador — que siempre los republicanos sean los que acusan á los anarquistas..., incluso los que dicen que son enemigos de la acusación. (Muy bien. Risas. Rumores.)

Detenido Nakens, y apenas descubierta la relación con Ferrer, los anarquistas de Londres, de Bruselas, de París, en relación constante con Leopoldina Bonald, comienzan á agitar á la opinión contra Espa-

ña y contra los tribunales españoles, y pintan á Ferrer como una víctima de la reacción, envuelto por los jesuitas en el proceso de la sombra.

La figura de Ferrer adquiere entonces un relieve que con sus luces y cultura jamás pudo alcanzar. El Sr. Salillas ha dicho sobre esto lo bastante para quienes discutan lealmente.

Y Ferrer, que constantemente cultivaba amistades de revolucionarios, que figuraba en la masonería francesa con alto grado, procuró apoyarse principalmente en el extranjero. Ya que se había cerrado la Escuela Moderna, había creado otras y un cuerpo de profesores. Su labor era silenciosa y astuta, encaminada principalmente á dominar el elemento obrero, y tenía su raíz en el extranjero.

¿Es que Ferrer, después del proceso de la bomba, se retiró de toda conspiración? No. Ferrer asistió á una reunión en París con Anselmo Lorenzo, Malato y otros.

A esa reunión fué citado el Sr. Lerroux. El Sr. LERROUX: No es exacto. Recibió la citación mi familia.

Lee un texto de *El Progreso* de Barcelona.

Cito todos estos textos y detalles para que se vea que ni un momento dejó de ser revolucionario; que nunca fué ese *buen señor*, sólo ocupado de la pedagogía... (Aprobación.)

Recuerda el orador la carta de Ferrer á Anselmo Lorenzo, quejándose de que se hiciese público el hecho de haber él dado dinero á la Solidaridad Obrera, que luego tuvo parte tan principal en los sucesos de Barcelona.

Sobre esto sabía bastante *El Progreso* y declaró explícitamente el Sr. Iglesias (don Emiliano).

Era, pues, Ferrer, no sólo un revolucionario, sino un hombre que va unido á los grandes crímenes políticos de estos últimos tiempos.

En 1909, Ferrer, después de una expedición á Sevilla, en la que pretendió ir en el mismo tren que S. M. el Rey (para hacer alarde de su presencia), fué á París y á Londres.

A Londres llegó con Soledad Villafranca. En ambas capitales era bien conocido; de suerte que yo algo sabía de lo que hacía en Londres, y puedo afirmar que, según los informes que yo recibía, seguía en relación con los anarquistas más activos.

Cerráronse las Cortes, y en el Consejo de Estado se discutió el primer término para los gastos militares... Eso no fué secreto; fué público, y Ferrer, que, según cartas suyas del 9, se proponía estar en Londres para organizar una Liga, cambia de criterio súbitamente, porque — dice — tiene á unos parientes enfermos: sale el 11 de Londres; no obstante la enfermedad que le llama con tanta urgencia, se detiene dos días en París. Llega á Barcelona; su cuñada (que era la enferma) se pone buena; un sobrinito, que era el otro enfermo, muere; todo esto antes de fin de Junio; pero Ferrer permanece el resto del mes y el de Julio. No vuelve á Londres á realizar el plan de trabajo que decía tenía preparado; se queda en Barcelona. ¿Para qué? ¡Ah!, para averiguar un encargo que le ha dado Malato; para saber á qué precio están las acciones de una Sociedad de electricidad...

Para averiguar eso se pasa en Barcelona todo Junio y todo Julio... y le sorprende la revolución. (Bien.)

Hace notar el orador que Ferrer era más conocido entre los elementos ácratas extranjeros que entre los de España. Por eso él, cuando teme, siempre escribe al extran-

jero, y hasta para la coartada no se le ocurre más que escribir al extranjero.

Ferrer — sigue diciendo — sale de Barcelona precipitadamente, apenas comienza lo de Melilla, y métese en Mongat sin explicación satisfactoria, y al mismo tiempo comienza la campaña en el extranjero.

Entra á tratar de los sucesos de Barcelona, y para ello vuelve al proceso.

Ferrer aparece señalado desde las primeras diligencias sumariales por indicios de actuaciones y por indicios de varias procedencias. Esos indicios, que luego son acusaciones directas, van al juez de Mataró, y éste procesa, y luego van al juez militar, y el juez militar procesa también.

Vuelve á examinar la causa, esta vez á grandes rasgos.

Ferrer tenía ante el juez lo que era, con toda su historia. ¿A esto llamáis prejuicio? No por ser quien era se le hubiera fusilado; pero no se podía ni se debía borrar todo el antecedente. ¡Claro que lo habían de considerar el juez y el tribunal!

¿Cómo? ¿Vosotros rechazáis la existencia real de circunstancias, y en cambio aceptáis los juicios favorables á Ferrer? En el proceso por el atentado de París, ¿qué fué á decir el Sr. Lerroux, y qué dijeron M. Briand y Nakt y otros personajes franceses? Dijeron que creían á Malato incapaz de cometer un atentado. Se trataba de creencias, de parecer. Y, sin embargo, disteis gran importancia á esa prueba. (Muy bien. Aprobación en casi toda la Cámara.)

En un párrafo que promueve un aplauso en la minoría conservadora, recuerda que cuando fué fusilado Ferrer no se alzó una voz de protesta.

El Sr. LERROUX: ¡Cualquiera protestaba estando en Gobernación S. S. (Risas.)

El Sr. LA CIERVA: Recomendando á su señoría que lea *El País* y *España Nueva* de aquellos días... Y, sobre todo, Sr. Lerroux, lo que es S. S., que estaba en Londres, ¿podía protestar sin riesgo alguno! (Muy bien.)

Contestando á una observación que hizo D. Melquiades Alvarez, dice que, en efecto, hay escasez de pruebas en todos los procesos instruidos por la autoridad militar, excepto el de Ferrer; escasez explicable, por el fin y carácter del movimiento y, sobre todo, por la falta de ánimo en las gentes después del período terrorista.

Pero ¿qué más da para vuestros (A los republicanos.) que haya pruebas contra Ferrer? Es igual. Tal testigo no merece crédito porque no se atreve á declarar contra él mismo; tal otro dice una tontería; el otro, un disparate; ninguno dice verdad. Sin duda el Sr. Alvarez, como el señor Simarro, no quiere que creamos á los propios elementos que han intervenido en los sucesos.

El Sr. ALVAREZ: Está haciendo su señoría un argumento fantástico; yo no dije eso.

El Sr. LA CIERVA: Tomo acta de esa declaración...

Continúa el Sr. La Cierva argumentando para demostrar que no son sus enemigos políticos, sino sus correligionarios y afines quienes condenan á Ferrer. ¿Cómo? Desmintiendo todo lo que éste va manifestando.

Ferrer, en marcha ya la revolución en la capital, fué á los pueblos, y este viaje, ni era baldío ni ridículo, como aquí se ha intentado pintar; iba á propagar el fervor revolucionario, y este tenía una grandísima importancia; como que, conjuntamente, la extensión del movimiento por todo el círculo de los pueblos cercanos á la capital significaba el éxito.

Recuerda cómo en varios pueblos fueron hirocados, asaltados é incendiados los conventos. Hasta se lanzaron cartuchos de di-

manifiesta contra uno, en el que había 40 niños. Trata luego del fallo. El fallo de los tribunales es por conciencia; es por juicio de conciencia.

Rull fué ejecutado en Barcelona sin prueba tasada, con prueba suficiente para la conciencia del Jurado. Y por cierto que el señor Lerroux dijo que se alegraba de la sentencia. (Muy bien. Rumores.)

El Tribunal militar se constituye por sorteo, y el elemento que lo forma puede decirse que es el más independiente; no puede haber otro más que él.

Estima que la campaña revisionista que se ha traído al Parlamento es una campaña política; es más; una campaña personal contra el último Gabinete conservador ó contra personalidades de él; es una obra de venganza. Lo prueba el hecho de que, no obstante las repetidas declaraciones de responsabilidad solidaria para nuestro partido, seguís personalizando el ataque; después de la declaración terminante que el Sr. Dato hizo aquí, salió *El País* con un artículo de fondo insistiendo y juzgándonos divididos.

Todos los republicanos que ahí os sentáis sois dignos, puesto que sois diputados; pero hay entre vosotros quien se prevale de la inmundicia parlamentaria. (Muy bien. Aplausos en los conservadores.)

Insiste en que se trata de una obra de venganza, en la que se aprovecha el concurso de los elementos revolucionarios en el extranjero.

No engañáis á nadie; no podéis engañar á nadie.

Queréis acusarnos. ¿De qué? ¿Con qué pruebas? Con insinuaciones, con insidias. Presentad las pruebas, atreviéndoos á pasar por encima del Tribunal militar; vengan las pruebas; mientras no lo hagáis así, estáis haciendo una obra villana. (Protestas en los republicanos. Aplausos en los conservadores.)

No engañáis á nadie; todo el mundo ve que, como Ferrer, tenéis más conexión con el extranjero que con la opinión española.

No pretendáis desfigurar los hechos, como lo pretendía el Sr. Iglesias (D. Pablo) al hablar del Congreso de Copenhague, porque este Congreso no aprobó, sino que dejó en estudio, lo referente á la huelga de Barcelona, aunque lo niegue el Sr. Iglesias, que pretendió pasar por héroe.

Pablo IGLESIAS: Lo niego; lo discutiremos.

Termina repitiendo que así como Ferrer tenía sus raíces en el extranjero, así también las tienen y de allí reciben las inspiraciones los que han hecho esta campaña pro Ferrer. (Nutridos y prolongados aplausos en los conservadores. Protestas en los republicanos.)

Se suspende este debate.

Se entra en el orden del día, y después de aprobado algún dictamen y acordarse que se reúnan las secciones hoy, se levanta la sesión á las nueve menos cuarto.

## SENADO

SESION DEL DIA 4 DE ABRIL DE 1911

Comienza á las tres y media.

En los escaños, buen número de senadores; el banco azul, vacío.

Aprobada el acta de la última sesión, un secretario lee la comunicación de la Presidencia del Consejo dando cuenta de la sustitución del nuevo Gobierno.

En seguida el presidente suspende la sesión, en espera de que los ministros lleguen de la otra Cámara, donde primeramente se han presentado.

Es reanudada la sesión á las cuatro y veinte

La Cámara está animadísima. El general Aznar ocupa el asiento del general Luque.

Entran los ministros, saludan al presidente de la Cámara y ocupan el banco azul.

### LA CRISIS

Se concede la palabra al presidente del Consejo.

El Sr. CANALEJAS comienza dirigiendo un respetuoso saludo á la Cámara y declarando que al reanudar las sesiones, momentáneamente suspendidas, vuelve animado de los mejores propósitos á continuar la obra completa en el programa liberal.

Advierte que será breve, claro y sincero, y entrará luego en las explicaciones de la crisis.

Surgió ésta por divergencias de opiniones en el seno del Gobierno respecto del asunto que en el Congreso se estaba tramitando.

Esta circunstancia constituye un motivo de singular delicadeza para todo el Senado en la exposición de hechos que han determinado el planteamiento de la cuestión de confianza.

Estábamos en la otra Cámara en un debate muy espinoso. Quienes lo provocaron y abordaron no se contentaban con examinar el aspecto adjetivo del fallo puesto en litigio, sino que querían entrar en el fondo del asunto y subvertir por completo el orden y atribuciones de nuestros poderes constitucionales; del lado de la extrema izquierda y del lado de las derechas se habían producido excitaciones para que se discutiese la cuestión, y eso cuanto antes. Planteado en el Congreso, allí hubo que desenvolver el debate, del cual nos alcanza á nosotros la responsabilidad inicial.

Recuerda el presidente el curso de la discusión desde el principio, fijándose principalmente en lo que el Sr. Alvarez dijera en su discurso y cómo hubo él de contestarle. Hablé entonces—declara—con brevedad; con obscuridad para los malos entendedores, con diaphanidad para cuantos oyeron ó juzgaron mis palabras desapasionadamente.

Alude á la intervención del general Aznar, encomiando su caballerosidad, su sinceridad honrada. Recuerda cómo el general Aznar le felicitó efusivamente por el discurso que, contestando al Sr. Alvarez, pronunciara.

Manifiesta que el propio general le visitó el viernes, á primera hora, para exponerle recelos y escrúpulos que del curso de la discusión habían llegado á su ánimo. Disentimos—dice—en cuanto á la necesidad de apelar, no á procedimientos de violencia, pero sí á procedimientos extranormales, y no tuve la fortuna de que llegásemos á un acuerdo en el punto tratado. Así nos separamos y procedí con libre criterio propio, no por sugestión ajena, ni bajo la presión de ninguna consideración extraña.

Hace memoria del viaje que el mismo viernes hizo á Sevilla un alto funcionario, como portador de cuanto él debía poner en conocimiento del Rey.

Recuerda también cómo dió cuenta á sus compañeros aquel día de lo que le comunicó el general Aznar y de lo que él hubo de exponerle en aquella entrevista, formando juicio sobre lo que las circunstancias demandaban del Gobierno.

Declara que, abordada la cuestión en Consejo, el ministro de Estado mostróse conforme con su apreciación, adhesión que hubieron luego de hacer suya el de Gracia y Justicia y el de Fomento.

Mas como entre el general Aznar y yo no había manera de coincidir en cuanto al procedimiento parlamentario ajustado al caso, me vi obligado á interrumpir el descanso del Monarca y plantear la crisis

## PUBLICIDAD RECOMENDADA

### ESTÓMAGO

Una buena digestión asegura la salud y equivale en la mayoría de los casos á robustez y bienestar físico é intelectual. Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando á veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarlas. Con el Elixir Estomacal de

## SAIZ DE CARLOS

(Stomalix)

se abrevian las digestiones

lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional, pues es preciso

PROCURAR ESTÓMAGO A QUIENES CARGAN DE EL por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo folleto á quien lo pida.

### INTESTINOS

EL LEON MAYOR, 28. Trajes hechos con género superiores.

## VINO AROUD

CARNE-QUINA-HIERRO

el mas reconstituyente soberano en los casos de: Clorosis, Anemia profunda, Malaria, Menstruaciones dolorosas, Calenturas. Calle Richelieu, 21. Paris. - Todas Farmacias.

PARA LOS CONVALESCIENTES DE LA GRIPPE Y DEMAS ENFERMEDADES, SE RECOMIENDA PASEN UNOS DIAS EN LOS PINARES DE BUSOT. Pídanse datos.

### MUY INTERESANTE PARA LAS SEÑORAS MODAS DE OCASION

Compra y venta de vestidos de lujo y toda clase de ropas usadas. También se admiten en comisión.

Se vende desinfectada y reciben encargos para provincias. MONTEÑA, 35. Pasaje, tienda número 8.

HOTEL VENDO PROXIMO CASTELLANA HOTEL 50.000 DUROS. ZURBARAN, 32.

### AGUA DE BURLADA

Insubstituible para combatir enfermedades del estómago, á 85 céntimos botella. Plaza del Angel, 16.

### JOYERIA SUGRAÑES, SEVILLA, 2

Talleres en el mismo local para trabajos en Joyería, Platería y Relojería.

Bombones { Purgantes, basta uno. } Ptas. 0,15  
Crespo. { Lombrices, dos ó tres. } Farmacias.

Y vean ustedes qué cosa más interesante: ella le dió á él la reputación; él la hizo á ella actriz... Sus nombres van siempre unidos, y la noche del estreno de *El hijo del amor*, el público dejaba de mirar al escenario, para contemplar á Berta Bady, que seguía el curso de la representación, pálida y ansiosa, desde una *avant-scene*.

Es una pareja simpática, que ha conquistado la fortuna y la celebridad en muy poco tiempo.

Y ahora continuemos el juego inocente... A ustedes, ¿qué les parece? La heroína de *El hijo del amor*, ¿será Liana de Pougy? ¿Será Emiliana D'Alençon?

¿Dios mío! ¿Quién nos sacaría de dudas?

JOSE JUAN CADENAS

## NUESTROS GRABADOS

El lunes último se celebró en el teatro Alhambra, de Granada, un mitin de propaganda para constituir la Federación Escolar Nacional y llevar á cabo el proyecto de construcción de la Casa de los Estudiantes.

El escenario aparecía adornado con las banderas de todas las facultades de la Universidad, la del Instituto y Escuela Superior de Artes industriales.

El local estaba ocupado por todos los escolares granadinos.

Presidió el vicerrector de aquella Universidad, D. Gaspar Remiro, y hablaron, además de éste, los escolares granadinos Sres. Pérez Serrano, Luna de la Cerda, Morales Pareja y los Sres. Blázquez y Vellando, presidente y vicepresidente de la Federación.

Terminado el acto organizaron los concurrentes una manifestación, llevando las banderas, acompañando á los propagandistas de Madrid hasta la estación de Andaluces.

Por el camino y al partir el expreso resonaron multitud de vivas á la Federación Escolar.

Un afilador parisiense ha querido que su oficio disfrutase de los beneficios del progreso, y ha ideado para su comodidad, para llamar la atención y por consiguiente, para ganar más dinero, montar sus ruedas de afilar en un moto-triciclo, cuyo motor acciona el mecanismo de aquél.

El modesto industrial ha demostrado con esto que no es torpe, ni mucho menos, pues su negocio ha comenzado á prosperar inmediatamente.

### NOTAS DE LA CORTE

## DE PALACIO

Ayer recibió el Rey en audiencia á los directores de las escuelas de ingenieros industriales, con una comisión de alumnos de las mismas, quienes expresaron al Monarca su gratitud por haber firmado el decreto creando el citado Cuerpo.

También ofrecieron sus respetos al Rey el senador D. José Santos y Fernández Laza, con su hijo; el coronel Sr. Argulla, D. Enrique Fernández Arbós, el marqués de Zarco y el ministro suplente del Tribunal de las órdenes militares D. José María Barnuevo.

Por la tarde, los Reyes salieron de paseo á caballo con el marqués de Viana y el coronel Echagüe, ayudante del Rey.

### NUESTRA ACTITUD

## EL PROCESO FERRER

No necesitamos repetirlo: la honra y la dignidad de la patria es el único móvil que nos guía en esta campaña, en la que no hemos defendido ni defenderemos intereses políticos de ninguna clase.

El tejido de falsedades é injurias que ha servido para desacreditarnos ante el extranjero, y que D. Melquiades Alvarez—con una falta de sinceridad que en nada le favorece—se permitió afirmar que no existía, ha quedado reducido á términos claros y precisos.

Ya nadie se atreve á decir que Ferrer fue un filántropo, ni un gran pedagogo, ni que no hubiese tomado parte en la revolución de Barcelona, en la cual se cometieron toda clase de repugnantes crímenes.

Tampoco nadie se atreve ya á sostener que fué condenado por sus ideas y antecedentes políticos, pues con el proceso á la vista puede convencerse todo el mundo—digan lo que quieran los profesionales de la calumnia—de que el fiscal, en su escrito, prescindió por completo y en absoluto del pasado de Ferrer para que el Tribunal le juzgase únicamente como uno de los autores de la semana trágica de Barcelona.

Queda, por tanto, reducida la discusión sobre el proceso Ferrer á determinar si fué bien ó mal condenado; es decir, si el castigo que se le impuso guardaba proporción con su delito y si los oficiales del Ejército que le juzgaron, en vez de ser unos caballeros que, rindiendo culto á su conciencia y al honor, cumplieron con su deber, fueron unos miserables que, á sabiendas de que condenaban á la última pena á un inocente, no dudaron en hacerlo acatando órdenes del Gobierno conservador.

El Parlamento tiene la palabra, á la que no debe ponerse límite de ninguna clase, para que los que proclaman que la condena y ejecución de Ferrer han sido una gran vergüenza y una gran injusticia puedan demostrarlo con absoluta libertad é independencia.

Si lo consiguen y resulta probado que los oficiales del Ejército que juzgaron á Ferrer lo hicieron bajo la presión de los Sres. Maura y La Cierva, todo castigo y desprecio para los que de este modo procedieron nos parecerá poco. Pero si no ha sido así, habrá que pensar qué sanción merecen los que, por combatir al Ejército y al partido conservador, no han dudado en sepultar á España bajo una ola de fango.

TORCUATO LUCA DE TENA

### DEL PROCESO FERRER

## EL CODIGO MILITAR

Contestando el Sr. Canalejas—que ayer estuvo afortunadísimo, según reconocen cuantos le oyeron,—á las censuras formuladas contra el Código de Justicia militar, protestó enérgicamente del calificativo de bárbaro, que D. Melquiades Alvarez aplicó á dicho Código.

Hay que poner muy de relieve el hecho de que no se haya acordado nadie de censurar antes de ahora aquel Código, que fué votado hace algunos años por el Parlamento, que es obra del partido liberal y que fué aprobado por unas Cortes en las cuales tenía numerosa representación el partido republicano.

Por ese Código se rigen los militares; constantemente se le aplicó á cuantos ca-

yeron bajo su acción, y ni una sola voz se levantó para censurarlo.

Pero fué condenado Ferrer con estricta sujeción á lo que el Código determina por los delitos de que el director de la Escuela Moderna se hizo responsable, y entonces—un poco después, mejor dicho,—aparece el calificativo de bárbaro y se pide la revisión, ya que no la anulación, del repetido Cuerpo Jurídico.

¿Puede darse demostración mas clara de que es la pasión quien mueve á los detractores de la justicia militar en este caso concreto?

### UN BANQUETE

## EN HONOR DEL DOCTOR ORTEGA MOREJON

El viernes último terminó la discusión de la "Teoría celular de la tuberculosis", del doctor Ortega Morejón. Después de cinco meses seguidos de animada lucha científica, se ha puesto en evidencia que muchos distinguidos profesores participan de las ideas del ilustre doctor Ortega Morejón, en contra de la clásica doctrina microbiana, y algunos se han declarado fervientes partidarios de la teoría celular, aunque acaba de nacer y es genuinamente española. El autor de ella, el doctor Ortega Morejón, que fué también muy felicitado por sus notables trabajos en el Congreso internacional español de Barcelona y propuesto por el Congreso para una alta recompensa, ha demostrado en las discusiones su gran talento, reconocido hasta por los enemigos; sus conocimientos excepcionales, su fácil y florida palabra y un gran dominio sobre su voluntad.

Un grupo de amigos y de admiradores ha decidido hacerle un homenaje por tan preciada labor, brindándole un banquete.

Las inscripciones, que son de 15 pesetas pueden hacerse en el Colegio de Médicos Mayor, 1, segundo.

### ECOS Y NOTICIAS

## DE SOCIEDAD

Ha regresado á Madrid nuestro director D. Torcuato Luca de Tena.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Emilia Rodríguez y Sánchez Guerra, hija del ministro de Hacienda, para el distinguido abogado D. Félix de Ezurriaga.

La boda se celebrará en los primeros días de Julio.

Han regresado á Madrid los marqueses de Villamediana.

Ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Mercedes Echagüe Gerard para nuestro querido amigo el joven juez de primera instancia de Hinojosa del Duque, D. José Aragonés Champin.

La boda se efectuará en los primeros días del próximo otoño.

Mañana, festividad de Nuestra Señora de los Dolores, son los días de la princesa Dolores, hija de los infantes doña Luisa y don Carlos.

También celebran su fiesta onomástica, entre otras muchas señoras, las siguientes: Duquesa viuda de Bailén y duquesas de Ahumada, T'Serclaes, Gandía y Maquada.

Marquesas de Casa Torre, Mochales, Rio-cabado, Bondad Real, Valtierra, Conquista,

Urquijo, Portugalete, Salas, Villamantilla, viudas de Nájera, Arco Hermoso, Aldama y San Carlos del Pedroso;

Condesa-duquesa de Benavente; Condesas de Torre Arias, Alcolea, Giralbelli, La Bisbal, viudas de Almenas, Lascoiti, Egaña, Fontao, Plasencia y Patilla;

Vizcondesa del Castillo de Genovés;

Señoras de Beistegui, Ezpeleta, Muñoz Vargas, Casanova, Valeriano (née Finat), Medina, Lataillade, La Cerda, Cano, Calonge, Castellano (D. Tomás), García de la Lama, López Chicheri, Sáenz de Tejada, Castro, Loygorri, Espinosa de los Monteros, López Robertis (D. Miguel), Méndez Vigo, Coello, Argüelles, Beanclerk (née Peñalver), y viudas de Fernández Maquieira, Valera, Busto, Drake de la Cerda y Gómez Acebo, y

Señoritas de Frigola, Vadillo, Gabriel, Dominé, Cobián, Drake de la Cerda y Pérez de Guzmán.

También celebrarán sus días las Angustias granadinas y las Soledades madrileñas, entre las cuales figuran las marquesas de Alava, Alquibla, Braña, Guadalcazar y Barzanallana; las condesas de Vilana y Casares, la baronesa de Andaya, la señora de Gil Delgado y las señoritas de Núñez de Prado y Casani.

to respecto de lo que en la Cámara declaman. Se trata, sencillamente, de un arma política; lo deplorable es que un partido como el republicano—ilustrado por tantos hombres insignes durante nuestro siglo XIX—tome como recurso de combate un tema tan falaz, tan peligroso, tan antipatriótico y tan profundamente reñido con la humanidad y con la justicia como la revisión del proceso Ferrer. Ese tema pueden aprovecharlo los elementos anarquistas, no ningún partido gubernamental, llámese monárquico ó republicano. Porque si lo que los republicanos pretenden en este caso es quebrantar la Monarquía, han de batir y resquebrajar el muro del Ejército. Y ¿es que habría alguna república que pudiera subsistir sin el Ejército? ¿Es que se cree que el interés de un republicano en fomentar y mantener la más estrecha disciplina militar y el más entusiasta amor al Ejército na de ser menor que el de un monárquico?

A la predicción que el Sr. Salvatella ha hecho para dentro de un año vamos nosotros á oponer otra; no señalamos plazo. Pero dentro de algún tiempo, más ó menos lejano, cuando se hayan disipado ya en la

lejanía los ecos de este debate, ya verán los lectores cómo se opera un cambio curioso respecto de la intervención de Ferrer en los sucesos de Barcelona. Ahora se niega que él haya sido el organizador y director (y en esto está basado todo el debate). Pues bien; llegará momento en que los *ferre-ristas* recabarán para su ídolo, como uno de sus títulos más preciados á la admiración de los revolucionarios, el hecho de haber organizado y dirigido la revolución de Barcelona. He de añadir—para no darme aires de profeta—que ya ha comenzado á manifestarse esa tendencia. Y entonces se podrá decir, sin que nadie se mueva á endilgar discursos rimbombantes, que si Ferrer estuvo en su papel lógicamente de acuerdo con todos los actos anteriores de su vida promoviendo y dirigiendo los degradantes y sangrientos sucesos de Barcelona, en cambio un Tribunal compuesto de dignísimos y pundonorosos militares procedió con arreglo á la más estricta y escrupulosa justicia juzgando y sentenciando á ese organizador y director de tales crímenes.

AZORIN.

## EN EL CONGRESO

# EL PROCESO FERRER

DE ACTUALIDAD

## PARLAMENTARIAS

No requiere amplios comentarios la sesión de ayer tarde. Pronunció un largo discurso el Sr. Salvatella; sereno, templado, con palabra fácil y flexible, el orador republicano fué exponiendo sus razonamientos. Lo esencial de lo alegado por el señor Salvatella puede resumirse en lo siguiente: ante el anuncio de la guerra del Rif, las representaciones parlamentarias catalanas—que entonces formaban la llamada Solidaridad—se reunieron para formular su protesta. En aquella acción colectiva acompañaba á los representantes catalanes—según el orador—toda la opinión de Barcelona. Pero si los diputados solidarios formularon dicha protesta, se desentendieron desde luego del movimiento popular en el punto preciso en que éste comenzó á revestir caracteres ilegales. Desde ese instante, el Sr. Salvatella declara que sus amigos no supieron nada de los sangrientos sucesos que en la capital catalana se desarrollaron. El Sr. Salvatella cree que Ferrer era inocente del crimen que sobre él se ha acumulado; pero—según hemos creído entender—el orador no puede afirmar que Ferrer no fuera partícipe en algún modo en el movimiento. Y si esto es cuestión de apreciación—añadimos nosotros—bien ha podido estimarse, con datos fehacientes y auténticos á la vista—como los han tenido los jueces,—que Ferrer no fué sólo un elemento que tomó parte en la revolución, como tantos otros, sino su organizador y director.

El Sr. Salvatella estima que dentro de un año, en nuestra patria, todos los ciudadanos estarán divididos en dos bandos supremos: bando de revisionistas y bando de antirrevisionistas. Aunque el Sr. Salvatella ha hecho tal manifestación, no creemos que ella responda á una convicción muy arraigada en el orador. No dentro de un año, sino cuando, terminado el ate, pasen unos cuantos días, nadie se acordará aquí para nada de ese desdichado personaje. No ha concluido todavía la discusión y va estamos viendo el cansancio y el tedio apoderados de los más ardientes—ardientes, al parecer—defensores del fundador de la Escuela Moderna. Y es en esos mismos entusiastas oradores no existe convencimien-

A las cuatro menos diez abre el conde de Romanones la sesión.

Las tribunas están llenas.

En los escaños de las oposiciones, regular concurrencia; los de la mayoría, muy desanimados.

En el banco azul, el jefe del Gobierno.

HABLA EL SR. SAGNIER

Apenas aprobada el acta, se reanuda el debate.

El Sr. SAGNIER habla para alusiones.

Declara que interviene como diputado conservador y como representante de un distrito de Cataluña, y que tiene la honra de proceder del Cuerpo Jurídico Militar.

El PRESIDENTE: S. S. puede hablar solamente como diputado.

El Sr. SAGNIER: Como diputado protesto contra las afirmaciones dirigidas al auditor que se han hecho aquí; pero aunque hable como diputado, no tengo por qué despojarme de mi condición profesional.

Se ha querido aquí decir que el Cuerpo Jurídico no responde al estado de conciencia de la sociedad moderna, y se ha querido dar á entender que es algo diferente, completamente aparte del Ejército. Ambas aseveraciones son totalmente infundadas.

(El orador habla sin levantar la voz y con presteza, por lo que apenas le podemos entender algún concepto.)

EL TRIBUNAL MILITAR

Explica detalladamente las funciones de los auditores y argumenta para demostrar cómo su intervención es meramente técnica, facultativa.

Recoge los ataques individuales contra el auditor general y los rechaza. Son eminentemente injustos—dice.

Añade que el Sr. Salillas se ha impresionado en el ambiente de crápula y de prostitución con que ha tenido contacto por la necesidad de sus estudios. (Risas. Protestas en los republicanos. Campanillazos.)

El Sr. SORIANO: ¡Si es una excelente persona...!

Sigue diciendo el Sr. SAGNIER que sólo puede explicarse los juicios del Sr. Salillas por una sugestión del ambiente.

El Sr. SORIANO: ¡Pero esto es un Congreso ó una barbaría!

Prosigue el Sr. SAGNIER protestando contra los ataques que se han dirigido al auditor, de quien hace un cumplido elogio. Añade que esa protesta está seguramente en el pensamiento de todo el Cuerpo Jurídico Militar.

Estima que se ha afirmado de una manera gratuita y apasionada que se ha faltado á la justicia y á la corrección de procedimiento en el proceso. Esa afirmación, en efecto, no se ha probado; ni siquiera se ha intentado seriamente con un detenido examen analítico.

Recuerda el procedimiento seguido por el atentado en la calle de Cambios Nuevos, de Barcelona.

Trata luego del procedimiento, en general, y niega que, como aquí se ha dicho, no tenga suficientes medios para desarrollarse y desenvolverse la defensa.

(Si Sr. Mencheta asiente. El Sr. SORIANO: Lo dijo Mencheta, punto redondo.)

Añade que se ha llamado draconiana á esta ley y se ha dicho que no hay ninguna restrictiva en el mundo. Pues en Inglaterra, hasta el año 1893, el Código militar (que es el vigente) no concedía ni siquiera el derecho á designar defensor. Y esto en Inglaterra, que citáis siempre los radicales como modelo.

El Sr. SORIANO: Mal en Inglaterra y en Dinamarca.

LA PRUEBA Y LA SENTENCIA

Trata luego de la apreciación de la prueba, haciendo hincapié en el hecho de que está probado que Ferrer estuvo el 27 en Barcelona, y rebatiendo el argumento de que no pudo ir y venir dentro de esa fecha de la capital á Mongat y Masnou...

Para sostener este argumento negativo se ha llegado á decir que las comunicaciones estaban cortadas, y esto es falso; pues circulaban caballerías, coches y bicicletas.

Afirma que todas las diligencias se hicieron en plena legal y con estricta sujeción al procedimiento que no hay un solo testimonio favorable á Ferrer.

**INCIDENTE**

Expona cómo se hace automáticamente la formación del Tribunal y cómo funciona el Consejo, y sostiene que el fallo fué recto y perfectamente ajustado á la resultancia del sumario.

Termina diciendo que todo el Cuerpo Jurídico Militar se hace solidario, no sólo de la conducta de sus compañeros, sino también de la sentencia.

El Sr. SORIANO, á quien se concede la palabra, aplaza su rectificación para cuando hablen otros oradores.

**EL SR. SALVATELLA**

Interviene el Sr. SALVATELLA, anunciando que su intervención será breve y concreta.

No pudo hablar en el debate de Julio, y hoy se considera obligado á hablar como diputado catalán y como testigo.

Afirma que el origen de los sucesos nadie lo puede desconocer. Fué en los primeros momentos el sentimiento popular encarnado en todas las clases sociales contra la acción militar en Africa. Ese es el origen de la semana que unos llaman trágica y otros gloriosa, y de todo tuvo.

Aquel sentimiento estaba tan extendido, que apenas insinuada la huelga general, como protesta, sólo encontró facilidades y adhesiones, incluso entre los patronos.

**COMO EMPIEZA Y COMO ACABA**

El primer día transcurrió convencida Barcelona de que sólo realizaba un acto de protesta.

El martes teníamos acordado los diputados catalanes (Solidaridad y republicanos) una reunión en casa del Sr. Vallés y Ribot, reunión convocada días antes con objeto de estudiar la orientación del Gobierno respecto de la guerra. Esta opinión ya la expresó aquí la izquierda catalana. Nosotros tratábamos de robustecer tal criterio, opuesto á la guerra.

Sabedor el pueblo de esta reunión, acudieron á casa del Sr. Vallés varias comisiones, solicitando la presencia de los diputados en la calle. En esas comisiones había elementos de todos los partidos, incluso del radical. Y en la tarde de ese día, el martes, la protesta, de pacífica, degeneró en violenta. (Pide la palabra el Sr. Giner de los Ríos.)

Los republicanos, que desconocíamos la finalidad y el alcance del movimiento, invitamos á las comisiones á que no tomasen parte en revueltas y en luchas violentas. No sé si tendremos que arrepentirnos de nuestra serenidad; lo cierto es que la tuvimos.

Pasada la noche del martes, nosotros no sabemos nada más.

Nos limitamos, senadores y diputados, á dirigir un telegrama al Sr. Maura protestando de cómo se iniciara la acción militar en el Rif.

Un representante significadísimo de la huelga se acercó á nosotros para decirnos que la huelga era de protesta; pero que el movimiento, contra el pensamiento de los iniciadores, se convertía en revolución.

**LA REVOLUCION Y FERRER**

(La Cámara se anima.)

En ningún momento de los que se dirigió á nosotros la representación obrera ó la representación republicana sonó el nombre de Ferrer.

Para nada sonó, ni siquiera por parte de la Solidaridad Obrera, que luego aparece en relación con Ferrer.

Después de esto, después de esa noche, es cuando surgen los hechos contra los cuales nosotros hemos protestado; protesta que sostenemos.

El movimiento fué total y espontáneo, y no político. Los primeros organizadores lo abandonaron, pasando la frontera, y cuando

esos iniciadores estaban fuera de Barcelona estallaron los incendios y los asaltos.

Lamenta que la represión que siguió á los sucesos no fuera serena. La califica de exagerada y dura.

Proclama su convencimiento de que Ferrer no pudo ser justamente considerado jefe del movimiento de Barcelona.

El Sr. La Cierva ha dicho que ni don Melquiades Alvarez ni la población de Barcelona pidieron el indulto ni protestaron contra la ejecución de Ferrer.

No puedo daros impresión del estado de Barcelona. No protestó Barcelona, pero es que la opinión de una ciudad dolorida por una serie de atentados y por los sucesos de Julio no podía tener más que voces de condenación, no sabía quiénes eran los autores y suponía que Ferrer era el principal autor, puesto que se le condenaba!

¿Es que la opinión conocía el proceso y las actuaciones?

La opinión, si algo conoció, fué lo que se publicaba en la Prensa conservadora, como ciertas proclamas que, aun cuando no facilitó á la Prensa la autoridad militar, quebrantaron el secreto del sumario, pues las facilitó el gobernador. (Rumores.)

De modo que Barcelona, ansiosa de ver castigados á los que fueron culpables, creía que lo era principalmente Ferrer, por el hecho de ser condenado y porque lo poco que se publicaba era contrario á Ferrer.

Y nada favorable para él podía entonces publicarse, porque estaban suspendidos los periódicos avanzados.

Hace constar que los diputados pidieron el indulto de Baró, y que al iniciarse esa petición estaba ya fusilado.

Cree que la Cámara debe fijar bien su atención en la parte de discurso del Sr. La Cierva relativo á los antecedentes de Ferrer.

El Sr. La Cierva dijo que no se podían explicar los sucesos de Barcelona sin conocer bien la persona de Ferrer, y considera cosa muy distinta el que se tratase de él y no de otra personalidad que no hubiera tenido sus antecedentes.

Es verdad; bien se refleja en el informe del auditor, en el cual se basa el capitán general para aprobar la sentencia.

Es verdad que no lo tuvo en cuenta el fiscal; pero lo recogió el auditor en los razonamientos que ofrecía al capitán general y que éste aceptó.

El sistema de enjuiciar que se ha seguido nosotros no lo podemos aceptar. La opinión española contestará á esa parte del discurso del Sr. La Cierva: ¿cómo es que esa personalidad, que Ferrer, no es objeto de vigilancia, ó, si lo es, la vigilancia no puede responder de un sólo acto que atestigüe sus manejos revolucionarios?

Y esto os lo dirán incluso las clases conservadoras, pues verán que abandonáis sus intereses y no habéis sabido (A los conservadores.) vigilar á ese hombre. (Rumores encontrados.)

Si ese hombre estaba en Barcelona, como ayer decía el Sr. La Cierva; si estuvo mes y medio en Barcelona preparando la revolución, lo más sencillo era evitar que llevase adelante sus manejos.

Como hubiese sido más sencillo reprimir los sucesos en sus comienzos que castigarlos. Porque en los comienzos de esa semana pudieron evitarse aquellos actos de violencia, que dieron lugar á la mayor gravedad de los sucesos.

Sabemos que los primeros conventos arrojaron á ciencia y paciencia de las autoridades y presenciándolo fuerza armada. (Grandes rumores.)

El gobernador creyó que se bastaba él, y solo revisó el mando cuando se lo ordenó el Gobierno.

El Sr. OSSORIO Y GARCERÁN: No fué así. El Gobierno no intervino. Fué decisión de la Junta de autoridades, por mayoría.

El Sr. RODES. El alcaide, no. El Sr. OSSORIO: El alcaide, Sr. Rodés, no forma parte de esa Junta. No debía ignorarlo S. S., porque está en la ley.

El Sr. SALVATELLA: Pero es lo cierto que el Sr. Ossorio se resistía, porque se juzgaba con fuerza bastante. Esto es lo que importa á mi argumento. Esto denota que el Sr. Ossorio creía, como yo digo que podían ser reprimidos los sucesos.

**CARACTER DE LOS SUCESOS**

Trata luego de la extensión que adquirieron los sucesos, y protesta contra la insidia que se esparció intencionadamente diciendo que el movimiento era separatista.

Esta especie la recogió hábilmente el señor La Cierva. Fué un acto de destreza y de serenidad; pero fué también una manera de desfigurar la verdad.

El Sr. LA CIERVA: ¿Su señoría me ha oído á mí decir tal cosa?

El Sr. SALVATELLA: No. El Sr. LA CIERVA: Ni nadie; como que yo no digo tal cosa (Fuertes y encontrados rumores.)

El Sr. SALVATELLA: Pues se le atribuyó á S. S.; y *La Epoca* publicó algo en tal sentido con titulares muy grandes.

Otros periódicos no circulaban; pero *La Epoca*, sí; porque circulaba lo que al Sr. La Cierva le parecía.

Insiste en que el nombre de Ferrer no había sonado, y que por primera vez sonó cuando lo nombró el fiscal del Supremo en la intervención con los periodistas cuando regresó de Barcelona.

En gran parte de Barcelona produjo la insinuación extrañeza. Como que mucha gente dijo: "¡Bah! ¡Le echan la culpa á Ferrer porque no está en España!"

Después se creyó en la culpabilidad de Ferrer; pero ello sólo ha durado hasta que el proceso ha sido conocido.

Es lo cierto que hoy Barcelona tiene la misma opinión que nosotros; es decir, que la sentencia es injusta.

Por eso allí opinamos que no tiene el señor La Cierva derecho á lanzar los apóstrofes que ayer nos dirigía.

El Sr. LA CIERVA: ¿Había hablado su señoría?

El Sr. SALVATELLA: ¿Y qué? Su señoría se dirigía á la izquierda, y yo no acepto para los demás lo que no acepto para mí.

**LA INFLUENCIA EXTRANJERA**

Su señoría no tiene derecho á decir que obedecemos á presión é interés del extranjero. Este debate tendrá el resultado que se quiera; pero antes de un año no habrá en España sobre este asunto opiniones diferentes. Serán unos revisionistas, y otros antirrevisionistas, y entonces la realidad nacional se os impondrá (A los conservadores.) ya no podréis hablar de influencia extranjera. (Bien, en los republicanos.)

No creo sea necesario por parte nuestra hacer patentes las distancias que á mí y á mis amigos nos separan de otros elementos de esta minoría (Se refiere á los radicales).

No se tomará, pues, á pasión el que digamos que no puede aceptarse como punto de discusión lo que aquí se ha dicho respecto á las declaraciones de D. Emiliano Iglesias.

El Sr. La Cierva ha querido decir que esas declaraciones perjudicaban á Ferrer, y más que las declaraciones los artículos que ahora ha publicado el Sr. Iglesias.

Lo que el Sr. Iglesias ha hecho ahora puede ser un medio más ó menos discutible.

—A mi juicio, Hegitiro—de conservar ante los correligionarios una significación radical; pero yo no creo que en cosas que haya escrito el Sr. Iglesias (y escrito en estos momentos en que se pide la revisión) puedan encerrar nada contrario á Ferrer. (Fuertes rumores.)

Pasa á examinar algunos detalles de la prueba para deducir que Ferrer no tomó parte activa en la revolución. Por el contrario, supone que la prueba que se cree de cargo demuestra la inocencia de Ferrer.

Fue visto en la plaza de Antonio López por la pareja de Caballería. Perfectamente; pero está probado (incluso por declaración de la Policía) que había perdido el tren á esa hora; regresaba á la capital, y era el camino lógico atravesar por dicha plaza.

Que estuvo en Premiá y dió instrucciones para los sucesos que luego se produjeron.

Pues bien; Ferrer habló con cuatro personas, según consta en el sumario. Si es verdad que dió instrucciones, las transmitieron y las llevaron á obra esas cuatro personas.

Ninguna ha sido condenada. Ferrer ha sido fusilado. Creo que el argumento no tiene réplica.

Por último, el otro cargo grave es que se le vió en un grupo; pero no consta que fuese grupo armado, ni siquiera que hiciera frente á los agentes de la autoridad.

En fin, el orador reitera su convicción de que Ferrer era inocente. Por eso pedimos la revisión.

Protesta respetuosamente contra lo que se ha dicho hasta aquí.

No puede invocarse la santidad de la cosa juzgada ni la intangibilidad del fallo.

¿Era ó no cosa juzgada, y sentencia ó no militar, la del atentado de la calle de Cambios Nuevos?

El Sr. Canalejas no estaría á la altura que estuvo en aquel mitin, en el que abogó por la revisión.

Por eso hemos de proclamar nuestra extrañeza ante el intento de S. S. de declarar intangible al Código militar. De él llegó á decir el Sr. Canalejas que era la ley que llamaba á los hijos de la patria al servicio de las armas. ¿Qué ha de ser esa ley!

Dejando aparte esto, ayer, al posesionarse, el ministro de la Guerra dijo: y después de lo ocurrido, señores diputados; después de lo ocurrido, dijo que el Código militar fué el que nos salvó en las guerras coloniales y sacó incólume el honor militar! (Lee el Sr. Salvatella la referencia periodística.)

El ministro de la GUERRA: Exactísimo. Pido la palabra.

El Sr. SALVATELLA: Y esto lo dice el señor ministro de la Guerra, cuyo criterio sobre la disciplina es muy singular; porque el general Luque fué uno de los que telegrafiaron felicitando á una guarnición indisciplinada. (Grandes rumores. El orador parece referirse á Noviembre del 905, cuando lo del Cu-Cut en Barcelona.)

Opina que no puede pretenderse que prevalezca el criterio de excepción. (Rumores.)

Aludiendo luego al incidente ocurrido la otra tarde, cuando desde la tribuna interrumpió un militar, dice que "se da ahora el caso de que un incidente que ante el juez municipal hubiera tenido sanción, ante el Poder legislativo sólo ha merecido explicaciones". (Grandes rumores. El señor PRESIDENTE: Volvamos al proceso Ferrer, que es lo que se discute.)

Recoge lo que dijo el Sr. La Cierva respecto al nombramiento del Sr. Simarro.

No creo que esto haya sido la causa de la salida de D. Amós Salvador. (Risas.)

No cree tampoco que ello puede interpretarse en el sentido de que el ministro sorprendiera la firma del Rey.

Anuncia que con el proceso Ferrer no ha concluido la discusión de los sumarios de Barcelona. Se ha de hablar de ellos.

Concluye diciendo que él y sus amigos han entrado en la Conjunción republicano-socialista por el principal fundamento que originó su fundación.

#### EL GENERAL LUQUE

Habla el ministro de la GUERRA. (Expectación.)

Dirige un saludo á la Cámara y al presidente.

Niega que dirigiera el telegrama de felicitación que se ha dicho. Fue de saludo, y lo dirigió al capitán general.

Respecto á lo que he dicho al posesionarme del ministerio, he de manifestar que yo no puedo pasar en silencio los calificativos de bárbaro y otros que se han aplicado al Código militar.

Yo no he dicho que se hayan hecho campañas con el Código. He dicho que dejó siempre á salvo el honor del Ejército, que es el de España. Y es verdad.

Han pasado años y años sin que protestéis de ese Código. Ahora protestáis porque se trata de un "aristócrata del anarquismo". (Bien. Aplausos en la mayoría.)

Pedís la reforma. ¿Y por qué no reformáis el Código civil cada diez años?

El espíritu de cuantos vestimos el uniforme es amplísimo. A mí me parecería tanto mejor nuestro Código cuanto menos asuntos trate fuera del Ejército.

Pero no se puede tolerar que se llame bárbaro al Código.

El Sr. ALVAREZ (D. Melquiades): ¿Y qué tiene que ver eso con el honor militar?

El ministro de la GUERRA rechaza con energía el calificativo. (Aplausos en la mayoría.)

#### HABLA EL PRESIDENTE

El Sr. CANALEJAS: Cuando ese Código se publicó, lejos de ser bárbaro, era un gran progreso; así lo estimaron los tratadistas; como que encerraba los últimos pasos del Derecho en las naciones.

Protesta, pues, también contra el adjetivo bárbaro. Decir al soldado: estás regido por un código bárbaro es excitarle á la indisciplina; es un estímulo á la insubordinación.

(Muy bien, aplausos en la mayoría. Protestas en los republicanos. El Sr. Soriano interrumpe. La mayoría protesta. El señor Canalejas se lamenta de la intemperancia del Sr. Soriano. No interviene la Presidencia.)

Aplaza el Sr. CANALEJAS el contestar á otros puntos cuando se cierre el debate.

Contesta ahora únicamente al recuerdo que ha hecho el Sr. Salvatella del mitin revisionista.

El Sr. Salvatella, porque yo presidi aquel mitin, deduce lo que ahora debo hacer en este banco.

Pues bien; es máxima fundamental del revisionismo que no se revisa por el contenido en el sumario, sino por hechos posteriores. Entonces, posteriormente, se alegaba la tortura, los martirios, para arrancar declaraciones.

Ahora, ¿de qué se trata? Queréis ser jueces del juez y del proceso.

No se le ocurre á nadie sustraerse á la conciencia del Tribunal militar para decir que en vista de tal y cual detalle la sentencia no es justa. Ese es un modo de sustraerse á la responsabilidad.

El Tribunal falló en juicio de conciencia; y vosotros decís que falló inicuaamente. ¿Puede admitirse esto? (Muy bien, en la mayoría y otros bancos.)

Por eso yo he dicho que el Parlamento no puede ser Convención. (Bien.)

### PUBLICIDAD RECOMENDADA

#### Instituto Radiumterápico de Madrid

Análogo á los de París y Londres

Cáncer, lupus, angiomas, leucoplasias, nevi pigmentarios, bocio exoftálmico, úlceras varicosas, tumores escrofulosos, manchas y graves enfermedades de la piel, que no ceden con ninguno de los recursos terapéuticos hasta ahora empleados, únicamente se curan sin operación, sin sufrimientos y sin molestias con el Radium, de acción constante, grande, verdaderamente maravillosa en sus efectos en tan varias afecciones, en el Instituto Radiumterápico de Madrid, PASEO DE RECOLETOS, 31. Madrid.

#### MUY INTERESANTE PARA LAS SEÑORAS MODAS DE OCASION

Compra y venta de vestidos de lujo y toda clase de ropas usadas. También se admiten en comisión.

Se vende desinfectada y reciben encargos para provincias.

MONTERA, 35. Pasaje, tienda número 8.

PARA LOS CONVALESCIENTES DE LA GRIPPE Y DEMAS ENFERMEDADES, SE RECOMIENDA PASEN UNOS DIAS EN LOS PINARES DE BUSOT. Pídanse datos.

El mejor remedio para curar el ESTREÑIMIENTO y sus fatales consecuencias es el

#### LAXOL AMARGOS

De venta: en farmacias y droguerías.

HOTEL VENDO PROXIMO CASTELLANA 50.000 DUROS. ZURBARAN, 32.



El mejor café: El primitivo, El único, es el verdadero torrefacto

#### LA ESTRELLA

MONTERA, 32, Teléfono 1.555 EN BARCELONA: CARMEN, 1 (FRENTE A BELÉN)

#### A. de COLONIA de S. de ORIVE, semifina

De fino y delicado perfume, mejor que muchas otras llamadas económicas que no retienen el aroma arriba de 5 minutos. Véndese á 2,30 ptas. botella de litro, sin derechos. La clase extra, notablemente mejorada, véndese á los precios ya conocidos del público. Al por mayor: P. M. Velasco y Compañía, Alcalá, 7, ó Bilbao, S. de Orive.

PULSERAS DE PEDIDA Catálogo gratis. Sucesor de DANIEL DE LUCAS, CARRETAS, 3.

NEGOCIO seguro, administrado por sí mismo, Mil pts. rentan 50 al mes. Inf. gtis., Sr. Lita, Hortaleza, 90, ent.º izq. 10 á 12 y 4 á 6. Casa la más antigua.

#### LA METALÚRGICA MAYOR, 92. Teléfono 3.443.

La que vende más barato en Madrid. Baños de hierro esmaltado, á 95 pesetas. Waters ingleses, instalados, á 60 ptas. Inodoros completos, instalados, á 40 ptas. Cocinas económicas de la mejor marca, desde 32 ptas. Puertas de acero ondulado. Cerrajería artística y cerraduras de seguridad.

Neurastenia, anemia y debilidad general. Su curación con el Miogenol. 5 ptas. farm.

EL LEON MAYOR, 38.—Trajes á medida de 30 á 120 pesetas,

He oído hablar de una proposición de ley. ¿Qué género de proposición? Ganemos trámites y evitemos equívocos.

¿Es una previsión del legislador para ampliar los límites de la revisión? ¿Es un intento de efecto retroactivo?

Nosotros hemos desvirtuado nuestra acción reparadora con clemencia, que algunos han calificado de excesiva blandura.

Yo no me arrepiento de esa benevolencia, que no era debilidad. (Muy bien; aplausos en la mayoría.)

Pero esa política no puede consentir en la excepción de constituir al legislador en privilegio.

Nosotros queremos la reforma del Código militar; lo quieren los militares; está trazada la huella; se ha llegado a elegir comisiones; ese Código, por lo demás, no fué sólo obra del soldado, sino de hombres civiles, entre ellos un eminente magistrado y jurisperito, una gloria de la magistratura: el Sr. Higón.

Y si comparamos este Código con otro, aun se evidencia más que ese Código significó un progreso.

Reitera su criterio favorable á la reforma, siempre que sea en el sentido de sustracar la ciudadanía al fuero militar, pero no en cuanto signifique favor ó facilidad al antimilitarismo, á la indisciplina. En estos conceptos, no. (Bien, en casi toda la Cámara.)

Yo he dicho, y es verdad, que ese Código nació con el asentimiento unánime. Así fué.

En cuanto yo diga tengo que hablar como hombre de derecho; tengo que oír razón; la pasión no la escucho ni la contesto.

Repítele lo que el otro día dijo respecto al progreso jurídico, que, aboliendo la prueba tasada, ha llegado al juicio de conciencia. Por eso la sentencia es ley.

Por eso lo único que yo tengo que ver es: si el juez era competente, si fallaron hombres honrados y de buena fama y se guardaron las solemnidades debidas. Visto esto, estimo la santidad de la cosa juzgada. El fondo del fallo está depositado en sus conciencias. A nosotros no nos toca el análisis de la prueba.

El Gobierno, cuando el debate llegue á su término, hará sus declaraciones.

Pero hay que saber si este asunto fenece aquí.

¿Han de nacer de aquí propagandas? ¿Es éste el punto de partida y no de llegada? ¡Ah!; esto yo no puedo desestimar.

Yo escucho á unos y á otros; me doy por enterado de las injusticias que de ambos campos se nos dirigen; ya contestaremos, que ni somos aliados de unos ni de otros; nosotros estamos solos, es decir, con nuestra personalidad. (Bien, aplausos en la mayoría.)

Estamos sostenidos por una fuerza del país, que representa esta mayoría, y tenemos nuestra responsabilidad, y con ella gobernamos. (Bien, aplausos en la mayoría.)

Rectifica el Sr. SALVATELLA brevisísimamente.

(Se acuerda prorrogar la sesión por dos horas.)

#### D. EMILIANO IGLESIAS

La presidencia concede la palabra á don Emiliano IGLESIAS, quien justifica su intervención por las repetidas é insistentes alusiones de que ha sido objeto.

Afirma la inocencia de Ferrer. El convencimiento lo tiene, no por el sumario, sino por el conocimiento de los hechos. Ferrer fué ajeno, no sólo á la revolución, pero también á la huelga general.

Niega que tuviera relación con la Solidaridad Obrera. (Extrañera.)

(El salón queda muy desanimado.)

Esta Solidaridad estaba formada por

una junta de delegados. Sólo conocía y trataba á dos.

Es más; el compañero Fabra Rivas dijo que si Ferrer intervenía en la huelga él se retiraba.

El Comité de la huelga estuvo reunido el martes en mi casa. Nadie mencionó á Ferrer.

Entonces (cuando la reunión se celebraba) ya comenzaban los actos de violencia; ya habían sido incendiados algunos conventos.

El sesgo de los sucesos se debió á la malquerencia hacia la Guardia civil y el Cuerpo de Seguridad. El pueblo aclamó siempre al Ejército, aunque este viva lo consideró el capitán general como subversivo.

#### LAS ERRATAS DEL PROCESO

Rechaza la interpretación que á sus declaraciones ha dado el Sr. La Cierva.

Yo trataba de convencer al juez de que no estuve en la Solidaridad Obrera el lunes y el martes. El sumario impreso tiene dos erratas; el Sr. La Cierva las ha aprovechado á sabiendas.

Primera errata: supone que yo hice una referencia ante el juez de guardia, y mis palabras son "Ferrer Guardia".

Segunda: que yo facilité datos al señor Tressols. Fué al revés; el Sr. Tressols, á mí, respecto á mi situación; el Sr. Tressols no era policía ya; dejó de serlo ruidosamente. Supone que ha existido coacción moral por parte del Poder ejecutivo. Esta coacción se dejó sentir, en primer lugar, en los magistrados, que se dejaron arrebatarse la jurisdicción.

El Gobierno conservador fué cruel y sanguinario; no fusiló á más gente porque no pudo.

Esta era la opinión unánime, y la reflejó *La Tribuna* en un artículo que titulaba "¡Basta de sangre!". Este artículo lo supe por vía de censura del Sr. Crespo Azorín. Hizo más el Sr. Crespo: suspendió el periódico. Era que no se podía pedir clemencia.

En cambio, el Sr. La Cierva llamaba á su despacho á redactores de periódicos conservadores y les facilitaba documentos contra Ferrer.

Alude al fusilamiento de Baró, y dice que fué una enormidad jurídica.

El auditoriado fué un sometido del Gobierno.

Nosotros hemos pedido repetidamente la correspondencia cambiada entre el Sr. La Cierva y el Sr. Crespo Azorín, y esa correspondencia no ha venido.

Cree que los oficiales del consejo de guerra pretendieron salvar la vida de Baró y Balé; pero el procedimiento, que era una indignidad, lo impidió.

A Baró se le formó juicio sumarísimo contra la ley. Los oficiales diéronle tiempo para que pudiera exculparse, atenuarse la pena. Pero el procedimiento lo impidió.

¿Y lo de Balé? Este había quemado las sillas de una iglesia. Este delito no constituye delito de rebelión militar, y así lo reconoció el auditor en muchas causas posteriores por sucesos idénticos.

El consejo de guerra condenóle á reclusión perpetua.

¿Cómo? Haciendo uso de la facultad de apreciar las circunstancias, facultad que sólo corresponde á los que juzgan.

Pero el auditor disintió, y en virtud de esa discrepancia en cuanto á las circunstancias, la pena se convirtió en pena de muerte.

Volviendo al proceso Ferrer, y á partir de las diligencias practicadas por el juez de Mataró, examina la prueba en forma análoga y con las mismas deducciones que los otros oradores de la minoría.

Hace constar que se pidió el indulto del

primer fusilado, y pregunta por qué no se concedió ese indulto.

Cree que el Sr. Dato dejó entrever la razón: porque, otorgado, hubiera tenido que aconsejar el Gobierno el indulto de Ferrer.

Habla luego contra la represión, entendiendo que fué cruel y que carecían de autoridad los que la realizaban.

Y no tenían autoridad porque era el propio Gobierno conservador el que había provocado los sucesos con los horrores de Melilla y con los horrores de los reservistas.

Rechaza la afirmación de que él haya declarado lo más mínimo en contra de Ferrer. Esto lo insinuó en Julio el Sr. La Cierva; ahora, con el proceso á la vista, no lo ha repetido. Ni él ni nadie puede hacerlo después de leídas mis declaraciones.

Respecto al partido radical, tuvo en aquellas circunstancias, y durante la represión, el valor de sus actos. Pero ni entonces ni ahora se hace mi partido solidario de lo que no es suyo.

Renovando el ataque contra los auditores, dice que, contra el parecer de éstos, los jueces militares prolongaron los procedimientos. A esto se debe que no fué fusilada más gente.

Es que los auditores estaban influidos por el ambiente que se formaba desde Madrid. La prueba es que apenas llegó el general Weyler los auditores cambiaron de criterio en muchas causas.

Supone que el Sr. La Cierva sólo ha demostrado que Ferrer fué fusilado por sus antecedentes.

Cuanto á la revisión, no hay que buscar medios; los da la interpretación auténtica de la ley, según el orador.

El ministro de la GUEKRA: He escuchado serenamente á S. S., sin un gesto. Ya contestaré. Por el pronto, necesito decir que los auditores cumplieron con su deber, y que, sobre ser ofensivo, es injusto el suponer que los capitanes generales se conforman automáticamente con el auditor.

El Sr. AZZATI interviene para unir su protesta en nombre propio y en nombre del Sr. Nakens contra las palabras del señor La Cierva. Dice que Nakens no hizo declaración alguna, y tampoco tuvo participación alguna en la trama anterior al atentado de Angiolillo. (Lee el artículo de Nakens en que refiere la visita de Angiolillo.) De lo que el Sr. Nakens publicó se deduce que no tenía relación con los anarquistas y que condenaba los atentados. También niega que tuviera Nakens relación con Morral.

Suspéndese el debate, y á las ocho y cuarto se levanta la sesión, después de jurar el Sr. Gasset (R.)

## SENADO

SESION DEL DIA 5 DE ABRIL DE 1911

Da principio á las tres y media.

No hay ningún ministro en el banco azul. En los escaños, muy pocos senadores. La tribuna pública, repleta. Las demás, vacías.

Leída el acta de la anterior, es aprobada.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

Reproduce el Sr. POLO su proposición relativa á la cesión de las albuferas al Ayuntamiento de Valencia y presenta una enmienda al dictamen sobre el proyecto de ley por el cual se ha de reconocer determinados derechos á los médicos de Sanidad exterior.

El Sr. MORAL apoya las aspiraciones de los agentes del Cuerpo de Vigilancia de

NUESTRA ACTITUD

## EL PROCESO FERRER

Ya no es posible dudarlo. Al encono, al odio no disimulado de varios políticos y periódicos contra los Sres. Maura y La Cierva, débese el debate del proceso Ferrer.

La opinión pública está ya advertida de ello, y todas las habilidades y equilibrios no han podido impedir que se revele la intención de los que defienden á Ferrer para desprestigiar á los citados políticos; y no decimos al partido conservador, pues muchos de los que se distinguen por sus constantes ataques cesarian en ellos si los Sres. Maura y La Cierva fuesen reemplazados en las filas conservadoras por otros prohombres del mismo partido.

Llamar asesinos á los Sres. Maura y La Cierva porque un Tribunal militar legalmente constituido juzga y condena á un procesado, demuestra dos cosas: el no atreverse á calificar así á los jueces y el propósito de hacer creer á cierta clase de público que los ministros de la Monarquía pueden disponer á su antojo de la vida de los ciudadanos españoles.

Los apologistas de Ferrer vienen diciendo en todos los tonos que ni con el pensamiento censuran al Ejército; que es por completo ajeno al proceso que se discute.

Para que se pueda apreciar la lógica y la sinceridad de este razonamiento, bastará con decir que los tribunales militares se forman POR SORTEO entre los oficiales del Ejército; que su funcionamiento es en absoluto independiente del Poder ejecutivo, y que si los Sres. Maura y La Cierva son los asesinos de Ferrer, el Tribunal que le juzgó y condenó es cómplice de este asesinato, pues sin la sentencia firmada, y lo fué POR UNANIMIDAD, por un fiscal, siete jueces, un asesor, un auditor y un capitán general, el fundador de la Escuela Moderna NO HUBIESE PODIDO SER FUSILADO.

Se explica ahora la indignación del Ejército y que estén dispuestos muchos dignos jefes y oficiales á que cese la campaña de injurias y calumnias que con motivo de la ejecución de Ferrer se viene sosteniendo?

¿Cree nadie que rinda culto á la verdad y al honor que se puede llamar asesinos á los Sres. Maura y La Cierva por el hecho de haber creído justa y legal la sentencia dictada por un Tribunal militar constituido según las leyes vigentes sin llamar á la vez asesinos á los sentenciadores?

De persistirse en esta campaña de difamación y de calumnias, no podrá extrañar á nadie que cuando el insulto y la perfidia reemplazan á la razón y á la justicia, los agraviados defiendan su honor por todos los medios que estimen oportunos, que es lo que fatal y necesariamente tendrá que suceder si no se cambian la táctica y los procedimientos usados hasta el día.

TORCUATO LUCA DE TENA

DEL PROCESO FERRER

## LAS INJURIAS A ESPAÑA

Brindamos este suelto á D. Melquiades Alvarez, pues suyas son las siguientes palabras:

“Aquella protesta formidable de Europa, en la que algunos han visto montones de cieno lanzados sobre nuestra honra, ha dejado siempre á salvo la dignidad de Es-

misiónero, defiende á la asesina contra las iras de la multitud, que pide venganza, amparándola en su templo, y, al fin, Natoma, perdidas todas las esperanzas de su amor con Merrill, busca consuelo en el claustro.

La música no ofrece nada de particular en el primer acto, que es de una insignificancia desconsoladora. En el segundo, imprime cierto vigor á los dos primeros momentos aceptables de la obra: la escena de la fiesta y la citada “danza de la navaja”, aunque ni una ni otra merecen el honor de un escenario como el del Metropolitan. Y en el tercero, á la hora de la conversión de la heroína, es cuando comenzamos á oír algo que sobrepuje á lo anterior.

Como Puccini, en sus últimos trabajos, y otros maestros, ha recurrido Herbert á los leitmotifs para indicar los caracteres. Uno sólo de estos temas es digno de recordarse: el de Natoma, que ya en el primer acto nos produce agradable impresión, y se repite varias veces con positivo efecto lírico.

Mary Garden, en el papel titular, y Lillian Grenville, en el de Bárbara, hallaron manera de demostrar su valer al público, que, á la vez, mostrósse pródigo con los aplausos y aclamaciones al final de todos los actos. A ambas las llaman artistas americanas, aunque ninguna de las dos haya nacido en América. Ellas y Mac Cormack, el tenor, que es irlandés, cantaron bien en el idioma original de la ópera. No así Sanmarco, el gran barítono, á quien deben recordar los españoles, si no ha borrado su memoria Titta Ruffio, que estuvo correctísimo en su carácter de Alvarado; pero su pronunciación inglesa, como es de suponer, dejó mucho que desear.

Ese papel creo que no lo representaría en Madrid ni en Barcelona así le prometieran una fortuna, pues imagínense ustedes que, no bastándole la ropa de chulo y la puñalada que recibe, ha de bailar una especie de seguidilla con Lillian Grenville, que ¡vamos!, alabado sea Dios...

La presentación escénica, de número uno, como siempre, y Herbert y Redding, satisfichísimos por la entusiasta acogida que dispensó á Natoma el público del Metropolitan, marcharon á casa cargados de laurel y flores, á la lumbre del champagne, que vació en grande la millonaria californiana...

KNICKERBOCKER

Nueva York Marzo.

REALES DECRETOS

### FIRMA DEL REY

Los decretos firmados por el Rey después del Consejo fueron:

**De Hacienda.**—Nombrando gobernador del Banco de España á D. Eduardo Cobián.

Exceptuando de las formalidades de subasta la adquisición de papel con destino á la fábrica de la Moneda y Timbre.

Y cediendo al Ayuntamiento de Sevilla los terrenos del ex convento de San Pablo.

**De Guerra.**—Nombrando director del Cuerpo de Inválidos al teniente general D. Angel Aznar.

**De Marina.**—Nombrando jefe del arsenal de la Carraca, en la vacante del general Fidal, al capitán de navío de primera D. Guillermo Camargo.

**De Gobernación.**—Convocando la elección parcial de un diputado á Cortes por el distrito de Yecla (Murcia) para el domingo 30.

Promoviendo á jefe de tercera clase del Cuerpo de Correos á D. Eduardo Arteaga de la Vega Inclán.

Concediendo título de Ciudad á la villa de Villajoyosa (Alicante.)

Edem el de Villa y tratamiento de Exceñencia al Ayuntamiento de Alcaudete de la Sierra (Toledo).

paña; de no ser así, habríamos pecado todos, los liberales y los republicanos, de un crimen de lesa patriotismo al no incorporarnos momentáneamente al partido conservador y defender entonces lo que teníamos obligación de defender: la patria, que está por encima de nuestras miserables discordias.”

El periódico *A Lucta*, de Lisboa, dijo de los españoles lo que nuevamente transcribimos para refrescar la memoria de nuestros lectores:

“El Gobierno español—estaba en el Poder el partido liberal y era presidente el Sr. Moret—publica la declaración de que no considera á Francia responsable de las manifestaciones de algunos libertarios de París con motivo del asesinato de Ferrer.

“El gran consuelo que esto debe haber causado en toda Francia! Ya se temía allí que la escuadra española fuese á bombardear los puertos franceses, por lo cual todo el mundo había aguzado su oído, en el ansia de percibir los primeros tiros que el valiente Ejército español disparase desde las cimas pirenaicas en dirección á París.

“MALOS, COBARDES Y JACTANCIOSOS! SIEMPRE FUERON ASI, Y NO HAN CAMBIADO HASTA AHOORA, LOS ESPAÑOLES.”

El propietario del periódico *A Lucta*, de Lisboa, era, en la fecha en que tan groseramente nos injuriaba, y sigue siendo hoy, el actual ministro de Fomento de Portugal, amigo y correligionario de D. Melquiades Alvarez.

El que quiera honra, que la gane

DEL PROCESO FERRER

## LA SEMANA «GLORIOSA»

Los que reniegan de toda patria, los que de la suya blasfeman, fueron lógicos al elegir para alzarse en rebelión el momento en que por sostener España una guerra en Africa estaba desguarnecida Barcelona. Aquellos hechos fueron los naturales frutos de las enseñanzas de la Escuela Moderna.

Traidora en sus comienzos á la patria, fué cobarde la rebelión al asaltar edificios y gentes indefensas, sin atreverse á arrostrar el peligro en donde halló ligera resistencia; inhumana en los asesinatos; execrable al atropellar religiosas; sacrilége al profanar cadáveres y tumbas. Fué, en suma, la única rebelión que lógicamente podía brotar de las propagandas que la engendraron.

No queremos relatar inhumanidades. Para formar juicio, basta con recordar los hechos. El número de edificios incendiados en Barcelona y en los pueblos á los cuales se propagaron los desórdenes fué de 97: 22 iglesias, 34 conventos, 22 establecimientos benéficos de carácter religioso y 19 edificios particulares y oficiales. Como consecuencia de estos incendios, quedaron desvalidos, en medio de la calle, sin alimento y sin albergue, centenares de niños y ancianos.

Las turbas destruyeron bibliotecas y gabinetes de enseñanza, incendiaron varios edificios estando dentro los moradores. En el Ayuntamiento de Sabadell rechazaron á tiros desde la calle á los que querían escapar de la hoguera, matando á tres é hiriendo á uno. Y si los demás no quedaron tostados se debió á la oportuna intervención de fuerzas del Ejército.

Fuerzas del Ejército fueron también las que llegaron oportunamente al convento de las Adoratrices para salvar de las llamas á las monjas y á 34 niñas educandas. En otros lugares las religiosas se salvaron por los te-

ñades, ayudadas por los vecinos. Treinta y cinco cadáveres en Barcelona y dos en Sabadell fueron desenterrados y abandonados en medio de las calles, después de profanados y escarnecidos. Se levantaron las vías férreas, se cortaron los hilos del telégrafo, se destrozaron pasos á nivel, se voló un puente... Hubo CIENTO DOS muertos y TRESCIENTOS DOCE heridos.

Esta ha sido, á grandes rasgos, la semana gloriosa, de que tanto se envanece los revolucionarios de Barcelona.

Se ha querido sostener por quienes en ello estaban interesados que fué una espontánea explosión popular, que no hubo plan ni dirección; lo que, sobre ser absurdo en hechos de esta índole, en los que claramente se ve la existencia de un objetivo, los criminales sucesos están de acuerdo con las enseñanzas y propagandas políticas de Ferrer, de destruir conventos, escuelas y asilos católicos. Está además probado en varios procesos que los incendiarios de Barcelona habían descompuesto la población en sectores, en cada uno de los cuales una turba local recibía órdenes de un grupo que sucesivamente la iba visitando.

Este grupo, capitaneado por un jefe, llevaba una lista de los edificios que habían de ser quemados, daba á los revolucionarios noticia de cuál debían incendiar después de aquel que entre manos tenían, y pasaba á dar órdenes á una y otra turba.

Consta asimismo en distintos procesos que entre Barcelona y los pueblos que secundaron los desórdenes de la capital existía activa comunicación, mantenida por ciclistas y hombres á caballo, que llevaban y traían noticias, exageradísimas casi siempre, para animar á los rebeldes de los pueblos; habiéndose advertido en varias localidades que los desórdenes no pasaban de huelga ni se acentuaba la gravedad de ellos sino después de la llegada de tales emisarios. Y se ha probado aún algo más, extremadamente interesante: que habiendo estallado la huelga en muchos pueblos con el carácter de protesta contra la guerra, no tomó sesgo de violencia criminal, de ataques á edificios, personas y cosas, sino en las zonas donde existían escuelas sucursales de la de Ferrer y maestros anarquistas, como lo demuestra que el auditor de Cataluña, letrado encargado con otros letrados auxiliares suyos de examinar é informar todas las causas militares, diga textualmente en el informe sobre la sentencia de Ferrer "que ha tenido ocasión de comprobar en los procedimientos incoados que en varias poblaciones donde tuvieron lugar los sucesos, los nombres de los jefes ó principales instigadores correspondieron con los de profesores colocados por Ferrer en determinadas escuelas ó con los de los jefes de centros anarquistas que de este señor dependían".

## NUESTROS GRABADOS

De la nevada de ayer en Madrid, que convirtió en almendros en flor todos los árboles de la capital, hablamos por separado, como del homenaje que los nuevos arquitectos tributaron á su ilustre compañero el académico D. Vicente Lampérez y Romea.

La falda-pantalón ha sido exhibida también en Berlín; pero allí, en vez de presentarse tipos aislados, han salido las innovadoras por grupos, entre los cuales fué el que más llamó la atención uno de cuatro señoritas que concurren repetidas veces al Tiergarten (Jardín Zoológico), poniendo verdadero empeño en demostrar con

sus movimientos, con sus actitudes y casi diríamos con sus ejercicios las ventajas de comodidad que ofrece la nueva indumentaria.

En el colegio que los RR. PP. Salesianos tienen en Valencia se ha celebrado una hermosa fiesta de desagravio en honor á la patrona de aquella capital, á la Virgen de los Desamparados.

Por la tarde hubo en el patio del establecimiento una solemne velada, presidida por el señor arzobispo.

Se dió comienzo á la velada con un hermoso himno, cantado por unos 500 niños, acompañados por la banda del colegio, en obsequio del señor arzobispo; un pequeño grupo dirigido con mucha gracia y soltura un "Saludo" á los antiguos alumnos del colegio, y luego se verificó el desfile del grupo gimnasta, formado por un centenar de niños con uniforme blanco y faja colorada.

El aire marcial de los apuestos gimnastas arrancó un entusiasta aplauso al numeroso y distinguido público. Verificado el desfile, efectuaron con acierto los acompañados movimientos y posiciones del primer cuadro, que mereció una estruendosa ovación.

A continuación, el joven Vicente Broseta declamó una inspirada poesía, intitulada "Oratorio festivo", y terminó la primera parte del programa con un elocuentísimo discurso del catedrático de la Universidad doctor Zumalacárregui, quien, con frase magistral, puso de relieve la interesante labor de las Escuelas Salesianas. El distinguido orador fué interrumpido repetidas veces por calurosos aplausos, así como todos los niños que interpretaron el programa. En la segunda parte se cantó una jota á cuatro voces, que los pequeños interpretaron admirablemente; se recitaron dos magníficas poesías, y los gimnastas recrearon al entusiasmado público con otros dos cuadros.

Al terminar, el prelado tuvo palabras de encomio para los padres salesianos y felicitó á los niños por sus adelantos.

## ECOS Y NOTICIAS

### DE SOCIEDAD

Mañana, á las diez de la noche, se celebrará la anunciada fiesta literaria en casa de la marquesa viuda de Vistabella.

En breve se inaugurará la institución protectora de jóvenes católicas inglesas é irlandesas Catholic English Home, instalada en la casa número 7 de la Glorieta de San Bernardo.

La embajadora de Inglaterra, lady de Bunsen, iniciadora de esta obra social, recibirá el domingo, de cuatro á siete de la tarde, en el local indicado, á las personas que han contribuído con sus donativos á la institución.

En el próximo mes de Mayo se verificará la boda de la señora viuda de Agrela con el duque de Sueca.

Con motivo de la desgracia de familia que han sufrido, están recibiendo muchas manifestaciones de pésame los condes de Belascoain.

Han marchado á San Sebastián los señores de Gurtubay.

Hoy, último día del septenario de la Virgen del Camino, que se celebra en la nueva iglesia de la calle de Alcalá, cantarán

en los coros la condesa de Almaraz y las señoras de Serrano, Ferrer y Benito, con las señoritas de Dato, Osma, González Alvarez, Suárez Inclán, Valverde de la Sierra, Monnet, Alvear y algunas más.

También tomará parte la tiple del Real señora Barea, y dirigirá estos coros el ilustre maestro Sr. Vivó.

Todas las misas que se celebren mañana, sábado, en la iglesia parroquial de la Concepción serán aplicadas en sufragio del alma de D. Vicente de Piniés, recientemente fallecido en esta corte.

El Capitulo de Caballeros de la Orden Militar del Santo Sepulcro se reunirá el día 10 de Abril en la iglesia de San Manuel y San Benito (esquina á Lagasca) para armar caballero é investir el hábito de la citada Orden á D. Alfonso Pérez de Castro y de Villacaín, gentilhombre de cámara de S. M. con ejercicio.

Apadrinará al nuevo caballero el marqués de Fontalba y de Cubas, y actuará en la ceremonia el obispo de Sión.

## NOTAS DE LA CORTE

### DE PALACIO

El Rey recibió ayer en audiencia al duque de Alba y al conde de Caudilla, y la Reina doña Victoria, á los condes de Llanza.

A la Reina doña Cristina ofrecieron sus respetos las señoras de Luque, Villar y Villate, doña Adela Dupuy de Lôme, condesa de Madron, marquesa de Ivanrey, señora viuda de González Castejón, doña Pilar Gutiérrez y teniente coronel D. Enrique de la O y señora.

Por la tarde paseó la Real familia por la Casa de Campo.

## LA JUSTICIA

### TRIBUNALES

#### VELASCO EN DESGRACIA

Un caso de perversión sexual presentose ayer tarde en la Sección tercera de la Audiencia.

Trátase de un sujeto, Valentín Velasco Gilarranz, que, á pesar de ser casado, tenía la debilidad de enamorarse de todas las niñas de diez á catorce años que habitaban en el barrio donde él vive.

Claro está que tal afición á la fruta verde le proporcionó varias indigestiones, lease disgustos formidables, pues más tarde ó más pronto eran descubiertas sus mañas, y los padres y familiares de las criaturas, después de poner á éstas á buen recaudo, encargábanse de decir á Valentín las verdades del barquero.

Pero el sátiro no hacía caso de semejantes contratiempos, y bien fuera porque se consideraba invencible "por haber sido de Consumos" (según decía), ya porque se tratase de un anormal, desorientado, incapaz de dominar los impulsos de su natural degeneración, es lo cierto que continuó su emprendida serie de atentados, sin pensar en los peligros que aquellos encerraban.

Pero un mal día le quebró el juego, y gallardo y calavera, fué á dar con sus huesos en el Juzgado, donde negó los hechos que le imputaba una de sus víctimas.

Desgraciadamente para él, y quizá cediendo á remordimientos de conciencia, dirigió al padre de la ofendida una carta, que

DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL

## A B C EN PARIS

DE LA BOHEMIA

Un grupo, no muy numeroso por cierto, ha conmemorado hoy el 50.º aniversario del fallecimiento de Henri Murger, el autor de las *Escenas de la vida de bohemia*. Los pocos que han conmemorado la fecha son los aficionados que quedan todavía al verde licor...

Pero son muy pocos los bohemios que quedan "a la Murger", afortunadamente. La higiene ha hecho progresos, el agua va barata y los peluqueros han abierto un salón en cada esquina... El que hoy no se lava es porque no quiere, y el que lleva melenas es un cochino... Se puede tener talento y asearse, porque ambas cosas no están reñidas.

Quedan todavía unos cuantos jóvenes ridículos que se pasean por el barrio latino con sus sombreros de alas anchas, sus ondas perñidas y sus melenas largas y sin soltar la pipa en todo el día. Son unos señoritos que soñaban con venir a París para hacerse un tipo, como ellos lo han leído en las novelas del año 50... Y lo más gracioso es que estos bohemios suelen ser casi todos extranjeros, rusos, griegos, italianos, algún americano que otro... Y, por lo general, gente rica...

Claro que no salen del barrio latino, porque si se presentan de esa guisa en los bulevares los abuchean... En el barrio latino triunfan y los toleran gracias a su dinero; pero se rien de ellos también...

No... Ya no hay bohemios... El último que quedaba era Paul Verlaine, un gran poeta y un grandísimo cerdo, dicho sea con perdón... Porque lo de menos era que Paul Verlaine se dedicara al verde licor; lo peor era que se dedicaba a cosas más verdes todavía...

Muerto Paul Verlaine, se acabó la bohemia sucia y repugnante, para dar paso a otra bohemia más agradable, más simpática, más atrayente... Es la bohemia de la camisa limpia, la que no huele mal... Son bohemios todos los que luchan por un ideal, los que persiguen una ilusión vaga y borrosa... No tienen nada seguro y viven confiados en el mañana, un mañana que suele tardar muchos años en llegar... Pero estos bohemios se mudan de ropa, se cortan el pelo y comen a sus horas; porque vivimos en una época positivista, y lo primero que procura todo el mundo es resolver el problema de la vida, aplicando el hombro a lo que sale, aunque lo que salga sea incompatible con las sublimidades del ideal...

Por eso hoy los bohemios no viven en el barrio latino, sino que se han trasladado a Montmartre y a los grandes bulevares, y vemos muchos jóvenes atildados y correctos que son justamente los bohemios de ahora. Y nada; no llevan el pelo largo, ni la corbata kilométrica, ni usan el sombrero de alas anchas, ni tienen corteza en el cogote...

Bien muerta está la bohemia sentimental de Henri Murger y demás compañeros mártires... Hoy, la señorita Mimí y la señorita Museta no se enamorarían de ellos ni consentirían en acompañarlos a cenar si no se bañaban antes... La señorita Mimí se ha hecho un poco más alegre, y la señorita Museta, un poco más práctica... En vez de dejar plantado al viejo rico en medio de la calle, la señorita Museta le encuentra, le arrulla y cuando le ve dormido se va en busca de su Marcelo... De este modo uno lo útil a lo dulce del poeta..., y la señorita Mimí se entiende perfectamente con el vizconde todos los días, de cinco a siete, sin que Rodolfo lo advierta... ó sin que le importe... ¿Y por qué no ha de ser así? Pero

aquellos bohemios sentimentales de Murger... ¡Qué gauas de entristecerse la vida, Señor!

Si; bien muerta está aquella bohemia... Los únicos recuerdos que quedan son los que ahora resucita esta fecha del cincuentenario de la muerte de un bohemio... Frases ingeniosas, trabajos de ciclope para lograr media docena de lises, borracheras, engaños, traiciones... ¡Oh! ¡No! Digan lo que quieran, no debía ser nada agradable vivir de aquella manera.

Y todo, ¿para qué? Para morir en plena juventud, con las entrañas abrasadas por el alcohol, como aquel pobre bohemio que al entrar en la agonía miraba desesperadamente a los amigos que le rodeaban y hacía esfuerzos para hablar, diciendo:

—Abs... Abs... Abs...

Los amigos inclinábanse para adivinar lo que quería decir...

—Abs... Abs...—dijo uno de ellos.—¡Ah! Ya sé... La absolución... Pide la absolución. Es que quiere confesarse...

Y corrieron en busca del sacerdote a la iglesia más próxima. Cuando la comitiva llegó a la cabecera del moribundo, éste, revolviéndose ansioso, logró articular, por fin, la palabra rebelde...

—Abs... Abs... Absinte.

JOSE JUAN CADENAS

DE ACTUALIDAD

## ESPAÑA Y FERRER ANTE EL EXTRANJERO

Excmo. Sr. D. Torcuato Luca de Tena: Muy respetable señor mío: Aunque nada aficionado a exhibiciones de ningún género, ante el artículo de usted de hoy en A B C *Nuestra actitud*, desecho mis escrúpulos y le remito estas cuartillas, por si le sirven para demostrar, con más fuerza aún, que gran parte del extranjero tiene hoy en entredicho a España, la honra de España, por creer que se fusiló a Ferrer por sus ideas de cultura, civilización y progreso.

Realmente, hace falta un gran valor patriótico para decir fuera de España que se es español. No hay que ir a Italia, Francia ni Bruselas. Basta que vayamos a Portugal.

Esto me ocurrió el verano último viajando por la vecina nación.

Cuando dí mi nombre y mi nacionalidad en el hotel de un pueblecillo de la costa, el dueño me interpelló acerca de la situación política de España, y como le contestara, no en político, que no soy, a Dios gracias, sino en ciudadano libre é independiente, empezó a despotricar contra el Gobierno de entonces por el asesinato de Ferrer.

Díjeme lo que venía al caso, y como prueba incontestable de la infamia cometida por España, me mostró un ejemplar del poema *La pasión de Ferrer*, poema no de un mal poeta, Campos Montei-ro.

Ese poema es una especie de Evangelio para la mayoría de los portugueses, y tanto, que cuando, ya en Lisboa, quise hacerme con un ejemplar, me costó Dios y la ayuda de algunos centenares de reis, porque todas las ediciones estaban agotadas.

*A paixão de Ferrer* (La pasión de Ferrer) es la colección más horrenda que puede darse de injurias a España, al Rey, a los tribunales militares, al Gobierno, y la apología más entusiasta del fusilado.

Véase la clase. Empieza el poema describiendo Montjuich, el consejo de guerra, y dice (traducido al pie de la letra):

"En la tribuna curul, los lividos jueces—  
"tienen el aspecto taciturno y estúpido de  
"los infelices,—de pátreo corazón y espíritu

"servil,—que venden su conciencia á cam-  
"bio de un ardite."

¿Verdad que los caballerosos militares que formaron el Tribunal no quedan muy bien parados en el poema de Campos Montei-ro? No sé qué más injuria y qué más calumnia cabe que llamarles espíritus serviles y vendedores de su conciencia.

El presidente del Tribunal (en el poema) ha llamado á los testigos de cargo, que son la Iglesia y el Orden. No quiera usted, señor Luca de Tena, saber lo que dicen; pero si quiera saber que el pobre-muerto fué un pedagogo, un hombre culto, progresivo y civilizador, como lo dice el mismo testigo de cargo, el Orden:

"Y á pesar de todo, Ferrer no es avarien-  
"to,—prodi-ga sus bienes como un Creso opu-  
"lento.—¿En qué? (Es más molesta esta  
"ocurrencia ahora.)—Promoviendo la ins-  
"trucción del pueblo, al cual adora,—funda  
"escuelas, que son como radiantes antor-  
"chas,—abriendo en las tinieblas los ojos  
"del vulgo.—Esto es lo que más perturba el  
"orden social.—El pueblo debe ser ignoran-  
"te y bozal,—sin más aspiraciones que la ra-  
"ción cotidiana,—de pan y toros, como la  
"canalla romana."

No hago comentarios.

El defensor se levanta; la multitud le increpa, se indigna y pide la cabeza del reo á los gritos de ¡abajo el defensor! ¡Viva la religión de Loyola!

El presidente del consejo de guerra impone orden, y dice al pueblo que piense, que medite. Que en los calabozos de la prisión tiene varios reos de muerte: ladrones, asc-sinos, incendiarios. Uno de los reos debe ser perdonado; que diga el pueblo quién. Y la multitud vuelve á gritar: ¡Perdonad al bandido y fusilad á Ferrer!

Esta es España para el intelectual Campos Montei-ro y para muchos portugueses: la que fusila á Ferrer inspirada por San Ignacio; la de pan y toros, la que hace una víctima del hombre civilizador y altruista.

Claro es que todo esto no pasa más que por la mente del poeta; pero el pueblo lo ha recogido, y no hay portugués que no crea que España deja de ser la que pinta el poeta.

"En el palacio de Oriente acaba de  
"comer el Rey..."

Entran en la morada real Maura y La Cierva; dan cuenta al Soberano de la sentencia de muerte de Ferrer. El Rey pregunta si se ha probado el delito del reo. Vea usted, Sr. Luca de Tena, y vean todos, la infamia que en boca del Sr. Maura pone ese intelectual lusitano:

"Se demostró lo que se quiso...—Nunca  
"á un buen Rey, señor, faltó un buen juez.  
"—El Rey es amo y padre, y si así se le  
"antoja,—estrangúlase á la ley, postérgase  
"el Derecho.—¿Qué puede costar eso? Cien  
"mil duros en junto...—¡Es fácil, ya se ve,  
"liquidar el asunto."

Cualquier español, por poco español que sea, tiene que contentarse para no gritar al poeta: ¡Miserable! Y conste que yo hablo sólo como español.

El Rey oye la voz de la hija de Ferrer, que pide piedad para su padre, y el Monarca contesta:

"Yo no tengo padre y me encuentro bien  
"sin él.—¡Vamos!, mandad que le fusilen."

Dice el Rey á Maura y La Cierva, saliendo de la estancia:

"No se me oculta que todas las ideas,  
que todos los hombres pueden ser com-  
batidos; pero ¿se puede poner en solfa tan impunemente á un jefe de Estado?"

Las naciones extranjeras hablan al Rey de Ferrer, la más legítima gloria de la patria de Murillo y de Castelar; pero no hace caso; el asesinato se consuma; y:

"Cinco soldados, cinco asesinos, elegidos

"por sorteo, avanzan empujando fusiles."

Está es una acotación del poema, por la cual nuestros infelices soldados, que tuvieron que cumplir una triste misión, son calificados de asesinos...

Ya cayó Ferrer; pasó un coro de aldeanos horrorizados ante el mar de sangre y lodo, y aparece en la escena el divino Don Quijote. ¿Cree usted que viene á defender á España de los ultrajes que en su Rey, en su Gobierno, en sus tribunales, en sus soldados, vomita la inspiración del poeta, que es el vómito de casi todo ese cómico pueblo portugués? No; viene el espiritual Don Quijote á decirnos esto:

"Y ahora veo (¡insólita mudanza!)—convertido en tigre al viejo león de España.—Matar por latrocinio y por venganza...."

"Yo te maldigo, patria renegada,—que que-darás, como inmundo leproso—aislada para siempre de las demás naciones.—¡España, España! ¡Vieja libertina!—Las horas de tu vida están contadas.—¡Ay de ti! ¡Ay de ti, vil asesina!"

Señor Luca de Tena: Si D. Quijote pudiera decir estas palabras de su patria de todas las andantes caballerías, habría que maldecir de D. Quijote; pero como no ha podido decirlo, maldigamos de ese imbécil poeta que tan mal conoce á España y á su gran caballero.

Maldigamos también de *As Nações Extrangeiras* cuando digan lo que el poeta dice que dicen:

"¡Maldita seas tú, maldita eternamente,—vieja patria feroz del circo y del garrote!—¡Maldita sea la raza inerte é incongruente,—que tiene por idolo egrejo y trascendente—la espada del soldado y la cruz del sacerdote."

"¡Maldito seas tú, monarca sanguinario, —discípulo de Loyola y Maquiavelo,—que trocaste á Montjuich en fúnebre calvario—y te presentaste al mundo—¡oh, crimen hereditario!—digno hijo de Alfonso y nieto de Isabel!"

Si; maldigamos de ese D. Quijote y de esas naciones; pero maldigamos también de poetas como Campos Monteiro, hasta la cuarta y quinta generación, para que no empleen su inspiración, ese don divino, en ultrajes, calumnias y villanías contra un pueblo honraço, caballero, noble.

Aun podría seguir copiando frases del poema; pero basta, á lo que entiendo, para demostrar que nuestro Ejército ha sido insultado, y el honor de nuestra patria, herido alevosamente. No hay que ir, como usted ve, á países más distantes para encontrar injurias y calumnias: las tenemos aquí al lado.

Ignoro quién era el representante de España en Portugal cuando se publicó el poema en cuestión (1909, Guimeraes et Companhia, Editores, 68, rua de San Roque, 70, Lisboa); pero es raro que, si tuvo noticia del libelo poético, no entablara un recurso de queja diplomáticamente y pidiera el fusilamiento (¡nada menos!) de Campos Monteiro. No ha hecho él menor mal á España que Ferrer.

Mi querido amigo el Sr. Azzati pedía una de estas tardes desde su escaño del Congreso que acabase la leyenda de su no nacionalidad española; pues como español que es, yo le ruego que desde ese escaño contribuya á que desaparezca esa leyenda también, negra y odiosa, de una España vengativa, salvaje, inculta.

He querido, Sr. Luca de Tena, con los medios de que dispongo, ayudar á usted en su nobilísima y patriótica campaña. Usted verá si he hecho bien ó no.

Con este motivo, me ofrezco de usted afectísimo servidor, que le estrecha la mano,

VICENTE CASANOVA

28 Marzo 911.

NOTAS DE LA CORTE

## DE PALACIO

El Rey recibió ayer una numerosa audiencia militar.

Concurrieron el ex ministro de la Guerra general Aznar, para dar las gracias por su nombramiento de comandante general de Inválidos; el ex subsecretario general Barraquer y los generales Martitegui y González Parrado; coroneles, de Artillería, don Ramón Valdés; de Estado Mayor, D. Victor Martín; de Infantería de Marina, don Federico Obanso Alcalá, y el de Artillería de la Armada D. Manuel González; comandantes marqués de la Vega de Boecillo; del regimiento del Rey, D. Enrique Martínez Morello, y el de Estado Mayor D. Luis Borrero, con el diputado á Cortes D. Luis Silvela; capitanes D. Luis Calvet y Coig y don Francisco del Río; segundos tenientes don F. Montojo y D. Eduardo A. Ródenas; primer teniente D. Julián González Parrado; el marqués de Someruelo y teniente de navío D. José Jáudenes.

También cumplimentó al Monarca el capitán general de la región, Sr. Ríos, con quien acordó S. M. que la jura de banderas de los nuevos reclutas se verifique el 20 del corriente en el paseo de la Castellana.

Las tropas y servidumbre del regio Alcázar vistieron ayer de media gala con motivo de celebrar su fiesta onomástica Su Alteza la princesa Dolores, hija de los infantes doña Luisa y D. Carlos.

En la capilla palatina se celebraron con la acostumbrada solemnidad los cultos de último día de la novena de Nuestra Señora de los Dolores, interpretando la capilla música el *Stabat Mater* del maestro Zubiarre.

LA JUSTICIA

## TRIBUNALES

CON QUINCE LUCHÉ...

No se ha dicho que fuera una mujer la que impulsara á Marcelino Fernández, vecino de Canencia, á emprenderla á pedrada limpia con un grupo de mozos que cierta noche del mes de Mayo último rondaba por las calles del pueblo, cantando coplas y requiebrando, ya en prosa, ya en versos, que, como ellos decían, *sacaban* de sus cabezas, á las muchachas más lindas de la localidad; pero es lo cierto que si no fueron los celos, algo parecido debió excitar á Marcelino á realizar la *hombrada* que, sin temor á nada ni á nadie, realizó.

Porque los rondadores eran, como dicho queda, los bastantes para haber acabado á golpes con su agresor; pero no lo hicieron; y temerosos ó prudentes ante la actitud enérgica, decidida y en extremo valiente del furioso galán (porque seguimos creyendo que lo era), prefirieron huir y desaparecer por entre las calles, callejuelas, plazas y plazuelas de Canencia.

Y tan rápida fué la retirada, que no tuvieron tiempo de recoger una ó dos guitarras que en los primeros momentos de confusión cayeron al suelo, ni de auxiliar á uno de los heridos, el más grave, quien, con un brazo roto, tuvo que dirigirse á pie y solo á una casa, donde le prestaron los socorros que su estado demandaba.

Por esto quizá exclamaba Marcelino (que conoce los clásicos) al siguiente día del encuentro:

"Con quince luché en Canencia y á los quince los vencí..."

Claro está que la victoria no la obtuvo á título gratuito, pues si bien es cierto que dispersó á los rondadores é impidió que cantasen coplas

"al pie de su ventana"

ó de la bella que él amaba, rompiendo dos guitarras, hinchándole á uno un párpado para que en adelante tuviera más ojo, y fracturando á otro individuo el brazo derecho, quizá para que no pudiese tocar más en su vida, las autoridades de Canencia exigieronle cuenta estrecha de tales desaguisados y, por último, lo procesaron.

Y ahora, que los ánimos se han calmado, que los rencores han desaparecido, que la paz ha vuelto á Canencia, recibe, hace pocos días, el procesado una cita para que comenzarán á declarar en el juicio que como consecuencia del sumario había de celebrarse en la Sección cuarta de la Audiencia.

Y, en efecto, el hombre compareció en la tarde de ayer, y después de las declaraciones de los testigos presenciales del hecho, de los informes de los médicos, quienes prestaron asistencia facultativa al lesionado durante sesenta y cinco días que tardó en sanar el brazo fracturado, tuvo el disgusto de escuchar que el fiscal, Sr. Cardenal, solicitaba de la Sala que le impusiera la pena de un año, ocho meses y un día de prisión correccional por el delito de lesiones, de que es autor, á juicio del Ministerio público.

El distinguido letrado Sr. Cacho abogó por la absolución, sosteniendo que, en caso de ser considerado autor del hecho Marcelino Fernández, se estime en su favor la atenuante de embriaguez.

El juicio quedó para sentencia.

ECOS Y NOTICIAS

## DE SOCIEDAD

Con motivo de celebrar ayer sus días, la duquesa viuda de Bailén, que se halla, por fortuna, muy mejorada, recibió muchas felicitaciones.

También fué objeto de iguales manifestaciones de simpatía por parte de la sociedad aristocrática la marquesa viuda de Nájera, dama de S. A. la infanta doña Isabel.

Se halla en Madrid el general uruguayo D. Guillermo West, gobernador que ha sido de Montevideo é ilustré arquitecto.

El conde de Romanones pidió ayer la mano de la bella señorita doña Luisa Las-tra y Sánchez Pescador para su sobrino el distinguido abogado D. Lorenzo Ballesterero y Tejada.

La boda se celebrará en el mes de Junio.

También se verificará en breve la boda de la bellísima señorita doña Carmen L. Bourbon - Quesada con el distinguido primer teniente de Artillería D. Aníbal Moltó.

En la iglesia de San José se celebrará hoy á las once, un solemne funeral por el eterno descanso del alma del duque de Nájera, que falleció en Madrid el 11 de Abril del año pasado.

Han marchado á Toledo los duques de Vega, y ha regresado á Madrid la condesa de Caltavuturo.

PARA "ESPAÑA NUEVA"

## COSAS DE DON RODRIGO

Desde su tribuna de *España Nueva*, el señor Soriano se permite afirmar que nuestro director desbarra al comentar el debate sobre el fusilamiento de Francisco Ferrer.

El Sr. Luca de Tena ha indicado, y afirma, que es una cobardía llamar asesinos á los ministros que se limitaron á aprobar el fallo de un consejo de guerra legalmente constituido, y que es una grave ofensa para los dignos oficiales que juzgaron y condenaron á Ferrer suponer que pudieron hacerlo bajo la presión de los Sres. Maura y La Cierva.

Don Rodrigo ha olvidado, por lo visto, cuanto ha venido publicando *España Nueva*, y que tanto ha contribuido á que se nos crea en el extranjero un pueblo de salvajes.

Entre otras cosas, ha dicho *España Nueva* que Ferrer fué juzgado en juicio sumarísimo, sabiendo que esto no es verdad; que fué fusilado por sus ideas, constándole, como le consta, que en la acusación se prescindió en absoluto de su pasado; que los clericales fueron sus acusadores, cuando es lo cierto que los que le llevaron á los fosos de Montjuich figuraban en los partidos radicales.

Si todo esto no son calumnias, no sabemos qué nombre deberíamos darle.

El Sr. Luca de Tena no ha escrito jamás que deba rodearse de tapujos la discusión sobre el proceso Ferrer; por el contrario—ahí están sus artículos—ha pedido que se haga la mayor claridad en este asunto, y que el Congreso lo discuta tan ampliamente como lo estime necesario.

Tampoco ha dicho nuestro director que el Tribunal militar no haya podido equivocarse, y si que es indispensable demostrar el error con pruebas, pues las injurias y las calumnias jamás podrán convencer á nadie.

Esto es lo que hemos afirmado, y esto es lo que sostenemos, pues no estamos dispuestos á dejarnos sepultar en la ola de fango con la que se nos quiere cubrir sin antes defendernos en todos los terrenos en que seamos atacados.

DE ACTUALIDAD

## PARLAMENTARIAS

Usó de la palabra D. Pablo Iglesias. El auditorio, que había andado charlador y distraído durante la mayor parte de la tarde, guardó de pronto profundo silencio. El jefe socialista comenzó á perorar; el Sr. Iglesias manifestó que había visto con extrañeza la conducta de los hombres civiles cuando se ha hablado del Ejército. Esos hombres—decía el orador—consideran que se puede hacer la crítica de la magistratura, de la burocracia civil, de otros organismos é instituciones, y, en cambio, admiten que no pueda hacerse el examen de la institución militar. El Sr. Iglesias cree que censurar los actos de una individualidad perteneciente á una corporación ó clase no envuelve condenación ni vejamen para toda la colectividad á que el censurado pertenece. Cree también el orador socialista que en el Parlamento deben poder ser expuestas todas, absolutamente todas, las opiniones. De lo contrario, no podrían ejercitar el derecho de representación parla-

mentaria aquellos que profesaran ideas de exteriorización vedada en la Cámara.

Queremos relacionar esta manifestación del Sr. Iglesias con el incidente á que dió lugar el final de su discurso. ¿Es cierto que todas, absolutamente todas, las ideas deben poder ser expuestas en la Cámara? Nadie lo duda; pero reñamos el derecho á un terreno cuyos aledaños naturales, infranqueables, sean los más elementales principios de justicia, de la humanidad y de la civilización. ¿Cae dentro de esos linderos, que jamás se deben traspasar, la incitación, por ejemplo—como ha ocurrido alguna vez,—al atentado personal? Si; en el terreno especulativo, en el terreno filosófico, político, sociológico, podrá exponer un orador libre y ampliamente sus ideas, sean las que sean; pero hacer apelación á la rebelión armada, como ayer aconteció; sembrar desde la tribuna parlamentaria gérmenes de crímenes más ó menos posibles, eso no se puede hacer. No se puede hacer bajo una monarquía; no se podría hacer bajo una república conservadora; no se podría hacer tampoco, finalmente, bajo una libérrima república socialista.

El Sr. Iglesias hizo ayer un discurso muy coherente y lógico con sus doctrinas. Se halló en mejor situación que los demás oradores republicanos que han intervenido en el debate. La razón estriba en que los demás oradores, para declarar injusta la sentencia del proceso Ferrer, han tenido que examinar paso á paso los folios de la causa, y de ese examen ha resultado el fracaso de los censores: fracaso más ó menos ostensible y envuelto en más ó menos elocuencia. Pero D. Pablo Iglesias no se ha detenido á escudriñar el proceso; ha dado por injusta desde el primer momento la sentencia, y de esa premisa, tan gratuitamente sentada, ha partido para levantar el artificio de su argumentación. Claró está que para hacer lo que el orador socialista ha hecho no se necesitaba abrir el largo y ya tan fatigoso debate sobre el proceso Ferrer. Y este proceder del Sr. Iglesias demuestra que no se está haciendo sino una obra política. Mero y liviano pretexto es el examen del proceso Ferrer. El Sr. Iglesias, en la tarde de ayer, ha tenido una completa sinceridad, y, prescindiendo del pretexto, ha ido derechamente al fin.

El jefe socialista ha anunciado solemnemente que el asunto Ferrer será convertido en tema de agitación popular. Si esa agitación pacífica que se proyecta no diera el resultado apetecido—la revisión del proceso,—entonces se apelaría á las armas. Así dijo el diputado D. Pablo Iglesias. Apresurémonos á añadir que la réplica que opuso al orador el Sr. Canalejas fué enérgica, decidida, digna del jefe de un Gobierno.

Y ahora, lector, ¿qué pensar de un partido socialista que cuando los partidos socialistas de los países europeos más adelantados deponen sus ansias de internacionalismo en aras de la patria, al llegar para ella momentos críticos, solemnes, este partido español aprovecha precisamente esos momentos para agravar más, para angustiar más, para comprometer más esa situación de la patria? Y, por otra parte, ¿qué pensar también de un partido socialista que anuncia una gran campaña de agitación popular, no para conseguir mejoras obreras, reformas que traigan el bienestar á las clases proletarias ó aminoren sus males, sino para perseguir una quimera absurda é injusta? Y ¿para eso, para lograr esa *fantasia*, no para el mejoramiento práctico y positivo del obrero, es para lo que brindaba ayer el Sr. Iglesias al Parlamento la sangre de las masas jornaleras?

AZORIN

Hoy hace un año que bajó á la tumba el que fué notabilísimo escritor didáctico-militar D. Leoncio Mas y Zaldúa, coronel de Artillería. Lejos de caer en el olvido, su nombre se recuerda con amor entre sus compañeros de armas, y su retrato figura dignamente en la sala de artilleros ilustres por su saber, recientemente organizada en el Museo de Artillería.

Descanse en paz el ilustre artillero.

Ha fallecido, después de una breve enfermedad, nuestro querido amigo D. Ricardo Venturas, intendente de Ejército, á cuya distinguida familia enviamos nuestro más sentido pésame.

El ministro de Costa Rica en París y su esposa, la marquesa de Peralta, han dado un té en la capital francesa en honor de Su Alteza la infanta doña Eulalia.

El día 5 falleció en Málaga sor Teresa María, en el mundo Blanca Maldonado Sartorius, hija de D. Enrique Maldonado Carvajal.

Hoy, San Alberto, celebrarán sus días los marqueses de Santa Eléna y Sauzal, condes de Superunda y Fuente el Salce, y los señores de Sedano, Cuadra, Aguilar, García del Busto y Sánchez Roldán.

REALES DECRETOS

## FIRMA DEL REY

Su Majestad el Rey ha firmado ayer los siguientes decretos:

**Fomento.**—Jubilando á los inspectores generales del Cuerpo de Ingenieros de Caminos D. Manuel Rivera Romero y D. Juan Malverti.

Autorizando á las juntas de obras de los puertos de Melilla y Chafarinas para realizar por administración las de ambos puertos.

**Instrucción pública.**—Jubilando por exceder de la edad reglamentaria al jefe de Archiveros D. Angel María Barcia.

Concediendo cruces sencillas de Alfonso XII al súbdito francés, redactor de *Le Temps*, M. Lepage, y á M. Fritz Meyer.

## LA BOLSA

DE MADRID

Interior al contado, serie F, 83,35; Idem en diferentes series, idem, 85,70; Interior fin corriente, idem, 83,55; Amortizable 5 por 100, serie F, 101,50; Idem en diferentes series, 101,60; Amortizable 4 por 100, 92,60; Banco de España, 451; Compañía de Tabacos, 334; Sociedad general Azucarera: Preferentes, 45,25; Explosivos, 306,50.

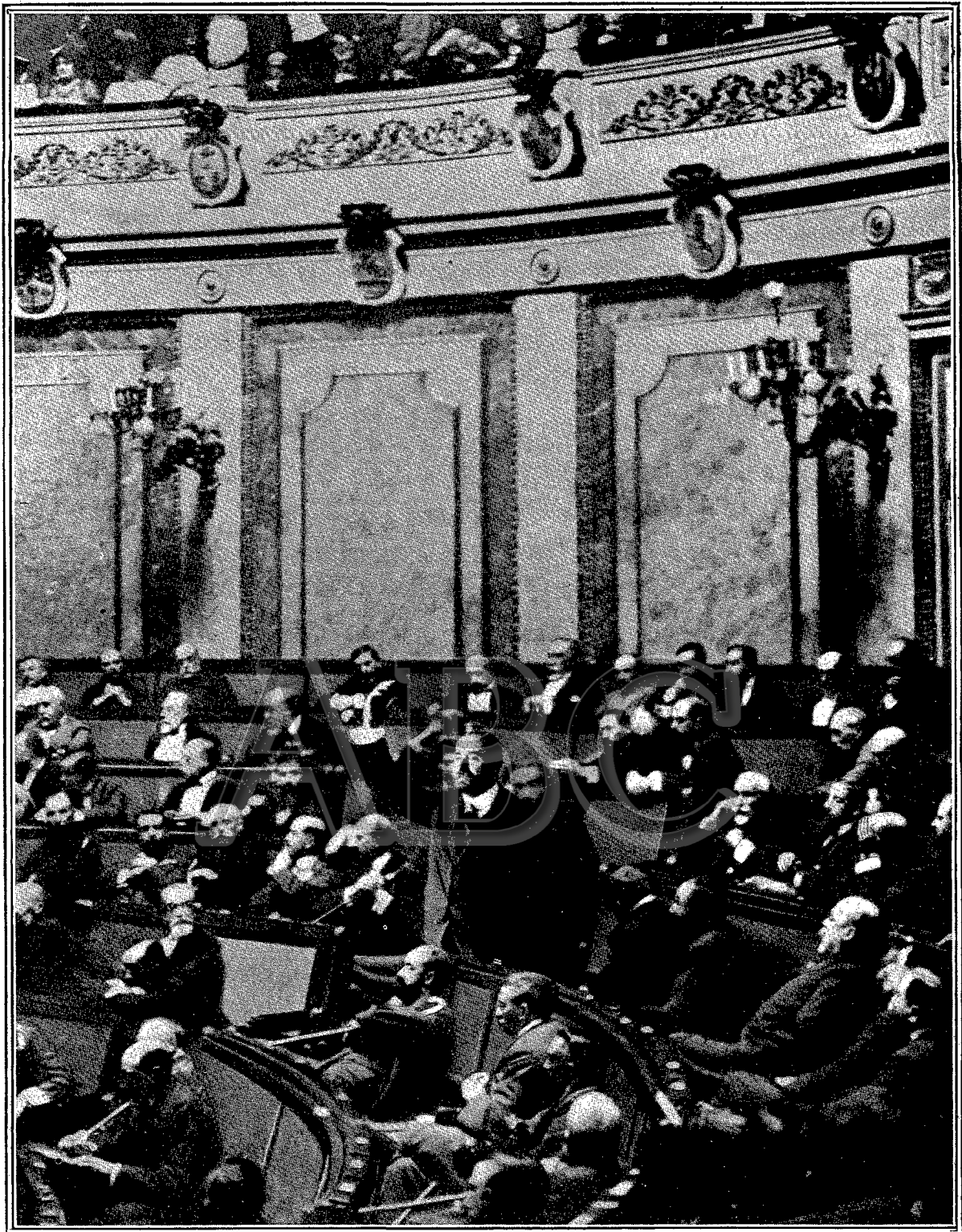
Cambios: Francos, 8,50; Libras, 27,45.

DE BARCELONA

Interior fin de mes, 83,57; Acciones Nortes, 97,30; Idem Alicante, 96,95.

DE PARIS

Exterior, 97,77; Renta francesa, 96,12; Ruso 5 por 100, 106,25; Turco, 92,80; Brasil 4 por 100, 188,9; Nortés, 400; Zaragoza, 426; Andaluces, 265; Crédito Liónés, 1,479; Banco Nacional de Méjico, 1,100; Metropolitano, 667; Riotinto, 1,697; De Beers, 475; Tharsis, 134; Goldfields, 142; Rand Mines, 204; Transvaal-Consolidated, 60.



El ex ministro conservador D. Juan de la Cierva durante el elocuentísimo discurso que pronunció el martes último en la Cámara de diputados.

Fot. Alba.

## MAS DEL DEBATE FERRER

**H**a continuado en el Congreso el debate acerca del proceso Ferrer, y en él ha sido nota saliente el discurso pronunciado por el ex ministro conservador Sr. La Cierva, que destruyó las imputaciones contra él lanzadas por algunos oradores republicanos.

El Sr. La Cierva examinó el proceso minuciosa-

mente; combatió todas las afirmaciones equivocadas que habían hecho los oradores que atacaron la sentencia que condenó á Francisco Ferrer á la última pena y demostró que ésta había sido aplicada con sujeción á lo dispuesto en el Código, y sin que hubiera habido transgresión ni prejuicios de ningún género.

cial para aplicar las circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal. A este propósito, en *La Epoca* se ha publicado recientemente una réplica adecuada, justa y razonada á las palabras del Sr. Alvarez.

Este Sr. Alvarez, como la mayoría de nuestros radicales, se cuida, al parecer, muy poco de estudiar las cosas antes de hablar de ellas; y es lástima que un hombre de sus condiciones no tema incurrir en ligerezas y confie demasiado en el tesoro de su soberana elocuencia. De proceder con mayor aplomo y, ¿por qué no decirlo?, con más sinceridad, no hubiera incurrido el ilustre orador asturiano en la injusticia de censurar en esa forma á una ley que, á pesar de ser ley de excepción, es más humana, más racional y más científica en el punto concreto á que nos referimos que la ley que sanciona los delitos sometidos á la esfera de la jurisdicción ordinaria. No en balde es el Código de Justicia militar bastante posterior al Código penal común.

El Derecho primitivo moderno tiende á la individualización del delito, y como medio inexcusable para conseguirlo, al arbitrio discrecional en el juzgador para la aplicación y ejecución de la justicia penal. Hasta el presente, piensan así cuantos procuran marchar á la vanguardia del progreso; desde hoy hay que exceptuar de entre ellos al Sr. Alvarez, y nos apenas verdaderamente incluir á un hombre de sus condiciones en el número, no escaso, de nuestros avanzados, que lo son en un solo y determinado sentido, que se asustan del estudio de la vida en toda su complejidad, limitando el campo de su labor y observación á un único objeto, desentendiéndose de los demás. Estos hombres deslumbran á los ignaros de la galería con cuatro tópicos vulgares y pedestres; su cultura es superficial y vana; no cultivan las disciplinas humanas; son *profesionales* que no alcanzan á ver más allá de aquello que constituye su modo de vivir. En hombres tales, la elocuencia suplente á la ciencia, y las osadías del verbo, al trabajo tenaz de la investigación científica. Y—repetimos—apena el ánimo ver al Sr. Alvarez reducido voluntariamente á la condición de un progresista vulgar y corriente.

Bien seguros estamos de que cuanto dijéramos en defensa del arbitrio judicial no había de convencer al Sr. Alvarez; éste, como la mayoría de las gentes de la izquierda, preferiría seguramente á la verdad misma la apariencia de verdad patrocinada por un nombre de persona que sea grato. Es éste achaque de muchos demócratas. Quizá sin leerle ha calificado de eminentísimo el diputado asturiano al doctor Simarro; acaso sin conocer á fondo sus obras otorgue el mismo adjetivo á D. Pedro Dorado Montero. Ni Dorado Montero ni Simarro son reaccionarios; y esto basta.

Pues bien; el Sr. Dorado Montero (*Bases para un nuevo Derecho penal*, pág. 97) dice lo siguiente, hablando del arbitrio discrecional: "Para que la ley llamada administración de justicia penal, una vez cambiada en tratamiento higiénico y profiláctico, curativo y protector de los delincuentes, pueda ser ejercida de un modo racional y adecuado, es preciso que los órganos encargados de su desempeño disfruten de una amplia libertad. Luego de formados *ad hoc* con mucha cultura realista, es necesario dejarlos entregados á su prudente arbitrio, sin poner traba alguna á su obrar, lo mismo que sucede con los médicos individuales".

Y medite ahora el Sr. Alvarez, con este texto á la vista, qué es el arbitrio discrecional del juzgador, y alcance que debe tener, según D. Pedro Dorado Montero, persona á quien no recusará por sospechoso de concomitancias con la extrema derecha,

ni con los odiados Sres. Maura y La Cierva, ni con su gran enemigo en la política asturiana, el Sr. D. Alejandro Pidal y Mon.

B. DE E.

DE ACTUALIDAD

## EPILOGO

### A UN DEBATE

Terminó el sábado definitivamente el debate sobre el proceso Ferrer; no creemos que las huestes republicanas, con sus aliados y simpatizadores, registren en sus anales de estos últimos tiempos un fracaso mayor. En Julio del pasado año se anunció que se pediría la discusión del famoso proceso; comenzó á sonar entonces ya la palabra revisión. Transcurrieron algunos meses; fué acercándose la fecha en que el ruidoso debate había de iniciarse. Algún tiempo antes de dar comienzo en el Congreso la discusión, se trató de hacer ambiente en el país. Se lanzaron por los republicanos aterradores augurios; se nos quiso convencer de que la opinión europea—la tan celebrada opinión—había vuelto á interesarse vivamente en el asunto; periódicos de gran circulación publicaron la noticia, días antes de comenzar las sesiones, de que una legión de periodistas extranjeros había llegado á Madrid para informar á sus periódicos; se añadía que el presidente de la Cámara se había visto obligado á disponer una tribuna especial para los corresponsales y enviados extranjeros; ponderáronse por modo extraordinario las medidas de precaución ordenadas en el Congreso por el señor conde de Romanones.

Y comenzó el ansiado y espantable debate. ¿Qué era lo que se pedía en esta discusión? Se pedía la revisión de un proceso en que resultó condenado un revolucionario. No se trataba de un revolucionario honrado, generoso, romántico, que en uno de los lances de su vida hubiera caído vencido en la lucha por sus ideales. No se trataba de un probable error judicial de que hubiera sido víctima ese combatiente por las ideas revolucionarias. Francisco Ferrer Guardia fué un hombre de vida tortuosa, siniestra, malvada; dedicó todas sus energías á la obra revolucionaria; pero su sistema revolucionario—como ha notado uno de sus discípulos—era el de conseguir un fin, sin reparar en los caminos y medios conducentes á él. De ese modo, no se reparaba en cometer los más abominables atentados, ni en producir las más espantosas catástrofes. Y aparte de tales execrables procedimientos, ¿á qué ideal, á qué nueva organización debía conducir la revolución propugnada y practicada por Ferrer en el caso absurdo, imposible, de que llegara á realizarse el programa en sus doctrinas contenido? Ahí están los libros editados por Ferrer y ahí están sus propagandas; ningún Estado, ninguna sociedad, ninguna modalidad de civilización, podía organizarse y perdurar sobre las enseñanzas preconizadas por el fundador de la Escuela Moderna.

Pues bien; á este hombre mediocre, vil, tortuoso, asociado á espantosos crímenes, inspirador de execrables atentados, jefe, finalmente, de una revolución sangrienta; á este hombre, repetimos, se le iba á defender en el seno de una Asamblea nacional. ¿Cómo era posible que ocurriera este caso? ¿Habían llegado á trastornarse las más elementales normas de la justicia y del derecho?

Hemos asistido, sin embargo, á este espectáculo incomprensible. Comenzaron las sesiones del famoso debate. Principiamos

á escuchar largos y prolijos discursos. Se examinaba en ellos minuciosamente la marcha y desenvolvimiento del proceso. Se quitaba importancia á los testigos de cargo y se hacían resaltar extraordinariamente las escasas, raras, circunstancias favorables al procesado. Se lanzaban ardorosas declamaciones, ajenas por completo al tema discutido; presenciábamos gestos y ademanes espasmódicos; resonaba la Cámara de voces estentóreas. Sin embargo, de todo lo que los oradores revisionistas iban exponiendo no brotaba ninguna luz. Transcurrían los días; el debate comenzaba á hacerse pesado. La agitación esperada en la opinión española no se producía; los periódicos extranjeros que llegaban diariamente á Madrid no dedicaban sino algunas frías líneas al debate que se estaba desarrollando en nuestra Cámara.

Pronunció D. Juan de la Cierva su primer discurso. El efecto producido en el auditorio fué profundo, intenso; en aquellas palabras, claras, precisas, energías, resplandecía la realidad escueta. Ocurrió en el intervalo del primero al segundo discurso del Sr. La Cierva una crisis ministerial. Sosegáronse mucho los ánimos; marcó el Gobierno, en su presentación al Parlamento, una actitud exacta y decidida. El segundo discurso del Sr. La Cierva causó tanta impresión como el primero; aparecía en esa oración parlamentaria la figura de Ferrer retratada con sus verdaderos colores. Si durante las primeras sesiones hubo algún interés en el auditorio por este debate, ahora desaparecía en absoluto; el público comenzaba á ser menos compacto en la Cámara; se atendía menos á los oradores; el presidente de la Cámara se veía precisado frecuentemente á reclamar atención. Los oradores republicanos repetían tediosamente los mismos argumentos. No se notaba ni calor ni convicción en sus discursos; diríase que hablaban por cumplir una fórmula. El convencimiento de la culpabilidad de Ferrer había ganado aún á los que parecían los más ardientes defensores del agitador revolucionario. La odiosidad de su figura no se ocultaba á nadie.

Habló el jefe de los radicales barceloneses. Cerca de cuatro horas invirtió en su discurso. Había anunciado en su periódico de Barcelona que vendría al Congreso á fulminar terribles acusaciones; no fulminó ninguna. Trazó el Sr. La Cierva en el segundo de sus discursos un historial de los atentados y manejos revolucionarios en que aparecía asociado el nombre de Ferrer; cautamente abstúvose el Sr. Lerroux de entrar en ese terreno para defender á quien fué amigo suyo. Tras el Sr. Lerroux peroran otros oradores; el tedio y el cansancio del auditorio iban acentuándose. Repitió el señor Sol y Ortega una vez más los argumentos ya tan manoseados; reforzó el Sr. Ventosa, en un persuasivo discurso, los argumentos expuestos por el Sr. La Cierva. Se llegaba al final del debate; acaba la discusión teniendo todos los circunstancias, unos táctica, otros ostensiblemente, el convencimiento de la culpabilidad del revolucionario Ferrer. Fué leída á la Cámara la proposición de la minoría republicana. No se pedía en ella—como se anunciara al principio—ni la revisión del proceso ni las responsabilidades de los Sres. Maura y La Cierva. Se reclamaba, simplemente, la reforma del Código de Justicia militar y la derogación de la ley de Jurisdicciones. ¿Hubiera nadie creído quince días antes que el aparatoso y tremebundo debate iba á acabar en esta forma? ¿No dice esto más que cuanto nosotros pudiéramos ponderar?

Pero faltaba todavía más. Apoyó la referida proposición el Sr. Azcárate. Y al final de su breve discurso, el orador republicano

exclamó, dirigiéndose al Sr. La Cierva: "Su señoría es en la paz un buen ministro, competente, laborioso, recto; pero en la guerra, ¿Dios nos libre de que vuelva á ser ministro?" Tal; palabras, en boca de un orador antidinástico, constituyen la más expresiva y halagadora semblanza del ex ministro conservador. ¡Oh, paradoja! Un debate que se había iniciado con los augurios de los más virulentos ataques al Sr. La Cierva, acaba con su más elocuente elogio; trazado por el jefe de la minoría republicana...

AZORIN

MUERTO ILUSTRE

## EL CONDE DE TEJADA DE VALDOSERA

El entierro del conde de Tejada de Valdoserá se verificará esta tarde, á las cuatro, haciéndose al cadáver los honores correspondientes á la alta jerarquía que el finado ocupó en vida.

Asistirán al entierro el Gobierno y una Comisión del Senado y otra del Congreso. Irán todas las carrozas de gala de la alta Cámara y 24 porteros y ujieres con hachas encendidas.

NOTAS DE LA CORTE

## DE PALACIO

La ceremonia del Lavatorio que se celebrará este año en la capilla palatina tendrá el atractivo de que concurrirá á ella por vez primera la Reina doña Victoria.

Por consiguiente, además de los doce pobres, asistirán también á la ceremonia doce mujeres pobres, á las cuales servirá la Reina la comida, en mesa distinta y secundada por sus damas.

La instalación de dos mesas en vez de una, como venía sucediendo, es causa forzosa de que el espacio destinado al público sea mucho menor, y, por tanto, el número de papeletas para asistir á la ceremonia es la tercera parte que de costumbre.

Como los pedidos han sido numerosos, estas papeletas, que se suelen facilitar en la Mayordomía de Palacio, están ya agotadas.

En el sorteo verificado han sido designados para la ceremonia del Lavatorio los pobres siguientes:

**Hombres.**—Francisco García Verónicas, Miguel Molinas Cubas, Francisco Hoyos, León Torremocha, Pío Herrera Vicente, Eduardo Nicolás Magro, Tiburcio Colomo Navarro, Antonio Rodríguez Valverde, Mariano Castellar, Rufino Rodríguez Valverde, Policarpo González Cabrero, José María Pérez y Pedro Parra Preda.—Suplente, Mariano Curbillo.

**Mujeres.**—Isidora Franco Plaza, Nicolasa Cubero Alcántara, Petra Sánchez Barco, Jerónima Barrios Calvo, Olalla Redondo Cruz, Juliana Fernández, Catalina Enche, Rosa García, Concepción Marqués, Manuela Hidalgo, Francisca Fernández y Joaquina García.—Suplente, Dominica Labra Cezeo.

Casi todos los hombres son ciegos. Uno de ellos perdió la vista en Somorrostro, el 26 de Marzo de 1874, á consecuencia del fogonazo de un cañón; otro está ciego por la explosión de un barreno, y otro perdió la vista á los quince años, siendo estudiante.

En el sudexpreso llegaron ayer tarde á Madrid los infantes doña Luisa y D. Carlos.

Estuvieron en la estación á recibir á Sus Altezas la Reina doña Cristina, las infantas doña Isabel y doña María Teresa y el infante D. Fernando.

La Reina doña Victoria recibió ayer en audiencia á las marquesas de Maizafes y de Cubas.

ECOS Y NOTICIAS

## DE SOCIEDAD

En los últimos días de este mes regresarán de Lausanne (Suiza), con sus hijos, los marqueses de Argüelles, que se instalarán en su hermosa residencia de la Huerta, donde continuarán recibiendo á sus amistades y donde darán un baile y otras aristocráticas fiestas.

El Capitulo de Caballeros de la Orden Militar del Santo Sepulcro se reunirá mañana, miércoles, á las cuatro de la tarde, en la iglesia de San Manuel y San Benito (Alcalá, esquina á Lagasca), para armar caballero é investir el hábito de la Orden á D. Isidro Benito y Domínguez, á quien apadrinará D. Carlos de Odriozola y Grimaud, comendador de la Orden.

Ha sido pedida la mano de la bellissima señorita doña Carmen Felú, hija del coronel de la Guardia civil D. Vicente, para nuestro querido amigo el ilustre literato D. Bernardo García de Candamo. La boda se verificará en breve.

En la iglesia de San Manuel y San Benito se verificó ayer tarde la ceremonia de armar caballero é investir el hábito de la Orden Militar del Santo Sepulcro á D. Alfonso Pérez de Castro y de Villalain.

Actuó en la ceremonia el obispo de Sión y apadrinó al nuevo caballero el marqués de Fontalba y de Cubas.

En Yeste (Albacete) ha sido pedida la mano de la bella señorita doña Dolores Pérez del Postige y Mañas para el ilustrado capitán de Ingenieros D. Andrés F. Mulero y de Rivera. La boda se celebrará en el próximo mes de Julio.

LA JUSTICIA

## TRIBUNALES

LA POLICIA «FUL»

La noche del 20 de Enero del año último salieron al paso de doña María del Pilar Contreras, cuando ésta atravesaba la plaza del Obelisco, dos sujetos, que, después de requebrarla, siguieron tras ella, con tan malas intenciones, que la pobre mujer vióse precisada á refugiarse en una taberna establecida en la calle de Martínez Campos.

Luis Bergassa y Enrique Mauricio, que así se llaman los sujetos á que aludimos más arriba, resolvieron proseguir la para ellos divertida aventura, y al efecto penetraron en el establecimiento, donde, más muerta que viva, se hallaba doña María del Pilar, con quien conversaron, exigiéndola que firmase un documento que la obligaba á entregar cierta cantidad á cambio de su libertad.

Los dos prójimos titulábanse policías y amenazaban á la atemorizada señora con conducirla á la Comisaría si no estampaba su firma al pie del papelucho; pero, gracias á la intervención de otras personas que presenciaban la escena y oyeron las voces de protesta que la víctima daba, se torció el negocio por completo.

Tan por completo, que aquellos apaches de menor cuantía fueron detenidos, y más tarde procesados por el delito de usurpación de funciones

En la tarde de ayer ambos individuos negaron su delito al comparecer ante la Sección tercera de la Audiencia; pero, ello no obstante, el fiscal elevó á definitivas sus conclusiones y solicitó que se les impusiera la pena de un año y un día de prisión correccional.

Las defensas, á cargo de los señores Díaz Valero y Sartou, sostuvieron que el hecho era constitutivo de una falta.

UN HURTO

En la misma Sección compareció José Yagüe, acusado de haber sustraído una cartera en el billar del Café de Covadonga.

Yagüe negó el hecho de autos. El fiscal pidió para el procesado dos meses y un día de arresto mayor.

El letrado defensor, D. Antonio Herrera, abogó en un elocuente informe por la absolución de su patrocinado.

LOS INGENIEROS INDUSTRIALES

## VIAJE DE PRACTICAS

Los alumnos de sexto año de la Escuela Central de Ingenieros Industriales señores Flórez, Diz, Normand, García Herbst, Soler Jover, Gutiérrez Segura, Sánchez Yúfera, Grancha y Martín de Vidales, acompañados de los profesores Sres. Colomina é Inclán, se encuentran en Oviédo realizando un viaje de prácticas, después de haber visitado las principales industrias establecidas en Gijón, entre otras, Gijón Industrial, La Algodonera, la fábrica de objetos esmaltados de los Sres. Labiada, Hierros y Aceros de Moreda, etc., etc., en las que han sido cariñosamente atendidos por sus directores, pudiendo apreciar la importancia industrial de dicha población.

DE MADRID

## CRONICA RELIGIOSA

En la parroquia de Santa Cruz se ha celebrado la función de desagracios á Nuestra Señora de los Desamparados por las frases que pronunció en la Cámara un señor diputado contra la excelsa Patrona de la hermosa región valenciana.

Fué organizada la fiesta por el párroco de dicha iglesia, D. Ildefonso Pelayo, y cooperaron á ella el digno clero de la parroquia, la archicofradía de Nuestra Señora de los Desamparados y la Unión del Sagrado Corazón de Jesús de Damas Españolas.

Por la mañana recibieron la comunión más de 900 personas.

En la iglesia se congregó casi toda la colonia valenciana.

Asistió también el nuncio de Su Santidad, que dió á los fieles la bendición apostólica.

Después de una solemne meditación, leída por el señor párroco, subió á la sagrada cátedra el maestro de la oratoria Sr. Calpeña.

Delicado era el asunto que había de tratar; pero con gran facilidad y cálida palabra supo salvar todos los escollos y hacer ver al auditorio lo censurable de las irrespetuosas frases lanzadas en contra de la Madre de Dios en un momento de imprudente ligereza.

La capilla de Conciertos Sacros de Madrid, que dirige el maestro Caminal, interpretó admirablemente trozos escogidos de música religiosa, mereciendo especial mención el *Ave María* de Gounod, que interpretaron perfectamente el notable primer violoncello de la Orquesta Sinfónica, señor Calvo, y su hija Elisa, que en el arpa es una

# EL PROCESO FERRER

AFIRMACIONES DEL ESCRITOR INGLÉS MISTER CUNNINGHAME GRAHAM Y RÉPLICA DE NUESTRO DIRECTOR. SR. LUCA DE TENA

“Señor director de A B C:

Señor: Ayer llegué á Madrid del interior de Marruecos. Hoy recibí de mi amigo el poeta Morales un ejemplar de A B C del 30 de Marzo.

En el citado ejemplar, *Azorin* me dirige una pregunta, pidiéndome si, al cabo de dos años, volvería á decir, con motivo del asunto Ferrer, lo que dije entonces.

Me apresuro á contestarle que sí.

En cuanto al asunto Ferrer, mis opiniones no han variado.

*Azorin* no puede tacharme á mí de anti-español, ni de protestante, ni de judío.

Me crié entre españoles, tengo sangre española, soy (creo) cristiano viejo por los cuatro costados y durante toda mi vida he profesado siempre amor y cariño hacia España y los españoles.

*Azorin* cita una carta escrita en 1839 por el gran escritor D. Fermín Caballero, en la cual se lee “se cruzan fuertes y opuestos conatos á que España no prospere, á que no sea nación grande”.

Don Fermín Caballero se refería á la España de 1839; gracias á Alláh, la España de hoy no es la España de entonces.

Aun suponiendo que existiera en Europa entonces un sentimiento de odio “inveterado” hacia España, sólo pudiera haber existido hacia el país retrógrado, reaccionario y decadente de entonces.

Al juzgar por la mayoría de la Prensa europea de hoy, hacia la España que se alza joven, regenerada y liberal, de nuestros días, no existe más que las francas simpatías de los pueblos liberales.

La carta de Fermín Caballero termina... “y á que contribuyen obcecados españoles incautos”.

Conviene saber quiénes fueron los obcecados españoles incautos á quienes se refiere D. Fermín Caballero.

Los obcecados de 1839 eran el mismo partido liberal, según Fermín Caballero, al cual *Azorin*, con el fervor de su nueva fe, encuentra obcecado ahora.

El odio á España, del que habla *Azorin*, nunca ha existido hacia el pueblo español.

Si ha existido, habrá sido, contra la España negra de la Inquisición, del obscurantismo y de los que fusilan á los maestros de escuela para que no se infundan en el pueblo ideas liberales.

Dice *Azorin* que “aparte de que lo que produce la convicción sobre un tribunal es la totalidad, el conjunto de lo aportado ante él, no los detalles sueltos”.

Lo niego: de la verdad de los detalles sueltos viene la convicción del público sobre la buena fe de un tribunal.

Eran precisamente los detalles sueltos los únicos á su alcance que parecían dudosos—por no decir falsos—á los pueblos de Europa y América.

Prosigue diciendo: “Pocos procesos podrán presentarse tan coherentes, tan escrupulosos, tan concluyentes, como el formado á Francisco Ferrer. De él sale á borbotones la evidencia de la culpabilidad de ese siniestro personaje”.

Todo eso es opinión personal de *Azorin*. Yo he leído el proceso Ferrer. De él deduzco conclusiones directamente opuestas á las citadas.

Que el Código que rige el Ejército haya sido formado por el partido liberal ó no, me deja sin cuidado.

El Código militar se formó para militares, y la causa de la sublevación mental de toda Europa en cuanto al asunto Ferrer fué el haber condenado á un ciudadano por un tribunal militar cuando la efervescencia de los sucesos de Barcelona ya se había evaporado.

Dice *Azorin* que tres publicistas han convalidado en la mediocridad de Ferrer.

Pues bien; si vamos á fusilar á todos los hombres mediocres, Europa va á quedar poco más ó menos que el gran Sahara de despoblada.

No conocí á Francisco Ferrer; bien pudiera haber sido, como dice *Azorin*, “nulo, obtuso, perverso y corrompido”—lo dice *Azorin* y lo confirma Unamuno y otros varios publicistas.

Aun admitiendo que todo eso fuese verdad—y todo es posible á nosotros los hombres mediocres,—lo purgó delante de la muerte con el grito de ¡Viva la Escuela Moderna!

En este valle de lágrimas no tenemos derecho á pedir de ningún hombre talento, capacidad ni nobleza en todas sus acciones. Basta la fe.

El nulo, el obtuso y el perverso hombre mediocre probó la suya con el grito que cortaron las balas.

Sí, reitero todo lo que dije hace dos años.

Día vendrá, cuando la España que yo amo, la joven, la regenerada, la liberal, se colocará en su debido puesto en los concejos de Europa. En aquel día desenterrarán los restos del “pobre mediocre” de la fosa de Montjuich y los volverán á enterrar bajo fastuoso monumento en el centro de la plaza de Cataluña, entonces plaza de Francisco Ferrer.

R. B. CUNNINGHAME GRAHAM

No podrá con justicia decir el escritor inglés Mr. Cunninghame Graham que los periódicos españoles, y entre ellos el “retrógrado” A B C, ponen dificultades, como hacen los diarios de su país, á que aparezcan en sus columnas ideas opuestas á las que ellos sostienen.

*Azorin* se limitó á decir en un artículo, publicado en estas mismas páginas, el pasado mes de Marzo, que, después de todo lo expuesto y demostrado en favor de la sentencia que condenó á Ferrer, suponía que Mr. Cunninghame Graham no seguiría apreciando como antes las cosas de España. Pero no ha sucedido así. Mister Cunninghame Graham es de los que no se han convencido, y cree que lo justo es erigir en la plaza de Cataluña de Barcelona un fastuoso monumento á Francisco Ferrer, en vez de pedir que sean cortadas las manos de aquellos malvados que en lengua inglesa se han permitido escribir contra España y los españoles las mayores infamias y las más monstruosas calumnias, porque sabían que no podíamos ir á devolvérselas con una escuadra.

Para refrescar la memoria á Mr. Cunninghame Graham, transcribo á continuación

un párrafo, un botón de muestra, traducido directamente del inglés:

“Las mujeres prisioneras en Montjuich son víctimas de torturas, así morales como materiales. Toda virgen capturada es violada por sus carceleros, procuran que sean sífilíticos. Las mujeres son apalçadas sobre el seno con delgados y punzantes juncos por los sacerdotes. Una desgraciada mujer que, á consecuencia de las crueldades á que había sido sometida, tuvo un parto prematuro, parió en presencia de todos los oficiales del Ejército, que se moraron de ella durante su agonía.”

Mister Cunninghame Graham no sabe lo que se dice: es el mayor favor que puedo hacerle al negar así su afirmación de que en España se fusila á los maestros de escuela para que no se infundan en el pueblo ideas liberales. Y no sabe lo que se dice, porque esta afirmación es injusta y es falsa.

La Escuela Moderna, á la que alude Mr. Cunninghame Graham, y en donde, según declaración del propio Ferrer, sólo se preocupó de formar anarquistas convencidos para que supiesen que contra todo lo organizado no existía más remedio que la bomba ó el veneno, funcionó con toda libertad durante varios años, y en ella nació crimen tan repugnante y cobarde como el de la calle Mayor, del que fué autor el discípulo predilecto de Ferrer. También debiera enterarse Mr. Cunninghame Graham de que la culta y liberal Inglaterra—así solemos designar los españoles á su país,—la que no dudó en quemar varias casas y en emplear la artillería para hacer poivo—como por aquí también decimos—á unos cuantos anarquistas amigos y correligionarios de Ferrer, expulsó de los dominios ingleses por sus ideas y enseñanzas á madame Ch. Jaequinet, la cual, no sabiendo dónde buscar refugio adecuado, se dirigió á la inquisitorial España, y en la Escuela Moderna de Ferrer, y á ciencia y paciencia del Gobierno español, pudo continuar la propaganda de sus “humanitarias y liberales ideas”, castigada con el destierro por la democrática, progresiva y civilizadora Inglaterra.

La España negra de la Inquisición, de que nos habla Mr. Cunninghame Graham, ¿le ha dificultado alguna de sus idas y venidas por estas tierras?

Pues de igual modo que á él impidió á Ferrer esta España, que sólo existe en la intención de los que quieren deshonrar-nos, la fundación de escuelas, la propaganda de las ideas más disolventes y anarquistas y la organización de sus huestes en Barcelona, según declararon sus amigos y correligionarios de la Ciudad Condal, que con sus acusaciones y testimonios, le llevaron á los fosos de Montjuich.

También debería saber Mr. Cunninghame Graham que España no es la única nación que aplica el Código de Justicia militar á los paisanos cuando están suspendidas las garantías constitucionales.

En Italia, por no citar otros países, declarada una ciudad en estado de sitio, todos sus habitantes quedan sometidos al Código de guerra permanente, titulado “Tribunal militar en campaña”; en Alemania, declarada una provincia ó distrito en estado de guerra, entienden los consejos militares en todas las causas y delitos, y lo mismo sucede en Bélgica y en las repúblicas Francia y Suiza.

La sentencia condenando á Ferrer fué dictada por unanimidad por un fiscal, siete jueces, un asesor, un auditor y un capitán general, y confirmada también por unanimidad por el Consejo Supremo de Guerra y Marina. En la acusación no se tuvo pre-

ente nra que antecedente de Ferrer, sino únicamente su participación en los sangrientos sucesos de Barcelona. Y cuando esto es cierto y está demostrado documentalmente en el proceso, no puede por nadie afirmarse que Ferrer fué condenado por sus ideas.

Con motivo de los sucesos de Barcelona, de la semana gloriosa, así llamada por los que creen que es de hombres atropellar á infelices mujeres y quemar edificios indefensos, sólo fueron cuatro, no los que se han dicho, los reos fusilados, y, en cambio, murieron ciento dos personas y resultaron heridas trescientas doce. La sangre de estos desgraciados debe ser cosa despreciable y sin importancia cuando jamás la une á su protesta la *culta Europa*.

¡La protesta de Europa!

A escritor tan desmemoriado como mister Cunnigham Graham hay necesidad de recordarle lo que, sin duda, de puro sabido tiene ya olvidado. Cuando Ferrer, por creérsele complicado en el odioso crimen de la calle Mayor, fué procesado por un Tribunal civil y recluido en una celda de lujo de una cárcel que es modelo en Europa por su construcción y por su régimen, y de la que era entonces jefe un hombre tan sabio y humanitario como el doctor Salillas, comenzó la campaña "Pro Ferrer". Se protestó entonces del Código de Justicia militar y de "la tiranía" ejercida por los señores Maura y La Cierva? ¿Se trató en aquella ocasión de deshonrarnos porque se dudase de la rectitud y honorabilidad de los oficiales del Ejército español, como sin atreverse nadie á decirlo, se quiere insinuar ahora? ¿A qué obedeció entonces aquella injuriosa campaña, comenzada el mismo día que fué encarcelado Ferrer y no concluida hasta que alcanzó su libertad?

El Sr. Salillas lo dijo, y lo dijo para defender á España; á España, Mr. Cunnigham, como lo hacemos todos los españoles que ponemos el amor y el honor de la patria, que es patrimonio que por igual alcanza á todos sus hijos, por encima de intereses bastardos y conveniencias de bandería.

El Sr. Salillas, cuyas ideas radicales son de todos conocidas, y cuya superior mentalidad se halla en tantas ocasiones demostrada, escribió entonces:

"Como español, no puede menos de tenerme en lo vivo el mal concepto que se tiene de nosotros, y de este mal concepto he de confesaros que, más que la ponderada reputación de inquisidores, me duele, que se nos trate como á imbéciles.

"Cuando en la conferencia Pro Ferrer, de Colajanni, es llamado aquél filántropo, y filósofo, en quien se quiere castigar todo lo que hay de moderno y progresivo en la sociedad contemporánea, me decía yo, repitiéndome muchas de las acusaciones que nosotros, en examen de conciencia, nos hacemos: ¡Siempre lo mismo! ¡Siempre los extranjeros nos han de descubrir! ¡He ahí un filántropo-filósofo que ha conmovido á Europa, y que nosotros sólo hemos llegado á conocerlo cuando la Policía lo detiene y la Justicia lo empapela!"

Este es el hombre que merece un monumento en la plaza de Cataluña, según el distinguido escritor inglés Mr. Cunnigham Graham, que ha venido á protestar ante nosotros en nombre de la *culta Europa*.

TORCUATO LUCA DE TENA.

## DE SOCIEDAD

Los señores de Lázaro han hecho reparar las invitaciones para la fiesta que se celebrará en su artístico palacio el próximo sábado, á las diez de la noche.

La marquesa de Victoria de las Tunas, recientemente fallecida, ha legado su título á su sobrina, la señora doña Ana de Prendergast de Mulla.

Hoy celebra sus días la duquesa viuda de Hornachuelos.

Anoche se celebró en el Hotel Ritz un aristocrático baile, organizado por los socios del Madrid Polo Club, y para el que habían hecho las invitaciones la marquesa de Villavieja, la condesa del Rincón, la marquesa de Almonacid y las señoritas de santo Mauro.

La fiesta resultó animada y brillante.

Dice anoche un colega que se están repartiendo invitaciones para un baile que se celebrará en una aristocrática morada de la calle de Lista el domingo 30.

Ayer, á las cinco de la tarde, falleció en Madrid D. Gregorio Jove, diputado electo por Santa Cruz de Tenerife el domingo último, con arreglo al artículo 29.

El finado era persona que gozaba en la corte de muchas y merecidas simpatías por las excelentes cualidades que le adornaban.

Había sido secretario del Congreso, y estaba casado con doña Manuela Alonso Martínez, y, por tanto, era pariente, por afinidad, del conde de Romanones.

A su distinguida familia enviamos nuestro pésame.

Ayer falleció en esta corte la respetable y virtuosa señora doña Paula Mendo de Figueroa, viuda de Ramonet.

A sus hijos, los condes de Venadito, y á toda su distinguida familia, enviamos la sincera expresión de nuestro pésame.

El entierro se verificará esta tarde, á las cuatro y media.

El domingo 23 celebró su fiesta onomástica el ilustrado doctor D. Florestán Aguilar, y con tal motivo celebró un banquete en el Restaurant Parisiana, concurriendo los alumnos de Odontología.

Al terminar el banquete usaron de la palabra D. Florestán Aguilar, D. Bernardino Landete y los alumnos Sres. Baca, Angulo, Montolio y Blanco, siendo muy aplaudidos.

Se halla en París, pasando una temporada, nuestro estimado amigo el distinguido cronista D. Ernesto Nieto.

ASAMBLEA CIENTIFICA

## CONGRESO NACIONAL DE OBSTETRICIA, GINECOLOGIA Y PEDIATRIA

SESION OPERATORIA

A las nueve de la mañana celebró una sesión operatoria en el Colegio de San Carlos, practicándose una histeretomía abdominal por el doctor Fargas, de Barcelona.

En la operación intervinieron varios catedráticos de las facultades de Madrid y provincias.

SESION CIENTIFICA

Por la tarde se celebró la segunda sesión científica en el gran anfiteatro.

Presidieron los doctores Cortezarena, Carmelo Gil y Martínez Vargas, actuando de secretarios los doctores Clavijo, Parache y Castillo Ruiz.

Púsose á discusión el tema "Indicaciones del tratamiento quirúrgico en las inflamaciones pelvianas", hablando los doctores Ló-

pez Sancho, de Valencia, y Gálvez Ginchero, de Málaga.

Presentaron comunicaciones los doctores Adame, Peña Galarza, Botia y Becerro de Bengoa, quienes intervinieron en la discusión pronunciando brillantísimos discursos.

También hablaron el Sr. Villa, de Valladolid, Castillo y el conde de San Diego, el cual aconsejó cierta prudencia y comedimiento en lo que á la intervención quirúrgica se refiere cuando se trata de causas pequeñas; y, por último, el doctor Recasens, quien pronunció un notabilísimo discurso, que fué muy aplaudido por la concurrencia.

OTRAS NOTICIAS

Anoche asistieron los congresistas á una función organizada en su honor por la Empresa del teatro de la Gran Vía.

Asistieron, con otros, los señores conde de San Diego, doctores Fargas, Recasens y otros ilustres congresistas.

Hoy habrá sesión operatoria en el Instituto Rubio; por la tarde, sesión científica en San Carlos, y por la noche, recepción en el Ayuntamiento.

Pasado mañana, por la noche, se celebrará en el regio Alcázar una recepción en honor de los miembros del Congreso de Obstetricia, que actualmente se está verificando en esta corte.

ASCENSO MERECIDO

## DON RAFAEL GARCIA VAZQUEZ

La *Gaceta* ha hecho público el nombramiento del ilustrado y rectísimo juez de primera instancia del distrito de la Inclusa, de esta corte, D. Rafael García Vázquez, para ocupar la plaza de presidente de Sala de la Audiencia territorial de Valencia.

En los tres años que tan digno é inteligente funcionario ha ejercido aquel cargo supo captarse las simpatías, el cariño y el respeto de sus compañeros y de sus subordinados, y mereció repetidos elogios de sus superiores.

La Audiencia de Valencia está, pues, de enhorabuena al contar con un magistrado de la competencia y rectitud ejemplares que mostró siempre el Sr. García Vázquez.

MUERTO ILUSTRE

## EL MARQUES DE CAMPO SAGRADO

La dolencia que desde hace varios meses venía aquejando al marques de Campo Sagrado tuvo ayer tarde triste desenlace, y el ilustre prócer dejó de existir en su residencia de Asturias.

Don José María Bernaldo de Quirós y González de Cienfuegos, y con sólo citar estos sus apellidos se da idea de la nobleza de su estirpe, perteneció en su juventud á la carrera diplomática, y como agregado á nuestra embajada en París, permaneció en aquella capital desde el año 1858 al 66, en que fué declarado cesante.

En Febrero de 1881 fué nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de primera clase en San Petersburgo, cargo que desempeñó hasta Agosto de 1892, en que presentó la dimisión.

Más tarde representó también á España en las cortes de Turquía y Grecia, hasta hace dos años, en que cesó en dicho cargo. Era el finado vocal gran cruz de la S.

po de Chiapa, "que llenó su libro de calumnias contra la madre patria". Las Casas ha tenido muchos continuadores é imitadores en España, que ciertamente no han estado animados de su celo apostólico y de su amor á la justicia. Se ha hablado unas veces mal de España por ligereza é inconsciencia; pero ya en nuestros días el fenómeno ha revestido caracteres puramente políticos. Así, hoy vemos todo un partido haciendo causa común para fines que se creen políticos, pero que en último resultado no lo son, con los detractores y enemigos de España. Al proceder así no se repara que se obra de acuerdo con los que tienen interés en que España no prospere ni marche hacia su engrandecimiento. Aquí sería oportuno repetir el texto de D. Fermín Caballero, á que alude el citado escritor inglés, y que nosotros reproducíamos días pasados. En esta tendencia de agresividad hacia España y de ligero desconocimiento de nuestras cosas vienen distinguiéndose últimamente los escritores ingleses. Proceden de acuerdo en esto con su tradición política. "Inglaterra—dice un historiador independiente, de espíritu radical, H. Reynald, en su *Histoire de l'Espagne depuis la mort de Charles III jusqu'à nos jours*.—Inglaterra ha tenido siempre por principio el sostener, fuera de sus fronteras, los partidos más avanzados."

#### LA BARBARIE DE EUROPA

IV. Continuemos hablando de la hostilidad hacia España. El odio á España, "si ha existido—dice el aludido escritor inglés,—habrá sido contra la España negra de la Inquisición, del obscurantismo y de los que fusilan á los maestros de escuela para que no se infundan en el pueblo las ideas liberales". Hemos de protestar contra el manoseado tópico de considerar á España como un país de intolerancia y de barbarie. Ante todo, como en ese párrafo se alude á la labor de Francisco Ferrer y á su fusilamiento, hemos de decir que Ferrer no ha encontrado en España por parte del Gobierno conservador—y sentimos decirlo—obstáculo ninguno para su empresa de destructora pedagogía. Con toda libertad, sin que se le molestara en lo más mínimo, ha podido ver funcionando su Escuela Moderna y ha podido extender ramificaciones de ella por toda España. ¿Habrá alguien que se atreva á desmentirnos?

Los liberales fueron, ciertamente, los que cerraron la Escuela Moderna á raíz del atentado de la calle Mayor. No, en España no se reprime ni se ahogan las manifestaciones del pensamiento; libertad sin límites, como no se goza en ninguna parte de Europa, tienen en la emisión de sus ideas los profesores de nuestros centros docentes; libre es la Prensa; libertad se goza en el mitin y en el libro. Un compatriota del escritor inglés aludido, el llorado hispanista Martín Hume, ha dicho que "la católica España es tan libre como la protestante Inglaterra".

Esta es la verdad escueta respecto al presente; en cuanto al pasado, no hay ninguna nación en Europa, en esa culta Europa, que ahora nos veja y nos denigra, que pueda erigirse en juez reprochador de nuestra barbarie. ¿Hemos olvidado acaso la historia? Se habla en discursos, libros y periódicos de la Inquisición y de la conquista de América. Hablemos de ello; recientemente, un historiador de Norte América, Enrique Carlos Lea, ha publicado una monumental *Historia de la Inquisición en la Edad Media*; un profesor de la Universidad de París, publicista de espíritu radical, Ch. V. Langlois, ha publicado también un resumen de la obra de Lea. Ese profesor radical escribe en su resúmen las

siguientes palabras: "Millares de seres humanos han sido quemados por sus creencias antes de que la Inquisición existiera. Cuando en tiempos del segundo gran asalto, en parte victorioso, que sufrió en el siglo xvi la jerarquía católica, la Inquisición propiamente dicha no florecía apenas más que en España. ¿Es que acaso el martirologio de los países en que la Inquisición había sido anulada (como Francia), y de aquellos otros en que no había jamás penetrado (como Inglaterra), no es por eso menos lamentable? ¿Se ha inmolado menos gente en la Inglaterra de los Lancáster y de los Tudor, bajo el régimen del Estatuto "De heretico comburendo", que en la España de Carlos V, bajo el régimen inquisitorial? ¿Ha destruido la Inquisición albigena más cátaos que anabaptistas han perecido en la Alemania luterana y calvinista?"

Pues si tocamos el punto de nuestra colonización americana, no podrá ninguna nación europea, no podrá ciertamente Inglaterra, hacernos á los españoles, con perfecta autoridad para ello, ningún reproche. En el siglo xviii, el abate D. Juan Nuix publicó en italiano un libro para rebatir los errores de Bartolomé de las Casas; la obra fué traducida al castellano en 1782 con el título de *Reflexiones imparciales sobre la humanidad de los españoles en las Indias*. "Lo cierto es—escribe Nuix—que, por confesión de los mismos acusadores de España, las violencias que se vieron en la América inglesa, en las islas del Archipiélago americano, en el Asia y en otros establecimientos europeos no son inferiores á las tan decantadas de Méjico y de Perú."

El lector puede ver también sobre la política colonizadora de Inglaterra, en especial, el curioso folleto de D. Pedro Estaña, publicado á últimos del siglo xviii, con el título de *Cartas de un español á un anglomano*; en nuestro deseo de ser breves, prescindimos de hacer ninguna cita. Vamos, sí, á hacer una, tomada de un libro clásico español y en que se habla de las barbaries y atrocidades sin número cometidas en esa Europa culta, que ahora olvida su pasado y nos reprocha injuriosamente el nuestro. El escritor á que nos referimos es D. Diego de Saavedra Fajardo. No hay entre nuestros clásicos un escritor más europeo, según la acepción que ahora se da á la palabra; vivió Saavedra Fajardo sesenta y cuatro años; de ellos pasó cuarenta fuera de España. Conocía á fondo Europa; intervino en los más importantes negocios diplomáticos de su tiempo; frecuentó las cortes más ilustres; trató á los más eminentes hombres de todos los países. Pues bien; Saavedra Fajardo, en la duodécima de sus *Empresas políticas* alude al libro de Las Casas, y añade que esas supuestas atrocidades, que esos supuestos casos de barbarie deben ponerse "en paralelo con los verdaderos que hemos visto en las guerras de nuestros tiempos, así en la que se movió contra Génova, como en las presentes de Alemania, Borgoña y Lorena". "A ningún edificio ilustre—añade Saavedra,—á ningún lugar sagrado perdonó la furia y la llama. Breve espacio de tiempo vió en cenizas las villas y las ciudades y reducidas á desiertos las poblaciones. Insaciable fué la sed de sangre humana. Como en troncos se probaban en los pechos de los hombres las pistolas y las espadas, aun después del furor de Marte. La vista se alegraba de los disformes visajes de la muerte. Abiertos los pechos y vientres humanos, servían de pesebres, y tal vez en los de las mujeres preñadas comieron los caballos, envueltos entre la paja los no bien tomados mientrecillos de las criaturas. A costa de la vida

#### PUBLICIDAD RECOMENDADA



La ciencia ha comprobado desde hace mucho tiempo que la única higiene de la cabeza, tal como la Naturaleza lo exige, sencillamente es lavar el cuero cabelludo con agua y jabón, del mismo modo que se hace con la demás piel del cuerpo.

El empleo de lociones alcohólicas es del todo opuesto al sentido común, porque dejan el cabello áspero y seco, y en muchos casos favorecen la formación de caspa. Por el contrario, después de lavados con el Pixiavon, el pelo queda sumamente flexible y suave.

El Pixiavon es un jabón líquido, obtenido por una nueva combinación química de la brea, libre del olor penetrante y desagradable, del color sucio y de la acción irritante de esta substancia en estado bruto, conservando, sin embargo, su acción estimulante sobre el cuero cabelludo.

La higiene de la cabeza con el Pixiavon es realmente el método mejor para fortalecer el cabello y cuero cabelludo.

Su empleo es sencillísimo, pudiéndose servir de él uno mismo en su tocador. Por mayor: G. Reder, Zorrilla, 23, Madrid.

#### METODO DE ORTOGRAFIA

Este nuevo y utilísimo libro acaba de publicar el doctor J. Martínez Mier. Está basado en las modernas reglas y usos de la Academia Española y dirigido especialmente á corregir faltas orales y escritas de todos los países donde se habla español. Lo completan más de 90 prácticas de escritura correcta, observaciones lingüísticas é históricas sobre los fundamentos de la Ortografía, listas de barbarismos, galicismos y otros vicios de lenguaje y un copioso VOCABULARIO DE PALABRAS DE ESCRITURA DUDOSA. Se vende á 3 pesetas y 3,50 en la librería de San Martín, Puerta del Sol, 6, y en las principales de Madrid y provincias.

#### Compañía Peninsular de Teléfonos

Se hace público que el cupón de vencimiento 1.º de Mayo próximo de las acciones de preferencia se pagará, como de costumbre, por la Caja Central de la Compañía en su domicilio de esta ciudad, Avilón, 11 y 13, donde se facilitarán las correspondientes facturas todos los días hábiles de dicho mes, de 16 á 18, y además en Madrid, por la Agencia del Crédit Lyonnais, y en Bilbao, por el Banco de Bilbao.

Barcelona 25 de Abril de 1911.—Por la Compañía Peninsular de Teléfonos, el director, Enrique Parellada.

#### CALDAS DE BESAYA

(Santander). Aguas termales á 37°. Sin rival para tratamiento del artritis, reuma, gota, ciática, bronquitis, etc. Instalación balneoterápica y hotel reformados con los adelantos modernos. Ferrocarril Norte, á 70 metros del Gran Hotel. Pídase guía al administrador del Balneario.

#### LA VIENESA

Fábricas de pan de VIENA marca S O I  
Pan gluten, centeno ó integral  
Chocolates, ensaimadas, suizos y bizcochos.  
Ricas y variadas pastas para postres  
Fábrica: Recoletos, 4. Sucursal: Serrano, 54  
Fábrica: S. Marcos, 26. Sucursal: Postas, 4.

PARA LOS CONVALECIENTES DE LA GRIPPE Y DEMAS ENFERMEDADES, SE RECOMIENDA PASEN UNOS DIAS EN LOS PINARES DE BUSOT. Pídanse datos.

se hacían pruebas del agua que cabía en un cuerpo humano y del tiempo que podía un hombre resistir la hambre. Las vírgenes consagradas á Dios fueron violadas, estupradas las concellas y forzadas las casadas á la vista de sus padres y maridos. Las mujeres se vendían y permutaban por vacas y caballos, como las demás presas y despojos, para deshonestos usos. Uncidos los rústicos tiraban los carros, y para que descubriesen las riquezas escondidas, los colgaban de los pies y de otras partes obscenas y los metían en los hornos encendidos. A sus ojos despedazaban las criaturas, para que obrase el amor paternal en el dolor ajeno de aquellas partes de sus entrañas lo que no podía el propio. En las selvas y bosques, donde tienen refugio las fieras, no le tenían los hombres, porque con perros ventores los buscaban en ellas y los sacaban por el rastro. Los lagos no estaban seguros de la codicia ingeniosa en inquirir las alhajas, sacándolas con anzuelos y redes de sus profundos senos. Aun los huesos difuntos perdieron su último reposo, trastornadas las urnas y levantados los mármoles para buscar lo que en ellos estaba escondido..." "No refiero estas cosas—termina diciendo Saavedra Fajardo—por acusar alguna nación, pues casi todas intervinieron en esta tragedia inhumana, sino para defender de la impostura á la española".

Hacemos nuestras estas últimas palabras del ilustre escritor. No excusamos ni barbaries propias ni ajenas; pero sí decimos que esa Europa culta, que al presente nos reprocha hechos de nuestra Historia, debe antes mirar muy cuidadosamente, muy contritamente, acacimientos, lances y episodios sangrientos y bárbaros de sus propios anales. Y ahora, vengamos al presente; el escritor inglés á quien nos oponemos habla también de una España inquisitorial de nuestros días; en el libro citado de Ward, *La verdad sobre España*, la cubierta que envuelve la encuadernación representa un lienzo de la muralla de Montjuich; en ella aparecen dos ventanas, y tras sus rejas se muestran unos prisioneros. Ya dentro del libro, la misma lámina luce frente á la portada, como simbolismo que abarca toda la obra. Pues bien, ¿qué dirían los citados escritores ingleses si al escribir nosotros un libro sobre Inglaterra colocáramos en el mismo lugar de esas láminas la imagen del famoso *Gato de las nueve colas* y de los instrumentos que sirven para los terribles trabajos forzados? Nada de esto hay en España. Ante nuestros ojos tenemos un trabajo en que se describe la bárbara crueldad á que son sometidos los niños en las prisiones de Inglaterra. "Las crueldades ejercidas noche y día sobre los niños en las prisiones inglesas—dice el autor á que nos referimos—son increíbles para todos aquellos que no han sido testigos ó que no están al corriente de las brutalidades del sistema." El autor va describiendo minuciosamente, con detalles que ponen espanto é indignación en el ánimo, toda esa barbarie que él observó en una prisión inglesa durante dos años en que estuvo cautivo. No transcribimos textos porque queremos acabar ya con este largo artículo. El autor á quien nos referimos es Oscar Wilde, y su larga carta se publicó en el *Daily Chronicle* del 28 de Mayo de 1897.

#### EL CASO FERRER

V. Llegamos al final. En el artículo nuestro que impugna el publicista aludido hicimos constar, con textos de escritores independientes, no conservadores, como D. Rafael Salillas, D. Miguel de Unamuno y D. Pío Baroja, que Francisco Fe-

rrer era un hombre mediocre, obtuso, nulo. El escritor á quien nos referimos da á entender en su carta que nosotros hemos dicho que por ser mediocre Ferrer se le fusiló. No, no y no. Hemós dicho que era mediocre con objeto de oponer los juicios de escritores radicales en que así se hace constar á los dictados de la chusma y patulea internacionales, que consideran á Ferrer como un sabio, un gran pedagogo, un propulsor de un renacimiento hispánico, y que han llegado á ponerlo á la par nada menos que de Galileo y Cervantes. Se fusiló á Ferrer como jefe principalísimo de una revolución.

Y si se pide un monumento para él, como hace el aludido escritor inglés, hágase á conciencia de todo el pasado trágico y siniestro de ese hombre: ese pasado, tan lleno de las lágrimas, de las amarguras y de la sangre de tantos seres humanos; ese pasado, en que hay veinticuatro muertos y un centenar de heridos; ese pasado, que es un baldón y una gran tristeza para una sociedad y para un momento histórico.

Concluimos este muy largo artículo. Imitando cierto pasaje de un escrito del señor Cunninghame Graham que leímos hace algunos años, podemos decir que los escritos de los extranjeros detractores de España no pueden tener más apropiado uso que el de rellenar las suelas del calzado económico con que se mixtifica á los compradores de buena fe. Y es cuanto teníamos que exponer.

AZORIN

EL DIA DE AYER

## INFORMACION POLITICA

### EL PRESIDENTE

El presidente del Consejo pasó la mañana trabajando, encerrado en su despacho. Después del mediodía recibió á los periodistas.

Declaró que se había dedicado á dar los últimos toques al proyecto de ley de asociaciones, que en lo que á él se refiere está ya terminado. Tan luego como lo despachen los demás ministros á quienes afecta, y su texto sea aprobado de una vez en Consejo, será presentado á las Cortes. La intención del Gobierno es que esto se verifique dentro del mes próximo; á ser posible, en los primeros días de esta nueva etapa parlamentaria.

Desde luego, se dará preferencia en el orden de los debates al anunciado proyecto sobre consumos y á la reforma de la ley de Reclutamiento y reemplazo.

Así quedará margen para que el de asociaciones, dada su trascendencia, pueda ser estudiado detenidamente por los representantes en Cortes y para que, sin apresuramiento, se lleve á cabo la información que sobre el mismo ha de abrir la Comisión antes que su discusión se inicie. Si de entonces á las vacaciones estivales no ha podido terminar el correspondiente debate, quedará para Octubre la parte que á la sazón no se haya discutido.

Mucho ayudara al estudio de esta cuestión la publicación del *Libro Rojo*, que ya dije preparábamos, sobre las negociaciones de España con el Vaticano. La impresión de este *Libro* va muy adelantada, y no pasará mucho tiempo sin que se reparta. Ya está ultimada la parte concerniente á los tiempos del Sr. Sagasta.

Mañana me ocuparé en el proyecto de consumos, que ha de presentar el ministro de Hacienda, y el viernes estudiaré el dic-

tamen del Congreso sobre el servicio militar obligatorio.

Estos dos, con el de asociaciones, desean queden totalmente resueltos por nuestra parte antes que las Cortes reanuden sus tareas.

No se me ocultan las dificultades que en los debates de esos tres proyectos nos han de salir al paso, especialmente en el de consumos. En cuanto á éste, se nos presenta una cuestión de derecho parlamentario, que habrá que resolver; pues mientras una parte del proyecto tiene que ser sometida á la Comisión general de presupuestos, otra parte ha de ir á la Comisión que entiende en el proyecto pendiente sobre exacciones locales.

Acerca de estos puntos, me propongo conferenciar con los Sres. Suárez Inclán y Alvarado, como presidentes de dichas comisiones, y con los jefes de las minorías.

Mi deseo en lo de consumos sería que ese dictamen lo diera la Comisión de presupuestos, y en seguida lo aprobasen las Cortes; pero es de temer que su discusión no deje de ofrecer dificultades. Y es esto lo que me impide anticipar juicio alguno sobre el desarrollo de este debate.

A preguntas de un *reporter* respecto de si el Gobierno ha de hacer por que el problema de los consumos quede resuelto antes del día 1.º de Julio venidero, dijo el presidente:

—Ya he manifestado que este asunto tendrá preferencia en los debates parlamentarios; pero si en las Cortes se aumentan los obstáculos para estorbar que el proyecto salga adelante, el Gobierno habrá cumplido su deber y no podrá hacer más. Dada la complejidad de este asunto, su discusión se desenvolverá sin precipitaciones ni violencias.

Las cifras que el proyecto determina son de consideración, y teniendo, como tenemos, planteada la cuestión de Marruecos, aunque ésta pueda terminar pacíficamente, hay que prever todas las contingencias en el orden económico, para que luego no nos sorprendan cargas excesivas.

Por lo que toca á Madrid, fué un mal que la prórroga del arriendo del impuesto no se hiciese por todo el presente año. El alcalde me ha expresado su propósito de retirarse á su casa si su permanencia en el cargo constituye una dificultad para las resoluciones del Gobierno en este punto; y yo le he contestado que continúe los trabajos que ha emprendido en pro de la solución del problema.

Nada más tengo que añadir. Iremos á las Cortes, presentaremos el proyecto y ellas decidirán.

#### SERVICIO OBLIGATORIO

Con asistencia del ministro y del subsecretario de Guerra, se reunió ayer tarde la Comisión del Congreso que entiende en el proyecto sobre servicio militar obligatorio.

Según manifestaron al terminar la reunión, en ésta se cambiaron impresiones sobre el proyecto, exponiendo el ministro de la Guerra la opinión que acerca del mismo ha formado.

Se acordó abrir una información escrita hasta el día 3 de Mayo y reunirse nuevamente mañana y los días sucesivos hasta redactar el dictamen.

#### CONSEJO

El sábado se celebrará Consejo de ministros para seguir tratando, entre otros asuntos, de los proyectos sobre asociaciones y consumos.

Es posible que el viernes próximo, después de la recepción diplomática, se reúnan los ministros á cambiar impresiones en el ministerio de Estado.

DE NUESTRA COLABORACION

## A B C EN LA ARGENTINA

### LAS TRIBULACIONES DE LOS INDIOS

Cuando se vive en una ciudad moderna, entre hilos eléctricos y oficinas mercantiles, hablar de los indios es igual que referirse á las novelas de Maine Reid. La palabra "indio", para los modernos hombres civilizados, tiene un sentido ultrarreal y maravilloso. No se está muy seguro de que existan hombres con plumas en la cabeza, á excepción de muchos escritores franceses, que todavía creen en un Buenos Aires poblado de pieles rojas.

Sin embargo, los indios son una realidad. Existen. Y aquí, en la República Argentina, forman un censo de algunos millares. Antes, en los tiempos heroicos, les pertenecía toda la nación. Cazaban el guanaco en la Pampa, pescaban en las márgenes del Paraná y acechaban al tigre en los bosques de Corrientes. Pero el europeo vino, tomó posesión del territorio con la tranquilidad jurídica que le distingue, y los indios hubieron de replegarse ante las casas, los barcos y los arcabuces de los cristianos. Se replegaron, pero hasta cierto punto; durante varios siglos, hasta ayer, como quien dice, protestaron de la usurpación cristiana con los procedimientos que á los paganos les pertenece: armando "malones" y asaltando aldeas ó poblados. Entonces los cristianos redoblaron su avance, y los pobres indígenas fueron vencidos totalmente. Quiere decirse que fueron "destruidos". Los fusiles hicieron una parte, y la otra parte se encomendó al alcohol, á la sífilis y á la tuberculosis. Los blancos somos tremendos en la confección de armas ofensivas.

¿Estuvo bien hecho? ¿Estuvo mal...? La civilización no tiene corazón; tiene sólo inteligencia. Según las pragmáticas de una civilización prudente, los indios tenaces deben desaparecer. Las llanuras y los bosques argentinos los ha puesto la Providencia al servicio de los industrioses blancos, para que levanten bellas y grandes poblaciones, para que tiendan rieles y líneas telegráficas, para que cosechen granos, beban soda, vistan corbata y escuchen la música de los fonógrafos portátiles. Los indios debían desaparecer, porque se oponían al avance de la civilización. Ahora bien; si á los indios se les ha expulsado de la libre Pampa, ¿por qué tanto clamar contra los abuelos españoles, matadores de indios? Se dice que aquéllos reducían á los indígenas y se les esclavizaba en las "encomiendas". Pero, más tarde, los estancieros esclavizaban á los indios pampas, y hoy mismo se les esclaviza en los "obrajes" del Chaco.

Una voz de protesta se ha levantado ahora. El Sr. Lynch Arribálzaga escribe una Memoria sentida y documentada, en la que tiende á salvar de la muerte á los indios que restan en el Norte, sobre las márgenes del Pikomayo, dentro de las selvas del Chaco y de Formosa. Los grandes hacendados y los "obrajeros", así como los dueños de "ingenios", utilizan esos indios para las faenas, les pagan mal, los engañan, y si algún indio se desmanda, levantan el grito hasta el cielo y piden al Gobierno que envíe soldados á la frontera... ¡Siempre igual! La civilización no tiene inteligencia exclusivamente, como se dijo al principio: tiene solamente una bolsa: El alma y el corazón, el pecho y el cerebro del monstruo civilizado es un portamonedas descomunal.

Dice el Sr. Lynch que el indio no es malo. Asegura que los indios carecen del

sentido de la propiedad. Cazan y pescan libremente, y á nadie se le ocurre pensar que una tierra pertenece á uno y la otra tierra á otro. Si logran cazar una res, la comen entre todos; si no pescan más que un pez, se lo reparten equitativamente, y si no hay en la pandilla más que un cigarro, fuman todos alternativamente. No tienen el sentido de la propiedad... ¡Pobres indios! Por eso precisamente se les extermina. Porque no sirven para la civilización. Porque no quieren ahorrar, guardar, aumentar. Porque no saben poner mojonos en la tierra. Porque no sienten la bondad del magno sistema que consiste en alquilar peones, pagarlos y guardarse el noventa por ciento de las utilidades. No comprenden la sabiduría de reservarse el fruto del trabajo ajeno. No son codiciosos. Entienden que la libertad es el supremo placer y que la Naturaleza lo da todo generosamente: peces, aves, flores y plumas. No son útiles para la civilización desde el momento que no conciben la necesidad de un portamonedas. Y se les destruye por varios conductos. El cristiano avanza, pone alambrados y mojonos, rotura las tierras, echa al suelo los bosques; y el indio se retira fatalmente. Hasta que carezca de tierras donde vivir.

Hoy se trata de protegerlos. Un sentimentalismo de última hora acuerda salvar de la muerte á los indios. Pero obsérvese que la protección al indio viene en el preciso instante de su desaparición.

Cuando eran muchos y ofendían, se les atropellaba; hoy, que son pocos y carecen de fuerza, se les acaricia.

De todas maneras, el problema está resuelto. El indio salvaje debe de desaparecer. La civilización no admite componendas: ó con ella, ó contra ella. Parece que se quiere hacer una especie de zona neutral, donde el indio sea cuidado como entre algodones. Pero aún entonces, seguramente que la civilización los ha de utilizar prácticamente: un empresario cualquiera alquilará las tribus salvajes y llevará turistas, á tanto la entrada, para que se recreen con lo exótico.

*Dura lex.* Hay una cuestión de temperatura en todo esto; la Naturaleza es fatalista siempre. En los climas fríos y templados, el hombre blanco vence y no permite á su lado la existencia de razas inferiores: así ocurre en Nueva Zelanda, en el Sur de Australia, en Canadá y Norte América, y así ha ocurrido en la Argentina. El indio, ante el hombre blanco, se siente abrumadoramente inferior y cede el campo. Pero en los climas tórridos, el hombre de color persiste y crece, mientras el blanco languidece. Así ocurre en Africa, en el Indostán y en la América tropical.

JOSE M.ª SALAVERRIA

Buenos Aires, Agosto 1911.

POR TIERRAS GALLEGAS

## A TRAVES DE LA ESPAÑA IGNORADA

Hago el viaje en compañía de dos hombres amenos: Francos Rodríguez y Eduardo Vincenti. El alcalde y el ex alcalde de Madrid, que parten conmigo de la corte, tienen la virtud de sacudir mi murria con una charla asaz interesante.

Vincenti regresa de Bruselas, donde representó á España en el Congreso Pedagógico. El buen hombre viene asustado, porque de Bélgica trae fresca la leyenda de nuestra incultura, esparcida por algunos escritores españoles y extranjeros.

Tiembla todavía pensando en las veces que el sonrojo subió escapado á su rostro

cuando el ultraje á España se posó en los labios de varios congresistas.

Para algunas mentalidades de Europa, el desdichado Ferrer no era un revolucionario ni un hombre político: era un pedagogo. Y ante el espanto de que las balas se parasen en la cabeza de un sabio preceptor, aquellas capacidades bramaban.

La labor de Vincenti, por lo tanto, en los discursos con que inauguró el Congreso y cerró la Asamblea, tuvo que ser de descubrimiento, de verdadera revelación de la verdad y rectificación de calumniosas falsedades.

"Ese monumento—dijo—que este gran pueblo va á levantar al fundador de la Escuela Moderna, de Barcelona, constituye un atentado á la razón y á la justicia. Ni Ferrer fué jamás pedagogo, ni siquiera supo prestar á las ideas la autoridad que da el convencimiento y el estudio. No hay obra educadora en una vida de continuas negaciones. Ferrer no hizo una sola afirmación. La descarga cerrada pilló al cabeza de motín ó al anarquista de acción. Los proyectiles no toparon al maestro de escuela.

Y aquella España sombría, fosca, atrásidísima, que os han pintado no existe; nuestra España es la España del laboratorio y del progreso; de Torres Quevedo y de Ramón y Cajal.

Al escuchar estos nombres gloriosos, los asambleístas rompieron en un aplauso unánime, mostrando vivos deseos de pronunciarlo con su fonética castellana.

Para que caiga la venda que los difamadores pusieron delante de vuestros ojos, es menester que Madrid sea el pueblo designado para celebrar el próximo Congreso. ¡Amaréis á España en cuanto la conozcáis!

Y ganó el pleito. Por Madrid votaron, á más de franceses, italianos, griegos y portugueses, todas las repúblicas americanas, contra alemanes é ingleses, que opinaban debía celebrarse en Sofía."

Francos Rodríguez también echó su cuarto á espadas.

Dijo que la cuestión de las subsistencias traéle fuera de sí. No puede caberle en la cabeza que un kilo de merluza, que cuesta en La Coruña 40 céntimos, se venda á dos pesetas en Madrid, ni que los panaderos pusieran el grito en el cielo porque se empeñó en municipalizar esta industria, ni que los ganaderos se esfuercen en cantarnos la copla de que España produce reses suficientes para atender á las necesidades del consumo, ni que la labor de los prohombres del socialismo español quiera prescindir de esa tozudez ingénita que tiende á destruirlo todo sin cuidarse de crear un ápice.

Y el alcalde de Madrid pone fuego en su disertación y aticismo en el ataque. El no se propuso otra cosa más que dejar de su paso por la Casa de la Villa un recuerdo grato.

Pero, burla burlando, nos hallamos en Monforte de Lemus, esta hidalga ciudad gallega que alza el racimo de sus casas en la rompiente de un monte que corona el Castillo de los Condes. Y aquí acaba de celebrarse la Asamblea Agraria, que, si no estuvo tan concurrida como otras veces, fué acaso más audaz que ninguna en la redacción de sus conclusiones.

He hablado con varios asambleístas y todos repiten al unísono esta frase: ¡Hay que libertar á la tierra, cueste lo que cueste!

Y los que hablan así son gentes del país, de los humildes, de los eternamente vejados y oprimidos. Fueran gentes levantiscas de suyo y revolucionarios por consagración histórica, y cualquiera tendría derecho á poner en tela de duda la importancia de sus lamentos. Pero no; los que piden se les redima son hombres que, en pleno feudalismo, tuvieron el desdén de una ironía es-

toica, son hombres que nunca hicieron otra cosa que poner en la fina rebelión pasiva una resistencia llena de arte á todos los latigazos de las edades bárbaras.

Y, sin embargo, hoy estallan. Hoy cierran sus puños amenazadores. Hoy saltaron al campo y á la tribuna, á la Prensa y al derecho de asociación, decididos á todo, mirando con ansia hacia la mano que con una ley puede liberarles, pero dispuestos á no retroceder jamás hasta pasar por encima del que se oponga á su marcha redentora. Aquí se vive en plena crisis. Todos naufragaron al nacer. Los poetas, que se dedicaron á cantar las hondas añoranzas, como divinas cigarras, olvidándose de presagiar el negro invierno del hombre. Los políticos, que tuvieron á bien, desde su altura, dar un bandazo á la escalera que les encumbró. La Prensa, que sólo de vez en cuando había sabido ofrecer los chispazos del incendio, y hasta la misma población urbana, casi siempre sorda al clamor que llegaba de la montaña. Sólo los labriegos supieron sacar el pecho fuera y nadar á la superficie; ellos, los pobres labradores, que para llamar suya á la tierra que trabajan tienen que esperar á que la muerte, bondadosa, corte con brusquedad su odisea. Es entonces cuando pueden encontrarse á sus anchas en el palmo de tierra verdaderamente suyo del cementerio campesino. Hay que poner al sol los arcanos de esta España ignorada.

BASILIO ALVAREZ

MUNDO ECONOMICO

REVISTA FINANCIERA

LA BOLSA DE MADRID

Nadie diría, al examinar la cotización de los valores públicos que se negocian en la Bolsa de Madrid, que en estos momentos tal vez se está decidiendo nuestro porvenir en África y que de las negociaciones franco-alemanas pudiera resultar una guerra y alcanzarnos alguna salpicadura.

La firmeza del mercado ha sido muy grande durante la semana pasada. El Interior ha vuelto á ganar el terreno perdido al final de la semana anterior; sube 30 céntimos, y queda á 84,25 al contado. El Amortizable antiguo cotiza á 101,45, y el nuevo, á 95,75.

El ministro de Hacienda se preocupa, con razón, de los presupuestos, cuya nivelación es difícil, á consecuencia de los gastos originados por los compromisos adquiridos con las leyes votadas recientemente y á consecuencia también de los que puede ocasionar el sego que van tomando los actuales conflictos internacionales.

Las acciones del Banco valen 450; las del Hipotecario, 254; el Hispano-Americano, 144; el Español de Crédito, 116; el Río de la Plata, 501; los Tabacos, 300; las Azucareras preferentes, 40,25; las ordinarias, 12,25, y los Explosivos, 282.

Los Francos suben á 8,60. Han oscilado en el transcurso de la semana entre 8,45 y 8,60. La especulación está desorientada y no se atreve á elevar los cambios, porque pronto empezará á venir papel procedente de la exportación de uvas, melones y vinos.

LOS MERCADOS MONETARIOS

Continúa siendo satisfactoria la situación de los principales mercados. En el de Londres, á pesar de las necesidades de la liquidación bursátil y del anuncio de una emisión de bonos del Tesoro, el dinero es abundante.

Los préstamos á la vista cuestan en aquella plaza el uno y cuarto, el dos y cuarto

en Berlín, el 2 por 100 en París y el dos y cinco dieciseisavos en Nueva York.

El descuento extrabancario se opera al dos y once dieciseisavos en Londres, al tres y un octavo en Berlín y al 2 por 100 en París.

LA BOLSA DE PARIS

La Bolsa parisiense se ha mostrado optimista. El aplazamiento *sine die* de las negociaciones franco-alemanas produjo alarma y baja hace ocho días; pero el mercado ha creído después que durante esa suspensión podrían adelantarse dichas negociaciones, si no oficialmente, de modo oficioso, reflejándose el optimismo de la especulación en las cotizaciones.

El Exterior gana 20 céntimos, y queda á 94,25. Los Nortes suben á 401, y los Zaragoza, á 402. Los Andaluces se mantienen á 252.

La Renta francesa vale 04,57; el Ruso 5 por 100, 104,60, y el Turco, 93,35

También los valores bancarios é industriales ganan terreno, menos las minas de oro, cuya baja persistente empieza á alarmar á los tenedores.

El Crédito Lyonés cotiza á 1.505; el Banco de Méjico, á 993; el Metropolitano, á 630; la De Beers, á 444; la Goldfields, á 106; la Rand Mines, á 179; el Riotinto, á 1.665; y la Tharsis, á 153.

NOTAS FEMENINAS

LA MODA AL DIA



La capa cuyo dibujo reproducimos con estas líneas es extraordinariamente práctica para los viajes por mar y para las excursiones por las montañas.

Se hace de satina de los tonos, siendo los que con mejor efecto se combinan el verde aceituna, para el derecho, y el beige, para el forro y el cuello.

Puesta sobre un trajejillo veraniego, por muy veraniego que sea, permitirá afrontar todas las inclemencias del tiempo y todos los caprichos del barómetro.

Estas capas de dos caras serán uno de los grandes éxitos de la moda del invierno venidero, y ya facilitan preciosos recursos á los grandes modistos para la combinación de sus futuros modelos.

Con la capa debe llevarse sombrero de fieltro blando, flexible, de color beige y sin adornos. ¿Sin adornos! ¿Qué gran moda!, ¿verdad?

ECOS Y NOTICIAS

DE SOCIEDAD

El día 30, festividad de Santa Rosa, celebrarán sus días la marquesa de Mont Roig. Las condesas de Mirasol, Riudoms, Casa Miranda y Belchite.

Vizcondesa de Uzqueta. Señoras de Bauer, Saint-Aubin, Vázquez, Spottorno, Ortega y Gasset, Zayas, Campuzano, Calderón y Ozores, San Millán, R. de la Pressa, Sandford, Arriaga, viudas de Macías, Figueroa y Bonafós.

Señoritas de Canalejas, Osma, Arco y

Vizmanos, Ramos Power, Jardón, González Alvarez y Mauri.

Han salido de Madrid: para San Sebastián, la duquesa de Almenara, y para Borjas Blancas, el marqués de Olivart.

Se han trasladado: de La Granja á San Sebastián, los condes de Villaverde la Alta; de Dublín á Londres, doña Olga Jencquel, y de París á Dinard, D. Melchor Almagro.

PREGUNTAS DE A B C

A QUÉ EDAD GUSTAN MAS LAS MUJERES?

Animados por el éxito de otro concurso análogo, convocamos hoy el que queda enunciado.

Todos nuestros lectores podrán tomar parte en el mismo, enviándonos respuestas breves, firmadas con iniciales ó un seudónimo, pues bastarán unas cuantas líneas para expresar su pensamiento en esta cuestión.

BASÉS

Primera. Se insertarán numeradas, y por el orden que se reciban, aquellas respuestas que no pasen de cien palabras y que un Jurado de admisión estime dignas de ser publicadas.

Segunda. El concurso estará abierto hasta fin de Septiembre, y después de publicadas las respuestas se verificará un plebiscito por medio de boletines, que insertaremos oportunamente, á fin de adjudicar un premio, que consistirá en un objeto de arte, al pensamiento que el voto del público estime más acertado.

PUNTOS DE VISTA

LA SITUACION DE LA MUJER

El número de mujeres habitantes en Madrid supera en 50.000 al de los hombres, nos dice la estadística recientemente publicada. Todos los censos de las grandes capitales de Europa y de América nos dan el mismo exceso de población femenina. Y toda la política contemporánea, que gira alrededor del propósito "emancipación de la mujer", arranca fijamente de esto, de que haya más hembras que varones, con lo cual el título que se da á aquella política resulta ilógico, porque no surge del hecho primero de que la mujer quiera emanciparse, sino, al revés, de la triste realidad, que al dejarla soltera la emancipa, aun contra su gusto, del varón. Dad á cada joven su marido, y la política feminista habrá acabado.

El feminismo está completamente lleno de proposiciones inexactas. "Queremos emanciparnos, vivir solas". No. Lo que queréis, señoras, y no acertáis á definirlo, es libraros de las consecuencias de la soledad, el abandono, la forzosa emancipación de hecho en que os halláis ante la sociedad. Combatís al hombre porque no lo encontrasteis; le hacéis la concurrencia en el taller, en la oficina, en el comercio, en el laboratorio y aun en la cátedra porque él no vino, no pudo venir, á ofrecer su mano, y con ella el fruto de su trabajo, un hogar, la independencia de quien mira la vida asegurada porque hay quien se cuida de ella. Tened por cierto que la mayor parte de las mujeres que en cualquier orden de concurrencia quitan un puesto á un hombre se lo cederían gustosísima si éste se casara con ellas.

Y es natural, ¡pobres mujeres! Prescin

Nada de esto consta oficialmente, y si consta, las autoridades no han querido decirnoslo. Tanto las militares como las civiles, se han limitado á evadir nuestras preguntas y á contestarnos con generalidades y evasivas. Lo único cierto es que el movimiento ha sido más que societario, y que el capitán general, casi sin fuerza, lo abortó enérgicamente, devolviendo la tranquilidad á la población.

**LOS SUCESOS DE LA CAPITAL**

Después de la hora del almuerzo, los huelguistas de diez y ocho sociedades recorrieron el lunes las fábricas y talleres, logrando la adhesión de la mayoría de sus compañeros; unos, por la persuasión, y otros, la mayoría, por la violencia.

Estos nuevos huelguistas visitaron á su vez otros talleres, en donde se dió el caso curioso de que al ser preguntados por el motivo de la huelga no sabían qué contestar.

Al mismo tiempo se gestionaba el paro de los obreros tipógrafos.

El gobernador civil adoptó inmediatamente las precauciones que telefoné, tales como el establecimiento de retenes de Guardia civil y Seguridad en puntos estratégicos, vigilancia de los tranvías y dotar de tercerolas á los guardias municipales.

A las nueve de la mañana, un grupo de huelguistas intentó impedir la salida de los trenes por la línea del Norte. Repelidos por la Guardia civil, corrieron al pueblo de Alfafar, inmediato á Valencia, y allí levantaron diez metros de rieles, imposibilitando de este modo la circulación de trenes.

En el acto se enviaron cuadrillas de obreros, protegidas por la Guardia civil, para recomponer la avería.

Reunida la Junta de autoridades, y resignado el mando en la militar, salieron á la calle las primeras fuerzas. Eran muy escasas en número, pero estuvieron muy discretamente distribuidas. El capitán general multiplicó, recorriendo las calles y dando personalmente órdenes.

Mientras se celebraba la reunión en la Capitanía, grupos de huelguistas trataban inútilmente de detener la circulación de tranvías en las calles de Ruzafa, Corbellat y Jesús. La Guardia civil cargó y mantuvo á raya á los revoltosos.

En otros puntos, en cambio, lograron levantar los rieles y hasta hacer alguna pequeña barricada con adoquines y cacharros; pero la circulación no llegó á interrumpirse.

Todas estas maniobras de los huelguistas iban seguidas de las correspondientes cargas de la Guardia civil, con todo su natural aparato de sustos, carreras, alborotos y algún que otro contuso.

Así transcurrió la mañana. El único incidente que pudo tener importancia fue motivado por la resistencia de los grupos en pedir la libertad de dos individuos detenidos por los retenes de municipales en la plaza de la Constitución. Acudió la Guardia civil y fué apedreada. Los guardias hicieron una descarga al aire y los grupos se disolvieron.

**ACTOS DE «SABOTAGE»**

Pocas horas después se recibieron las primeras noticias de los actos de *sabotage* realizados por los revoltosos: postes telegráficos derrumbados en la línea de Valencia á Játiba, desperfectos en la vía de Cullera y en la económica de Valencia á Sueca; levantamiento de rieles en el kilómetro 26 de la misma línea, con una barricada; levantamiento también de carriles cerca de Tabernes, en la línea de Carcagente á Denia, y cerca de Alcudia, en la de Valencia á Albuñol; cortes de los alambres telefónicos

entre Valencia y Alcira, y otros de menor importancia.

**MUERTOS Y HERIDOS**

El hecho más importante ocurrió en las barricadas de las calles de Palma, Gracia y San Vicente.

Las fuerzas, que tenían órdenes severísimas, cargaban sobre los grupos para disolverlos, cuando desde un balcón de la calle de Gracia se hicieron disparos sobre la fuerza.

Esta contestó enérgicamente, resultando heridos Enrique Gil, de cuarenta y seis años, de un balazo en la clavícula; Manuel Lázaro, de veinticinco años, de un balazo en la tetilla izquierda; Antonio Andrés Suray, soldado de Sanidad, que iba vestido de paisano, rozadura de bala; Pascuala Rodríguez, de cuarenta años, balazo en la pierna derecha, é Isabel Martí, balazo en el brazo izquierdo.

Los dos primeros fallecieron en el hospital; Gil, á poco de ingresar, y Lázaro, esta mañana.

Se practicaron 26 detenciones.

**TRANQUILIDAD. A TOMAR CULLERA**

Valencia 19, 9 noche. (Urgente.) La huelga se desenvuelve con tranquilidad.

La Guardia civil custodia los tranvías de la línea de El Grao, y soldados de Infantería los del interior.

El capitán general me ha dicho que las fuerzas que se han enviado á Cullera la tolarán militarmente.

**VUELTA AL TRABAJO**

En El Grao se trabaja sin interrupción.

El presidente de la Casa del Pueblo y 19 presidentes de otras tantas sociedades obreras han conferenciado con el capitán general para manifestarle que en una reunión que han tenido á las once de la mañana han acordado reanudar el trabajo, presentando unas bases muy mesuradas y muy patrióticas, que el general Echagüe ha aceptado en vista de las circunstancias.

**LA ESCUELA MODERNA CLAUSURADA**

Se ha clausurado la Escuela Moderna y ha sido detenido el director. No ha llegado el correo de Madrid.

**En Sevilla**

**EL DIA DE AYER**

Sevilla 19, 1 tarde. El gobernador, que permaneció toda la noche en vela, recorrió la ciudad al amanecer, cerciorándose de la vigilancia establecida.

Hoy, desde primera hora, se trabaja en muchos centros importantes, entre ellos, la fábrica de loza de La Cartuja.

También trabajan los albañiles en algunas obras. Circulan algunos coches de alquiler. El mercado se ha hecho con perfecta normalidad. Un pequeño grupo de mujeres intentó alguna coacción; pero se dispersó apenas vió que llegaban unas parejas de civiles. Casi todos los comercios están abiertos.

A las nueve y media han comenzado á circular los tranvías, llevando en las plataformas parejas de la Benemerita y de Seguridad. Además, por las líneas, así como por el centro de la población y afueras, circulan patrullas.

Han sido detenidos algunos individuos significados en las coacciones de ayer.

A medida que avanza el día hay más movimiento en las calles.

Se oye decir á muchos obreros que lamentan perder sin ton ni son el jornal, y que están parados por las coacciones

**PUBLICIDAD RECOMENDADA**

UNION ALCOHOLERA ESPAÑOLA

**COÑAC PALMERA**

CARMEN, 10

**NEGOCIO**

Cada 1.000 ptas. rentan 50 al mes en negocio serio y seguro administrado por sí mismo. Inf. gtis. Sr. Guanter, Carmen, 39, pral. dra., de 9 á 12 y 4 á 6. Casa fundada en 1880.

**EL LEÓN MAYOR, 38.** Trajes á medida, corte elegante y géneros garantizados, de 30 á 120 pesetas.

**La Cocina** Casa de artículos de cocina y menaje, de José Hipola, se ha trasladado de Arenal, 5, á Carrera San Jerónimo, 16.

Como en los muelles no se trabaja, varios buques se disponen á zarpar sin haber descargado.

Se cree que los organizadores de la huelga celebran sus reuniones secretas en el campo. Y se añade que, persuadidos de su impotencia, desistirán de mantener la agitación, á la que es opuesta la inmensa mayoría de la masa obrera.

**DESCARRILAMIENTO INTENCIONADO**

Sevilla 19, 4 tarde. El tren que sale todos los días de Sevilla á Huelva á las once de la mañana descarriló hoy por causa de un atentado criminal.

Al llegar á unos 200 metros de la aguja de entrada en la estación de Sanlúcar la Mayor, notó el maquinista que había colocado una travesía en la vía.

Como la vió á tiempo, pudo parar y quitarla; pero á pesar de eso y de que siguió la marcha con precaución, al entrar en la aguja el tren descarriló, y así recorrió unos cien metros.

Una mano criminal había perturbado el funcionamiento de la aguja.

No ocurrieron desgracias, y en un tren de socorro, que se envió en seguida, transbordaron los viajeros.

**UN BANDO**

Sevilla 19, 7 tarde. En los sitios de costumbre se ha fijado un bando del gobernador que dice así:

“Apelo al buen sentido de la clase obrera, invitándola á que vuelva al trabajo, interrumpido por una huelga que no está justificada. Inspírense los obreros en su propia conveniencia y en el amor á Sevilla, que son las mejores fuentes de inspiración en este caso.

Está garantizado el trabajo de todos, y se aplicará todo el rigor de la ley á quienes cometan el delito de coacción ó intenten alterar el orden público en cualquier forma. Juan Sánchez Anido.”

**TESTIMONIOS DE PÉSAME**

Al conocerse el nombre del juez de Cullera asesinado, D. Jacobo López de Rueda, hace acentuado la pena que este crimen había causado, porque dicho señor era sevillano y había estudiado aquí la carrera de Derecho.

Su hermano D. Segismundo es cónsul del Uruguay en Sevilla y ejerce el cargo de secretario del Cuerpo consular.

Otro hermano suyo se llama José y es auxiliar de esta Universidad.

Hierro, que se hallan en crítica situación por falta de viveres y de agua.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

DEL EXTRANJERO

FABRICA SAQUEADA

Londres 26, 10 noche. Comunican de Swansea (país de Gales) que anoche fué saqueada una fábrica de vagones por los obreros que en ella trabajaban y que se habían declarado en huelga.

La policía resultó imponente por sí sola para reprimir los desórdenes y hubo que reclamar fuerzas de otros pueblos próximos, con cuyo auxilio se logró restablecer la tranquilidad.

Resultaron heridos diez policías.

LOS VINOS ESPAÑOLES

París 26, 11 noche. Durante los ocho meses que van transcurridos de este año, han sido importados en Francia 118.927 hectolitros de vinos españoles, por 72.613 y 32.041 que fueron importados en los períodos correspondientes de 1910 y 1909, respectivamente.

LA FIESTA NACIONAL

TOROS EN CORDOBA

Córdoba 26, 5 tarde. A las cuatro da comienzo la corrida de toros, con seis de Antonio Guerra para Machaco y Manolete.

El primero, *Cachurmo* de nombre y negro de pelo, después de unos buenos lanzes de Machaco, aceptó cuatro varas, por dos caídas y dos caballos muertos.

Camará y Cantimplas parearon regularmente, y Machaco hizo una buena faena, en la que sobresalió un pase forzado de pecho. El toro estaba muy quedado, y en cuanto pudo el espada, entró con una estocada contraria hasta la mano.

Descabelló a la primera y escuchó una ovación.

El segundo aceptó cinco varas de Quilín y Rafael Márquez por tres porrazos.

Manolete oyó muchas palmas en unos zances a punta de capote.

Manchego y Pataterillo banderillean. Manolete está valiente con la muleta, y tras un pinchazo hondo con tendencias a atravesar, dió otro tendido y acabó. (Palmas.)

Córdoba 26, 7 tarde. El tercero era una cabrilla que protestó el público. Después de una vara, con buen quite de Machaco, arrieron las protestas, y ordenó la presidencia que llevasen el toro al corral.

Salió en substitución otro, castaño, gordo y mansurrón, que se libró del fuego milagrosamente.

Cantimplas y Blanquet quedaron superiormente en palos.

Machaco hizo una faena de muleta sin rucimiento, para entrar con media bien puesta. Descabelló a la segunda. (Palmas.)

El cuarto, berrendo en castaño, gordo y gacho, fué un toro bravo, que tomó siete varas, por cinco caídas y un caballo muerto. El tercio resultó animadísimo.

Cogen los espadas los palos y clavan: Manolete, un par superior de frente, y Machaco, otro al quiebro, superior también. (Ovación.)

Completa el tercio Chiquilín, y Manolete brinda al tendido de sol. Da con la izquierda algunos pases superiores, y entra con una estocada ligeramente tendenciosa.

Descabella y oye palmas.

El quinto fué un becerro adelantado, excesivamente abierto de pitones, y su salida originó ruidosas protestas. Tomó cuatro varas, sin caídas ni víctimas.

Blanquet y Cantimplas parean entre el general abucheo, y Machaco aligeró con una faena breve, para dar una estocada hasta la mano, que resultó atravesada, y un descabello.

El sexto fué castaño, salpicado, gordo y alto de agujas. Manolete saluda con unas verónicas muy buenas y oye aplausos.

Este toro es bravo, para tomar seis pu-yazos, derribar cuatro veces y matar dos caballos.

Los espadas banderillean después de algunos jugueteos, poniendo tres pares, dos de ellos Machaco, y los tres buenos.

Manolete, tras una buena labor de muleta, da un pinchazo y una estocada superior. Lo sacaron en hombros.

EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

LOS SUCESOS DE CULLERA

EN VALENCIA

Valencia 26, 6 tarde. Han llegado el alcalde de Cullera y los guardias municipales, que han sido desarmados y detenidos.

El capitán general, personalmente, les ha recibido declaración.

Una comisión de vecinos de Cullera, presidida por el Sr. Mencheta, y otra del Ateneo Mercantil, presidida por D. Tomás Trenor, han estado en Capitanía felicitando al general Echagüe por su energía y acierto para reprimir los sucesos.

Por su parte, el general Echagüe ha publicado una orden alabando la conducta de las tropas.

Aquí en Valencia, como en toda la provincia, subsiste la tranquilidad. Sin embargo, aún continúan algunas precauciones.

CENTROS DISUELTOS

Valencia 27, 1 mañana. En virtud de decreto del capitán general, han sido disueltas esta noche las sociedades siguientes: la Casa del Pueblo y su sucursal del Grao, la Escuela Moderna y su sucursal del Grao, la Sociedad Socialista Revolucionaria, la Juventud Revolucionaria Radical, la Juventud instructiva del partido rebelde español, el Centro de Concentración Republicano-socialista, la Juventud Socialista, la Agrupación Socialista Valenciana y la Sociedad de Oficios Varios.

Dícese que el alcalde se ha interesado en nombre del Ayuntamiento cerca del capitán general para que no fuese disuelta la Casa del Pueblo; pero que el general Echagüe se ha negado a acceder a ello.

ALCALDE PRESO

El alcalde de Cullera estuvo hoy en Capitanía general a celebrar una entrevista con el general Echagüe.

Creíase que regresaría a su pueblo, pero ha sido detenido y conducido a la Cárcel Modelo.

Parece que se le acusa de no cooperar al esclarecimiento de los hechos desarrollados en Cullera.

OTRO DETENIDO

En la calle de Cadirers, de esta capital, ha detenido esta noche el capitán de la Guardia municipal a Juan Chover (*Cuqueta*), que se significó mucho en los sucesos de Cullera.

Interrogado por la Guardia municipal, ha declarado que desde que ocurrieron los sucesos ha estado vagando por los montes próximos.

Dicen que el *cuqueta* ha intentado fugarse del retén de los municipales.

TRASLADO DE PRESOS

Los presos que estaban en la cárcel de Cullera, con motivo de los últimos sucesos, han sido trasladados a la de Sueca.

Vigilarán esta 50 soldados, que han salido hoy de Valencia.

Esta noche han llegado 26 detenidos de Carcagente, complicados en los disturbios.

HECHOS DIVERSOS

SUCESOS

UN INCENDIO

A última hora de ayer tarde se produjo un violento incendio en una fábrica de loza establecida en el barrio del Sur.

El fuego, que se inició sin que se sepa la causa en el depósito de paja de embalar, destruyó los cobertizos anejos al pajar y el gallinero, y tal vez se hubiera propagado al resto del edificio si los trabajos de los obreros de la casa y el pronto auxilio del servicio de incendios no lo hubiese evitado logrando dominar el voraz elemento.

Algunos obreros han perdido sus modestos ajuares.

UNA DESGRACIA

Montado sobre los topes de un vagón de mercancías, y procedente de Valladolid, donde ayer toreó en una novillada, llegó anoche a Madrid Rodolfo Pastor López, joven de diez y siete años, con domicilio en la calle de Mendizábal, 62.

Al llegar al paso a nivel de la estación del Norte, Rodolfo, para no ser visto por los empleados de la Empresa, se arrojó del tren; pero lo hizo con tan mala fortuna, que cayó sobre la vía, pasándole ocho vagones sobre las piernas.

El desgraciado torero fué conducido a la Casa de Socorro (sucursal de la de Palacio), donde le fueron amputadas ambas piernas, operación que soportó con increíble serenidad.

En gravísimo estado fue conducido al hospital Provincial.

El Juzgado de guardia se constituyó en la mencionada Casa de Socorro, donde tomó declaración al herido.

NOTICIAS

Los redactores de nuestro estimado colega *El Mundo* han obsequiado con un banquete a su director, D. Santiago Mataix, y al redactor jefe, D. Enrique López Alarcón, que ha actuado como director durante la ausencia del Sr. Mataix.

No necesitamos decir que el banquete constituyó una simpática fiesta de fraternal compañerismo.

Colegio de San Miguel, Marqués de Valdeiglesias, 4, duplicado. 1.ª y 2.ª enseñanza.

Las hijas de nuestro querido compañero D. Manuel Delgado Barreto, redactor jefe de *La Correspondencia de España*, que han sufrido penosa y cruel enfermedad en el pueblecito de la Alcarria donde pasan los meses de verano, se hallan muy mejoradas de su dolencia.

Les deseamos un pronto y total restablecimiento.

Cien mil camisas, color y blancas, confección inglesa. H. de Magdalena, Arenal, 15.

Lo mejor para el pelo, *Petróleo Cal*.

## DE TODA ESPAÑA

## INFORMACIONES DE PROVINCIAS

## De Barcelona

## BANCO AGRARIO

Barcelona 19, 2 tarde. La ponencia del proyectado Banco Nacional Agrario se ha reunido para estudiar las contestaciones recibidas á la circular que se envió á varios centros agrarios.

Se han trazado las líneas generales de lo que se ha de contestar á las observaciones formuladas. Esta contestación la redactará el Sr. Zulueta.

## LERRoux CANDIDATO

Varios periódicos insisten en afirmar que el Sr. Lerroux se presentará candidato á concejal en las próximas elecciones municipales.

## LOS BIENES DE FERRER

Según los rumores que hace tiempo circulan, los herederos de Ferrer han hecho uso indebido de la herencia, en beneficio propio y perjuicio de los parientes.

Se añade que toda la fortuna legada por Ferrer para determinados fines, ha desaparecido.

El Progreso y La Publicidad publican hoy una carta del hermano del fusilado en Montjuich, en la que hace notar que no pudo estar presente el día del aniversario para honrar la memoria de su hermano, derramar una lágrima y coger la tarjeta que en la tumba depositó Portet, para romperla en mil pedazos, pues con ello no hizo más que profanar un recinto que encierra unos restos que debe considerar sagrados.

Añade que la carta merece una explicación que promete dar á los barceloneses.

## FRAGATA ARGENTINA

Barcelona 19, 5 tarde. Oficialmente se ha anunciado que en breve llegará la fragata argentina *Presidente Sarmiento*, escuela de guardias marinas.

En su honor se preparan varios obsequios.

## VIAJE SUSPENDIDO

Esta mañana se ha sabido que había suspendido su viaje á Barcelona y Tarrasa el ministro de Instrucción pública.

La noticia ha causado impresión y ha sido muy comentada, por relacionarla con la situación política.

Precisamente esta mañana, el alcalde y el diputado por Sabadell habían venido á invitar al gobernador para que asistiera al acto que se organizaba en aquella ciudad en honor del Sr. Gimeno, después de inaugurar la Escuela Industrial de Tarrasa.

## CAPÍTULO DE DESGRACIAS

Barcelona 19, 12 noche. Al anocheecer se hallaban varios obreros derribando un árbol inmediato al Parque Zoológico, en presencia de muchos curiosos.

De repente, y sin que los obreros pudieran evitarlo, el árbol cayó de peso, alcanzando á un hombre, que resultó muerto, y á una niña de ocho años, cuyo estado es gravísimo.

Una explosión de gas ocurrida esta noche en una casa de la calle de Valencia produjo gran alarma en todo el vecindario.

Un techo y varios tabiques de la finca se desplomaron; pero, por fortuna, no ocurrieron desgracias personales.

La Policía ha detenido en la estación á un muchacho de diez y siete años y á una joven de catorce, que se proponían hacer una excursión á Badalona.

El precoz viajero llevaba 173 pesetas, resto de 200 que había hurtado á su padre en un momento de debilidad.

Los *neños* volvieron á sus respectivos domicilios con escolta de guardias.

Esta noche se le desbocó el caballo que montaba á un guardia de Seguridad, de servicio en la Rambla.

El jinete perdió el equilibrio y sufrió, al caer contra el suelo, graves lesiones y una fuerte conmoción cerebral.

## ZAMBRA MUNICIPAL

La minoría nacionalista-regionalista del Ayuntamiento presentó en la sesión celebrada hoy una proposición pidiendo al Concejalo que inscribiera de oficio en el padrón de vecinos al alcalde de la Corporación, marqués de Marianao.

Al leerse la moción dejó la presidencia el alcalde, entablándose discusión acto seguido.

Las minorías aludidas acusaron al marqués de desamor á Barcelona, por estar vecindado en Cambrils y por haber abandonado la alcaldía en momentos difíciles.

En la moción se exige el cumplimiento de la ley, que ordena sean vecinos de la ciudad aquellos que ocupen cargos concejales.

La discusión tomó un giro peligroso, cruzándose frases de dudoso gusto entre las minorías y los radicales. Estos acusaron á las minorías de agucías electorales, y las minorías se extrañaron de que los radicales defendieran á un alcalde de Real orden.

Ambos bandos pusieron en estas diatribas exagerado calor, y momentos hubo en que se vió llegada la hora de las agresiones personales.

El presidente rompió una campanilla; pero no debió ser bastante, puesto que los ediles siguieron durante hora y media en sus dimes y diretes.

Por fin pasó la proposición á la comisión correspondiente para su dictamen.

## De Zaragoza

## MUSEO PROVINCIAL. MONUMENTO Y LÁPIDAS

Zaragoza 19, 5 tarde. Se ha celebrado la inauguración del Museo Provincial, instalado en el nuevo gran edificio que ocupó la Exposición.

También se ha descubierto el monumento á Moret, que contribuyó de una manera tan eficaz á que se consiguiera la subvención para construir el edificio del Museo.

Igualmente se ha descubierto la lápida en honor del arzobispo Sr. Soldevilla, alma de la Exposición de Arte retrospectivo que pudo admirarse cuando se celebró el centenario.

El acto resultó brillantísimo y en él tomaron parte el Ayuntamiento, las autoridades, gobernador, corporaciones y Prensa. Se celebró en el salón de actos y presidió la sesión el gobernador, Sr. García Bajo.

El presidente de la Academia de Bellas y Nobles Artes, D. Mariano Pano, pronunció un discurso explicando la importancia del Museo y el motivo de no haberse inaugurado antes.

Recabó el apoyo de las corporaciones y la Prensa para hacerlo regional, y dió las gracias á los concurrentes.

El gobernador, en nombre del Gobierno, declaró abierto oficialmente el Museo.

Después se inauguró el monumento al señor Moret, descubriéndolo el alcalde, señor Galán, así como la lápida en honor del arzobispo.

El alcalde pronunció un elocuente discurso enaltecendo los beneficios que el señor Moret ha proporcionado á Zaragoza siempre. Elogió también la labor del Sr. Soldevilla en favor de la Exposición de Arte retrospectivo.

Después, desde el Museo, se dirigió la comitiva al templo de Santa Engracia, donde se descubrió la lápida en memoria de los historiadores Zurita y Blancas, pronunciando el rector de la Universidad, Sr. Jiménez Soler, un discurso que resultó un trabajo notabilísimo.

## UN BANQUETE

Un grupo de significados moretistas se ha reunido en fraternal banquete para conmemorar la inauguración del monumento al Sr. Moret.

Terminado el acto, se dirigió al Sr. Moret un telefonema concebido en los siguientes términos:

“Reunidos en fraternal banquete para festejar la inauguración del monumento á usted dedicado, tenemos la satisfacción de reiterarle la adhesión, tanto mayor cuanto más grande es la necesidad de que presten su concurso á la patria en las difíciles circunstancias por que atraviesa los hombres que tan probado tienen su patriotismo y sus excepcionales condiciones de estadistas.”

## De Guipúzcoa

## GAONA EN PELIGRO

San Sebastián 19, 11 noche. Un accidente automovilista ocurrido esta tarde cerca de Arzona, puso en grave peligro al diestro Gaona, á su apoderado, Sr. Cabello, y á un amigo que los acompañaba en el coche.

Al llegar el *auto* á la curva que hay cerca del indicado pueblo, se desvió de su ruta, despeñándose por un terraplén de bastante altura con rápido descenso hacia el río.

Por fortuna para los viajeros, el automóvil chocó contra un pequeño montículo, volcando, sin más desgracia que una ligera conmoción sufrida por el amigo del espada.

El coche sufrió en el juego delantero grandes destrozos.

Gaona ha salido en el sudexpreso para Madrid.

## AL CERRAR LA EDICION

## La situación en Portugal

## VOTACION DE UNA LEY

Lisboa 19, 12 noche. El Senado ha aprobado esta tarde la totalidad del proyecto de suspensión de garantías y represión especial de las conspiraciones contra el nuevo régimen.

Bernardino Machado hizo antes algunas observaciones, de acuerdo con los discursos de Costa en la Cámara, y se lamentó de la violenta campaña que la Prensa ministerial portuguesa hace contra el Gobierno español.

El presidente del Consejo declaró enérgicamente que el Gobierno es en absoluto ajeno á esta campaña.

LOS PRESOS DE CULLERA

# LA DENUNCIA DE LOS RADICALES

## La sedición y los procesos

### SITUACION EN CULLERA

Todos cuantos han tenido ocasión de conocer de cerca y estudiar sin apasionamientos de localidad las condiciones políticas y sociales en que la vida de Cullera venía desenvolviéndose de algunos años á esta parte, convienen en reconocer y afirmar que la situación de Cullera había llegado á ser insostenible, de notoria y extrema gravedad.

En lo político, las dos agrupaciones que allí se disputaban la hegemonía en la vida municipal, los republicanos blasquistas y los liberales acaudillados y dominados por el cacique D. Manuel Sapiña, después de disponer de todo durante algunos años, habían acabado por sumarse en un conglomerado de ambiciones é intereses, en que no era posible deslindar ni diferenciación de ningún género, menos aún cuando el cacique, amargado por no encontrar apoyo ni en el señor Moret ni en el Sr. Canalejas, licenció á sus secuaces y éstos se plegaron á la bandera lerrouxista.

En lo social, todas las doctrinas de relación y disolución de los principios de autoridad, de orden y de verdadera libertad, desde el comunismo hasta el anarquismo, habían hecho su camino, negando la propiedad, llamándose á la parte en la producción, estorbando la libre contratación en el trabajo, imponiéndose en toda esfera de acción, al extremo de quedar los hacendados reducidos á ser meros autómatas de la voluntad de unos cuantos, que, dentro de una sociedad de labradores como tal constituida, formaban el núcleo societario ácrata conocido con el nombre de *La Colmena*, en que no mangoneaban precisamente las abejas honradas y laboriosas, sino los zánganos ociosos y nocivos. En su escuela de primera enseñanza, escudada tras el apodo de laica, pero netamente ferrerista, eran aleccionadas y adiestradas en régimen y procedimientos de rebeldía y destrucción generaciones de inocentes ignoraros, hombres de acción en lo porvenir.

En lo religioso, estaba abolido totalmente en los más el público respeto á las creencias ajenas sinceramente profesadas, á tal punto, que los sacerdotes apenas podían salir á la calle, aun para cumplir su ministerio, porque más de una vez fueron objeto de insolentes abucheos y procaz befa, en alguna ocasión les fueron lanzadas piedras, y á sus oídos llegó frecuentemente como amenaza esta frase: "*¡Foch al clero!*"

En estas condiciones de vida progresiva, culta, moderna, se desenvolvía la vida en Cullera!

El pueblo, tendido á la orilla izquierda del Júcar, que parece buscar el caserío para servirle de espejo, se halla situado entre el

mar y la Albufera, y tiene ante sí una dilatada sábana de arrozales, que esmaltan los huertos de naranjos y plantaciones de cacahuete, y se pierde en los confines de Sueca. Pero más que con la pródiga liberalidad de aquellos campos, que al calor del sol y á la caricia del agua germinan y derraman riqueza sin tasa, el espíritu del pueblo parece compenetrado con aquella mole rocosa y negruzca que le domina, por cuyas espaldas ha gateado el caserío, en cuyas entrañas ha ahondado sus cubiles la prole mísera y en cuya cima se asientan el castillo y la iglesia de la Virgen que antaño la devoción consagrara.

Bien se puede decir que el río es un foso que aísla la población, de modo que ésta no tiene más entradas y salidas, fuera del mar, que los puentes que la ponen en comunicación con el resto de la provincia.

### EL CACIQUISMO

Es cierto que, durante muchos, muchísimos años, el caciquismo se enseñoreó de esta comarca, y su influencia absorbente envenenó la política, no sólo dentro del distrito de Sueca, sino en toda ó casi toda la provincia valenciana. Toda legítima aspiración, todo interés general tenía que llevar, para ser viable, el refrendo del gran cacique, á quien en las esferas del Poder central, unos por tolerancia y otros por credulidad, dejaban hacer y disponer. Desde su huerto de Cullera, el cacique liberal pactaba alianzas con unos elementos políticos ó declaraba la guerra á otros. A su sombra y con su beneplácito tomaron cuerpo y terreno en la política y en la vida de aquella población los elementos republicanos, bien avenidos con ir del brazo de los sapiñistas en las elecciones y compartir con ellos la representación y gestión municipal. Este matrimonio trascendió de los linderos del Ayuntamiento; y á él, por la influencia personal del cacique, debióse que, no obstante tener mayoría en el distrito los elementos monárquicos y los que siendo neutrales no eran republicanos, obtuviesen la representación parlamentaria de Sueca en pasadas Cortes los republicanos D. Adolfo Gil y Morte y D. Adolfo Beltrán.

Más de nueve años duró el predominio de esta sociedad política comanditaria. No se les ocurrió entonces á los elementos radicales repudiar el cacicato. Recibió éste el primer rudo golpe cuando el distrito, desasiéndose de los tentáculos del pólipo, dió su representación en Cortes á un distinguido suecano que no era republicano ni sapiñista, que hacía profesión de independencia de toda parcialidad política, y que sólo á su amor al terruño y á su afán de que los municipios hiciesen buena administración declaró que ajustaría sus actos.

Un día el juez Sr. López de Rueda, hombre recto, culto, integérrimo, incapaz de rendirse á ninguna presión bastarda y esclavo

de su deber, recibió una comunicación del gobernador de la provincia para que se procesase á varios concejales de los Ayuntamientos de Sueca y de Cullera. Donde no encontró materia delictiva no instruyó proceso, aunque se le ordenase; donde halló delito, procedió contra todos aquellos á quienes alcanzase la responsabilidad, cualquiera fuese el color político que tuvieran. Tal acaeció en Cullera. Y como la aplicación justa é inflexible de la ley no proporciona satisfacciones, claro es que el Sr. López de Rueda no pudo hallarlas esta vez del lado de los inculpados en el desempeño de su ministerio.

La malquerencia contra él de los que por sus propios actos se habían metido en las redes del Código se recrudeció cuando, á raíz de los sucesos sangrientos de Barcelona, fué el Sr. López de Rueda á Cullera, también en cumplimiento de su deber, á sorprender los trabajos de los libertarios que allí residían y laboraban, á clausurar el edificio social de *La Colmena* y su escuela y á instruir proceso contra los cabezas y factores de estas propagandas libertarias, recogiendo los papeles y libros allí encontrados, análogos á los que se encontraron en la Escuela Moderna de Ferrer.

El Jurado entendió en esta causa, y en las lenidades y condescendencias con que muchas veces aprecia los hechos el tribunal popular hallaron su libertad los anarquistas cullerenses procesados.

Después volvió á funcionar, como hijuela de la sociedad agrícola en que fué ingerida, y de la cual fué parásito *La Colmena*, so pretexto de supuestos y peregrinos beneficios que en su escuela encontraba la educación popular, hasta que en Septiembre, y por virtud de los sucesos desarrollados allí por su influencia, fué cerrada y disuelta de orden del capitán general de la región.

Hasta una vez perpetrados los asesinatos, no se habla de caciquismo. Ya es el recurso de la Prensa radical, en su intento de explicar los asesinatos del juez, del habilitado y del alguacil y la agresión del actuario, y hasta casi de justificarlos, y en su empeño por librar del castigo á los criminales.

### SE PREPARAN LOS SUCEOS

Ni para el vecindario de Cullera ni para los jueces militares, Sres. Martínez Maydagan y Colomer, que instruyeron y han llevado adelante hasta el plenario estas causas, es, ni podía ser, un secreto la parte activa y decisiva que en la preparación de los sucesos de Septiembre tuvieron los caporales de *La Colmena*, que llegó á sumar entre sus asociados nada menos que 68 anarquistas en frecuente relación con los de Barcelona y al habla, desde luego, con los libertarios de Valencia.

Desde mitad de año acá, los trabajos que estos socios realizaban eran más activos.

## LOS ASUNTOS DE MARRUECOS

# ALEMANIA, FRANCIA Y ESPAÑA

### LOS PERIÓDICOS FRANCESES

París 5, 9 mañana. *Le Petit Parisien* dice hoy que las negociaciones franco-españolas no comenzarán hasta después de la ratificación del convenio franco-alemán, y añade que "va tomando cuerpo en los círculos políticos la versión de que Francia renunciará (?) á reclamar de España la evacuación de Larache y Alcázar".

En cambio, dice que el Gabinete de París pedirá á España que renuncie á la zona del Sur de Marruecos.

El *Paris Journal* dice que es extraño que los periódicos españoles hagan ahora llamamientos á la generosidad de Francia, cuando hasta hace poco Francia era el blanco de sus ataques.

El *Excelsior* opina que no debe mostrarse Francia arrogante con España, pero que "conviene á Francia dar pruebas de firmeza y resolución".

Y agrega: "Una ruptura sería tal vez la eventualidad peor para España y la más aprovechable para Francia".

### TANTEOS DIPLOMÁTICOS

París 5, 7 tarde. El periódico *Le Temps* dice esta tarde que el embajador de España en París, Sr. Pérez Caballero, se ha dedicado estos días á tantear la opinión francesa, especialmente de las personalidades parlamentarias, para conocer su criterio antes de que comiencen las negociaciones entre los Gabinetes de París y Madrid.

*Le Temps* asegura que el Sr. Pérez Caballero ha visitado á varios hombres políticos, entre ellos á los Sres. Briand, Deschanel, Ribot y Poincaré, y que les ha expuesto los argumentos que el Gobierno español se propone invocar.

*Le Temps* cree saber que algunos de estos interlocutores no le han ocultado que, á su juicio, las circunstancias han modificado en algunos puntos esenciales la situación creada por el Tratado secreto de 1904.—*Ceria.*

### JAURES EN FAVOR DE ESPAÑA

París 5, 9 noche. El mitin socialista celebrado hoy contra la guerra ha estado muy concurrido.

Hablaron el jefe del partido socialista belga, Vandervelde, y M. Jaurés. El primero combatió la guerra italo-turca, y Jaurés, la política francesa en Marruecos.

"Por cierto Tratado secreto—dijo Jaurés—hemos reconocido á España libertad de acción en determinada parte del Imperio mogrebí. Ahora que España reivindica los derechos que por documento firmado le hemos reconocido, ¿podemos negárselos y faltar á nuestra firma?"

### ACUSE DE RECIBO

París 5, 9 noche. El Gobierno ha recibido ya la contestación de la mayoría de las potencias á quienes comunicó el último acuerdo franco-alemán referente á Marruecos.

### UN DISCURSO DE M. CAILLAUX

París 5, 8 noche. Hoy á mediodía se ha celebrado en Saint Calais, capital del departamento del Sarthe, un banquete político en honor del presidente del Consejo. A la hora de los brindis, M. Caillaux ha pronunciado un extenso discurso que publican casi íntegro todos los periódicos de la noche. El discurso ha versado, como era natural,

sobre las cuestiones internacionales de palpitante actualidad, especialmente sobre los asuntos de Marruecos.

"Cuatro meses hace—dijo M. Caillaux—que el Gabinete que tengo el honor de presidir viene realizando una verdadera política nacional. Desde que nos encargamos del Poder, hemos venido sustentando la teoría de que Francia no podía en manera alguna consentir la presencia en Marruecos de cualquier otra gran potencia europea. Tolerar en todo ó en parte de Marruecos privilegios económicos, que á la corta ó á la larga, pero fatal é ineludiblemente, se hubieran convertido en una absoluta dominación, habría sido una traición á los derechos y á los intereses de Francia. Era absolutamente indispensable que Francia tuviera plena libertad de acción en el Imperio marroquí. Las frases de "Marruecos internacionalizado" y de "Marruecos para los marroquíes", no son más que fórmulas vacías de sentido. No era posible de ninguna manera que al lado de Argelia pudiera substituir por más tiempo un país como Marruecos cerrado sistemáticamente á la civilización. Francia, por su mismo desenvolvimiento histórico, tenía la obligación indeclinable de instalarse definitivamente en el África del Norte.

"Para llegar á ese resultado, antes que obrar era preciso discutir.

"Los anteriores gobiernos habían logrado ya por este camino de la discusión amistosa no sólo el desistimiento de Inglaterra, sino una aproximación á cambio de renunciar determinados derechos seculares.

"Para que Alemania nos dejase también las manos libres, Francia tuvo que consentir ciertas compensaciones que no la debilitan en ninguna de sus obras vivas ni afectan ninguno de sus intereses esenciales.

"Las posiciones señaladas en Africa no están definitivamente acordadas. Muchas potencias europeas realizarán una previsora y juiciosa política, preparando ajustes de cuentas é intercambios en los que hallen provecho las diferentes partes contratantes."

A grandes rasgos habló luego M. Caillaux del acuerdo franco-alemán que acaba de firmarse, expresando su confianza de que dé por resultado el mantenimiento de la paz, sin menoscabo para ninguna de las dos naciones interesadas.

"Francia, con la única limitación de respetar la igualdad económica, podrá desarrollar su acción en un vastísimo país, que será sin duda en el porvenir el más hermoso florón de su corona colonial.

"Alemania, por su parte, ensancha sus dominios para mayor provecho de su actividad comercial é industrial en el Africa ecuatorial.

"El Gobierno entendió que al resolver de una vez para siempre entre Francia y Alemania el problema marroquí en una forma que permite á los dos países vivir juntos, respetándose mutuamente, prestaba un gran servicio al progreso y á la civilización. Difícil era para Francia esperar un resultado más honroso y más ventajoso, y todos los franceses deben felicitarse de esa solución, que el país entero aguardaba con la tranquilidad y la dignidad que deben mostrar los pueblos fuertes."

M. Caillaux habló por último de política interior. Fué la parte menos interesante del discurso. Sin embargo, hizo una declara-

ción de gran trascendencia: la de que el Gobierno está resueltamente decidido á reprimir con energía toda tentativa de disturbios, sean anarquistas ó reaccionarios, y á exigir una rigurosa disciplina á todos los funcionarios públicos.

### NOTICIAS TELEGRAFICAS

## DEL EXTRANJERO

### CHILE Y EL PERÚ

Londres 5, 6 tarde. Comunican de Lima que el ministro de Negocios Extranjeros declaró ayer ante el Senado, reunido en sesión secreta, que era imposible resolver pacíficamente el conflicto pendiente con Chile, y encareció la necesidad de prepararse para la lucha.

Varios senadores combatieron, en cambio, la política del Gobierno, y abogaron por una solución pacífica.

Es difícil prever cuál será la solución definitiva, porque la opinión pública está dividida en dos bandos, uno francamente pacifista y el otro ardentemente belicoso, y no se sabe cuál de los dos conseguirá imponerse.

### MONUMENTO A FERRER

Bruselas 5, 8 noche. Esta tarde se ha inaugurado el monumento erigido á la memoria de Francisco Ferrer.

Al acto asistieron los diputados socialistas belgas y comisiones extranjeras del Libro Pensamiento.

### LA POLITICA EN PORTUGAL

Oporto 5, 9 mañana. Llegó aquí anoche el ex ministro Alfonso Costa, á quien se dispuso entusiasta acogida. Numeroso público, que fué á esperarle á la estación, le acompañó después hasta el hotel, y Costa hubo de asomarse á un balcón para pronunciar un breve discurso.

Lisboa 5, 9 mañana. El ex ministro del Interior, Sr. Almeida ha declarado en un discurso que pronunció anoche que no volverá á aceptar puesto en el Gobierno, y que, además, se retirará de la política así que vea definitivamente afianzada la República.

### DEBE LEERSE

## A LOS ANUNCIANTES

Con la tirada de los periódicos ocurre lo contrario que con la edad de las señoras. Cuando una empresa dice que tira tantos ó cuantos millares, piensa la gente: "ya serán muchos menos". Y he aquí por qué no queremos nosotros decir nada de nuestras tiradas, pues, ó no seríamos creídos al decir la verdad, ó tendríamos que faltar á ésta, cosa que tampoco queremos.

Pero como á los anunciantes les interesa saber á qué atenerse sobre la circulación de los periódicos en, que se propongan anunciar, vamos á darles una sencilla receta para que por sí mismos pueden hacerse cargo de cuál es el periódico que, por más leído, ofrece mayor ventaja al anunciante.

Cuando en el tranvía suba, cuando por la calle pase, fíjese y observe qué periódico es el que se ve en más manos; tómesela la molestia de preguntar en los quioscos y puestos de venta, á los revendedores ambulantes, cuál es el que más se vende, cuál es el que más pide el público.

Y cuando unos cuantos días haya hecho esto, ningún anunciante necesitará preguntar á nadie dónde le conviene anunciar con preferencia.

LOS PRESOS DE CULLERA

## LA DENUNCIA DE LOS RADICALES

SIN FUNDAMENTO

Valencia 7, 4 tarde. Toca á su término la instrucción de diligencias, á cargo del juez Sr. Amarillas, para averiguar la exactitud de la denuncia formulada por algunos periódicos de Madrid sobre supuestos malos tratos á los individuos detenidos en la Cárcel Modelo, pertenecientes á la directiva de la Escuela Moderna.

Aunque las diligencias son reservadas, se asegura que ha quedado demostrada la falta de fundamento de la denuncia.

### MAS ABOGADOS QUE RENUNCIAN

El abogado de esta capital, perteneciente á la Liga Católica, Sr. Meléndez, y otros han renunciado á defender á los procesados de Cullera.

Circulan rumores de que también renunciará el Sr. Barral.

### EL CAPITAN GENERAL

Siguen las visitas á la Capitanía general. Los diarios elogian con entusiasmo la visita que ayer hizo el general Echagüe á la Universidad.

Probablemente visitará la fábrica de aserrar maderas, cuyos operarios no se asociaron á la huelga revolucionaria.

### NEGATIVA DE BARRAL. LA CAUSA DE BUÑOL

Valencia 8, 1 madrugada. Es ya del dominio público que el diputado Sr. Barral ha desistido de defender á uno de los procesados por los sucesos de Cullera.

Alega como excusa que no está colegiado en Sueca, trámite que se evacua en un día con un gasto de cien pesetas.

La causa por los sucesos de Buñol se elevará á sumario dentro de varios días. De ella se sacarán algunos testimonios que pasarán á la jurisdicción ordinaria, por haber ocurrido parte de los sucesos antes de la declaración del estado de guerra.

### LAS SUPUESTAS TOR- TURAS DE BILBAO

Bilbao 7, 8 mañana. El dictamen del médico de la cárcel se ha unido al proceso, y en él se niega que haya curado lesiones á los presos. También se ha unido la declaración del director de la cárcel, en la que manifiesta, con testimonios de los mismos presos, que no han sido maltratados por ningún funcionario del cuerpo de Prisiones.

La Policía se ha incautado de los ejemplares hallados en la redacción del periódico *Renovación*.

Bilbao 7, 6 tarde. El auditor militar ha visitado en la cárcel de Larrinaga á los detenidos por las últimas huelgas para comprobar la denuncia publicada por un periódico de Madrid referente á malos tratos.

Como se ha comprobado que todo es incierto y calumnioso, dícese que se procederá contra el autor de la denuncia.

### ADHESIONES A LA PRO- TESTA DE LA PRENSA

Del *Diario de Valencia*:

"Por la patria, por la verdad y por la justicia.—Esta es la bandera que desde las columnas del colega madrileño A B C acaba de desplegar su ilustre director, D. Torcuato Luca de Tena, á fin de que á su alrededor se agrupe la Prensa toda que rinde culto á esos ideales, sin distinción alguna de colores políticos.

"Inmensa, inmensísima, es la distancia que nos separa de los Poderes constituidos y de cuantos partidos han ocupado el Poder por espacio de cerca de un siglo; pero ello no es obstáculo para que cuando el honor de la madre Patria se halla en entredicho, cuando unos cuantos, muy pocos, malos españoles se empuñan en manchar el nombre purísimo de España, salvemos esas circunstancias, y relegando á segundo término nuestras diferencias políticas, nos acerquemos á quienes de hecho representan á la Patria y les ayudemos en la redentora obra de la defensa del honor nacional.

"¡Todo por España, por la verdad y por la justicia!"

De la revista barcelonesa *Africa*:

"Esta revista se asocia á la levantada protesta contra los difamadores de la Patria."

### LOS PERIÓDICOS REPUBLICANOS

Anoche se reunieron en la redacción de *El País* los directores de este colega, de *España Libre*, de *El Radical*, de *España Nueva* y de los semanarios *El Motín*, *Vida Socialista*, *La Prensa Libre* y *El Nuevo Régimen*. No se facilitó nota de la reunión que, según parece, quedó pendiente de nuevas deliberaciones.

Dícese que se trató de formular una protesta en apoyo de las denuncias de tormentos y de reprobación para el Gobierno por su conducta con la Prensa radical.

### MOVIMIENTO REPUBLICANO

## LA REVOLUCION EN CHINA

### GOBERNADOR ASESINADO

Londres 7, 1 tarde. El general Wu, nuevo gobernador de Shansi, ha sido asesinado por los manchúes, que le creían adicto á los revolucionarios.

### LA SITUACION EN SHANGHAI

Londres 7, 8 noche. Según telegrafían de Shanghai, la situación no puede ser más crítica en dicha población.

Han sido distribuidos entre los revolucionarios armas y cartuchos en gran cantidad, y esto ha producido cierta inquietud entre la colonia europea, ante el temor de que puedan entregarse á todo género de excesos.

### MAS PROVINCIAS SUBLEVADAS

Las tres provincias de Kiang-Su, See-Kiang y Fu-Kieu, situadas al Sudoeste de Shanghai, y que hasta ahora habían permanecido ajenas al movimiento revolucionario, se han declarado independientes del Gobierno manchú y han anunciado su propósito para lo porvenir de unirse á las demás

provincias, bajo la autoridad común de un Gobierno constitucional.

### EDICTOS IMPERIALES

Londres 7, 11 noche. El Gobierno de Pekín ha publicado en el *Diario Oficial* dos edictos imperiales, en uno de los cuales se ordena á la Asamblea Nacional que redacte un proyecto de ley electoral para elegir un nuevo Parlamento, con arreglo al régimen constitucional que va á ser establecido en el Imperio.

En el otro edicto se reconoce á los rebeldes del Sur el derecho de organizarse como partido político, y ofrece conceder á los jefes del movimiento cargos de importancia en la administración del Estado.

### DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO

## TRES FRASES

—Gobernar con un partido, pero no para él, sino para todo el país, para todas las clases, para todos los intereses: he ahí la fórmula de una política nacional.

—Reformar importa mucho; pero más importa gobernar, mantener el orden que condiciona el progreso, y sin el cual la libertad no es más que una paradoja de anarquía.

—Han de cesar las predicaciones antimilitaristas, las inducciones á la desertión, al odio y á la guerra social con que los apóstoles del pacifismo y del amor al progreso sacian sus instintos de agresión, lanzando, unos contra otros, á los hijos de una misma patria. Han de cesar las excitaciones á la rebeldía, la barbarie sectaria, los crímenes contra la libertad del trabajo, contra las personas y la propiedad, todas esas manifestaciones repugnantes y vergonzosas de brutalidad primitiva que resucitan los horrores de la selva.

Tememos que estas frases, mucho más energicas y amenazadoras que las que con igual sentido pronunció ha poco el Sr. Canalejas, provoquen contra él una nueva serie de impropiedades, más acusaciones de apostasía, de represión, de complicidad con los reaccionarios. Conste que ha sido en la republicana Francia donde el jefe de un Gobierno archiliberal y democrático habló así el domingo contra los liberticidas. Como habló el Gobierno democrático y archiliberal de Inglaterra contra un movimiento revolucionario. Como hay que hablar en todas partes, porque en todas es igual el peligro de las instituciones.

Y aquí, donde mayor sacrificio ha costado la conquista del derecho, es más alarmante la crisis y más denso el ambiente de desilusión y desconfianza en que se debilita el sentimiento liberal. Las asociaciones obreras, convertidas en clubs políticos y revolucionarios, han desacreditado el derecho de asociación. Los escritores libelistas y sediciosos han desacreditado la libertad de imprenta. La predicación ilegal de los mítines ha desacreditado el derecho de reunión. El abuso de los que utilizan su fuero de diputados para delinquir y amparar los delitos ajenos ha desacreditado la inmunidad parlamentaria...

Restaurar la confianza en las leyes democráticas, ¿á quién importa más que á los liberales?

sario regió del Canal de Isabel II, Sr. Mellado. Este ex ministro habló con los señores Canalejas y Rodríguez de varios extremos relacionados con el abastecimiento de aguas á Madrid.

**PRELADOS ESPAÑOLES**

En la sección oficiosa que publica *L'Observatore Romano* está confirmada la noticia de que en el próximo consistorio recibirá el capelo cardenalicio el señor arzobispo de Sevilla.

El mismo periódico, órgano de la Santa Sede, dice que ha sido nombrado secretario de la Sagrada Congregación de Ritos don Ricardo Sanz de Samper, camarero secreto de Su Santidad.

**DE SANIDAD**

De Tánger comunican oficialmente que se acentúa allí la propagación de la peste bubónica.

Por tal motivo el Gobierno ha adoptado severas precauciones en nuestro litoral del Mediterráneo, en evitación de que el mal sea importado en nuestro país.

También, para la adopción de medidas profilácticas en Ceuta, ha conferenciado el ministro de la Gobernación con el comandante general de aquella plaza, general Alfau. Sobre las prevenciones obligadas de carácter exterior se ha dispuesto que allí se establezca dentro de la población una estación sanitaria.

Dícese que ha habido allí—aunque la noticia se ha dado con todo género de reservas—un caso de peste en un súbdito francés.

**PROCESO ELECTORAL**

En la Audiencia provincial de Guadalajara ha empezado á verse la causa instruída con motivo de las elecciones á diputados á Cortes por el distrito de Molina.

En dicho distrito luchaban como candidatos el conde de Romanones y D. Calixto Rodríguez, y el resultado de la empeñada lucha fué el procesamiento de unos 80 vecinos de Molina y que este distrito quedase sin representación parlamentaria.

Defiende á los procesados el Sr. Bravo Lecea; es acusador privado, en nombre de D. Calixto Rodríguez, el abogado burgalés Sr. Solano González, y la acusación fiscal la ejercita D. Faustino M. Pidal.

**DEBE LEERSE**

**A LOS ANUNCIANTES**

Con la tirada de los periódicos ocurre lo contrario que con la edad de las señoras. Cuando una empresa dice que tira tantos ó cuantos millares, piensa la gente: "ya serán muchos menos". Y he aquí por qué no queremos nosotros decir nada de nuestras tiradas, pues, ó no seríamos creídos al decir la verdad, ó tendríamos que faltar á ésta, cosa que tampoco queremos.

Pero como á los anunciantes les interesa saber á qué atenerse sobre la circulación de los periódicos en que se propongan anunciar, vamos á darles una sencilla receta para que por sí mismos pueden hacerse cargo de cuál es el periódico que, por más leído, ofrece mayor ventaja al anunciante.

Cuando en el tranvía suba, cuando por la calle pase, fijese y observe qué periódico es el que se ve en más manos; tómesela molestia de preguntar en los quioscos y puestos de venta, á los revendedores ambulantes, cuál es el que más se vende, cuál es el que más pide el público.

Y, cuando unos cuantos días haya hecho esto, ningún anunciante necesitará preguntar á nadie dónde le conviene anunciar con preferencia.

**DE TODA ESPAÑA**

**INFORMACIONES DE PROVINCIAS**

**De Barcelona**

**LOS ABASTECE-  
DORES DE CARNE**

Barcelona 7, 2 tarde. Las órdenes severas que dimanar de la Alcaldía y de la comisión de Mataderos, en lo que se refiere á la admisión de reses destinadas al sacrificio, y en vista de la fiebre aftosa, han sido muy mal recibidas por los abastecedores de ganado.

Muchas reses han sido enviadas al quemadero, y para contrarrestar estas medidas han aumeitado los abastecedores el precio de la carne y, además, han acordado que una comisión visite al alcalde para participarle que del 10 al 20 del actual se suprimirá la matanza.

La comisión de mataderos se reunirá esta noche para acordar las medidas conducentes á que no falte carne en Barcelona.

**HEROES EN UN INCENDIO**

Barcelona 7, 6 tarde. A primera hora de la madrugada quedó extinguido el incendio que se declaró á media noche en la barriada de Gracia, almacén de paja de la calle de la Travesera.

Dos vecinos atravesaron entre las llamas varias habitaciones y salvaron á la esposa y al hijo del dueño de la tienda.

La primera resultó con ligeras lesiones, y el niño con muy graves quemaduras en todo el cuerpo.

También sufrieron quemaduras los dos salvadores.

Se llaman éstos Antonio Planas y Pedro Clavé. El gobernador ha dispuesto que se instruya expediente para concederles la cruz de Beneficencia.

**EL HERMANO DE FERRER**

Ampliando lo ya dicho con respecto á las disensiones ocurridas entre los herederos de Ferrer Guardia, puede añadirse que el hermano de éste ha presentado en el Juzgado una demanda contra el heredero universal, Sr. Portell, que reside en París. El hermano de Ferrer ha solicitado el beneficio de pobreza para litigar.

**REVISION DE UNA CAUSA**

En la Audiencia ha terminado la revisión de la causa instruída contra el secretario de la Sociedad de obreros metalúrgicos por asesinato frustrado del Sr. Tous, de la Maquinista Terrestre. Como en la anterior vista, el veredicto ha sido de inculpabilidad, y la sala ha dictado sentencia absolutoria.

A las sesiones han asistido muchos anarquistas, sin que ocurriera incidente alguno.

**De Cádiz**

**EL «CANALEJAS» A LARACHE**

Cádiz 7, 2 tarde. Ha zarpado el vapor *Canalejas* con rumbo á Larache.

Lleva á bordo barracones, tiendas, hornos de campaña y otros artículos para el campamento.

No conduce pasajeros.

**LAS HUELGAS**

Cádiz 7, 3 tarde. No se ha llegado á encontrar fórmula de armonía para solucionar la huelga parcial de cocheros, á pesar

de los optimismos que inducían á esperar un arreglo.

Los barberos amenazan otra vez con declararse en huelga.

**PARA EL CENTENARIO**

Cádiz 7, 9 noche. El actor Sr. Villagómez ha hecho proposiciones para arrendar el Gran Teatro durante las fiestas del centenario de las Cortes de Cádiz.

En el Ayuntamiento se adjudicaron hoy obras de urbanización por valor de medio millón de pesetas. Estas obras consistirán en hacer un gran paseo en el campo del Sur; jardines en el sitio que ocuparon las antiguas murallas y reforma de varias calles principales.

El alcalde ha conseguido de los contratistas que los trabajos empiecen el viernes próximo, con el principal objeto de atender la crisis obrera.

**EL CORREO DE TANGER**

No ha llegado aún el vapor correo de Tánger, por estar sometido á prácticas sanitarias.

**De Ceuta**

**ADQUIRIENDO TERRENOS**

Ceuta 7, 9 mañana. Ha marchado á Tetuán para adquirir terrenos el capitalista catalán D. Eusebio Andreu, quien ya recorrió con el mismo objeto la región del Garb.

**PRÁCTICAS DE ARTILLERÍA**

Con ayuda de los proyectores se realizan diariamente ejercicios de Artillería, que son presenciados por numeroso público desde las murallas.

**MOVIMIENTO DE BUQUES**

Han fondeado los vapores *Allemagne*, procedente de Génova; *James Haynes*, de Sevilla; *Cabo Páez*, de Málaga, y *Vicente Ferrer*, de Tánger.

Este no se detuvo en el puerto infestado; no hizo más que cambiar la correspondencia.

**LA PESTE**

En el aduar de Benimesala ha recibido el fakir Eddedi una carta de un pariente suyo de Tánger en la que le dice que hace muchas víctimas la *mará el habba* (enfermedad de los granos), como llaman los moros á la peste bubónica.

La noche anterior al día en que esa carta fué escrita murieron 18 atacados.

En las afueras de Tánger se ha establecido un lazareto.

Desde el jueves último, según otras cartas llegadas de Tánger, no han vuelto á registrarse casos de peste.

La infección se atribuye á los peregrinos de la Meca.

**DE REGRESO**

Cumplida la misión relacionada con el penal, regresa mañana á Madrid el funcionario del Cuerpo de Prisiones Sr. Cadalso.

De su viaje á Arzila ha regresado el capitán Villegas, ayudante del general Alfau.

**AGUA POTABLE**

La empresa contratista de la traída de aguas continúa haciendo instalaciones en varios edificios y ha inaugurado en el campo exterior una fuente pública para remediar el conflicto de la escasez de agua potable.

## DE TODA ESPAÑA

## INFORMACIONES DE PROVINCIAS

signa en una comunicación dirigida al presidente del Congreso, notificándole la detención, tal como se hizo en el caso Pignatelli. Pero es de advertir que no concurren ahora las mismas circunstancias; que entonces, porque el Sr. Pignatelli fué detenido en cumplimiento de una orden gubernativa, y en el caso del Sr. Azzati se trata de una detención practicada al sorprender á dicho diputado *in fraganti* delito, con todas las circunstancias y pruebas que garantizan la justicia de lo hecho y justifican la actuación de los Tribunales. Ellos decidirán, en su autónoma libertad, lo que proceda en orden á la calidad del delito. De modo que son los jueces militares los que han de aclarar cuanto afecta á la causa de tal detención y al alcance de la culpabilidad.

“Por mi parte, sigo ateniéndome á mi propia resolución de que el Gobierno, ni directa ni indirectamente intervenga en lo que es función y esfera privativa de los Tribunales. Porque, al hacer cumplir las leyes, el primero que no debe apartarse de ellas es el Gobierno.”

“En suma—concluyó el presidente,—la jornada electoral, no sólo ha sido satisfactoria para los verdaderos elementos democráticos y de orden, sino muy particularmente para el partido liberal.”

“De todos los puntos de España en que ha triunfado la candidatura adicta, he recibido telegramas en que se me comunica el resultado como jefe y director de las fuerzas liberales.”

“Al hablar en estos momentos, rechazando campañas incalificables, lo hago sin jactancia, pero con firmeza. No está la plaza del Poder público desmantelada para tomarla sin resistencia ni defensa, como creen los que atacan al Gobierno, ni es posible, como en esgrima, que se me pueda tocar sin que yo toque. A esa literatura que me injuria, contestaré con la que la razón me impone.”

## LA GUERRA ITALO-TURCA UN ATAQUE

Trípoli 13, 7 mañana. Ayer 300 jinetes y unos 1.000 árabes de á pie atacaron el frente Sur y se entabló un fuego violento de fusilería y artillería, quedando rechazados los árabes.

## NOTAS DE LA TARDE

En Guadalajara se han celebrado estos días seis juicios por Jurados; para ver otras tantas causas sobre supuestos delitos electorales. Los procesados—como ya dijimos—eran nada menos que 70. El fiscal retiró la acusación en todos los juicios, excepto uno; pero en éste dictó veredicto de inculpabilidad el Tribunal de hecho.

En el fondo se ventilaba la legalidad ó ilegalidad de las elecciones últimas á diputados á Cortes en el distrito de Molina, sustentando la legalidad los amigos del conde de Romanones, y lo segundo, el Sr. Rodríguez (D. Calixto) y sus partidarios.

El Consejo de ministros convocado para mañana, se celebrará en el ministerio de la Gobernación, á las cinco y media de la tarde.

El asunto principal de este Consejo será el resultado de la jornada electoral de ayer.

De política internacional nos manifestó el presidente que hoy no había ninguna novedad oficial. Tampoco se había recibido hasta después del mediodía ninguna nueva noticia de Marruecos.

## De Alicante

### TRES CASAS ARDIENDO

Alicante 12, 7 noche. En un pequeño establecimiento situado en la casa número 1 de la calle de Labradores se declaró esta tarde un horroroso incendio. A poco de iniciarse, las llamas prendieron en las fincas inmediatas, sembrando el pánico entre los numerosos vecinos de las fincas siniestradas.

Rápidamente acudieron al lugar del fuego el cuerpo de bomberos, la brigada de la Cruz Roja y fuerzas de la Benemérita y del Cuerpo de Seguridad.

En el último piso de la casa incendiada se vió á una niña de muy pocos años demandando auxilio. El soldado Casimiro López subió rápidamente, y no sólo contribuyó á salvarla, sino que, además, prestó su valiosa ayuda para poner á salvo á muchos vecinos más, algunos de los cuales habían sufrido síncope al apreciar el grave peligro que corrían. Otros lograron huir del incendio saltando por los balcones á los de las casas inmediatas.

El soldado López permaneció dentro de la finca hasta última hora. Su desinterés y heroicidad fué premiada con una ovación estruendosa.

Resultaron heridos Francisco Sala y Vicente Pastor, y con síntomas de asfixia Agustina Herranz.

El fuego continúa á estas horas. Las pérdidas son cuantiosas.

## De La Coruña

### CONSAGRACION DEL OBISPO

Santiago 12, 8 noche. La ceremonia de consagración del nuevo obispo, Ilmo. señor D. Ramiro Fernández Valbuena, celebrada en la catedral esta mañana, ha revestido gran solemnidad.

De prelado consagrante ofició el cardenal Herrero, auxiliado por los obispos de Tuy y Mondoñedo.

Las autoridades, corporaciones y numeroso público presenciaron la ceremonia.

Apadrinaron al nuevo prelado la condesa de Bornos y el general conde de Guevara, y se celebró un banquete, al que asistieron 209 comensales.

El obispo ha recibido valiosos regalos.

## De Guipúzcoa

### UNA PELÍCULA INOPORTUNA

San Sebastián 13, 1 madrugada. En el cinematógrafo de Bellas Artes exhibióse esta noche una película representativa de la inauguración del monumento á Ferrer en Bruselas.

El público protestó ruidosamente.

## De Navarra

### CONCURSO DE GANADERIAS

Pamplona 13, 9 mañana. Con asistencia de las autoridades, y con la presidencia del ilustre comisario regio de Fomento, D. Joaquín Gastón, ha sido clausurado el concurso regional de las ganaderías de Navarra y Vascongadas.

Se han repartido premios importantes entre magníficos ejemplares de ganado caballar y vacuno de Vizcaya, Guipúzcoa y otras provincias.

El concurso ha tenido excelente éxito, y por su organización ha recibido muchas felicitaciones el comisario regio.

## De Barcelona

### FUNERALES

Barcelona 13, 2 tarde. Esta mañana se han celebrado con gran solemnidad los anunciados funerales por el alma del general Ordóñez.

Asistieron todas las personalidades y representaciones que ya dije en conferencia de ayer.

Frente al altar mayor se erigió una alegoría muy artística, formada por una batería desmontada, un cañón volcado, la cureña rota, las cajas de municiones abiertas y esparcidas sobre las peñas, que forman la base; algunos proyectiles, sables, gummies y fusiles.

En el ángulo veíase una cruz con la bandera de España.

## De Cádiz

### MUERTO DE VIRUELA

Cádiz 13, 9 mañana. Ha fallecido de viruela el alumno de la Facultad de Medicina D. Manuel Mora Cordero, natural de Canarias.

El cadáver quedó anoche depositado en el cementerio.

Esta tarde le llevarán una monumental corona de flores los catedráticos y alumnos de la Facultad, del Instituto y de otros centros docentes.

El Centro Escolar Gaditano, que costea la corona, sufragará también los funerales.

## RIÑA SANGRIENTA

En la calle del Tribulete ocurrió esta mañana un sangriento suceso, del que resultaron tres hombres heridos, uno de ellos de bastante gravedad.

Lo ocurrido fué lo siguiente:

En una taberna establecida en la calle indicada hallábase José Castrillón, de cuarenta y siete años, panadero de oficio.

Cuando ya había apurado varias copas penetraron en el establecimiento Tomás Rodríguez, de treinta años, zapatero, y Pedro Díaz, de treinta y cuatro, papelista; este último de no muy buenos antecedentes.

Los nuevos parroquianos pusieron también á beber vino, y cuando ya estaban sus cerebros bien cargados, entablaron conversación con Castrillón en forma poco apacible.

El panadero contestó, y los tres se trabaron de palabras, saliendo desafiados á la calle, y en ésta cada uno sacó su herramienta y se acometieron.

Segundos después caía al suelo el panadero, exclamando: “Me han matado”.

Al lugar del suceso acudieron transeuntes y autoridades, y detuvieron á los luchadores, trasladándolos (pues todos estaban heridos) á la Casa de Socorro de la Inclusa.

En este benéfico Centro hallábase de guar-

Compañía española, algunos malhechores, valiéndose de la obscuridad, hicieron disparos sobre la locomotora.

Resultó herido en una pierna el fogonero Juan Guillén.

CONTINUA LA DIFAMACION

## LABOR ANTIESPAÑOLA

Hemos recibido un nuevo telegrama referente á los mitines que se vienen celebrando contra nuestra patria en territorio francés.

Dice así el citado despacho:

"Luca de Tena. A B C. Madrid. España.

"Toulouse 19. Mitin español protesta contra crímenes Gobierno y envía profundo desprecio Prensa gubernamental.—*El Comité.*"

No basta para ser español haber nacido en España, ni llevar en las venas sangre española. Es necesario sentir el noble, el viril orgullo de pertenecer á esta raza, que tanto hizo por la civilización y la cultura de los pueblos.

Valerse de la condición de español para deshonrar á la patria, persiguiendo bastardos y ruines fines políticos, es de una indignidad y de una bajeza que no tienen justificación ni nombre apropiado.

Habrían de ser ciertos esos fantásticos tormentos de Cullera, y aun así no pretextarían las violentas campañas de estos indignos españoles que se complacen en arrastrar por el fango el honor de España, que es el honor de todos y cada uno de los nacidos en su suelo, de los amparados bajo su bandera.

En Barcelona durante la semana sangrienta, y en Cullera durante los acaciamientos de Septiembre pasado, no se han cometido más crímenes que los ejecutados por los amigos y compañeros de quienes organizan estos mitines celebrados fuera del territorio nacional, mitines en los que sólo se ha demostrado una cosa: la existencia de dos castas, perfectamente separadas y distintas, en que los españoles se hallan divididos. Una, á la que pertenecen los que no dudan en deshonrar á su patria propagando infamias. Y otra, á la que pertenecemos todos los que estamos dispuestos á impedir que tales calumnias y tales viles campañas subsistan, todos los que estamos decididos á defender, apelando á todos los medios, el buen nombre del Ejército y de la patria.

TORCUATO LUCA DE TENA.

Si alguien dudare ser cierta la feroz campaña que contra España se viene realizando en la Prensa extranjera, lea el siguiente artículo, lleno de calumnias asquerosas, que no por irracionales dejan de causar agravio profundo, publicado por uno de los periódicos más conocidos de Viena, por *La Tribuna Popular*.

Dice así:

"En donde más aullan *"los amigos del orden"* es en la provincia de Valencia, donde, á causa de la miseria en que se encuentran los campesinos, los últimos desórdenes tomaron un carácter más grave que en el resto de España.

"En la misma ciudad de Valencia halláanse presos todos los miembros de las sociedades obreras, los maestros y comité de la *"Escuela Moderna"*, cerrada por orden gubernativa.

"En Cullera, donde un juez y un alguacil fueron últimamente asesinados, han sido también cerrados todos los centros obreros y liberales... Todos los miembros pertenecientes á sociedades y centros republicanos

están en la cárcel, donde, para obligarles á declararse culpables, se les martiriza cruelmente... Se les cuelga por los pies, cabeza abajo, y en esta posición se les da de bastonazos hasta que pierden el sentido... ó hasta que se declaran culpables de los crímenes de que son culpados por sus verdugos...

"Los medios que para ello se emplean no tienen nada que envidiar á los que empleaban los negros inquisidores... Los prisioneros son conducidos al cementerio, donde, ante tumbas abiertas á propósito, se les amenaza con ENTERRARLES VIVOS... Verdaderamente, para llegar á tales extremos, para martirizar así á pobres inocentes, se necesita tener el corazón empapado con la sangre de las corridas de toros, ó con la de que están manchados los inquisidores españoles...

"Campesinos *"inocentes"*, que, arrastrados por fuerza por los revolucionarios, hicieron causa común con ellos, son conducidos con los ojos tapados fuera de la ciudad para ser fusilados...

"La gente que circula por la calle no se atreve á hablar en voz alta... Las calles de las ciudades y de las poblaciones de importancia están llenas de agentes de Policía, y la más mínima denuncia por parte de un *"CONSERVADOR"* basta para que el denunciante vaya á engrosar el número de detenidos en las cárceles españolas...

"La conducción de prisioneros de una cárcel á otra se verifica siempre durante la noche y con las más grandes crueldades..."

"Los diarios españoles, *CALLAN*... La Monarquía, sucia y sangrienta de los Borbones, quiere todavía, antes de su derrumbamiento, hacer alarde de sus fuerzas..."

"Interesante es que en pleno siglo XX se haya hallado un *"DEMOCRATA"*, que no es otro que el *BRIBON-CANALEJAS*, para ser el siervo de los verdugos españoles..."

"El presidente del Consejo de ministros, Canalejas, se posesionó del Poder prometiéndole grandes reformas liberales... Hoy obra ni más ni menos como obró su antecesor Maura..."

LA REPUBLICA DOMINICANA

## PRESIDENTE ASESINADO

Londres 20, 11 mañana. La Prensa publica un lacónico despacho de Nueva York en el que se dice que ha sido asesinado el presidente de la República de Santo Domingo, general D. Ramón Cáceres.

El general Cáceres tenía cuarenta y cuatro años y era una de las figuras más salientes y prestigiosas del continente americano. Hombre enérgico y ambicioso, había hecho en pocos años una carrera política brillantísima. Gobernador de varias provincias, ministro de Guerra y Marina y del Interior y Policía, fué nombrado vicepresidente de la República, cargo que desempeñó hasta Enero de 1906, en que fué elevado á la primera magistratura de la nación.

## COMUNICADO

Señor director de A B C:

Muy señor nuestro. Agradeceremos á usted dé cabida en su importante diario á la carta siguiente:

"Señor director del *Boletín de Telegrafía sin Hilos*. Madrid.

"Muy señor mío: En el número 8 de su *Boletín*, correspondiente al 25 de Octubre último, página 6, y bajo el título de *"Privilegios de invención"*, aparece la noticia de que la Sociedad Siemens Brothers & C.º Ltd., de Londres, propietaria de los privilegios

de *Telefunken*, en Inglaterra, ha denunciado á la Marconi's Wireless Telegraph C.º Ltd. por usurpación de privilegios; y como tal noticia es errónea y perjudica á la Compañía Marconi, que represento, ruego á usted se sirva publicar esta rectificación, confiando más en su caballerosidad que en los derechos concedidos por la ley.

"Lo cierto es que la Compañía Marconi ha demandado en pleito civil ante los Tribunales ingleses á la casa Siemens Brothers por usurpación de las patentes Marconi, de telegrafía sin hilos; y que los demandados, haciendo algo parecido á lo que en España se llama *reconvención*, han presentado después una demanda contra la Compañía Marconi, también civil y con análogo objeto. No hay, pues, denuncia, sino demanda, y la iniciativa ha partido de la Compañía Marconi, que ya ha seguido y ganado otros pleitos contra los infractores de sus patentes, y que acaba de plantear uno en España contra las Sociedades que explotan el llamado sistema *Telefunken*.

"Anticipando á usted las gracias por la publicación de estas líneas, me ofrezco su atento s. s. q. s. m. b., Por la Marconi's Wireless Telegraph C.º Ltd., de Londres, Percy Eisler, ingeniero."

Se reitera de usted afsmo. q. b. s. m., Percy Eisler, ingeniero.

UN EMPLEADO INDISCRETO

## LA ACTITUD DEL KRONPRINZ

Berlín 20, 11 mañana. Circula por la Prensa el rumor de que la actitud del Kronprinz en la famosa sesión del Reichstag era efecto de una conjura preparada por todos los príncipes imperiales y con el asentimiento de su madre, la Emperatriz.

La conspiración se tramó por telégrafo, y en algunos de los telegramas dirigidos por el Kronprinz se hablaba del canciller en términos poco halagüeños.

La noticia de la conjura circuló por los centros de la corte, y en el acto se dió orden de abrir una información para averiguar quién había sido el indiscreto propalador.

Ahora se ha averiguado que el culpable es un telegrafista de Dantzig, que cursó varios despachos del primogénito del Kaiser.

Créese que no seguirá mucho tiempo en la administración alemana.

"LA RIMA ETERNA"

## EL MONUMENTO A BECQUER

Aún no hace un año que se estrenó *La rima eterna*, comedia que, como saben nuestros lectores, fué escrita por los Sres. Alvarez Quintero con el fin de costear con sus productos, si á ello alcanzaban, un monumento á Bécquer en Sevilla, y ya podemos anunciar su próxima inauguración. El éxito de la empresa ha superado á las mejores esperanzas, y el monumento le será ofrecido á Sevilla en los primeros días de Diciembre, en una fiesta de teatro, que se verificará en la capital andaluza con la cooperación de la insigne María Guerrero y de su ilustre esposo.

Los hermanos Quintero se proponen, una vez que el monumento sea inaugurado, y como ya manifestaron en un principio, dedicar un libro á contar la interesante historia de su empresa, para satisfacción del público en general, y en particular de las muchas personas que generosa y espontáneamente les han ayudado.

**TEMPESTADES EN FRANCIA**

París 16, 10 mañana. El temporal ha cedido algo en algunos puntos del litoral, pero en otros sigue causando perjuicios considerables.

En las costas de Cherburgo se ha perdido la corbeta *Maurice* con todo su cargamento. La dotación pudo salvarse.

Cerca de Brest ha naufragado el vapor *Flondre*, que iba de Newcastle á Bayonne con cargamento de carbón.

La tripulación fué salvada por un barco piloto que salió en su auxilio.

Una lancha velera de la corbeta *Sylphe* se ha ido á pique, y los tres hombres que la tripulaban han desaparecido.

También se ha perdido un barco pesquero en la playa de Morgat. Sus tripulantes se ahogaron.

En Guiloince han chocado dos lanchas de pescadores y se ha ahogado el patrón de una de ellas.

**LOS BIENES DE FERRER**

París 16, 11 noche. Ha salido de Bruselas con dirección á Madrid el diputado M. Dorand, ejecutor-testamentario de Francisco Ferrer Guardia, que va á solicitar del Gobierno español que anule la confiscación de los bienes de Ferrer decretada por el Consejo de guerra que le juzgó.

DE MELILLA

**NUEVA POSICION OCUPADA**

Por noticias particulares se ha sabido en Madrid que el 5 del corriente se ocupó en Melilla una nueva posición: la de Muley Rachis, entre el Zayo y Zeluán, y distante 17 kilómetros de la plaza.

Muley Rachis es una buena posición estratégica, desde la cual se divisa un frondoso panorama que contrasta con la aridez del paisaje marroquí en general.

La nueva posición fué ocupada por un batallón del regimiento de Guadalajara.

SALTEADORES

**INTENTO DE ROBO EN UN TREN**

Cádiz 16, 7 noche. El tren expreso ha llegado con dos horas de retraso.

Según referencias de los oficiales encargados de la correspondencia y de los pliegos de valores; parece que á la una y media de la madrugada, después de haber salido el tren de la estación de Valdepeñas, un hombre trató de violentar la portezuela del coche correo. Los oficiales, Sres. Camacho y Martínez Gil, que iban descansando, aunque no dormidos, advertidos de la maniobra, cogieron su revólver, y apuntando sobre la silueta que en la obscuridad proyectaba el salteador, hicieron fuego sin consecuencias.

El hombre huyó por los estribos del coche y trató de ganar el inmediato; pero los del correo continuaron haciendo disparos sobre él hasta lograr que se arrojara al terraplén.

El maquinista no debió oír los tiros, pues no paró el convoy hasta llegar á Santa Cruz de Mudela, desde cuyo punto se dieron órdenes telegráficas para la busca y captura del criminal.

Creer los empleados de correo que se trata de una cuadrilla de salteadores, que se proponían apoderarse de los valores custodiados.

DE ESPECTACULOS

**NOTAS TEATRALES**

**COMEDIA. «LA DIVINA PROVIDENCIA»**

Llegamos al guardarropa, y al entregar el abrigo nos pregunta el empleado:

—¿Va usted á dejar también el escarpelo?

Protestamos de que el hombre de las chapas confunda el escarpelo con un bastón ó con un paraguas; pero nos limitamos á responder que, de propio intento, nos lo hemos dejado en el domicilio.

Porque antes de encaminarnos á la Comedia habíamos reflexionado sobre la inutilidad del escarpelo en una noche así.

*Panachón, gendarme*, vodevil francés adaptado á la escena española por Paso y Abati, con el título de *La divina providencia*; ¿necesitábamos más datos para saber que no íbamos á enjuiciar, sino á reirnos *grosso modo*, que dicen ya en la Tripolitania?

Y, naturalmente, sobraba el escarpelo. Al entrar en la sala llega á nosotros ya, en las primeras escenas de la obra, un movimiento de risas parecido al embate de las mareas; risas suaves primero, más acentuadas después, carcajadas francas y escandalosas luego.

*La divina providencia* tiene bajo su inmediata tutela á Paso y Abati, pensamos ante la corriente de alegría que va desde el escenario á la sala.

*Panachón, el gendarme Panachón*, es un hombre elegido por la fatalidad para convertirle en el más feliz de los hombres, y aunque esto parezca un contrasentido, no lo es, porque *Panachón*, cuanto más se equivoca, más acierta, todo por obra y gracia de su maravilloso destino.

*Panachón*, entre la ciega obediencia á sus superiores, especialmente á su comandante, en quien toda torpeza y tontería tiene franca hospitalidad, y sus delirios amorosos por una doncella de servicio, garrida y frescachona, comparte y alterna siempre con éxito sus deberes de gendarme y sus debilidades de enamorado pasional, porque *Panachón*, lo dice muchas veces, es un pasional.

Y por complacerla á ella, *Panachón* presta su más decidido concurso á una femenina conspiración para lograr que unos novios se casen contra la voluntad del padre, y he aquí á *Panachón* que suma inverosímilmente sus fracasos por triunfos, ascendido á sargento, que es todo su ideal, y casado al fin con la dueña de sus pensamientos.

Y en torno de esta figura grotescamente heroica ocurren mil incidentes y peripecias divertidas, que dan lugar á un aluvión de chistes de todos sistemas y procedimientos; muy ingeniosos muchos, gordos bastantes y ligeramente de retroceso algunos.

*La divina providencia*, salvo algunos tropezoncillos, ¡los pícaros nervios!, fué eficazmente interpretada por Merceditas Pérez de Vargas, insinuante y graciosamente desenfadada en su papel; Adela Carbone, que sabe dar á todo un matiz de distinción y buen gusto personalísimo; Irene Alba, deliciosa caricatura de su personaje; Bonafé, cada vez más dueño de su arte, un *Panachón* maravilloso; Mendiguchía, felicísimo; Zorrilla y González.

PRICE. «S. M. EL COUPLET»

La intemperancia de la guardia negra comprometió en algunos momentos el buen éxito de la nueva revista, de la que son autores Viérgol y el maestro Calleja, y salvo algún tropiezo, motivado casi siempre por el exceso de celo *claustrista*, la obra tomó

**PUBLICIDAD RECOMENDADA**

Los

**CUIR FERRÉ**

**CONTINENTAL**

son á la vez  
antiderapants eficaces  
para el invierno  
y  
neumáticos económicos  
para el verano.

MADRID : Sagasta, 6.  
BARCELONA : Paseo de Gracia, 61.

El mejor café: El primitivo, El único, es el verdadero torrefacto

**LA ESTRELLA**

MONTERA, 32, Teléfono 1555  
EN BARCELONA: CARMEN, 1 (FRENTE A BELÉN)

AGUSTINOS. Pídase en ultramarinos este acreditado CHOCOLATE, Compañía Nacional. Manuel Cortina, 3

Portapluma  
Ideal  
Waterman

SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS PAPELERIAS

**GLOSOPEDA**

Ganaderos, usad el desinfectante Cresón Español, que cura y evita esta enfermedad, como lo acreditan certificados de profesores veterinarios. De venta en las principales droguerías y farmacias. Fábrica: Paseo de las Acacias, 43. Telf. n.º 217. Madrid.

**AGUA DE BURLADA**

Insustituible para combatir enfermedades del estómago, á 85 céntimos botella. Plaza del Angel, 16.

EL RHUM es el mejor digestivo. **LA NEGRITA**

**AUTOMOVILES DE DION-BOUTON**  
47, CASTELLANA, 47.—MADRID  
Entrega inmediata. Nuevos modelos.

EL CHOCOLATE SUCHARD, CON VAINILLA, SE VENDE EN LOS REFRESCOS INGLESES, ALCALA, 4, A 1.25 PESETAS EL PAQUETE DE 400 GRAMOS.